MEMORIA DE ACTIVIDADES 2021

Memoria de actividades 2021

INDICE

1. Introducción..... 4

1.1. Objeto del informe.....5

1.2. Marco legal de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales..... 5

2. Actividades preventivas realizadas por la U.P.R.L. en 2021..... 6

2.1. Formación en materia de prevención de riesgos laborales 6

2.2. Información básica a trabajadores de nueva incorporación..... 8

2.3. Información básica en materia de prevención a estudiantes.....11

2.4. Campañas informativas.....11

2.5. Planes de autoprotección en edificios.....16

2.5.1. Planes implantados..... 16
2.5.2. Adecuación a la normativa..... 17
2.5.3. Actualización de Planes de Autoprotección.....18
2.5.4. Revisión anual del informe de valoración de adecuación a normativa.....18
2.5.5. Participación de la comunidad universitaria en los planes de autoprotección y planes de emergencia.....18
2.5.6. Investigación de incidentes relacionados con incendios.....18
2.5.7. Investigación de incidentes relacionados con los planes de emergencia en edificios.....19

2.6. Simulacros de evacuación en edificios..... .19

2.7. Gestión de residuos sanitarios y peligrosos..... 21

2.7.1. Residuos sanitarios..... 21
2.7.2. Residuos peligrosos..... 23
2.7.3. Revisiones periódicas en almacenes de residuos..... 25

2.8. Gestión de residuos de cadáveres de animales..... 26

2.9. Equipos de protección individual.....27

2.10. Coordinación de actividades empresariales en materia de P.R.L. 29

2.11. Vigilancia de la salud colectiva e individual..... 30

2.12. Cambio de puesto de trabajo por motivos de salud.....35

2.13. Protección a la maternidad frente a los riesgos derivados del trabajo 36

Memoria de actividades 2021

2.14. Accidentabilidad laboral..... 37
2.15. Evaluaciones de riesgos de puestos de trabajo..... 38
2.16. Actuaciones por denuncia de acoso laboral..... 39
2.17. Actuaciones por denuncia de acoso sexual y acoso por razón de sexo..... 40
2.18. Dotación de botiquines en lugares de trabajo..... 41
2.19. Dotación de sillas ergonómicas..... 42
2.20. Reuniones del Comité de Seguridad y Salud..... 44
2.21. Evaluaciones iniciales de edificios de la U.Z. 45
2.22. Informes sobre mediciones de higiene industrial..... 46
2.23. Mantenimiento preventivo y validación de vitrinas de gases y cerramientos ventilados de laboratorios..... 48
2.24. Procedimientos e instrucciones de trabajo de la U.P.R.L. 50
2.25. Gestión de la calidad..... 51
2.26. Gestión de la Pandemia COVID-19..... 56
3. Recursos humanos de la UPRL..... 57
4. Memoria económica 58
5. Objetivos de desarrollo sostenible – ODS 63
6. Actividades extraordinarias 64

Anexo I Memoria Gestión de emergencias 2021
Anexo II Memoria Residuos peligrosos y sanitarios 2021
Anexo III Memoria Equipos de Protección Individual 2021
Anexo IV Memoria Coordinación de Actividades Empresariales 2021
Anexo V Memoria Vigilancia de la salud individual y colectiva (VSC-I) 2021
Anexo VI Memoria Protección a la maternidad 2021
Anexo VII Memoria Accidentabilidad laboral 2021
Anexo VIII Memoria Comité de Seguridad y Salud 2021
Anexo IX Memoria de Evaluaciones de seguridad
Anexo X Memoria Higiene industrial 2021
Anexo XI Memoria Objetivos desarrollo sostenible – ODS 2021

Memoria de actividades 2021

1.- INTRODUCCION. -

La Universidad de Zaragoza en la Declaración Institucional (Consejo de Gobierno 13 de febrero de 2009) establece la prevención de los riesgos laborales como una exigencia ética, legal y social que ha de ser integrada como un elemento más de modernización y mejora de la organización de la Universidad de Zaragoza, en cada una de las actividades que se llevan a cabo en ella y en la actuación de todos sus niveles jerárquicos.

Incrementar la calidad de vida constituye el mayor objetivo de todo ser humano. El trabajo, como forma de desarrollo profesional y personal puede, no obstante, agredir a nuestra salud. En este sentido, la Prevención de Riesgos Laborales se presenta como una herramienta básica a conocer y tener en cuenta para modificar nuestras pautas de comportamiento para que, a través del conocimiento, logremos la salud plena, entendida ésta como salud física, mental y social.

El Acuerdo del Consejo de Universidades de fecha 22 de septiembre de 2011, por el que se establecen las directrices para la adaptación de la legislación de PRL a la Universidad, en su punto 1, establece la integración de la actividad preventiva en la gestión, teniéndose en cuenta las particularidades que requiere el ámbito universitario, asumiéndose la prevención de riesgos en todas las actividades promovidas o realizadas por todo el personal que compone la comunidad universitaria.

Corresponde a la Gerencia de la Universidad de Zaragoza a través de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, fomentar una cultura preventiva dentro de la Universidad de Zaragoza, para conseguir que el entorno de trabajo sea seguro y agradable, así como promover la seguridad y salud en el trabajo mediante la aplicación de medidas preventivas y el desarrollo de actividades encaminadas a eliminar o minimizar los riesgos.

La integración de la prevención en todos los niveles jerárquicos implica la obligación de incluir la prevención de riesgos en cualquier actividad que se realice o se ordene y en la toma de decisiones, así como la atribución de tareas en cuanto a seguridad y salud de las personas que cada uno tenga bajo su responsabilidad,

Memoria de actividades 2021

en todos los procesos técnicos, en la organización del trabajo y en las condiciones en que éste se preste en los procesos de adquisición e inversión, contratación de obras o servicios, proyectos técnicos de edificación y reforma, montaje y mantenimiento de instalaciones y equipos de trabajo, contratación de personal o cambio de puesto de trabajo y cualesquiera otros que puedan afectar a la seguridad y salud.

La Agenda de Trabajo establecida por Naciones Unidas en el año 2015, de aplicabilidad universal desde el año 2016, estableció 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que deben regir los esfuerzos de los países para lograr un mundo sostenible en el año 2030.

La Universidad de Zaragoza, precisamente por su firme compromiso con el medio ambiente y una adecuada interacción con todos los elementos que lo conforman, se sumó al cumplimiento de los ODS incorporándolos en su proyecto de desarrollo a través del **Plan de Desarrollo Sostenible 2011-2030**. https://oficinaverde.unizar.es/agenda-2030

La Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza ha continuado desarrollando durante el año 2021 sus funciones de promoción, supervisión, planificación, control y orientación en materia de prevención de riesgos laborales, para garantizar el máximo nivel de seguridad y salud de toda la comunidad universitaria.

1.1. OBJETO DEL INFORME. -

De conformidad con lo recogido en el artículo 15.5 del Reglamento de los Servicios de Prevención (R.D. 39/1997 de fecha 17 de enero), se elabora la siguiente Memoria que tiene carácter anual, cubriendo el período del año 2021.

En ella se detallan las actividades llevadas a cabo por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza.

1.2. MARCO LEGAL DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. -

Memoria de actividades 2021

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y su normativa de desarrollo.
- Política en materia de prevención de riesgos laborales de la Universidad de Zaragoza, aprobada en Consejo de Gobierno de fecha 13 de febrero de 2009.
- Plan de prevención de riesgos laborales de la Universidad de Zaragoza, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 16 de noviembre de 2010, modificado en Consejo de Gobierno de fecha 28 de abril de 2021.
- Acuerdo del Consejo de Universidades de fecha 22 de septiembre de 2011, por el que se establecen las directrices para la adaptación de la legislación de PRL a la Universidad.
- Plan de Desarrollo Sostenible 2011-2030 de la Universidad de Zaragoza.

Corresponde a la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales proporcionar una visión práctica para integrar la Prevención de Riesgos Laborales en la Comunidad Universitaria, proporcionar una información básica en prevención de riesgos en su actividad docente e investigadora, así como ofrecer una visión general de la prevención de riesgos en su actividad para aplicarla en su día a día, en la docencia y en la investigación, mejorando así las condiciones de trabajo y la calidad de vida de los miembros de la Universidad de Zaragoza.

La estrategia a seguir, será la de difundir y consolidar una cultura preventiva en la Universidad de Zaragoza mediante la formación e información en toda la comunidad universitaria, realización de la vigilancia de la salud colectiva e individual de los miembros de la comunidad universitaria, evaluaciones de riesgos de edificios y de puestos de trabajo en las diferentes áreas preventivas, coordinación de actividades con las empresas contratistas de la Universidad de Zaragoza y la elaboración de Planes de Autoprotección en todos los centros para detectar y corregir todas las deficiencias que la Universidad tiene en materia de prevención.

2.- ACTIVIDADES PREVENTIVAS REALIZADAS POR LA U.P.R.L. EN 2021.-

2.1. FORMACION EN MATERIA DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES. -

Memoria de actividades 2021

El objetivo principal de la Prevención de Riesgos en el trabajo es promover la seguridad y la salud de los trabajadores mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo, aplicando los principios de la acción preventiva.

Uno de estos principios básicos y fundamentales es la información y la formación de los trabajadores, empresarios u otras personas relacionadas con la prevención de riesgos.

Este año 2021, la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza, ha organizado los siguientes cursos de prevención de riesgos laborales:

- Conforme a lo indicado en el pliego de contratación del Servicio de Prevención Ajeno, Quirón Prevención, S.L , se han realizado cursos formativos en diversas materias preventivas, de diferentes duraciones, a las cuales se han inscrito un total de 140 personas trabajadoras, con un total de 789 horas lectivas.
- Conforme a lo indicado en el Requerimiento de Inspección de Trabajo de fecha 27 de febrero de 2020, esta Unidad de Prevención de Riesgos Laborales ha procedido a realizar cursos específicos sobre los riesgos en puestos de trabajo, mediante la modalidad de curso on-line. Se han establecido un total de 13 perfiles profesionales de la Universidad de Zaragoza a partir de las diferentes categorías laborales.

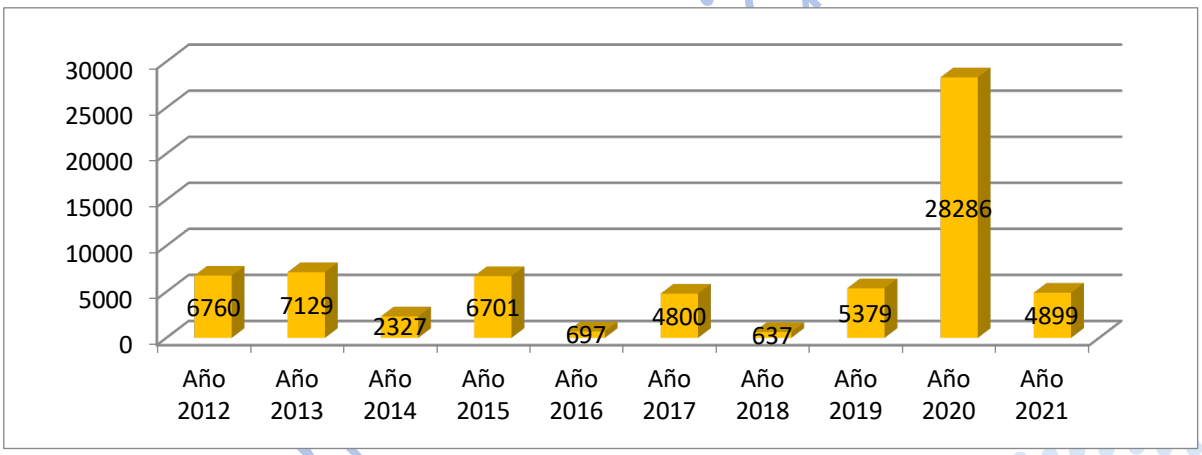
  - Perfil 1. Actividad sanitaria – Hospital Veterinario
  - Perfil 2. Actividad experimental biológica
  - Perfil 3. Actividad experimental con animales y cadáveres
  - Perfil 4. Actividad experimental química
  - Perfil 5. Actividad experimental física
  - Perfil 6. Actividad experimental en el taller y/o actividades con riesgo eléctrico
  - Perfil 7. Actividad de Gestión. (Todos los trabajadores de la U.Z.)
  - Perfil 8. Actividad al aire libre
  - Perfil 9. Actividad de Docencia (Únicamente Profesorado_clases magistrales)
  - Perfil 10. Ámbito de conducción
  - Perfil 11. Ámbito de conserjerías, reprografías, administración, bibliotecas y atención al público
  - Perfil 12. Ámbito técnico alimentario
  - Perfil 13. Actividades de mantenimiento en instalaciones

Memoria de actividades 2021

El total de horas lectivas impartidas por esta modalidad ha sido de 3.822 realizadas por un total de 414 personas trabajadoras que han finalizado su formación.

- Conforme a lo estipulado en el Decreto 30/2019, de 12 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el uso de desfibriladores automatizados externos fuera del ámbito sanitario, esta Universidad adquirió en 2020 un total de 22 Desfibriladores. Durante el año 2021 se ha procedido a realizar la formación de reciclaje sobre el uso de estos equipos, habiendo sido formados un total de 72 personas trabajadoras, con un total de horas lectivas de 288.

El total de horas de formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales impartidas en el año 2021 han ascendido a 4.899 horas.



2.2. INFORMACION BASICA A PERSONAS TRABAJADORAS DE NUEVA INCORPORACION. -

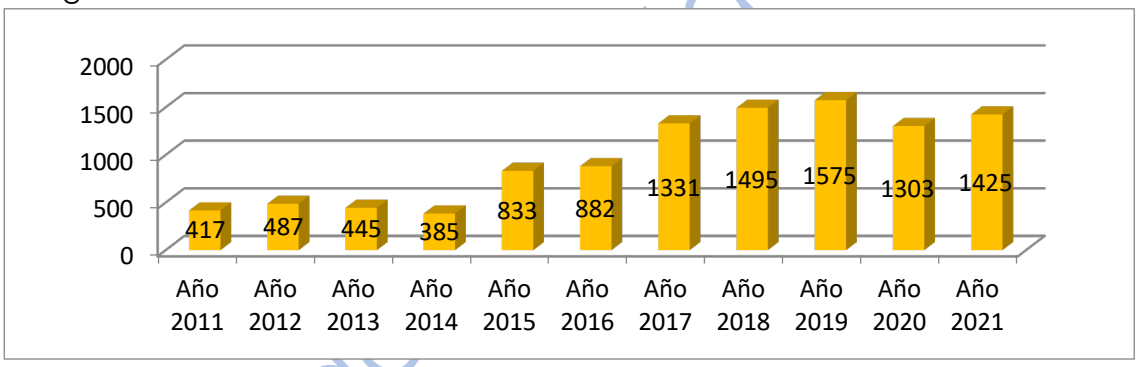
Durante el año 2021 se ha continuado con la entrega de documentación para la Información básica sobre Prevención para personas trabajadoras de nueva incorporación a la U.Z., así como las normas de actuación en caso de incendio o evacuación de edificios.

Para las personas trabajadores (PAS y PDI) de nueva incorporación, se ha normalizado la entrega de Información básica de Riesgos en el puesto de trabajo, actuaciones en caso de emergencia, Planes de Autoprotección, utilización de Equipos de Protección Individual, evaluación genérica de riesgos en el puesto de trabajo, etc.

El número total de personas trabajadoras de nueva incorporación atendidos durante el año 2021, ha ascendido a 1.425, lo que representa el 100% de trabajadores atendidos en la UPRL.

En cuanto a datos de género, se han atendido a 751 mujeres y a 674 hombres.

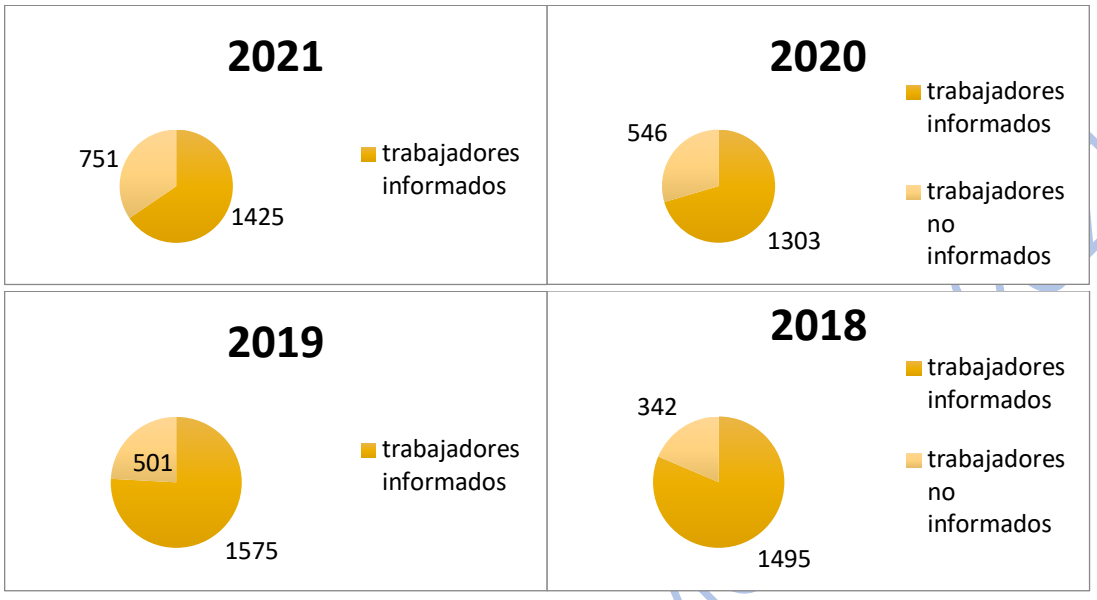
La comparativa de personas trabajadoras atendidas **de forma presencial e individual** (en el año 2021 ha sido mediante sistema on-line) entre los años 2011 y 2021, es la siguiente:



El número total de personas trabajadoras de nueva incorporación contratados por la Universidad de Zaragoza durante el año 2021 asciende a 2.176 (504 P.A.S. y 1.672 P.D.I.), por lo que dichas personas atendidos en la UPRL representan un 65,49 % del total de los contratados.

La evolución de 2016 a 2021 es la siguiente:

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Personas trabajadoras informados	882	1.331	1.495	1.575	1.303	1.425
Personas trabajadoras no informados	770	420	342	501	546	751
Total, personas trabajadoras incorporados	1.652	1.751	1.837	2.076	1.849	2.176
Porcentaje personas trabajadoras informados	53,39%	76,01%	81,38%	75,86%	70,47%	65,49%



Como puede observarse, el porcentaje de personas trabajadoras que han recibido información en materia de Prevención de Riesgos Laborales durante este 2021, ha descendido con respecto a los años 2017,2018, 2019 y 2020.



Ha recibido información un 61,51 % (310 personas trabajadoras informados de 504 nuevos contratos) del PAS y un 66,27 % (1.108 personas trabajadoras de 1.672 nuevos contratos) del PDI.

Existen personas trabajadoras que firman en un mismo año dos contratos, por lo que sólo pasan por la UPRL una única vez. De ahí posiblemente la diferencia entre personas trabajadoras contratados e informados.

2.3. INFORMACION BASICA EN MATERIA DE PREVENCION A ESTUDIANTES. -

Durante el año 2021, la Unidad de Prevención, debido a la pandemia del Covid-19, no ha participado en jornadas de bienvenida a los estudiantes, en las que, entre otras, se les informaba sobre la seguridad en laboratorios y talleres, sobre ergonomía, emergencias y planes de evacuación y accidentes.

2.4. CAMPAÑAS INFORMATIVAS. -

La Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, en su artículo 18, Información, consulta y participación de los trabajadores, establece que el empresario adoptará las medidas necesarias para que los trabajadores reciban todas las informaciones necesarias en relación, entre otras, con los riesgos para su seguridad y salud que pueda encontrar en su puesto de trabajo.

Se han realizado durante el año 2021, las siguientes campañas informativas (84) para todos los trabajadores de la Universidad de Zaragoza, utilizando como medio de difusión de la información el correo electrónico, el canal de información iUnizar y la página web de la U.P.R.L.

De acuerdo con la planificación anual, se han desarrollado varios tipos de campañas:

- Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (12 publicaciones)

  - Un total de 3 accidentes laborales ocurridos en la Universidad de Zaragoza en el mes de diciembre de 2020. 8/1/2021
  - Un total de 10 accidentes laborales ocurridos en Universidad de Zaragoza en el mes de enero de 2021. 2/2/2021
  - Un total de 3 accidentes laborales ocurridos en la Universidad de Zaragoza en el mes de febrero de 2021. 1/3/2021
  - Un total de 3 accidentes laborales ocurridos en la Universidad de Zaragoza en el mes de marzo de 2021. 6/4/2021
  - Un total de 3 accidentes laborales ocurridos en la Universidad de Zaragoza

Memoria de actividades 2021

en el mes de abril de 2021. 5/5/2021
- Un total de 5 accidentes laborales ocurridos en la Universidad de Zaragoza en el mes de mayo de 2021. 2/6/2021
- Un total de 5 accidentes laborales ocurridos en la Universidad de Zaragoza en el mes de junio de 2021. 5/7/2021
- Un total de 2 accidentes laborales ocurridos en la Universidad de Zaragoza en el mes de agosto de 2021. 6/9/2021
- Un total de 1 accidente laboral ocurrido en la Universidad de Zaragoza en el mes de septiembre de 2021. 5/10/2021
- Un total de 7 accidentes laborales ocurridos en la Universidad de Zaragoza en el mes de octubre de 2021. 3/11/2021
- Un total de 5 accidentes laborales ocurridos en la Universidad de Zaragoza en el mes de noviembre de 2021. 1/12/2021

- Alimentación saludable(1 publicación)
  - Alimento de temporada: Granada
- Emergencias (2 publicaciones)
  - Conato de incendio en Facultad de Ciencias, edificio Químicas (2021 11 14) 15/11/2021
  - Realización de Simulacros de evacuación en 15 edificios de la Universidad de Zaragoza / noviembre de 2021. 2/12/2021
- Equipos de protección individual (1 publicación)
  - La importancia de los EPI´s en la prevención de riesgos laborales
- Ergonomía (7 publicaciones)
  - El verdadero origen del estrés laboral. 4/3/2021
  - Los peligros de una mala postura. 11/3/2021
  - Pausas activas, ¡No hay excusas, empieza a moverte!. 28/4/2021
  - Los cinco trastornos musculoesqueléticos más comunes. 21/5/2021
  - Los 7 tipos de descanso que toda persona necesita 18/6/2021
  - El cuidado de la voz en la docencia 24/9/2021
  - Daños a la salud por exposición a Pantallas de Equipos Informáticos 13/12/2021
- Formación (4 publicaciones)

Memoria de actividades 2021

- Cursos de formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales. 9/2/2021
- Cursos de formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales 16/6/2021
- Recordatorio. Cursos de formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales 23/6/2021
- 7º Congreso de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza

- Higiene industrial (16 publicaciones)

  - Activación Instrucción bajas temperaturas Escuela Politécnica Superior. 11/1/2021
  - Espacios sin humo: un paso más en la prevención del tabaquismo. 7/5/2021
  - ¿Qué son las radiaciones ópticas artificiales? 23/7/2021
  - Qué debo tener en cuenta a la hora de adquirir una máquina o un equipo de trabajo (1): Pasos previos 6/9/2021
  - Qué debo tener en cuenta a la hora de adquirir una máquina o un equipo de trabajo (2): criterios legales 8/9/2021
  - Qué debo tener en cuenta a la hora de adquirir una máquina o un equipo de trabajo (3). Requisitos de seguridad 10/9/2021
  - Qué debo tener en cuenta a la hora de adquirir una máquina o un equipo de trabajo (4). Posibles maneras de adquirir el equipo y sus requisitos 13/9/2021
  - Qué debo tener en cuenta a la hora de adquirir una máquina o un equipo de trabajo (5). Pasos posteriores a la adquisición 15/9/2021
  - Qué debo tener en cuenta a la hora de adquirir una máquina o un equipo de trabajo (y 6). Evaluación de riesgos 17/9/2021
  - Qué debo tener en cuenta a la hora de poner en uso una máquina o equipo de trabajo I. Instalación, puesta en servicio y uso 19/10/2021
  - Qué debo tener en cuenta a la hora de poner en uso una máquina o equipo de trabajo II. Equipos ya existentes en la UZ antes del 2021 21/10/2021
  - Qué debo tener en cuenta a la hora de mantener una máquina o equipo de trabajo I. Consideraciones Generales 25/10/2021
  - Qué debo tener en cuenta a la hora de mantener una máquina o equipo de trabajo II. Revisiones diarias y periódicas 27/10/2021
  - Qué debo tener en cuenta a la hora de mantener una máquina o equipo de trabajo III. Mantenimiento correctivo 29/10/2021
  - Qué debo tener en cuenta a la hora de mantener una máquina o equipo de trabajo IV. Mantenimiento preventivo o periódico 2/11/2021
  - Qué debo tener en cuenta a la hora de retirar una máquina o equipo de trabajo obsoleto o peligroso 4/11/2021

Memoria de actividades 2021

- Información general (11 publicaciones)

  - RD Ley 28/20 de trabajo a distancia: preguntas y respuestas. 21/1/2021
  - Nueva página web de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. 1/2/2021
  - Actualización de la Instrucción Técnica sobre Teletrabajo. 26/2/2021
  - La prevención de riesgos laborales como proceso transversal a toda la organización. 23/3/2021
  - Memoria de Actuaciones de la UPRL. 2020. 24/3/2021
  - ¿Presentismo o trabajador fantasma?. 12/4/2021
  - Tu salud es lo primero. La dieta Mediterránea 9/7/2021
  - Disfruta de una barbacoa saludable 30/7/2021
  - Tu salud es lo primero. Vuelta al cole con una alimentación saludable 2/9/2021
  - Actualización de Instrucciones de la UPRL relativas a la situación por la pandemia de la COVID-19. 17/9/2021
  - Información importante sobre la vacuna de la gripe 1/10/2021

- Información UPRL (2 publicaciones)

  - Actualización de la Carta de Servicios de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 5/7/2021
  - Carta de Servicios de la UPRL 23/7/202

- Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la U.Z. (3 publicaciones)

  - La cultura preventiva en seguridad en la empresa, ¿cuestión de suerte?. 18/3/2021
  - Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza 2021-2025. 29/4/2021
  - Reanudación de la realización de simulacros de evacuación en edificios de la Universidad de Zaragoza. 27/10/2021

- Gestión de Residuos (3 publicaciones)

  - Gestión de residuos peligrosos en la Universidad de Zaragoza (I) 9/11/2021
  - Gestión de residuos peligrosos en la Universidad de Zaragoza (II) 12/11/2021
  - Gestión de residuos peligrosos en la Universidad de Zaragoza (III) 16/11/2021

- Riesgos Psicosociales (9 publicaciones)

Memoria de actividades 2021

- El mal ambiente de trabajo es contagioso. 16/4/2021
- ¿Cuántas veces has pensado que no tienes tiempo?. 3/6/2021
- Factores que propician el acoso laboral 23/6/2021
- El abuso de poder en el Trabajo 29/6/2021
- El abuso de poder en el trabajo. Cuestionario 14/7/2021
- Los riesgos laborales asociados a las desigualdades de género 16/7/2021
- Cómo manejar la ansiedad 29/7/2021
- La importancia de las relaciones sociales 8/10/2021
- Desconexión digital 9/12/2021

- Seguridad (4 publicaciones)

  - ¿Nos desplazamos de la misma manera que antes de la pandemia?. 16/2/2021
  - Cambios en los modelos formativos que nos deja la Covid-19 ¿Han venido para quedarse?.3/3/2021
  - Gestión internacional de la Seguridad y Salud en el trabajo en un contexto de crisis económica. 20/4/2021
  - 28 de abril, día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Teletrabajo(3 publicaciones)

  - Instrucción Técnica relativa a medidas de prevención para la actividad presencial, de la Universidad.13/4/2021
  - ¿Cómo afecta el teletrabajo a la relaciones sociales?. 13/5/2021
  - Aciertos y errores que hemos cometido durante el teletrabajo

- Vigilancia de la salud colectiva (3 publicaciones)

  - ¿Qué debo saber sobre el diagnóstico precoz del cáncer de colon?. 8/3/2021
  - Entendiendo mejor que es la Medicina del Trabajo 1/7/2021
  - Actividades a realizar por los empresarios en materia de Vigilancia de la Salud.15/10/2021

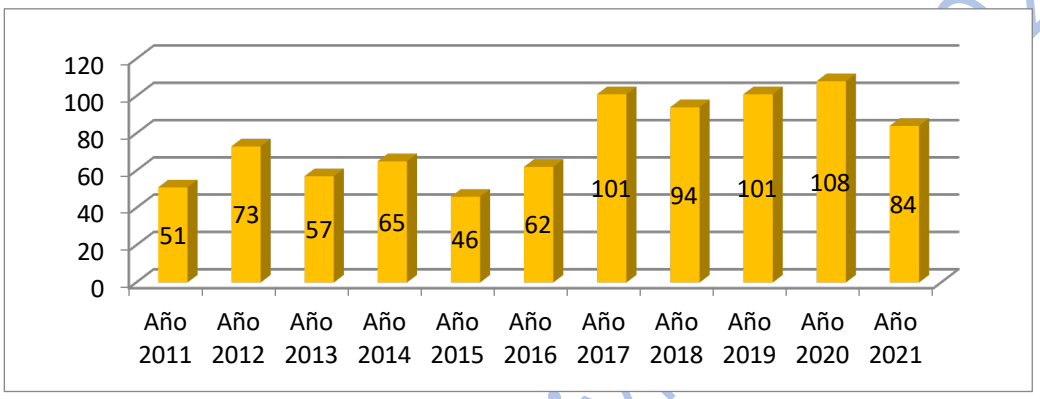
- Vigilancia de la salud individual (3 publicaciones)

  - ¿ Vigilancia de la salud laboral de los trabajadores. 4/2/2021
  - Código europeo contra el cáncer. 12 maneras de prevenir el cáncer. 5/2/2021
  - Disfruta del sol de forma saludable.

Memoria de actividades 2021

Toda información relativa a campañas de información en materia de prevención de riesgos laborales puede encontrarse en la página web de la Unidad, concretamente en esta dirección: https://uprl.unizar.es/inicio/uprl-informa

La comparativa de las campañas informativas desarrolladas por esta Unidad de Prevención entre los años 2011 y 2021 es la siguiente:



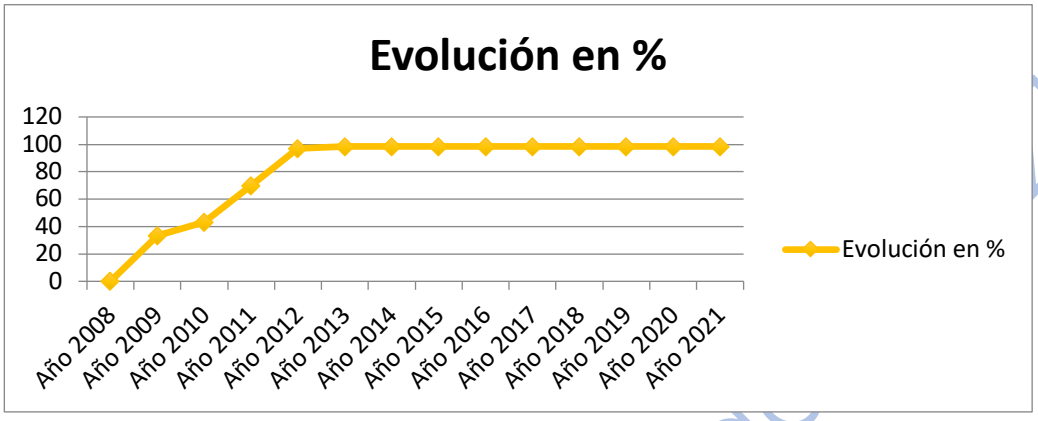
2.5. PLANES DE AUTOPROTECCION EN EDIFICIOS. -

En cumplimiento del R.D. 393/2007 por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia, y en cumplimiento de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, y su normativa de desarrollo, desde la Unidad de Prevención se han realizado , entre los años 2009 y 2013, los Planes de Autoprotección de diferentes Edificios de la Universidad de Zaragoza, los cuales pueden ser consultados en la dirección : https://uprl.unizar.es/planes/planes-de-autoproteccion (exclusivamente desde IP de la U.Z.)

2.5.1. Planes implantados. -

Actualmente, solamente queda que proceder a la redacción e implantación del plan de autoprotección del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras y del edificio de la Residencia de Profesores, pendiente de reforma estructural.

La situación y evolución a lo largo de los años de edificios en los que se ha implantado el Plan de Autoprotección, es la siguiente:



2.5.2. Adecuación a la normativa. -

De todos los planes de autoprotección, la UPRL ha procedido a presentar un Informe de Valoración de Adecuación a Normativa de cada edificio, incidiendo en las acciones necesarias a realizar para la adecuación de las instalaciones a la Normativa vigente en materia de protección contraincendios.

A fecha de la redacción de esta memoria de actuaciones, informar que existen edificios sin la correspondiente adecuación, cuyo desarrollo es responsabilidad de otras Unidades.

Los planes de autoprotección "aprobados" por el Ayuntamiento de Zaragoza, a fecha de diciembre de 2021, son los siguientes:

- Facultad de Ciencias (edificios Físicas y Químicas)
- Edificio de Institutos de Investigación I+D+i
- Facultad de Educación
- Edificio Circe

El resto de edificios pendientes de aprobación, son por la falta de la licencia de actividades y/o apertura del centro o informe favorable al proyecto contra incendios por parte de Bomberos del Ayuntamiento, asuntos que se escapan de las competencias de esta Unidad.

Memoria de actividades 2021

2.5.3. Actualización de Planes de Autoprotección. -

Durante el año 2021, no se ha procedido a realizar la actualización de ninguno de los 48 planes de autoprotección, ya que estos fueron actualizados entre los años 2019-2020.

2.5.4. Revisión anual del informe de valoración de adecuación a normativa.

Al realizar los simulacros, se emite el correspondiente informe anual de valoración de la adecuación del edificio a la normativa, que se remite al responsable de infraestructuras para que se adopten, en su caso, las medidas necesarias.

2.5.5. Participación de la comunidad universitaria en los planes de autoprotección y planes de emergencia. -

A fin de facilitar la adecuada participación de la Comunidad Universitaria en los planes de autoprotección y planes de emergencia, de forma que se tengan en cuenta las condiciones específicas para personas con discapacidad y de que sean asumidas las funciones que les son asignadas, se realizan charlas de sensibilización, reuniones con los responsables de la puesta en marcha del Plan y formación concreta por parte de los Técnicos de la Unidad.

Además, se realizan campañas de concienciación y sensibilización a través del iUnizar, para que todo el personal de un edificio preste su ayuda en caso de emergencia.

2.5.6. Investigación de incidentes relacionados con incendios. -

Durante el año 2021 no se ha producido ningún incendio, pero sí dos conatos de incendios:

- Facultad de Educación
- Facultad de Ciencias , edificio Químicas

Ante la incidencia producida con los riesgos específicos detectados se han adoptado las medidas internas correspondientes.

Memoria de actividades 2021

2.5.7. Investigación de incidentes relacionados con los planes de emergencia en edificios. -

La Unidad tiene el compromiso de investigar todos los accidentes relacionados con la puesta en marcha del Plan de Emergencia de un edificio (escapes de gas, derrames de productos peligrosos, explosiones, etc., en coordinación con la unidad de Seguridad).

En 2021 no se ha producido incidente alguno relacionado con este apartado.

Como anexo I, se adjunta la **Memoria anual 2021 de Gestión de emergencias**

2.6. SIMULACROS DE EVACUACION EN EDIFICIOS. -

La ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, en su artículo 20, Medidas de Emergencia, establece los principios generales relativos a analizar las posibles situaciones de emergencia y a adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, como obligación expresa que recae en la empresa.

El R.D 393/2007 por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia, establece los principios que han de regir en la elaboración, implantación, mantenimiento y responsabilidad de los mismos, cuya obligación expresa recae en el titular de la actividad, y entre ellos, en el punto 3., Plan de Autoprotección, en su punto 3.6., se establecen los criterios para el mantenimiento de la eficacia del Plan de Autoprotección , con la realización periódica de Simulacros de Evacuación.

Durante el año 2021, han sido realizados 21 simulacros de evacuación.

Debido a la pandemia del Covid-19, y la consiguiente suspensión de todos los simulacros previstos durante el año 2020, así como los del 2021, a partir de la fecha 16 de marzo 2020, no se ha cumplido con la programación prevista de la realización de los simulacros en los edificios de la Universidad de Zaragoza, ya que estos se han podido retomar a partir del mes de noviembre 2021 por la mejoría de la situación pandémica y el levantamiento de las restricciones por parte de las autoridades sanitarias.

Memoria de actividades 2021

En fecha de 26 de septiembre de 2016 se aprobó en Sesión del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Zaragoza la Planificacion del plan de emergencias para el periodo 2016 – 2020, el cual se modificó para el periodo 2021-2025 en fecha 3 de noviembre de 2021, https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Planes/planificacion_de_los_planes_de_emergencias_2021-2025.pdf, en el cual se indica la periodicidad de los simulacros de los edificios de la Universidad, la cual puede ser anual, trienal o quinquenal, dependiendo de las características constructivas, carga térmica y carga humana de los diferentes edificios.

Los simulacros sirven para comprobar la efectividad del Manual de Autoprotección, y en concreto para:

- Entrenamiento de los componentes de los Equipos de Intervención y Alarma y Evacuación, así como de las personas, que, en caso de necesidad, deban ser evacuadas.
- Detección de posibles circunstancias no tenidas en cuenta en el desarrollo del plan de emergencia.
- Comprobación del correcto funcionamiento de los medios de protección y lucha contra las emergencias.
- Medición de tiempos, tanto de evacuación como de intervención de los equipos de emergencias y de los servicios públicos de emergencias de la forma más real posible.
- Permitir reducir las conductas mas estáticas y fomenta conductas orientadas hacia una evacuación eficaz.

Se puede consultar más información:

- Sobre la **Actuación en caso de emergencias**, en la dirección: https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/poprl-gem-01.pdf
- sobre **¿Dónde acudir en caso de evacuación de un edificio?** en la dirección

https://uprl.unizar.es/planesauto/puntos-de-reunion

Además, y con motivo de la investigación de todos los incidentes relacionados con incendios en edificios de la U.Z., esta Unidad ha establecido un canal de comunicación de información relativa a los éstos, entre los Centros y la UPRL. https://uprl.unizar.es/comunicacion-de-incendios-o-conatos-de-incendios-la-uprl

Memoria de actividades 2021

Como anexo I, se adjunta la **Memoria anual 2021 de Gestión de emergencias**

2.7. GESTION DE RESIDUOS SANITARIOS Y PELIGROSOS. -

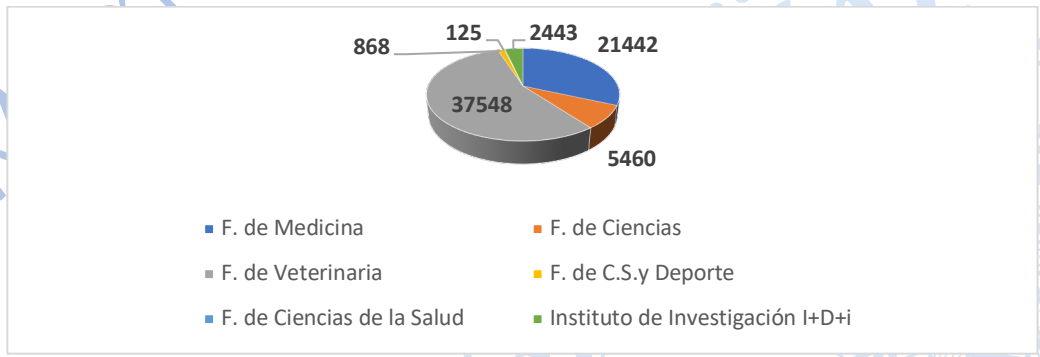
La Unidad de Prevención de Riesgos Laborales es la Unidad encargada de la coordinación y la responsable de la prestación del servicio de recogida y gestión de los Residuos Peligrosos y Residuos Sanitarios producidos por la Universidad de Zaragoza, procedentes de procesos de Investigación y Docencia, conforme a lo dispuesto básicamente en las leyes 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos y Decreto 29/95 de 21 febrero de la DGA de gestión de residuos en la Comunidad Autónoma de Aragón.

2.7.1. Residuos Biosanitarios. -

Se ha procedido a retirar **el 100% del total de residuos sanitarios** generados por la Universidad de Zaragoza.

Durante el año 2020, se ha procedido a realizar la retirada de un total de 67.886 lts. de **Residuos Biosanitarios**, distribuidos por Centros como siguen:

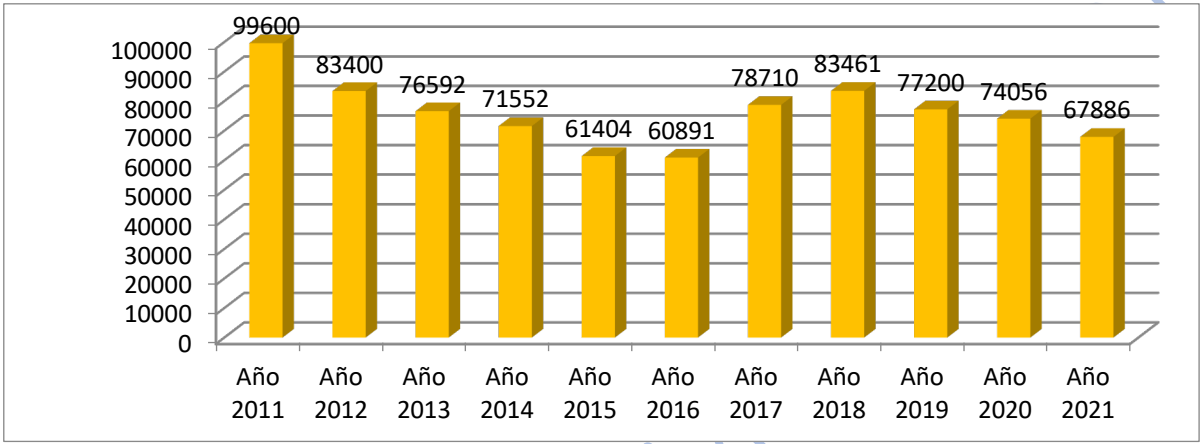
- Facultad de Ciencias: 5.460 lts.
- Facultad de Medicina: 21.442 lts.
- Facultad de Veterinaria: 37.548 lts.
- Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte: 868 lts.
- Facultad de Ciencias de la Salud: 125 lts.
- Institutos de Investigación I+D+i: 2.443 lts.



Memoria de actividades 2021

Se ha producido un decremento de un 8,33 % de Residuos Sanitarios con respecto al año anterior 2020.

La comparativa de los litros de residuos retirados entre los años 2011 y 2021 es la siguiente:



Se ha detectado una evolución positiva de los residuos sanitarios en cuanto a un mayor control en su gestión y una mayor concienciación por parte de los gestores de residuos a la hora del envasado de los mismos, como consecuencia directa de los planes de formación e información desarrollados por los técnicos de la UPRL.

Toda información relativa a la Gestión de residuos sanitarios en: https://uprl.unizar.es/residuos/residuos

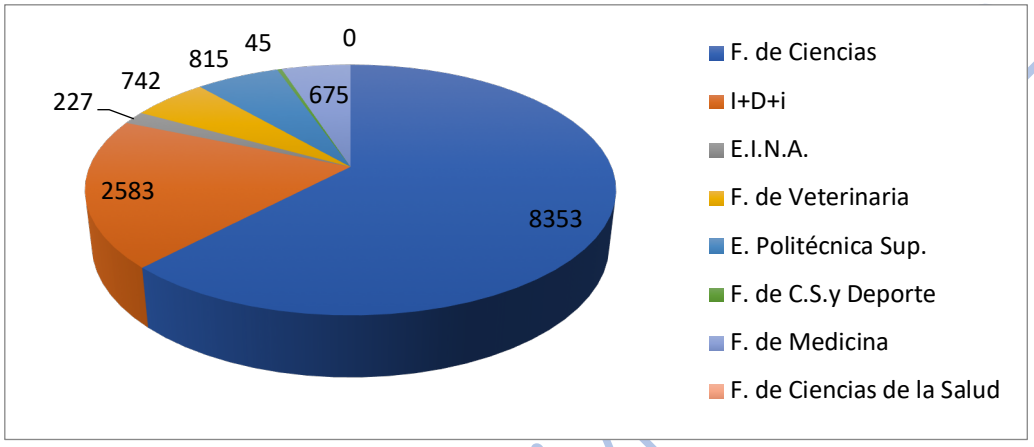
2.7.2. Residuos peligrosos. -

Se ha procedido a retirar el 100% del total de residuos peligrosos generados por la Universidad de Zaragoza.

Durante el año 2021, se ha procedido a realizar la retirada de un total de 13.892 kgs. de **Residuos Peligrosos**, distribuidos por Centros como siguen:

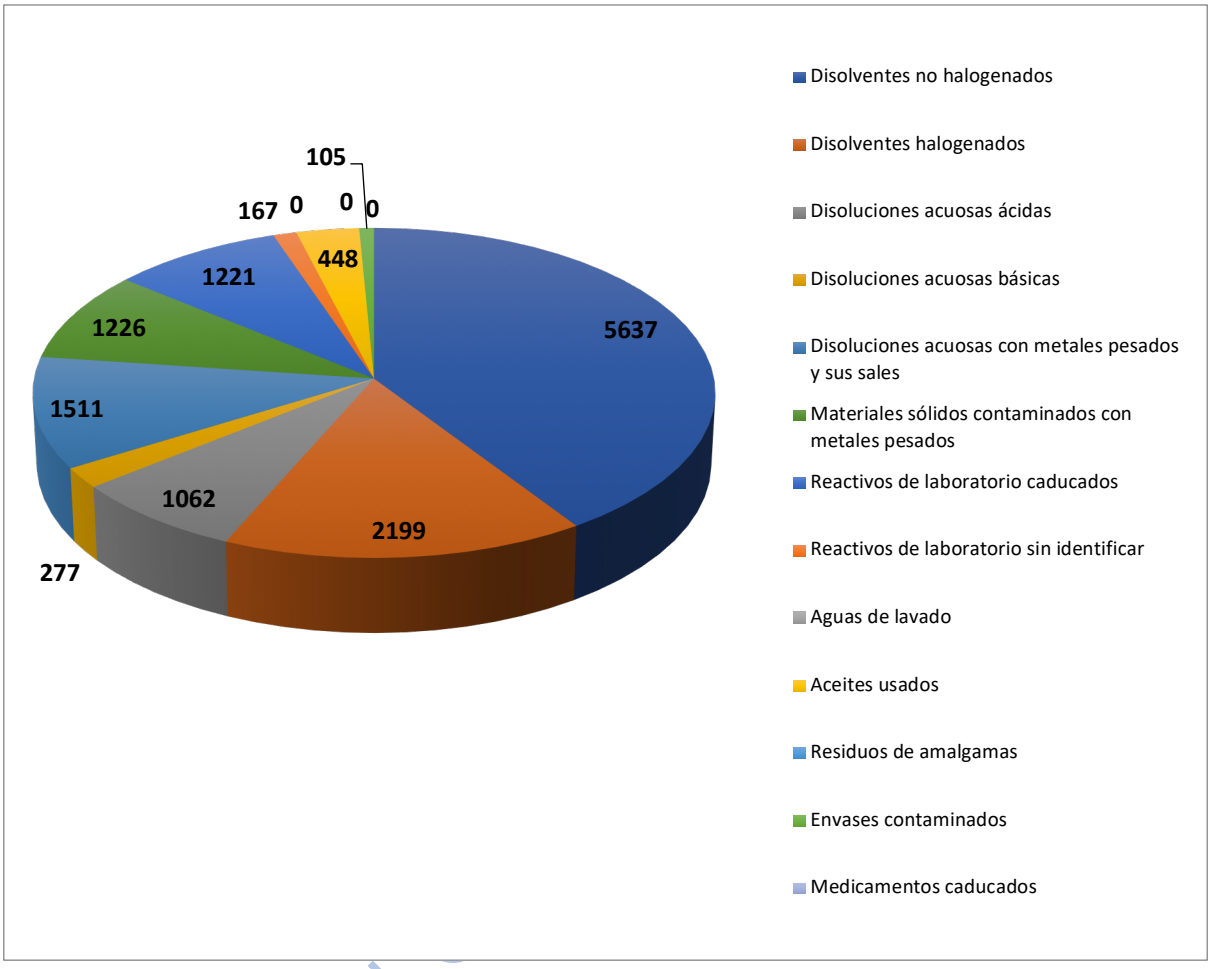
- Facultad de Ciencias: 8.353 kgs.
- Facultad de Medicina: 675 kgs.
- Facultad de Veterinaria: 742 kgs.
- Institutos de Investigación I+D+i: 2.583 kgs.

- Escuela de Ingeniería y Arquitectura: 227 kgs
- Facultad de Ciencias de la Salud: 0 kgs.
- Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte: 45 kgs.
- Escuela Politécnica Superior de Huesca: 815 kgs.



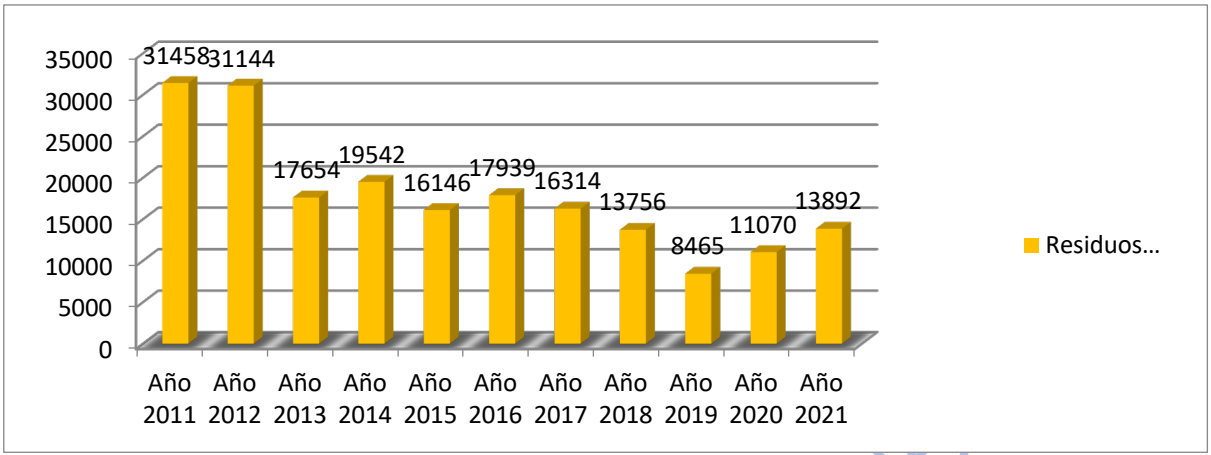
En cuanto a los kgs. de residuos generados retirados según la clasificación de los diferentes tipos, son:

Memoria de activ... 21



Se ha producido un incremento de un 20,31 % de Residuos Peligrosos con respecto al año anterior 2020.

La comparativa de los kilos de residuos retirados entre los años 2011 y 2021 es la siguiente:



Se ha detectado una evolución positiva de los residuos peligrosos en cuanto a un mayor control en su gestión y una mayor concienciación por parte de los gestores de residuos a la hora del envasado de los mismos, como consecuencia directa de los planes de formación e información desarrollados por los técnicos de la UPRL.

Toda información relativa a la Gestión de residuos peligrosos en: https://uprl.unizar.es/residuos/residuos

Como anexo II, se adjunta la **Memoria anual 2021 de Gestión de residuos peligrosos y sanitarios.**

2.7.3. Revisiones periódicas en almacenes de residuos. -

Cumpliendo con su compromiso, la UPRL realiza anualmente revisiones en la totalidad de los almacenes, tanto de residuos sanitarios como de residuos peligrosos, realizando el correspondiente informe de incidencias y resolviendo aquellas que son competencia directa de la Unidad. Para el resto de incidencias se remite el informe correspondiente, para su gestión, al responsable del Almacén.

Memoria de actividades

2.8. GESTION DE RESIDUOS DE CADAVERES DE ANIMALES. -

La Universidad de Zaragoza genera en su actividad cotidiana residuos catalogados por el R.D. 1429/2003 y por la Orden de 4 de abril de 2005, del Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón de gestión de recogida y transporte de cadáveres de animales de las explotaciones ganaderas en la Comunidad Autónoma de Aragón, y que por tanto es necesario tratarlos por un gestor autorizado.

La Universidad de Zaragoza está catalogada como explotación ganadera desde fecha marzo de 2006, según documentación firmada por el Sr. Rector, disponiendo de código de explotación en el libro de explotaciones ganaderas del Gobierno de Aragón, por lo que le son de aplicación las normas referentes a la retirada de cadáveres dictadas por el Gobierno de Aragón.

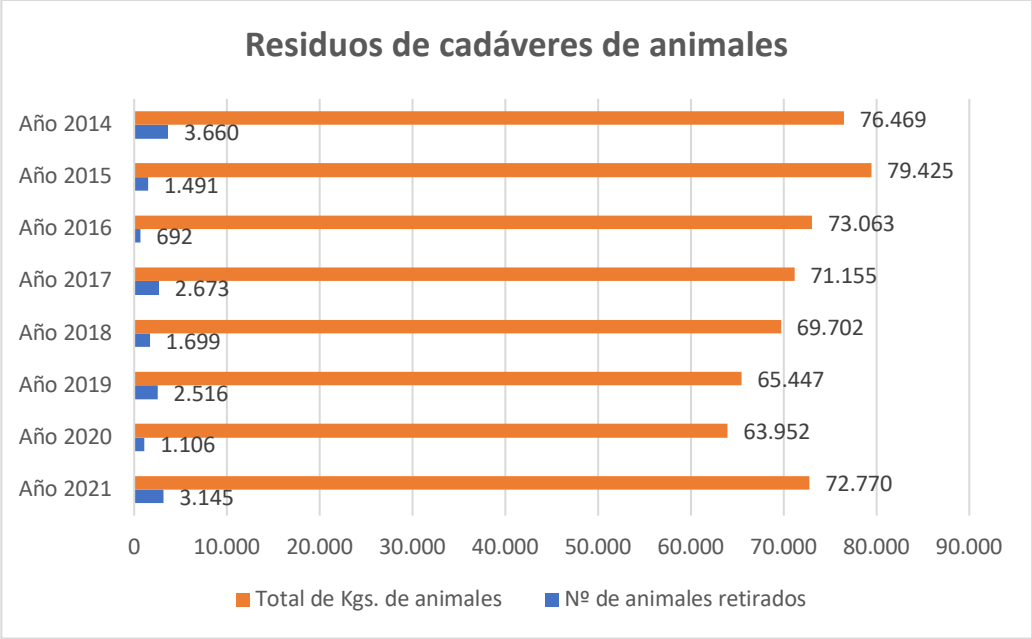
La Unidad de Prevención de Riesgos Laborales es la Unidad encargada de la coordinación y la responsable de la prestación del servicio de recogida y gestión de cadáveres de animales producidos por la Universidad de Zaragoza, procedentes de procesos de Investigación y Docencia.

Se ha cumplido con el objetivo de **retirar el 100% del total de residuos de cadáveres de animales** generados por la Universidad de Zaragoza

Durante el año 2021, se ha procedido a realizar la retirada de un total de 3.145 Uds. de animales, lo que representan un total de 72.770 Kilos de **Residuos de Cadáveres de animales**.

La comparativa de los Kgs. de residuos retirados entre los años 2014 y 2021 es la siguiente:

Memoria de actividades 2021



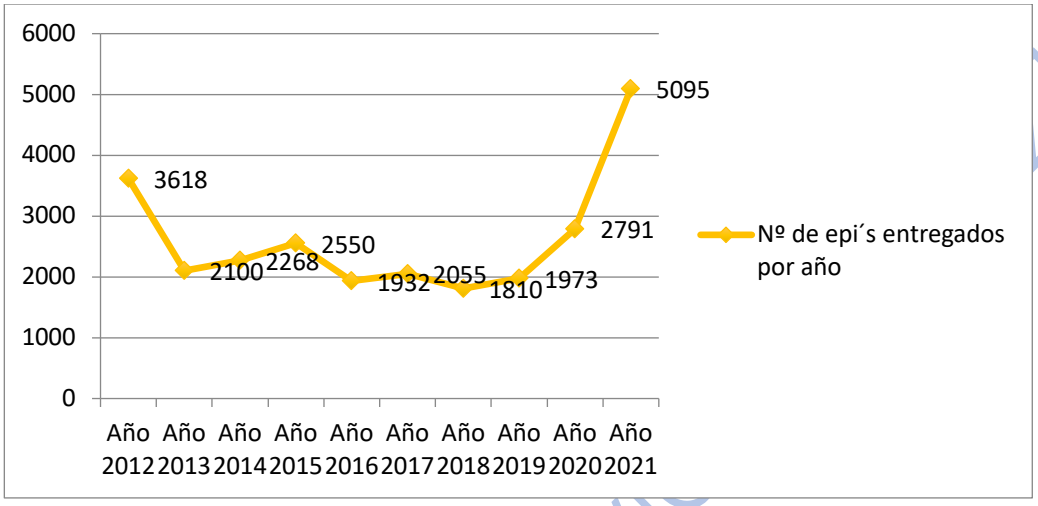
Se ha producido un incremento de un 13,79 % de Residuos de cadáveres de animales con respecto al año anterior 2020, con un incremento de unidades de animales del 284,36 %.

2.9. EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL. -

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Ley 31/1995 de 8 de noviembre, la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales ha suministrado durante el año 2021 equipos de protección individual adecuados para el desempeño de sus funciones a un total de 432 trabajadores, ascendiendo el total de estos equipos de protección, a la cantidad de 5.095 unidades.

Además, se ha proporcionado información personal y directa sobre la utilización, almacenamiento, mantenimiento, limpieza, desinfección cuando proceda y reparación de los equipos que les son entregados, al 100% de los trabajadores a los que se les suministra el equipo por primera vez.

La comparativa del número total de EPI's entregados entre los años 2012 y 2021 es la siguiente:



Se ha procedido a entregar los EPI's al 100 % de los trabajadores que lo necesitan para el desarrollo de su actividad.

Hacer constar, que se han denegado el suministro de EPI´s como Equipos de protección personal para el COVID-19. Dichas denegaciones no se han contabilizado, al ser un asunto diferente a los EPI´s entregados como protección personal ante riesgos laborales.

Toda la información relativa a equipos de protección individual en: https://uprl.unizar.es/epis/equipos-de-proteccion-individual-epis

La actualización y renovación del listado de equipos de protección individual se basa en la búsqueda de prendas con mayor adaptación a cada colectivo de usuarios y tipo de trabajo.

Para conocer el grado de satisfacción de los usuarios en cuanto a los equipos, la información y la atención recibidas, se viene realizando una encuesta de satisfacción, con extraordinarios resultados. Se han introducido modificaciones en la encuesta para favorecer la crítica y recibir sugerencias.

Como anexo III, se adjunta la **Memoria anual 2021 de Equipos de Protección Individual.**

2.10. COORDINACION DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN MATERIA DE P.R.L.-

En cuanto a la Coordinación de Actividades Empresariales y a la obligación de cooperación entre las empresas que concurren en un mismo centro de trabajo, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, de acuerdo con la planificación prevista, se han realizado durante 2021 las siguientes acciones:

A) Base de datos. En la Unidad existe una base de datos de 480 empresas que conforman este programa y mantienen o han mantenido contacto con la Universidad, para el establecimiento de los medios de coordinación necesarios en cuanto a la protección y prevención de riesgos laborales y la información sobre los mismos a sus respectivos trabajadores.

B) Integración en el sistema de Gestión de la Universidad del Procedimiento de Coordinación de Actividades empresariales en materia de prevención de riesgos laborales. Se ha elaborado un Procedimiento y se han alcanzado acuerdos entre Gerencia, O.T.R.I., Gestión de Patrimonio y Contratación y el Vicerrectorado de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructuras (Unidad Técnica de Construcciones y Energía, Unidad de Seguridad, Servicio de Mantenimiento), a fin de lograr que, ante cualquier contrato con empresas externas, se produzca previamente la comunicación a la UPRL para establecer los mecanismos de coordinación correspondientes.

C) Coordinación entre la UPRL y todas las unidades, Servicios, Centro de trabajo y/o Facultades en las que se contrate a empresas para desarrollar trabajos en sus instalaciones. Se ha procedido a realizar la Coordinación de Actividades Empresariales con el 100% de las empresas comunicadas.

D) Implantación de permisos de trabajo con contratas que realizan trabajos en la Universidad de Zaragoza. Se ha incrementado el número de empresas en las que se han implantado, priorizando en primer lugar la peligrosidad de los trabajos y

Memoria de actividades 2021

en segundo lugar las empresas más importantes (en relación con las actividades que realizan en la Universidad).

E) Seguimiento de trabajos que se realizan por empresas externas. Se realiza un seguimiento de los permisos de trabajo, revisando que se cumplen las medidas de seguridad establecidas. Ante cualquier incumplimiento, se paraliza el trabajo e informa a la empresa correspondiente.

Este seguimiento es muy exhaustivo para trabajos en espacios confinados.

F) Coordinación con empresas externas en las que personal de la Universidad de Zaragoza desarrolla trabajos.

Una vez comunicada la salida de un trabajador, se intercambia documentación con la empresa receptora, para ser informados de los posibles riesgos y desarrollar la protección necesaria.

Como anexo IV, se adjunta la **Memoria anual 2021 de Coordinación de actividades empresariales.**

2.11. VIGILANCIA DE LA SALUD COLECTIVA E INDIVIDUAL. -

La entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995) y su desarrollo legislativo posterior ha supuesto la integración de la Medicina del Trabajo en los Servicios de Prevención. La Vigilancia de la Salud no tiene sentido como instrumento aislado de prevención, ha de integrarse en el Plan de Prevención Global, recibiendo información y facilitándola a su vez a los otros programas que constituyen dicho Plan (Seguridad, Higiene y Ergonomía).

El Sistema de Vigilancia debe incluir evaluaciones iniciales y colectivas de Salud, el registro y notificación de las enfermedades profesionales y relacionadas con el trabajo, establecer sistemas de actualización permanentes y clarificar las medidas a adoptar y su seguimiento, en particular en lo referente a la orientación de los Programas de Salud en el Trabajo y las capacidades de alerta de cualquier disfunción.

Memoria de actividades 2021

La Vigilancia de la Salud de los Trabajadores debe llevarse a cabo en condiciones preestablecidas, en el marco de una estructura organizada y con arreglo a lo que prescriben la legislación y los principios técnicos y éticos relacionados. (art. 22 de la Ley 31/95 de P.R.L.).

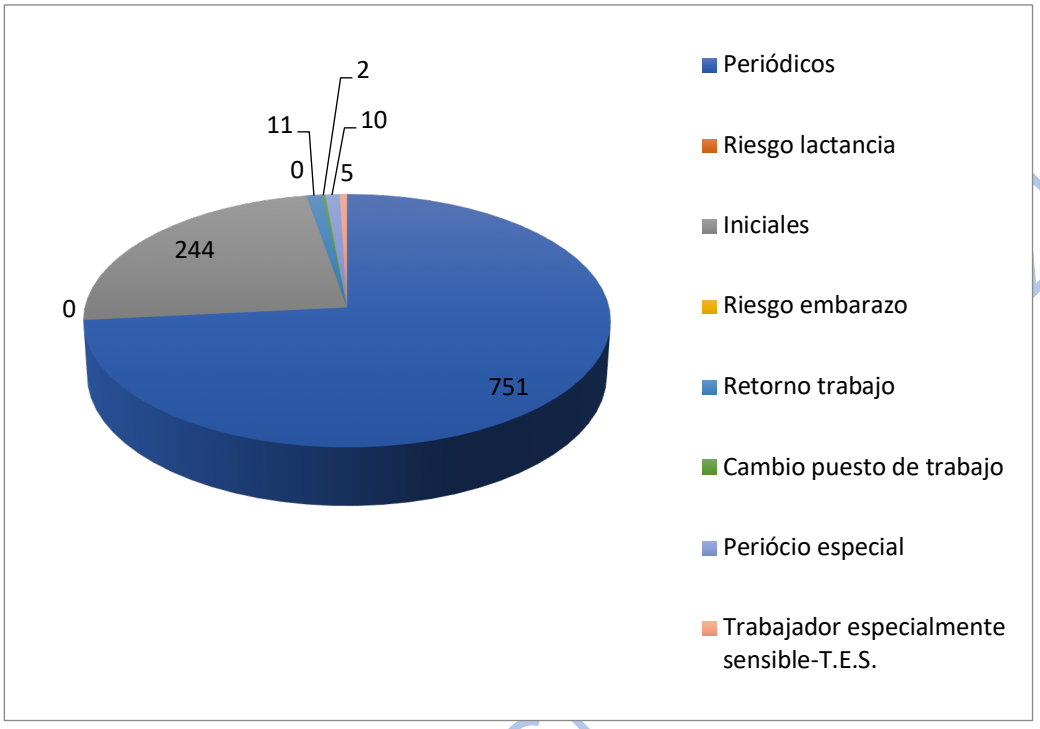
Durante el año 2021, se han realizado los siguientes reconocimientos médicos:

- **Reconocimiento médico totales: 1.027**
- Reconocimiento médico Inicial: 244
- Reconocimiento médico periódico: 751
- Reconocimiento médico embarazadas: 0
- Reconocimiento médico retorno al trabajo: 11
- Reconocimiento médico lactancia: 0
- Reconocimiento cambio puesto de trabajo: 2
- Reconocimiento médico periódico especial: 10
- Reconocimiento Trabajador Especialmente Sensible -T.E.S.: 5

La Universidad de Zaragoza ofrece a todos sus empleados la posibilidad de realizar un reconocimiento periódico anual, que tiene carácter voluntario.

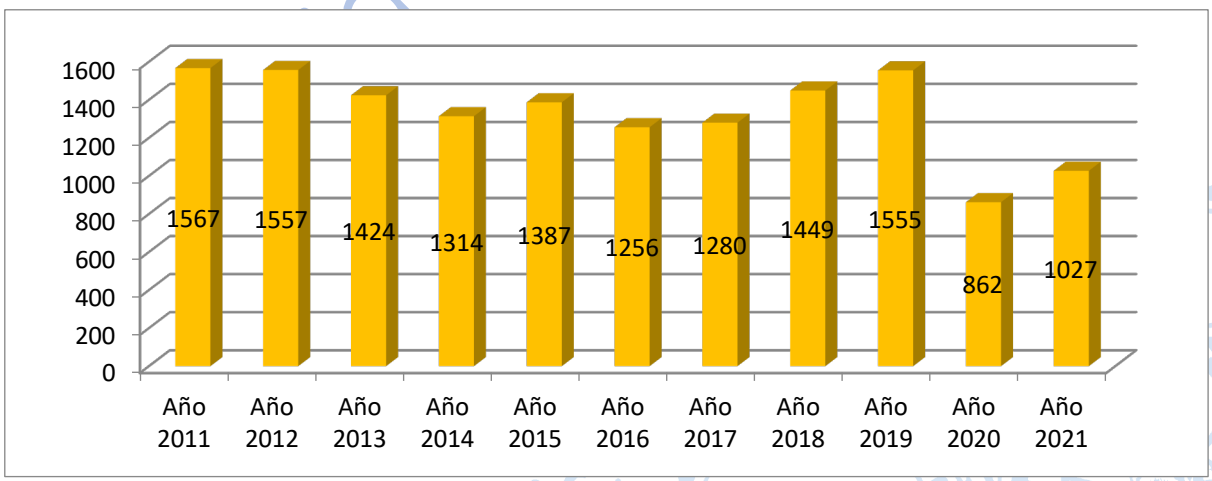
Durante 2021, al igual que en años anteriores, **se han realizado el 100% de los reconocimientos médicos solicitados** a la Unidad de Prevención de Riesgos laborales.

Memoria de actividades 2021



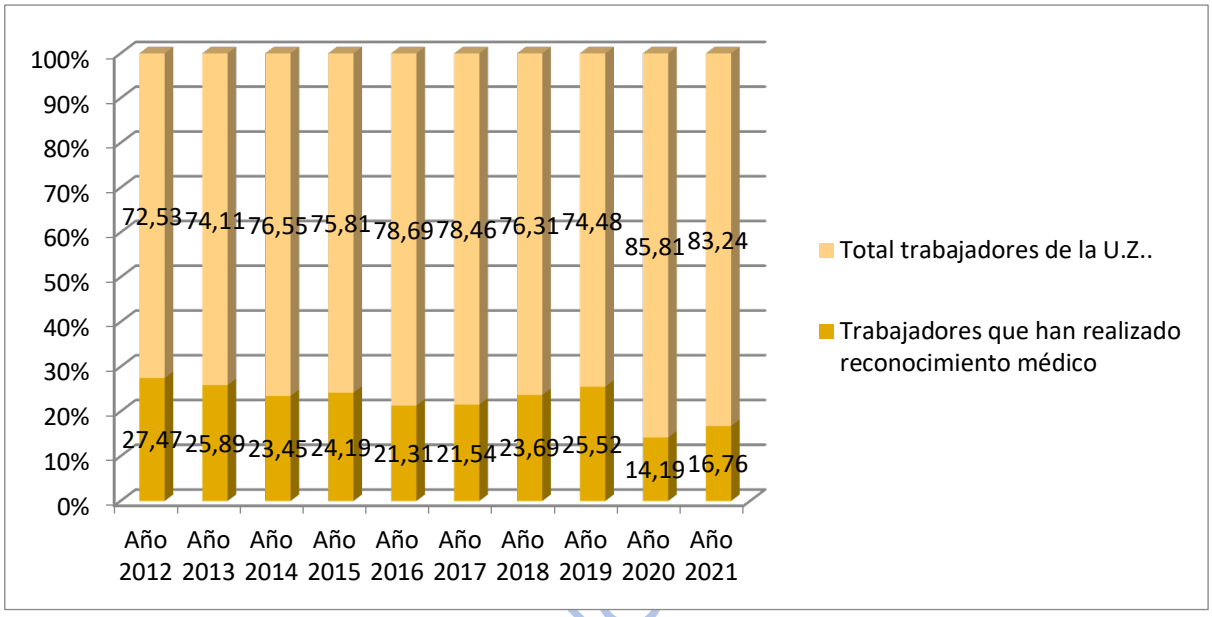
Del total de reconocimientos médicos realizados, 558 corresponden a mujeres y 469 a hombres.

La evolución interanual en cuanto al número de reconocimientos realizados ha sido la siguiente:



Los 1.027 reconocimientos representan el 16,76 % sobre el total de los trabajadores de la Universidad de Zaragoza (6.129[1] trabajadores).

La evolución en porcentajes entre los años 2012 y 2021, es la siguiente:



El objetivo de la Unidad de incrementar, de forma paulatina, el porcentaje de reconocimientos periódicos, aún a pesar de las campañas informativas a través del iUnizar y el correo electrónico, así como en la información relativa a la firma del nuevo contrato, no ha supuesto más que un ligero incremento con respecto a 2020.

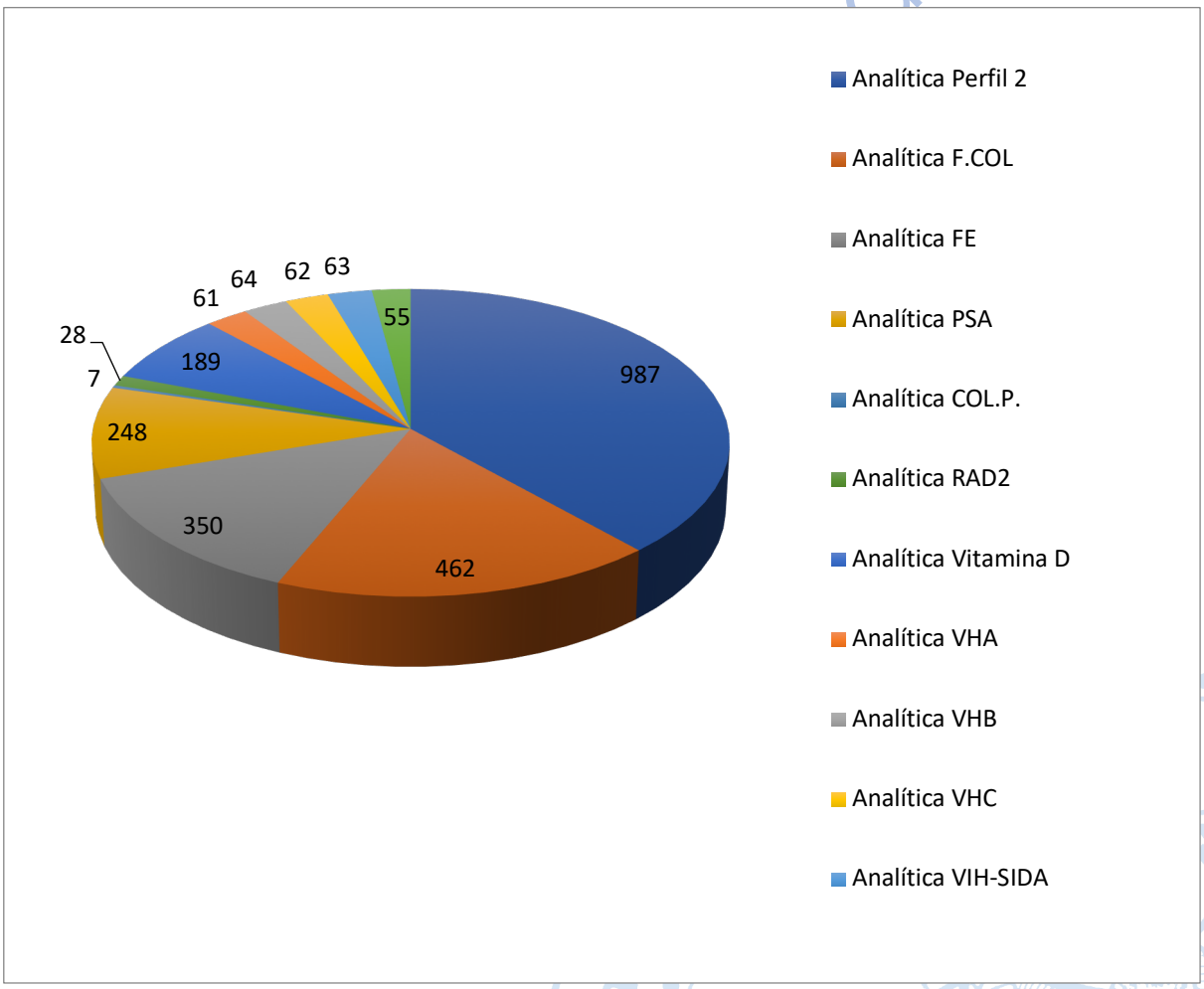
ANALITICAS REALIZADAS

Durante el año 2021, se han realizado los siguientes tipos de analíticas:

- Analítica Perfil 1 (S.S.O, glucosa, creatinina, colesterol y GGT): 987
- Analítica Perfil 2 (S.S.O., glucosa, creatinina, colesterol, GOT, GPT, GGT y ácido úrico): 987
- Analítica F.COL (Fracción del colesterol HDL + LDL + VLDL) : 462
- Analítica FE (Hierro): 350

[1] Datos obtenidos de PeopleSoft

- Analítica PSA (Antígeno prostático específico) : 248
- Analítica COL.P. (Colinesterasa plasmática): 7
- Analítica Vitamina D: 189
- Analítica Radiaciones Ionizantes RAD2: 28
- Analítica Serología Hepatitis A VHA: 61
- Analítica Serología Hepatitis B VHB: 64
- Analítica Serología Hepatitis C VHC: 62
- Analítica VIH-SIDA: 63
- Analítica de Serología a Brucellas (rosa bengala): 55



Como anexo V, se adjunta la **Memoria anual 2021 de Vigilancia de la Salud Individual y Colectiva**, que recoge los apartados previstos en la Planificación de la Unidad:

1. Análisis de riesgo para la salud de trabajadores y planificación de intervenciones a realizar
2. Análisis de los resultados de vigilancia de la salud y evaluación de riesgos con criterios epidemiológicos
3. Realización de campañas de vacunación en base a la V.S.C. y al riesgo laboral del puesto de trabajo

Toda la información relativa a Vigilancia de la Salud en:

https://uprl.unizar.es/medicina-trabajo/medicina-del-trabajo

2.12. ADAPTACION O CAMBIO DE PUESTO DE TRABAJO POR MOTIVOS DE SALUD. -

Los trabajadores de la Universidad de Zaragoza, en cumplimiento del art. 25 de la Ley de P.R.L. y del art. 84 del Convenio-Pacto del PAS, pueden solicitar por motivos de salud, el cambio de puesto de trabajo. El proceso del cambio de puesto de trabajo se inicia:

a) a instancias del trabajador
b) por solicitud del superior
c) por la gerencia de la Universidad de Zaragoza

La UPRL elabora informe con destino a gerencia estableciendo el tipo de puesto de trabajo que puede desempeñar el trabajador y las restricciones en las funciones y tareas.

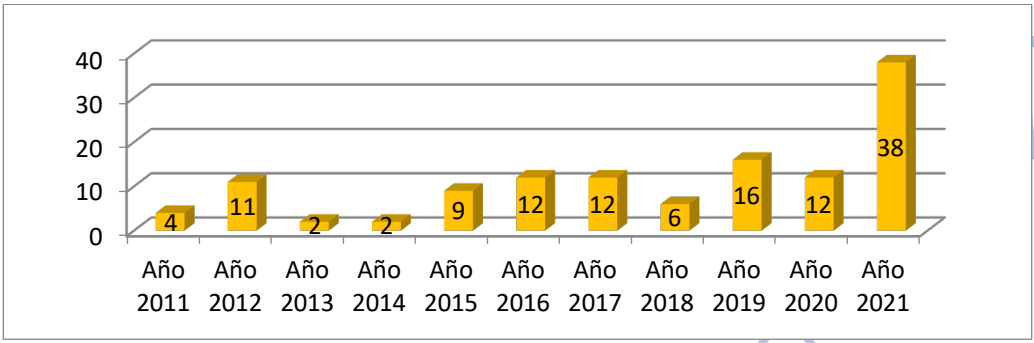
Producido el traslado, los técnicos de la UPRL evalúan la adaptación del nuevo puesto de trabajo a las características del trabajador.

Durante el año 2021, se han realizado 38 informes relativos a adaptación o cambio de puesto de trabajo por motivos de salud, bien relativos a cambios iniciales, bien a reevaluación de cambios ya realizados.

De estos informes, 36 corresponden a mujeres y 2 a hombres.

Memoria de actividades 2021

La comparativa del número de cambios de puestos de trabajo por motivos de salud, entre los años 2011 y 2021 es la siguiente:



La evolución en cuanto al número de intervenciones no está en relación con la gestión de la Unidad, sino con las solicitudes de intervención recibidas.

Toda la información relativa al Procedimiento de cambio de puesto de trabajo por motivos de salud en:

https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/poprl-eva-04.pdf

2.13. PROTECCION A LA MATERNIDAD FRENTE A RIESGOS DERIVADOS DEL TRABAJO. -

La legislación europea y española obliga a las empresas a garantizar la seguridad y salud del trabajador/a en su puesto de trabajo, dando una especial protección a los colectivos más sensibles, como las mujeres embarazadas, las que hubieran dado a luz recientemente y no estén de baja o las que se encuentren dentro del periodo de lactancia materna.

El embarazo, el parto y el periodo puerperal son tres fases de la vida procreadora de la mujer en las que existen peligros especiales para su salud que requieren una protección especial en el lugar de trabajo. La supervisión médica regular y, cuando convenga, **la adaptación de las actividades de la mujer para ponerlas en armonía con su condición** puede reducir mucho los peligros específicos para su salud.

Memoria de actividad 2021

Durante el año 2021 se han realizado un total de 20 estudios de trabajadoras embarazadas y/o lactantes, representando el 100% de las evaluaciones solicitadas.

No se han realizado informes al respecto a hombres.

Toda la información relativa a la Protección a la maternidad frente a los riesgos derivados del trabajo en:

https://uprl.unizar.es/medicina-trabajo/riesgo-para-el-embarazo-yo-lactancia-natural

Como anexo VI, se adjunta la **Memoria anual 2021 de Protección a la maternidad.**

2.14. ACCIDENTABILIDAD LABORAL. -

La Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales en su art. 16.3 obliga a la Universidad de Zaragoza a investigar los hechos que hayan producido un daño para la salud en los trabajadores, a fin de detectar las causas de estos hechos.

La investigación de accidentes tiene como objeto principal la deducción de las causas que los han generado a través del conocimiento de los hechos acaecidos.

El conocimiento de estos hechos permite diseñar e implantar medidas correctoras encaminadas, tanto a eliminar las causas para evitar la repetición del mismo accidente o similares, como aprovechar la experiencia para mejorar la prevención.

En la Universidad de Zaragoza son objeto de investigación aquellos accidentes que han producido daño para la salud del trabajador (con o sin baja), así como los incidentes que a juicio del técnico hubieran podido producirlos, ya que esto permite identificar situaciones de riesgo desconocidas o infravaloradas hasta ese momento e implantar medidas correctoras para su control.

El procedimiento de investigación de accidentes utilizado en la UPRL es el del árbol de causas según la NTP 274-1991 y 442-1997.

Memoria de actividades 2021

Toda la información relativa a la accidentabilidad laboral en:

https://uprl.unizar.es/seguridad-laboral/accidentes-laborales-y-enfermedades-profesionales

Como anexo VII, se adjunta la **Memoria anual 2021 de Accidentabilidad laboral.**

2.15. EVALUACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO. -

Conforme al art. 16 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, la Universidad de Zaragoza tiene la obligación legal de elaborar las **evaluaciones iniciales de riesgos laborales de todos los puestos de trabajo** de PDI (Personal Docente e Investigador) y de PAS (Personal de Administración y Servicios) en las siguientes modalidades preventivas:

- Ergonomía
- Higiene industrial
- Psicosociología Aplicada
- Seguridad en el trabajo

Durante el periodo comprendido de 2021, no se han realizado las evaluaciones de riesgos de puestos de trabajo de la Universidad de Zaragoza. Indicar que no estaba prevista en la planificación la realización de evaluaciones de esta índole.

La UPRL tiene cargadas las evaluaciones de riesgos en el programa PeopleSoft, para que cada uno de los trabajadores pueda tener la evaluación de su puesto de trabajo. Cada evaluación va asociada a un número de puesto de trabajo.

Con respecto a evaluaciones psicosociales, no se ha realizado ninguna durante 2021.

Toda la información relativa a psicosociología aplicada en:

http://uprl.unizar.es/ergonomia-psicosociologia/ergonomia-y-psicosociologia-aplicada

Memoria de actividades 2021

2.16. ACTUACIONES POR DENUNCIA DE ACOSO LABORAL. -

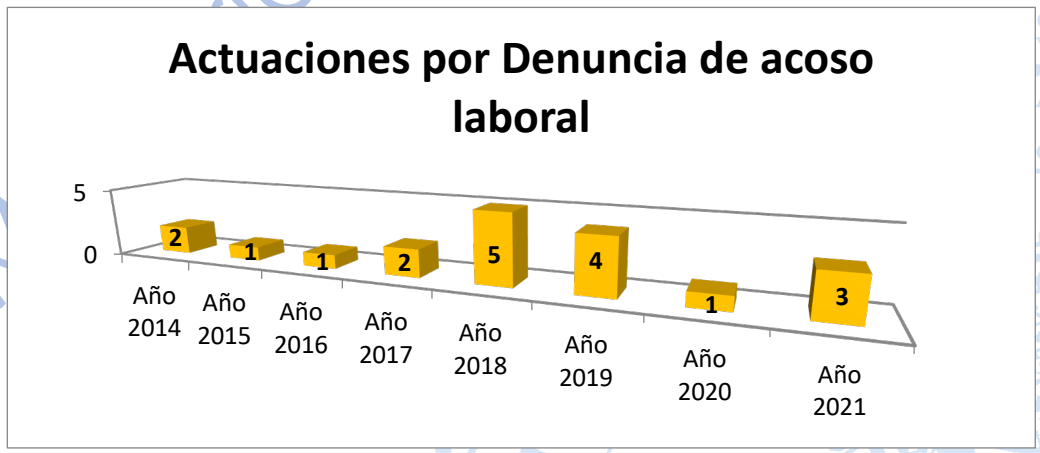
El respeto a la dignidad e intimidad de las personas, la lucha contra toda forma de discriminación, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la garantía de la seguridad y salud y de la integridad física y moral constituyen derechos fundamentales de todos los miembros de la Comunidad Universitaria, que la Universidad de Zaragoza tiene obligación de garantizar.

En fecha 12 de septiembre de 2013 fue aprobado por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza el Protocolo de Actuación frente al acoso Laboral en la Universidad de Zaragoza, y en fecha 29 de junio de 2016 fue aprobado por el Comité de Seguridad y Salud el Protocolo para la Gestión de Conflictos en la Universidad de Zaragoza.

Durante el año 2021, la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales ha realizado 1 actuación por denuncia de acoso laboral y 2 de gestión de resolución de conflictos personales a requerimiento de la Gerencia de la Universidad de Zaragoza.

Las denuncias interpuestas por resolución de conflictos fueron puestas por 2 mujeres, mientras que la denuncia por acoso laboral fue interpuesta por un hombre.

La comparativa de las actuaciones por denuncia de acoso laboral y/o resolución de conflictos realizadas ente los años 2014 y 2021 es la siguiente:



Memoria de actividades 2021

Toda la información relativa al Protocolo de actuación frente al acoso laboral de la Universidad de Zaragoza en: https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/poprl-eva-06.pdf

Toda la información relativa al Protocolo para la gestión de conflictos en : https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/poprl-eva-07.pdf

2.17. ACTUACIONES POR DENUNCIA DE ACOSO SEXUAL Y ACOSO POR RAZON DE SEXO. -

El respeto a la dignidad e intimidad de las personas, la lucha contra toda forma de discriminación, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la garantía de la seguridad y salud y de la integridad física y moral constituyen derechos fundamentales de todos los miembros de la Comunidad Universitaria, que la Universidad de Zaragoza tiene obligación de garantizar.

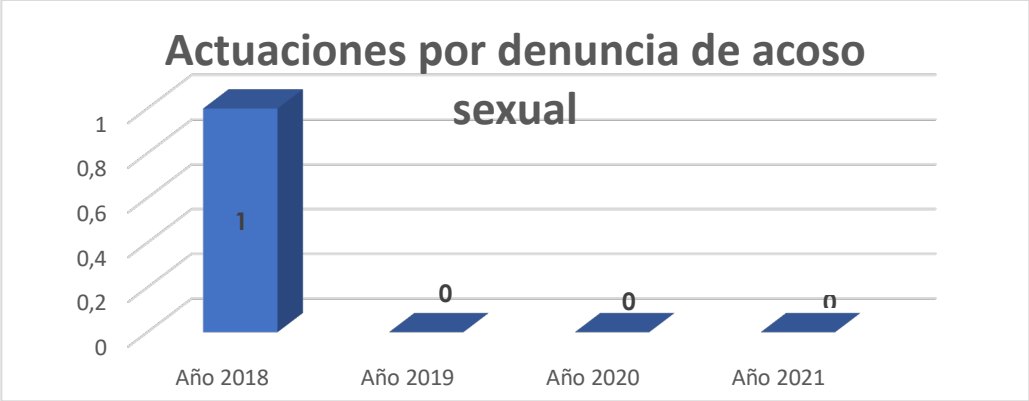
Para garantizar estos derechos, la Universidad de Zaragoza, a través del Vicerrectorado de Cultura y Política Social, tiene el deber de promover un entorno académico y laboral libre de acoso sexual y de acoso por razón de sexo, garantizando que la asistencia y la protección de las víctimas se realice siguiendo los principios de sigilo, respeto, profesionalidad, objetividad, celeridad, objetividad e imparcialidad.

En fecha 13 de junio de 2014 fue aprobado por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza el Protocolo de Actuación frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo en la Universidad de Zaragoza.

Durante el año 2021, la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales no ha realizado ninguna actuación por denuncia de acoso sexual y acoso por razón de sexo a requerimiento de la Gerencia de la Universidad de Zaragoza.

La comparativa de las actuaciones por denuncia de acoso sexual y acoso por razón de sexo realizadas entre los años 2018 y 2021 es la siguiente:

Memoria de actividades 2021



Toda la información relativa al Protocolo de prevención, detección y actuación frente al acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual, expresión o identidad de género en la Universidad de Zaragoza, se puede encontrar en: https://observatorioigualdad.unizar.es/sites/observatorioigualdad.unizar.es/files/users/obsigu/protocolo-de-acoso-definitivo_publicar_19-7-21.pdf

2.18. DOTACION DE BOTIQUINES EN LUGARES DE TRABAJO. -

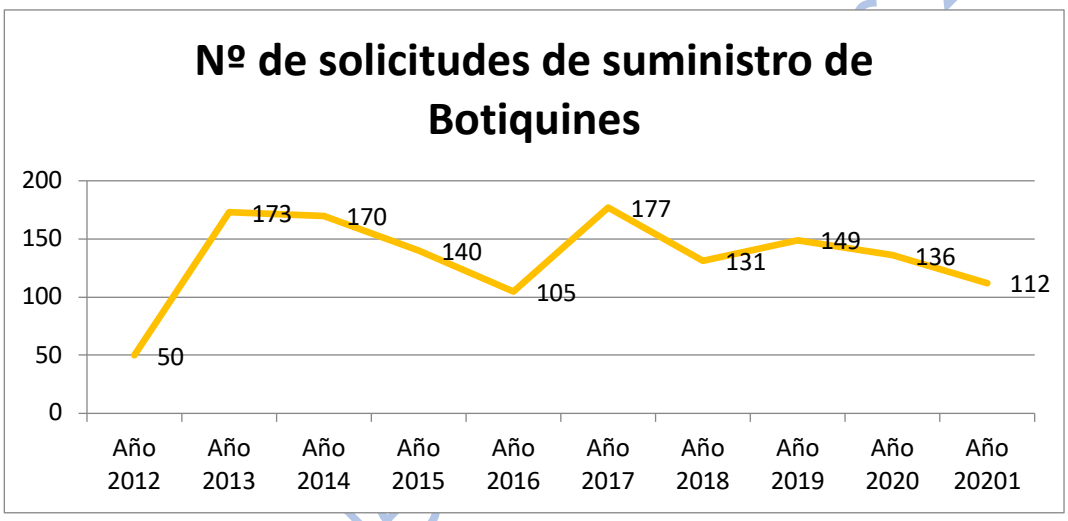
La orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 8 de octubre de 2007 (TAS/2947/2007, BOE de 11 de octubre de 2007) establece que el suministro a las empresas de botiquines con material de primeros auxilios forma parte de la acción protectora del Sistema de la Seguridad Social y recuerda que el contenido de los mismos será el establecido en el Real Decreto 486/1997 Anexo VI.a (BOE de 23 de abril de 1997) por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Lo señalado en este anexo se limita a:

- desinfectantes y antisépticos autorizados
- algodón hidrófilo
- esparadrapo
- apósitos adhesivos
- tijeras
- pinzas
- guantes desechables

En función de esta normativa se ha establecido, desde la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, un procedimiento para la revisión y mantenimiento de los botiquines instalados en las diferentes dependencias de la Universidad.

Esta revisión, se realiza al menos una vez al año.

Los Botiquines que a lo largo del año 2021 han sido revisados, y rellenados en su caso, son 164, instalados en 37 Centros de la U.Z., ascendiendo a 112 las peticiones de material.



El incremento en 2013 fue debido a la difusión realizada desde la UPRL y a la edición de un formulario de solicitud accesible desde la página web de la Unidad.

Toda la información relativa al suministro y dotación de botiquines en lugares de trabajo en: https://uprl.unizar.es/medicina-trabajo/dotacion-de-botiquines-en-lugares-de-trabajo

2.19. DOTACION DE SILLAS ERGONÓMICAS. -

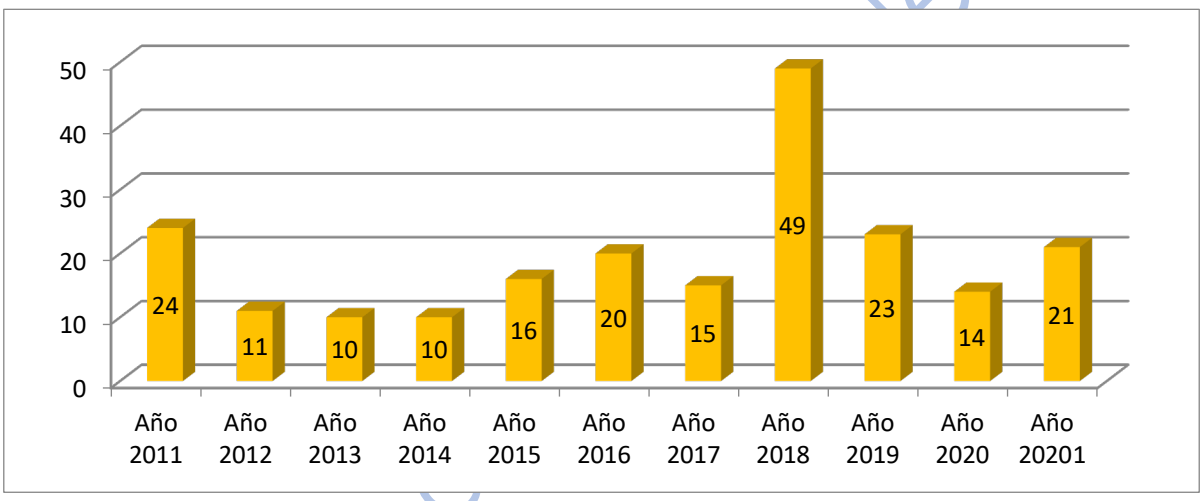
Muchos de los trabajadores de la Universidad de Zaragoza desarrollan su jornada laboral en posición sentada. A causa del deterioro progresivo del sistema osteomuscular, se impone, en ocasiones, la adquisición de una silla compatible con

la situación de salud del trabajador. El objetivo es dar cumplimiento al mandato de la LPRL de adaptar el trabajo a las características del trabajador (art. 15.1d.) y tener en consideración a los trabajadores sensibles a determinados riesgos (art. 25).

Durante el año 2021, se han realizado un total de 21 informes relativos a la adaptación de sillas ergonómicas.

De dichos informes, 9 corresponden a mujeres y 12 a hombres.

La comparativa del número de informes relativos a sillas ergonómicas por motivos de salud, entre los años 2011 y 2021 es la siguiente:



El incremento de solicitudes a partir del año 2015, se debe muy posiblemente a raíz de la mayor implicación del servicio médico de vigilancia de la salud individual con respecto a dolencias musculo esqueléticas, así como al incremento de la edad media de los trabajadores de la Universidad de Zaragoza. El decremento del año 2020 consideramos se debe al periodo de confinamiento por la pandemia del Covid-19. Durante este 2021, las solicitudes han vuelto a subir con respecto a la media de los últimos años.

Sin embargo, la solución idónea pasa por dotar a todo el personal de la Universidad, de sillas que cumplan unas condiciones ergonómicas mínimas.

Toda la información relativa al Procedimiento de dotación de sillas ergonómicas en: https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/it-prl-eva-03.02.pdf

2.20. REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD. –

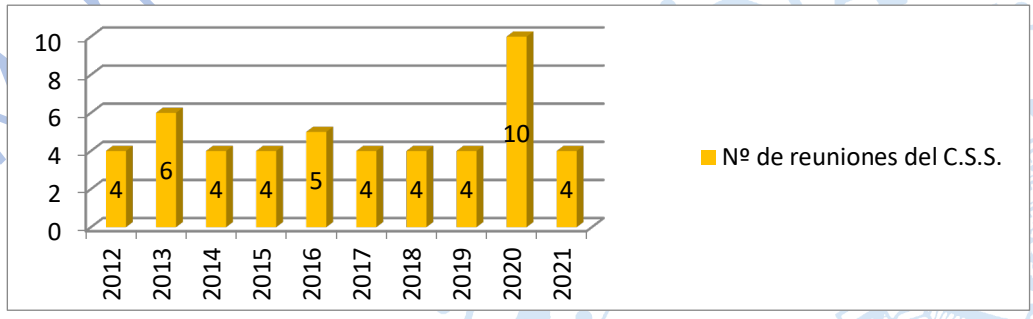
La Ley 31/95 de 8 de noviembre de 1995, dispone en el artº 34.3.d) que: "*Con carácter general, se constituirá un único Comité de Seguridad y Salud en el ámbito de los órganos de representación previstos en la Ley de Órganos de Representación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas*".

En aplicación de dicho precepto el Rector promovió la creación de este Comité, como el órgano paritario y colegiado de participación, destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales, constituyéndose dicho Comité, el día 24 de abril de 1996.

En cumplimiento de este precepto, durante el año 2021, se han realizado las siguientes sesiones del Comité de Seguridad y Salud:

- 18 de marzo de 2021
- 30 de junio de 2021
- 15 de septiembre de 2021
- 20 de diciembre de 2021

La comparativa del número de reuniones del Comité de Seguridad y Salud entre los años 2012 y 2021 es la siguiente:



Se ha cumplido así con las obligaciones marcadas por el art. 38 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, de celebrar, al menos, 4 reuniones anuales.

Toda información relativa al Comité de Seguridad y Salud en: hhttps://uprl.unizar.es/css/comite-de-seguridad-y-salud

Como anexo VIII, se adjunta la **memoria anual 2021 del Comité de Seguridad y salud.**

2.21. EVALUACIONES INICIALES DE EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. -

Con la realización de la evaluación estructural y las de puestos de trabajo se pretende dar cumplimiento al art. 16 de la Ley 31/95 sobre "Prevención de Riesgos Laborales", de tal manera que dichas evaluaciones sirvan como base para establecer una planificación de la prevención en la que se programen las medidas correctoras que se indican.

Igualmente, se dará respuesta a los artículos 4, 5 y 7 del RD 39/1997 "Reglamento de los Servicios de Prevención" referentes a metodología, y contenido de la "Evaluación de Riesgos".

La evaluación y valoración de las condiciones de seguridad se realiza según decisión del Comité de Seguridad y Salud desde 1998, siguiendo la metodología que toma como base la desarrollada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

La planificación de las acciones correctoras de las deficiencias encontradas que son generadoras de riesgos en el edificio, se realizará siguiendo el procedimiento de planificación de la acción preventiva de la Universidad de Zaragoza aprobado en Comité de Seguridad y Salud.

Durante el año 2021, se ha procedido a realizar la revisión de la evaluación inicial de los siguientes edificios:

- Facultad de Medicina, edificio Aulario
- Edificio de Biblioteca María Moliner
- Edificio de la Unidad Técnica de Construcciones y Mantenimiento

Memoria de actividades 2021

- Colegio Mayor Universitario Pedro Cerbuna

No se ha cumplido la planificación para este año 2021, ya que no se ha realizado la evaluación de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, la cual pasa para la planificación del 2022.

El trabajo destinado en la ejecución de estas reevaluaciones, ha sido mucho más elevado que el previsto, lo que unido al resto de trabajos que debemos desarrollar inherentes a esta Unidad, nos ha impedido cumplir dicha planificación inicialmente prevista.

A fecha de diciembre de 2021, esta Unidad de Prevención tiene realizada la evaluación inicial de todos los edificios de la Universidad de Zaragoza, a excepción del edificio de la Residencia de Profesores (en obras de reestructuración de los pisos).

Como anexo IX, se adjunta la **memoria anual 2021 de Evaluaciones de seguridad.**

2.22. INFORMES SOBRE MEDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL. -

La Higiene del Trabajo o Higiene Industrial está definida por la American Industrial Higienist Association (AIHA) como la ciencia y arte dedicados al reconocimiento, evaluación y control de aquellos factores ambientales o tensiones emanadas o provocadas por el lugar de trabajo y que pueden ocasionar enfermedades, destruir la salud y el bienestar o crear algún malestar significativo entre los trabajadores o los ciudadanos de una comunidad. También se la define como la ciencia no médica de prevención de las enfermedades profesionales, que actúa sobre el ambiente y las condiciones de trabajo.

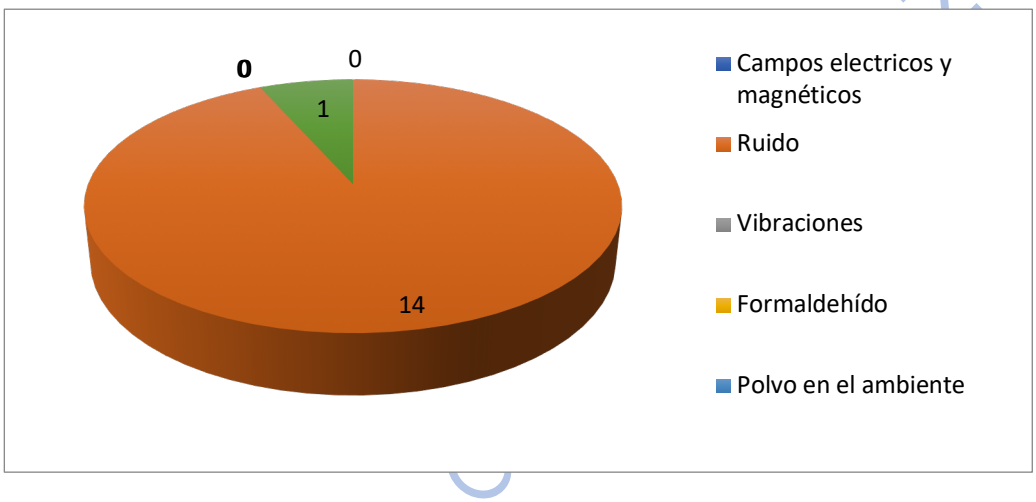
Su objetivo es en definitiva la prevención de las enfermedades profesionales y para ello basa su actuación sobre las funciones de reconocimiento o análisis de las condiciones de trabajo, evaluación basada en la experiencia y la ayuda de técnicas de medida cuantitativas de los datos obtenidos en los análisis frente a los valores estándar considerados aceptables y control de las condiciones no higiénicas utilizando los métodos adecuados para eliminar las causas del riesgo.

Durante el año 2021, se han desarrollado las siguientes evaluaciones de Higiene

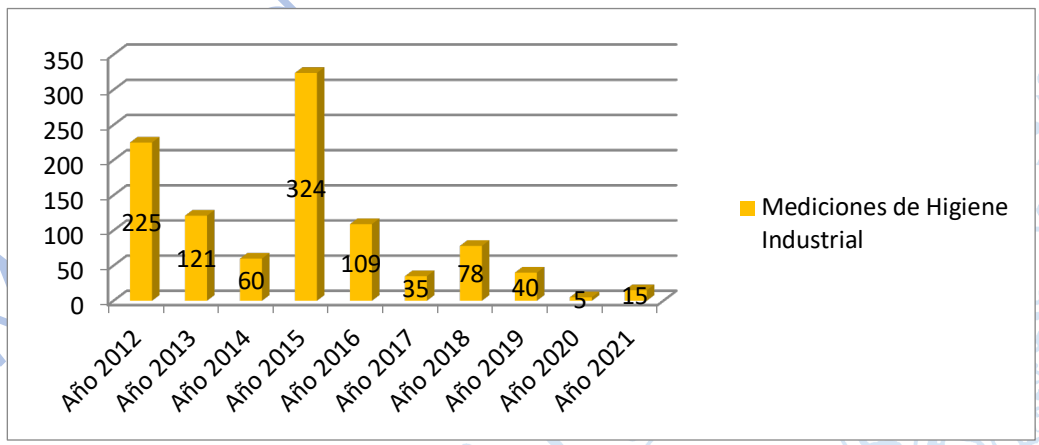
Memoria de actividades 2021

Industrial por parte del Servicio de Prevención ajeno, especialidad Higiene Industrial:

- Mediciones de Ruido: 14 mediciones
- Mediciones de Formaldehído: 0 mediciones
- Mediciones de contaminantes químicos: 1 medición
- Mediciones de Vibraciones: 0 mediciones



La comparativa de las mediciones de higiene realizadas entre los años 2012 y 2021 es la siguiente:



Las medidas de campanas de laboratorio (por su elevado número), es la razón de la gran diferencia en nº de mediciones totales realizadas en los diferentes años. (en 2015 se realizaron mediciones de ventilación en 291 vitrinas, en 2016 en 28 vitrinas, en 2017 en 1 y en 2018, 2019, 2020 y 2021 en ninguna).

Toda información relativa a Higiene Industrial en: https://uprl.unizar.es/higiene-industrial/higiene-industrial

Como anexo X, se adjunta la **memoria anual 2021 de Higiene industrial.**

2.23. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VALIDACION DE VITRINAS DE GASES Y CERRAMIENTOS VENTILADOS DE LABORATORIO. -

En base al cumplimiento de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en particular a su artículo 15, principios de la acción preventiva, así como al cumplimiento del R.D. 374/2001 en referencia a la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo, las recomendaciones marcadas por el Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo (I.N.S.S.B.T.) y en lo relativo a las Enfermedades Profesionales según R.D. 1299/2006, y en tanto en cuanto no exista una regulación específica que determine los estándares de la eficacia de las vitrinas de seguridad de los laboratorios, la Universidad de Zaragoza asume, con carácter supletorio, las directrices y metodología de medición que recoge la Norma EN 14175-4, habiendo sido esta Instrucción aprobada en sesión del Comité de Seguridad y Salud celebrado en fecha 26 de septiembre de 2016, esta Unidad de Prevención de Riesgos Laborales consideró necesario realizar a las vitrinas de gases de Laboratorio de la Universidad de Zaragoza un mantenimiento preventivo y de validación de dichas vitrinas.

Las vitrinas de gases de laboratorio son equipos de protección colectiva ampliamente utilizados para el control de la exposición ambiental a contaminantes químicos en el laboratorio. La idoneidad y el control de su correcto funcionamiento son la clave para garantizar una seguridad óptima y una atmósfera saludable en el lugar de trabajo.

Según la norma UNE-CENT/TS 14175-5 EX (Vitrinas de gases, parte 5: Recomendaciones para la instalación y el mantenimiento), se entiende por mantenimiento el conjunto de acciones técnicas, administrativas y de gestión que se realizan durante el ciclo de vida de una vitrina de gases, con el fin de conservarla o devolverla a un estado en que pueda cumplir su función. Este

Memoria de actividades 2021

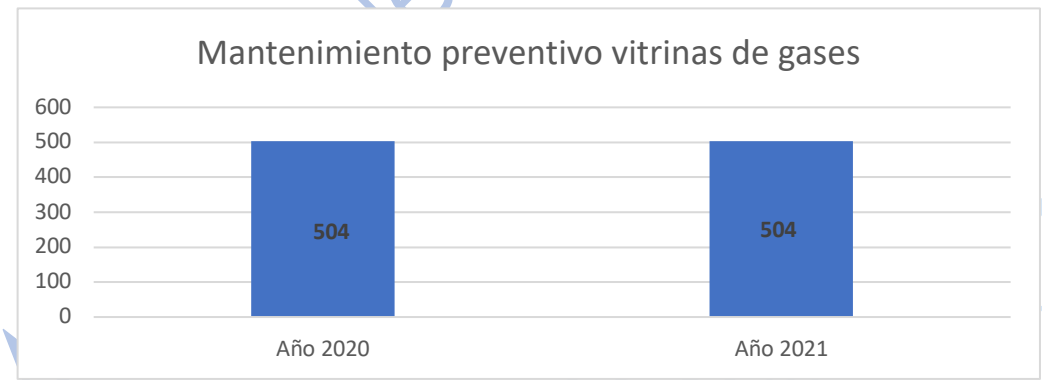
mantenimiento se subdivide en dos grupos:

- ✓ Preventivo: se realiza en intervalos predeterminados o según criterios preestablecidos y está destinado a reducir la probabilidad de fallo o degradación del funcionamiento de una vitrina de gases.
- ✓ Correctivo: se realiza después de la detección de una avería y está destinado a que la vitrina de gases vuelva a estar en condiciones de cumplir su función.

Atendiendo a lo descrito en la Norma EN 14175-5 en el apartado "mantenimiento preventivo", la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales elaboró el Pliego de Prescripciones Técnicas, en el que se determinaron todos aquellos parámetros, recogidos en la Norma anteriormente referida, las notas técnicas de prevención NTP-677 y NTP-990, y otras establecidas por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza, que se deberán evaluarse en cada una de las vitrinas de extracción de gases y cerramientos ventilados ubicadas en distintas dependencias de la Universidad de Zaragoza, para garantizar su correcto funcionamiento.

Durante el año 2021, se han evaluado un total de 504 vitrinas de gases y cerramientos ventilados de laboratorio.

La comparativa con años anteriores, se realiza sólo con respecto al año 2020, ya que es en ese momento cuando esta Unidad de Prevención asume el compromiso de realizar este mantenimiento en dichos equipos.



Como anexo IX, se adjunta la **memoria anual 2021 de Evaluaciones de seguridad.**

2.24. PROCEDIMIENTOS E INSTRUCCIONES DE TRABAJO DE LA U.P.R.L.-

El exhaustivo trabajo desarrollado para implementar el manual de procedimientos y el diseño de los distintos procesos, se realizó en 2014. Durante el presente ejercicio 2021, se han realizando los siguientes procedimientos:

- Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza (https://uprl.unizar.es/inicio/plan-de-prevencion-de-riesgos-laborales-de-la-universidad-de-zaragoza)
- Procedimiento para la gestión de la figura del Recurso Preventivo en la Universidad de Zaragoza (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/poprl-org-01.pdf)
- Procedimiento para la gestión de máquinas y equipos de trabajo en la Universidad de Zaragoza (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/it-prl-gc-05.01.pdf)
- Procedimiento de Vigilancia de la Salud Individual de las personas trabajadoras con Riesgos Específicos de la Universidad de Zaragoza (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/poprl-vsi-01.pdf)

Así mismo, se han realizado nuevas instrucciones:

- Instrucción relativa a medidas de prevención para la actividad presencial de la Universidad de Zaragoza durante la vigencia de la pandemia por COVID-19 (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/it-prl-vsi-03.pdf)
- Instrucción notificación de casos de contagio o de aislamiento y seguimiento sobre COVID-19 en la Universidad de Zaragoza (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/it-prl-vsi-04.pdf)
- Acceso y trabajo de proveedores en espacios de la Universidad de Zaragoza (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/it-prl-cae-01.pdf)
- Declaración responsable en materia de Coordinación de Actividades Empresariales (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/r-prl-cae-04.pdf)

- Instrucción para todas las Unidades de la Universidad de Zaragoza sobre la Coordinación Empresarial en materia de prevención (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/it-prl-cae-05.pdf)
- Actuación en caso de emergencia en un Centro de la Universidad de Zaragoza (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/inf-prl-gem-01.pdf)

También se han realizado nuevas instrucciones Manuales:

- Manual de uso de la plataforma CAE para proveedores (https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/Procedimientos/ma-prl-cae-01.pdf)

Toda información relativa a estos procedimientos e instrucciones se encuentra en la dirección web https://uprl.unizar.es/inicio/manual-de-procedimientos

2.25. GESTION DE LA CALIDAD. -

a) **MAPA DE PROCESOS.** Se ha elaborado el Mapa de Procesos de la unidad, con indicación de los Procesos Estratégicos, Procesos Clave y Procesos de Apoyo. Así mismo se han definido indicadores para cada uno de ellos.

b) **CARTA DE SERVICIOS.** Durante el año 2015, se procedió a realizar una profunda modificación en la Carta de Servicios de la Unidad de Prevención, habiendo sido aprobada la misma por el Consejo de Dirección de la Universidad de Zaragoza en fecha 8 de septiembre de 2015, y actualizada y aprobada por Gerencia en fecha 2 de julio de 2021. Dicha carta de servicio se encuentra en la dirección web https://uprl.unizar.es/inicio/carta-de-servicios

c) **SATISFACCIÓN DE CLIENTES**. Como medida de control de la gestión interna de la calidad sobre el servicio prestado por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (procedimientos de calidad E.F.Q.M.), se han realizado durante el año 2021 las siguientes encuestas de satisfacción a usuarios, acerca del servicio prestado:

- Encuesta de satisfacción a los trabajadores que han realizado el reconocimiento médico.

Memoria de actividades 2021

- Encuesta de satisfacción a todos los nuevos trabajadores que hayan sido informados en materia de P.R.L. al ser contratados por la Universidad de Zaragoza.
- Encuesta de satisfacción a los trabajadores que se les ha hecho entrega de equipos de protección individual.
- Encuesta de satisfacción a los trabajadores que han sufrido un accidente laboral y han acudido a la Mutua de Accidentes.
- Encuesta de satisfacción a las trabajadoras que han solicitado la adaptación por riesgo durante el embarazo o la lactancia

d) **GESTIÓN DE QUEJAS Y COMUNICACIONES**. Durante el año 2021 se han recibido en la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 42 quejas y/o sugerencias.

Así mismo, se han recibido un total de 4 comunicaciones de felicitación por varias actuaciones de la Unidad a lo largo del año 2021. (No se han contabilizado las felicitaciones recibidas por la actuación de esta Unidad en referencia a la pandemia COVID-19)

Todos los clientes de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza pueden formular sugerencias, quejas y/o felicitaciones de tres formas:

- A través de la página web, en el apartado Comunicaciones con la UPRL, mediante un formulario específico. https://uprl.unizar.es/inicio/canales-de-comunicacion-con-la-uprl
- Por teléfono.
- Por escrito (e-mail / correo)

A continuación, se presenta la relación de las diferentes quejas recibidas en la Unidad de Prevención durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021:

Queja o sugerencia presentada en la U.P.R.L.	2018	2019	2020	2021
Servicio Médico: Reconocimientos médicos			5*	1*
Formación en materia de P.R.L.			2*	

Situación de aceras en Campus				2
Instalación de gases en laboratorios				1
Mobiliario obsoleto. Reparación.	1			
Molestias por palomas en ventanas edificio	3			
Aforo espacios	1*			
Cristales rotos	1			1
Temperatura ambiente en edificios (frio y calor según la época del año)	32	28	5	5
Incumplimiento de la Ley frente al tabaquismo	1	2	3	1
Información de riesgos en Laboratorios y talleres	2			
Ruido	1		1	2
Amianto en instalaciones	1			
Iluminación defectuosa	2		1	1
Realización de simulacros de incendios	1*			
Olores	1		1	
Ventilaciones – Extracción de aire			2	
Exposición alimentos en Cafeterías			1	
Planes de Autoprotección		1*		
Fuentes de agua en interior edificios				1
Humedades en paredes	2		1	
Formación Desfibriladores		1*		
Señalización equipos de Seguridad (duchas y lavaojos)	1			
Deficiencia alarmas de incendios		1		1
Situación laboral personal contrata limpieza			1	
Iluminación en Campus San Francisco		2		
Suministro mascarillas higiénicas COVID-19			1*	

Memoria de actividades 20

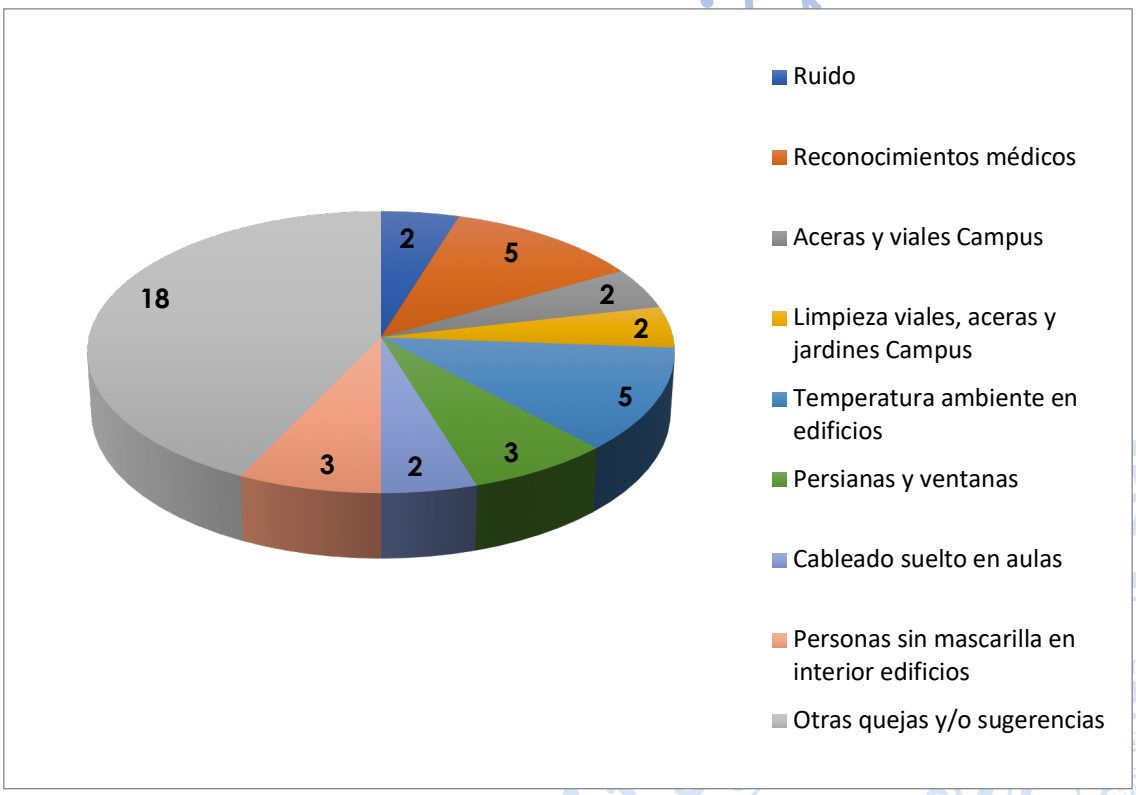
Equipos de protección individual		1*	1*	1*
Funcionamiento de Vitrinas de gases	1			1
Trabajos con Seguridad biológica en laboratorio				1
Animales infectados en SEA			1	
Funcionamiento puertas cortafuego y de emergencia	2	3		
Suciedad en calles, aceras y jardines de Campus				2
Cableado suelto en aulas				2
Plagas de insectos		2		
Vestuarios y duchas para personas trabajadoras				1
Ventilación en aulas por COVID-19				1
Situación parking Campus Rio Ebro				1
Enlaces pagina web de la UPRL				1*
Limpieza de ropa de trabajo				1
Iluminación de seguridad y señalización	1			
Riesgo de caída por árbol y ramas secas				1
Persianas y aislamiento de ventanas				3
Distancia situación fotocopiadoras e impresoras	1	1		
Vertido residuos por ventanas y terrazas				1
Almacenamiento de materiales en sótanos de edificios				1
Apertura de ventanas	1	1	1	
Personas en interior edificios sin mascarillas protección				3
Conformidad en comunicaciones CAE				1*
Electricidad estática	2			
Comunicaciones de seguridad				1
Inundaciones edificios (goteras)	3			1
Molestias por obras en edificios	2	1		1

Memoria de actividades 2021

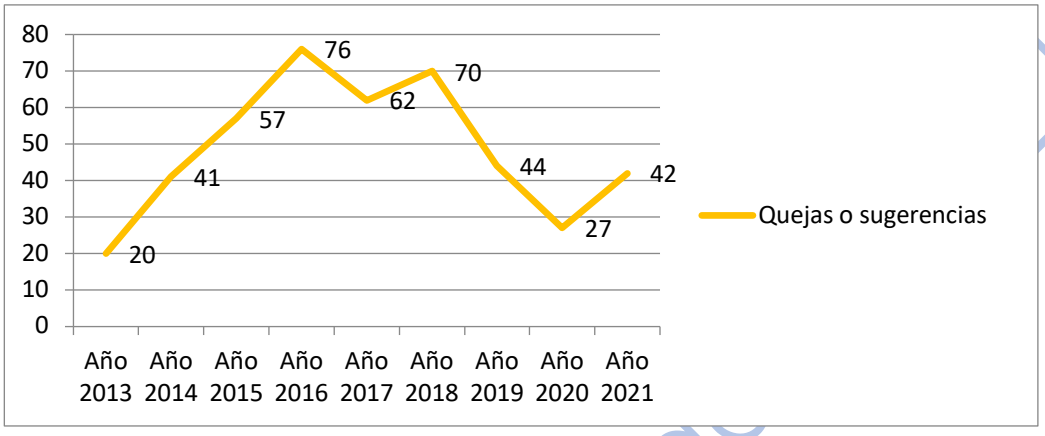
Acceso a instalaciones	2			
Rampas de acceso personas movilidad reducida	1			
Riesgo por embarazo y/o lactancia				1*
TOTAL	**70**	**44**	**27**	**42**

Se puede observar que la mayoría de las quejas recibidas en 2021 (37 de 42), no se relacionan con el funcionamiento (marcadas con *) de los servicios prestados por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

Se puede comprobar que el número de quejas o sugerencias ha sufrido un notable aumento con respecto a 2020, y posicionándose en paralelo a las quejas recibidas con respecto a 2019.



La comparativa de las quejas o sugerencias recibidas en la UPRL entre los años 2013 y 2021 es la siguiente:



2.26. GESTION DE LA PANDEMIA COVID-19. -

La situación generada por la evolución del brote de COVID-19 ha hecho necesaria la adopción de medidas de contención extraordinarias que inevitablemente han tenido un importante impacto en la Universidad de Zaragoza. Para afrontar este incierto escenario, la Universidad de Zaragoza ha llevado a cabo un análisis permanente de la situación, con objeto de garantizar que su actividad se desarrolle y posteriormente se haya reanudado con cierta normalidad cuando la alerta sanitaria fue superada.

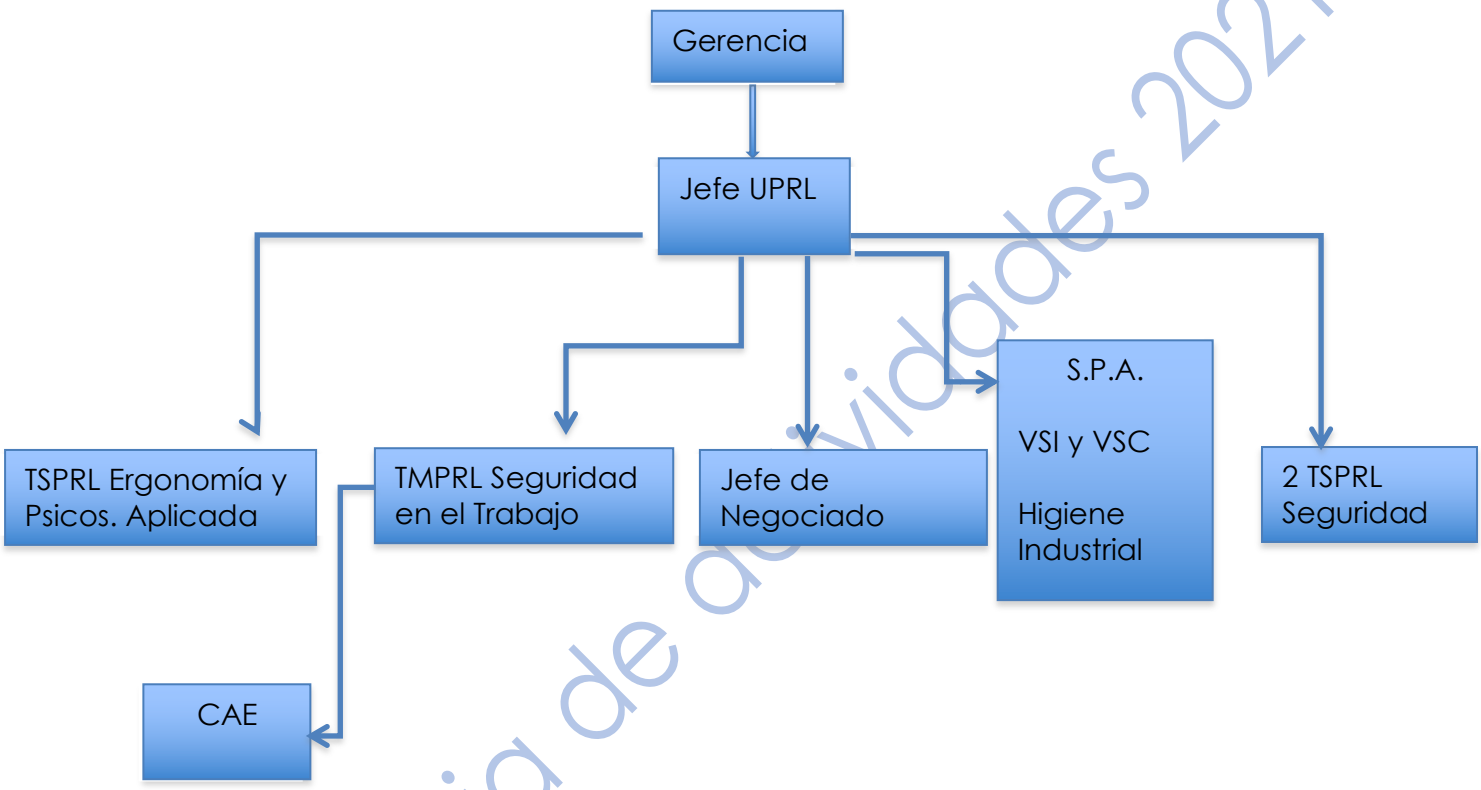
Para ello, desde la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, se adquirió durante 2021 diverso material para tratar de mitigar en lo posible la expansión de dicha pandemia entre la comunidad universitaria, tanto para los trabajadores como para la EvAU. Dicho material ha sido:

- Mascarilla higiénica reutilizable: 14.000 uds.
- Mascarilla FFP2: 2.320 uds.
- Mascarilla quirúrgica desechable: 1.100 uds.

Memoria de actividades 2021

3. RECURSOS HUMANOS DE LA UPRL. -

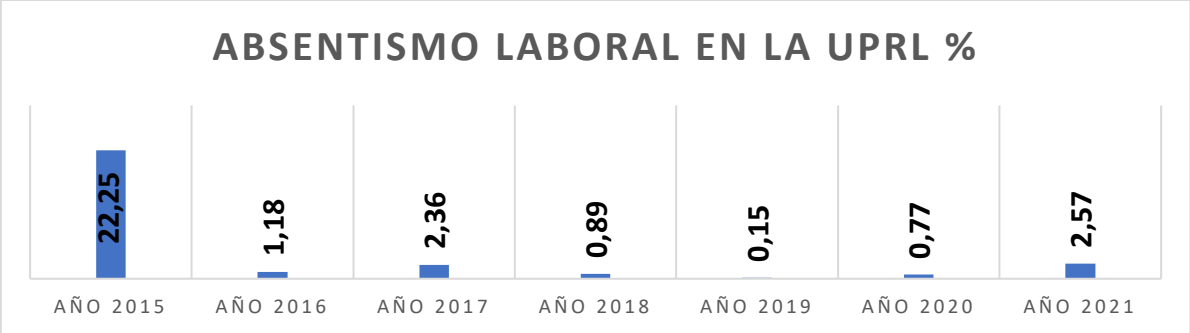
A fecha de hoy, el organigrama de la Unidad de Prevención de Riegos Laborales es el siguiente:



Actualmente, la UPRL la componen 3 Técnicos Superiores de PRL, 1 Técnico medio de UPRL, 1 Jefe de negociado y el responsable de la Unidad. El resto, pertenecen al Servicio de Prevención Ajeno (VSI, VSC e Higiene Industrial) y a la Asistencia Técnica (CAE).

El clima laboral en la Unidad es excelente, y el cumplimiento de objetivos marcados en la planificación anual, ha sido satisfactorio, pese la pandemia COVID-19, al incrementar su dedicación el equipo, bien presencialmente bien de manera on-line, para alcanzar dichos objetivos, con un 2,57 % de absentismo laboral durante 2021.

Memoria de actividades 2021



Así se muestra en la encuesta de satisfacción que se realiza cada dos años, con unos resultados extraordinarios (satisfacción media global de 4,33 sobre cinco), destacando aspectos como el orgullo de pertenencia, la comunicación, el liderazgo y la satisfacción global con el puesto de trabajo, entre otros.

4. MEMORIA ECONOMICA. -

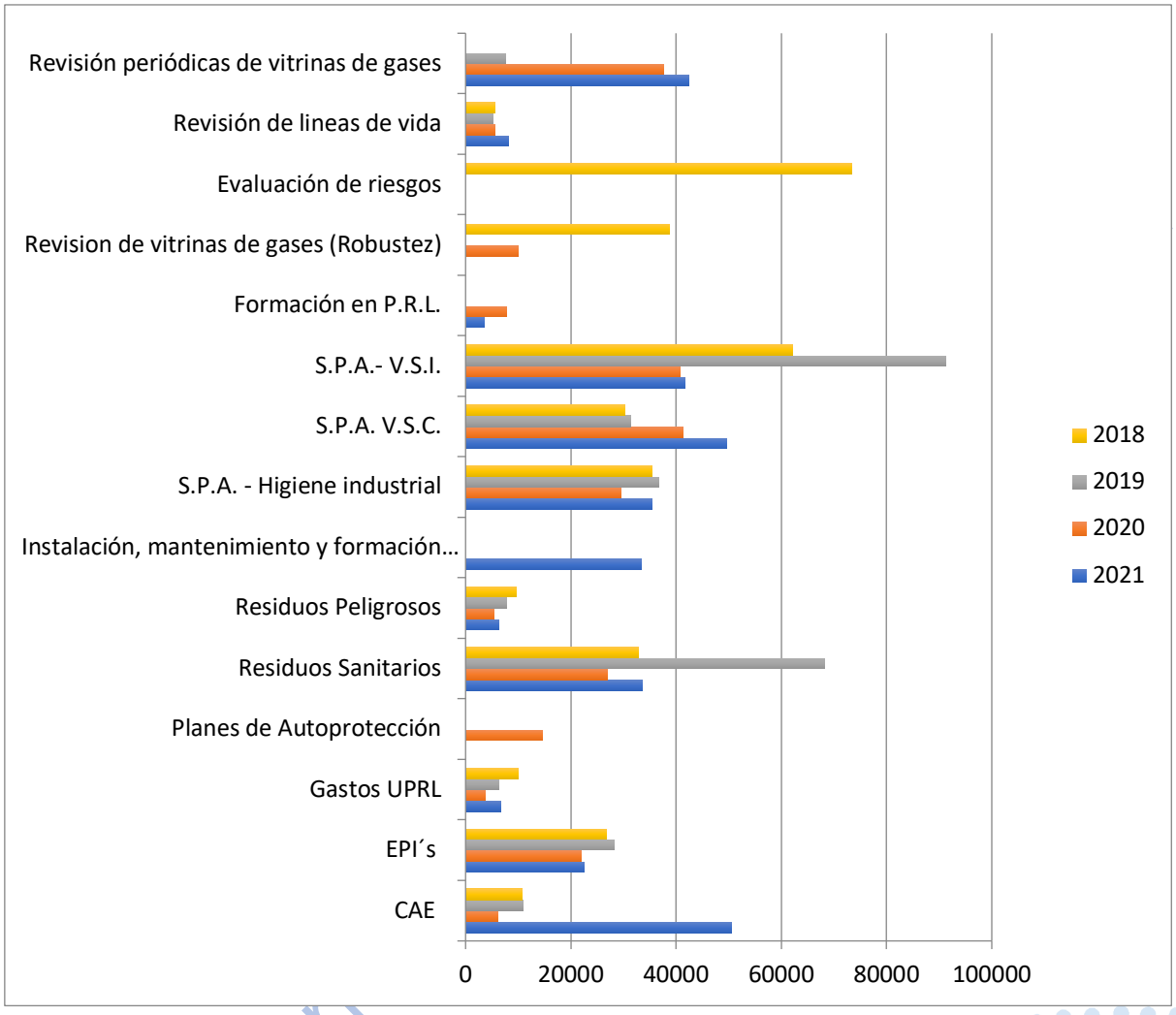
La Unidad de Prevención de Riesgos laborales, dispone de una partida presupuestaria, la UP-198, en la cual se gestionan todos los contratos relacionados con la prevención de riesgos, así como aquellos otros que por diferentes motivos han sido adjudicados a dicha Unidad.

La comparativa del presupuesto ejecutado por la Unidad durante los últimos seis años (2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021), es la siguiente:

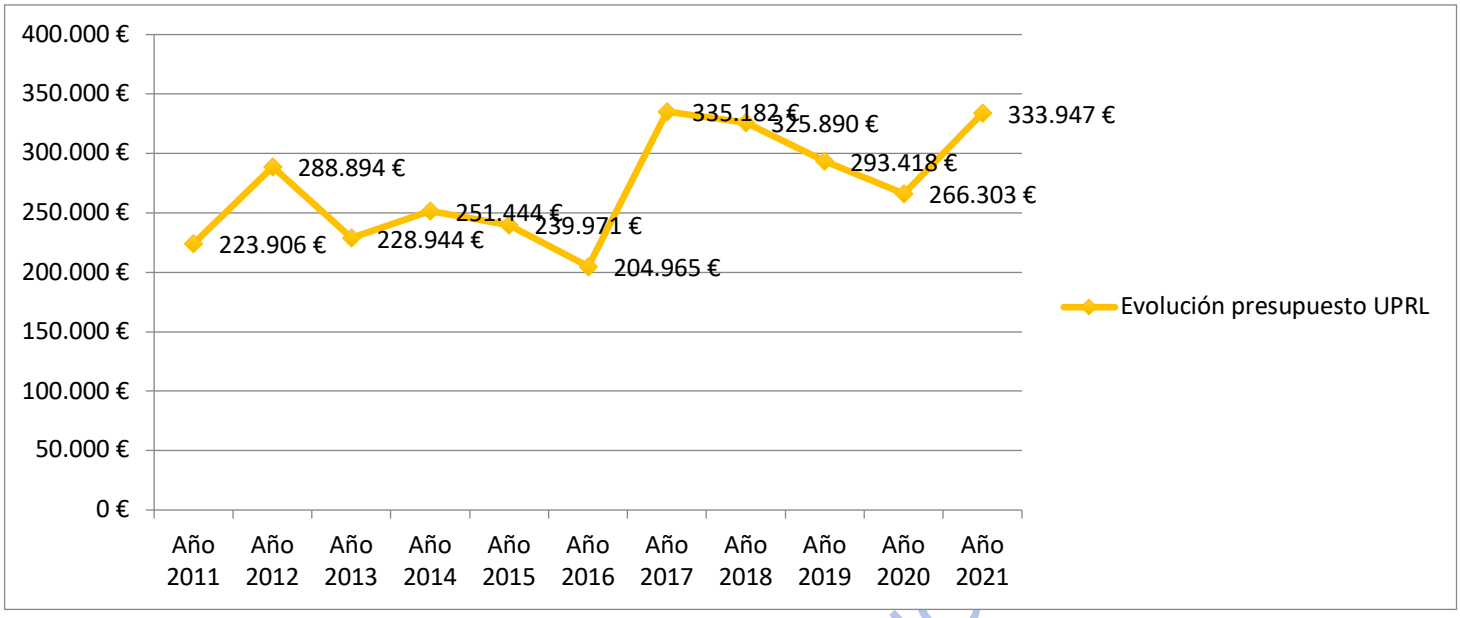
Partida Presupuestaria	2016	2017	2018	2019	2020	2021
CAE	10.832 €	10.775 €	9.933 €	10.996 €	6.074 €	50.549 €
EPI´s	23.541 €	26.723 €	20.440 €	28.213 €	22.049 €	22.491 €
Gastos generales de la UPRL	8.326 €	10.071 €	8.992 €	6.285 €	3.687 €	6.717 €
Planes de Autoprotección	439 €	0 €	5.807 €	0 €	14.520 €	0 €
Residuos Sanitarios	20.955 €	32.769 €	34.596 €	68.165 €	26.890 €	33.636 €

Residuos Peligrosos	12.574 €	9.575 €	7.237 €	7.756 €	5.327 €	6.323 €
Instalación, mantenimiento y formación Desfibriladores Semiautomáticos DESA´s	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €	33.425 €
S.P.A. – Higiene Industrial	35.410 €	35.410 €	36.013 €	36.625 €	29.483 €	35.380 €
S.P.A.- Vigilancia de la Salud Colectiva	30.256 €	30.256 €	30.771 €	31.293 €	41.325 €	49.590 €
S.P.A.- Vigilancia de la Salud Individual	57.147 €	62.089 €	56.150 €	91.165 €	40.818 €	41.621 €
Revisiones Periódicas de Vitrinas de gases y cerramientos ventilados	0 €	0 €	0 €	7.632 €	37.703 €	42.485 €
Revisión de Líneas de Vida	5.485 €	5.485 €	5.485 €	5.288 €	5.595 €	8.180 €
Formación en materia de PRL	0 €	0 €	0 €	0 €	7.850 €	3.550 €
Ensayo de Robustez en Vitrinas de gases	0 €	38.714 €	38.714 €	0 €	9.983 €	0 €
Evaluación de Riesgos de puestos de trabajo	0 €	73.315 €	71.752 €	0 €	0 €	0 €
Total Presupuesto ejecutado	**204.965 €**	**335.182 €**	**325.890 €**	**293.418 €**	**266.303 €**	**333.947 €**

Memoria de actividades 20



La evolución presupuestaria total de estos años, en gráfica, es la siguiente:



- Coordinación de Actividades Empresariales (CAE): La evolución de gasto en el periodo de comparación es exponencial, ya que el presupuesto se ha multiplicado, al pasar de tener un contrato de presencia del Técnico Superior en PRL de un día a la semana, a tener presencia de 5 días a la semana.

- Equipos de protección Individual (EPI's): La evolución en la entrega de EPI's en 2021 se ha mantenido con respecto a 2020. Desde hace unos años, se controlan los equipos entregados por trabajador, con fechas de entrega, de tal manera que se asegura una menor reposición del producto en base a su longevidad.

- Gastos generales de la UPRL: Ha habido un aumento con respecto a 2020, posiblemente, al ya no estar en confinamiento los trabajadores por motivos de la pandemia COVID-19, así como por la celebración del 7º Congreso de PRL de la U.Z., lo que ha generado gastos (lona de anuncio celebración congreso, gastos de protocolo y grabación y difusión de las jornadas por redes sociales) .

- Planes de Autoprotección: Este año 2021 el gasto ha sido cero, ya que no se han realizado actualización de planes.

- Residuos Sanitarios: Con respecto al año 2020, la evolución es ascendente con respecto al 2020, posiblemente, producto de los meses de confinamiento de los trabajadores por motivos de la pandemia COVID-19 en dicho año 2020. La UPRL continua con el control de la gestión de los residuos, por una

Memoria de actividades

mayor concienciación por parte de los generadores de residuos a la hora del envasado de los mismos (planes de formación).

- Residuos Peligrosos: Con respecto al año 2020, la evolución es ascendente, posiblemente, producto de los meses de confinamiento de los trabajadores por motivos de la pandemia COVID-19 en dicho año 2020. Se continua produciendo una cantidad muy inferior a los años anteriores, probablemente como consecuencia del control a la gestión que se realiza desde la UPRL, así como por una concienciación por parte de los generadores de residuos a la hora del envasado de los mismos (planes de formación).

- S.P.A.- Higiene Industrial: La evolución durante el periodo 2017 a 2021, excepto año 2020, año en el que el contrato se realizó entre los meses de marzo a diciembre, es lineal.

- S.P.A.- Vigilancia de la Salud Colectiva: La evolución de gasto en el periodo de comparación entre 2017, 2018 y 2019 y el nuevo contrato de 2020 y 2021 es ascendente, producto del cambio de contrata.

- S.P.A.- Vigilancia de la Salud Individual: El presupuesto gastado en esta partida depende de los números de reconocimientos médicos realizados a lo largo del año. La diferencia entre los años 2020-2021 y los años anteriores 2019, 2018 y 2017, viene determinada por el precio por reconocimiento médico, el cual ha descendido, por cambio de contrata. Durante 2020 y 2021 se han producido un decremento considerable de los reconocimientos médicos y de las analíticas, lo que ha provocado dicho decremento del gasto con respecto al contrato anterior.

- Sillas ergonómicas: Evolución descendente hasta el cero. El descenso presupuestario se debe a que, desde junio de 2012, la Unidad de Prevención no suministra este tipo de silla, debiéndose ser adquiridas por las diferentes Unidades/Centros.

- Líneas de vida: Con motivo de la revisión periódica obligatoria según indica la UNE 365:2005, ésta se ha realizado por séptima vez por esta Unidad (2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021). Hasta el año 2020 resultaba una evolución lineal en el gasto, al ser exactamente el mismo presupuesto para los últimos años, si bien en 2021 ha ascendido considerablemente al ser incluidas nuevas líneas de vida instaladas en tejados y cubiertas planas de edificios de la Universidad de Zaragoza.

- Formación en materia de PRL: Se ha producido una evolución claramente descendente con respecto al año 2020. La formación realizada en 2020 y 2021, ha sido consecuencia de un requerimiento de inspección de Trabajo, lo que ha requerido la contratación de un Servicio de prevención Ajeno para su cumplimiento. En 2021, el número de trabajadores que han realizado la formación ha sido mucho menor, por ello el descenso del gasto con respecto a 2020.

Memoria de actividades 2021

- Revisión de vitrinas de gases: Durante 2019, se inició la revisión periódica y validación de las vitrinas de gases y cerramientos ventilados. Durante 2020 y 2021 se ha realizado dicha revisión conforme al contrato completo, de ahí la diferencia económica entre estos dos últimos años y 2019.

- Evaluación de riesgos de puestos de trabajo: Durante 2021 no se han realizado evaluaciones de Riesgos, ya que estas se realizaron entre 2017 y 2018.

- Instalación, mantenimiento y formación uso Desfibriladores Semiautomáticos DESA´s: Durante el año 2021 se ha procedido a la instalación de nuevos DESA´s, a realizar el mantenimiento de los anteriormente instalados en la Universidad de Zaragoza, así como a realizar la formación necesaria y obligatoria según normativa autonómica para el uso de dichos equipos por parte de personas trabajadoras de la Institución.

5. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS. -

La Universidad de Zaragoza, precisamente por su firme compromiso con el medio ambiente y una adecuada interacción con todos los elementos que lo conforman, se sumó al cumplimiento de los ODS incorporándolos en su proyecto de desarrollo a través del **Plan de Desarrollo Sostenible 2011-2030**.

Considerando los compromisos de la Política de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza, aprobada por Consejo de Gobierno en fecha 13 de febrero de 2009, y entre ellos, aspectos relativos a la seguridad en el trabajo, salud laboral, actividades, riesgos y usuarios de las instalaciones, puede entenderse que la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales puede desarrollar su labor en algunos de los 17 objetivos con diferentes acciones.

Estos serán:

- Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
- Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- Objetivo 5: Igualdad de Género.

Memoria de actividades 2021

- Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles.
- Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producciones sostenibles.
- Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
- Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos.

En el **Anexo XI, Memoria de Objetivos Desarrollo Sostenible – ODS 2021**, hemos desarrollado una tabla relativa a dichos objetivos sobre acciones realizadas por esta Unidad de Prevención durante el año 2021.

6. ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS. -

La función de la Universidad de Zaragoza como transmisora de conocimientos, permite contribuir a diseminar la cultura de la Prevención entre las futuras generaciones de profesionales formados en la Universidad que en su día desempeñaran funciones dirigentes en todos los sectores de la sociedad.

Corresponde a la Gerencia de la Universidad de Zaragoza a través de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, fomentar una cultura preventiva dentro de la Universidad de Zaragoza, para conseguir que el entorno de trabajo sea seguro y agradable, así como promover la seguridad y salud en el trabajo mediante la aplicación de medidas preventivas y el desarrollo de actividades encaminadas a eliminar o minimizar los riesgos.

Por ello, la Universidad de Zaragoza organiza de manera bienal un Congreso Nacional de Prevención de Riesgos Laborales con el objeto de establecer un lugar común para la reflexión que permita valorar problemas en prevención desde las cuestiones más corrientes hasta los problemas que han de ser gestionados con la responsabilidad de lo público.

Los días 4, 11, 18 y 25 de noviembre de 2021 esta Unidad de Prevención organizó el 7º Congreso, mediante la modalidad on-line debido a la pandemia de

Covid-19, bajo el título "La prevención de riesgos laborales en tiempos de pandemia. El valor de los Servicios de Prevención".

Los inscritos en esta ocasión ascendieron a un total de 158 profesionales de la prevención de diferentes empresas, instituciones y organismos públicos y privados.

El Congreso contó con 4 ponencias, una por cada uno de los Servicios de Prevención Ajeno que participaron. Dichos Servicios fueron:

- ASPY Prevención
- QUIRON Prevención
- MAS Prevención Servicio de Prevención
- Cualtis

En esta ocasión, se dieron respuesta a problemas de prevención que nos preocupan a todos profesionales de la misma, y entre otras cuestiones, la gestión de los riesgos derivados de la pandemia, la presencia de las enfermedades infecciosas en el ámbito laboral y su nuevo desafío, las respuestas que desde la prevención de riesgos laborales se puede dar ante las pandemias y los nuevos aspectos a tener en consideración, y, el futuro inmediato de la prevención de riesgos laborales tras las enseñanzas adquiridas en la pandemia de Covid-19

En la actualidad, la Universidad de Zaragoza sigue siendo la única Universidad española que desarrolla de manera bienal este tipo de Congresos de Prevención de Riesgos, es pionera y referencia en un tema prioritario para nuestra sociedad gracias al mismo, ya que tiene una trayectoria científica demostrada y consolidada (ha sido su séptima edición), y ya se está organizando el próximo Congreso de la Universidad de Zaragoza que se celebrará los días 9 y 10 de noviembre de 2023 bajo el título " *Puesta a plano de la Prevención de Riesgos Laborales en España. De dónde venimos y a dónde vamos. La P.R.L. en 2030" "Los ODS´s y la PRL*".

La prevención de riesgos laborales es una materia transversal, que debe impregnar toda la Comunidad Universitaria (estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios, empresas e instituciones que colaboran con nosotros). La promoción de este concepto es otro acierto de este congreso.

La Universidad tiene un doble compromiso en la prevención de riesgos laborales: debe formar a todos los profesionales para que cuando ya estén activos en el mercado de trabajo, desarrollen sus ocupaciones con seguridad; pero,

además, la Universidad, como centro de trabajo que es, debe ser ejemplar en todos los temas, y también en la prevención de riesgos laborales.

Los accidentes laborales y las enfermedades profesionales siguen siendo un problema con un elevado coste social.

Se ha hecho mucho para su eliminación, pero las nuevas tecnologías y los nuevos modelos de organización del trabajo van a plantear a su vez nuevos retos en el campo de la prevención, y las universidades deberán identificar estos nuevos riesgos y proponer las medidas para su control.

Toda información relativa al Congreso se encuentra en la dirección web https://uprl.unizar.es/congreso/congreso-nacional-de-prl-resumen-de-ponencias

Las conclusiones del congreso fueron las siguientes:

1.- La introducción rápida y generalizada de múltiples dispositivos tecnológicos ha propiciado un entorno laboral cada vez más cambiante, con nuevos escenarios de trabajo que potencian el incremento de los riesgos emergentes derivados de la falta de equilibrio en el uso de las TIC, y ha generado una serie de consecuencias para la salud que cada vez se encuentran más presentes en la población trabajadora.

2.- Tal y como indica el Ministerio de Sanidad, "*El SARS-CoV-2 se propaga principalmente por gotas infecciosas emitidas al hablar, toser o estornudar directamente sobre una superficie mucosa o conjuntiva de una persona susceptible, o por contacto directo con superficies contaminadas por esas gotas*" Una de las medidas más importantes para combatir esta pandemia, es luchar contra los canales de transmisión del virus, a través de la ventilación de los espacios, recomendándose procurar dicha ventilación, bien natural, bien mecánica o ambas dos.

3.- Debemos actuar frente al riesgo biológico en el ámbito laboral, limitando los contactos aumentando la distancia interpersonal y evitando los contactos, ampliando las medidas de prevención personal usando adecuadamente las mascarillas de protección y manteniendo unas mínimas medidas de higiene personal, procurando una ventilación frecuente de los espacios y extremando la limpieza del puesto de trabajo, así como controlando los casos con síntomas.

4.- La infección por SARS-CoV-2 puede mantenerse como una enfermedad prevalente en el futuro, manifestándose una vez superada la fase pandémica,

Memoria de actividades 2021

existiendo un mayor riesgo de contagio del personal sanitario, provocando un mayor riesgo de efectos y secuelas futuras entre la población.

5.- La educación es un factor clave para alcanzar mejor salud en la vida adulta. Los centros educativos son espacios de convivencia e interacción, en los que existe la necesidad de establecer medidas de prevención, higiene y promoción de la salud para combatir contra pandemias como la producida por el SARS-CoV-2.

6.- La seguridad y la salud laboral han ocupado la primera línea estratégica de la organización de las empresas, adquiriendo protagonismo y visibilidad, siendo el objetivo general el evitar contagios, interviniendo en las empresas a través de los Servicios de Prevención, adaptando su actividad con recomendaciones y medidas actualizadas de prevención a cada riesgo y en cada momento.

7.- Corresponde a las empresas evaluar el Riesgo de exposición en que se pueden encontrar las personas trabajadoras en cada una de las tareas diferenciadas que realizan y seguir las recomendaciones que sobre el particular emita el Servicio de Prevención, siguiendo las pautas y recomendaciones formuladas por las autoridades sanitarias.

8.- Teletrabajo, telemedicina, formación a distancia, pruebas diagnósticas y equipos de protección individual, medidas que seguiremos adoptando y adaptando para controlar la pandemia, pero que también tendremos que adaptar al nuevo mundo en materia de prevención de riesgos laborales.

9.- Las empresas que dispongan de puestos de teletrabajo han de incluir una descripción de los mismos (trabajadores afectados, medios materiales facilitados por la empres, días en los que se realiza, etc.) en el plan, siempre bajo la perspectiva de la prevención de riesgos laborales. En dicho Plan, se debe reflejar toda la información que sea relevante para poder gestionar la seguridad y la salud en los puestos de teletrabajo del mismo modo que en el resto de puestos de la empresa.

10.- Con la aparición de la pandemia SARS-CoV-2, se empiezan a utilizar otros modelos formativos que hasta ese momento no estaban todavía plenamente implantados y que consiguieron ganar gran protagonismo, a través de aulas virtuales con la incorporación de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje, intercambio de materiales didácticos generando foros y chats para planteamiento y resolución de ejercicios, siendo esto desde ya una herramienta básica en todas las etapas y grados del sistema educativo en el entorno laboral.

Memoria de actividades 2021

11.- Aparecen nuevas carencias y retos en la Prevención de riesgos laborales. Con el teletrabajo aumenta el aislamiento y se pierde la conexión del trabajador con la empresa, disminuyendo la sensación de pertenencia a la misma. Se hace necesaria una mejor comunicación, un fomento del espíritu de pertenencia combatiendo el aislacionismo, y, una desconexión digital real para combatir contra dicho aislamiento.

12.- La coordinación de actividades empresariales en materia de prevención de riesgos laborales no debe ser exclusivamente un intercambio de documentación. Dicho intercambio debe servir para algo. En función de la peligrosidad, del número de trabajadores y del tiempo de concurrencia, será suficiente con un intercambio de documentación para casos sencillos, siendo necesario para casos complejos reuniones de coordinación así como designación de personas encargadas de controlar y velar por la coordinación.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales

Marzo de 2022

Memoria de actividades 2021

Memoria de actividades 2021

Memoria de gestión de emergencias 2021

ANEXO I

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

2021

MEMORIA ANUAL de Gestión de Emergencias



CRISTINA MILLÁN LÓPEZ
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
31/12/2021

Plan de
emergencias

En esta memoria se recoge el resumen de las actividades realizadas en los edificios de la Universidad de Zaragoza respecto a las emergencias acaecidas durante el año **2021.**

Hay que destacar, que debido a la pandemia de Covid – 19, la planificación de las formaciones, simulacros, etc. se ha visto condicionada a la evolución de la misma, y hasta noviembre de 2021 no se dieron las condiciones de seguridad para poder retomar las formaciones y los simulacros de forma presencial.

Además, en esta memoria se incluyen indicadores de rendimiento y de calidad para el estudio y la mejora de la gestión de las emergencias en los edificios de la Universidad, así como las mejoras propuestas.

Se ha tenido en cuenta los siguientes parámetros:

1. Simulacros de emergencia
2. Informes de las emergencias / simulacros
3. Planes de autoprotección
4. Gestión en la comunicación de emergencias
5. Formación del personal de los edificios
6. Implicación de la comunidad universitaria en la ayuda a las emergencias
7. Investigación de emergencias

1. Simulacros de emergencia:

El entrenamiento práctico del personal que forma parte de los diferentes equipos de emergencia, así como de los ocupantes de los edificios de la Universidad de Zaragoza garantizan una rápida respuesta en caso de emergencia y una disminución de las consecuencias.

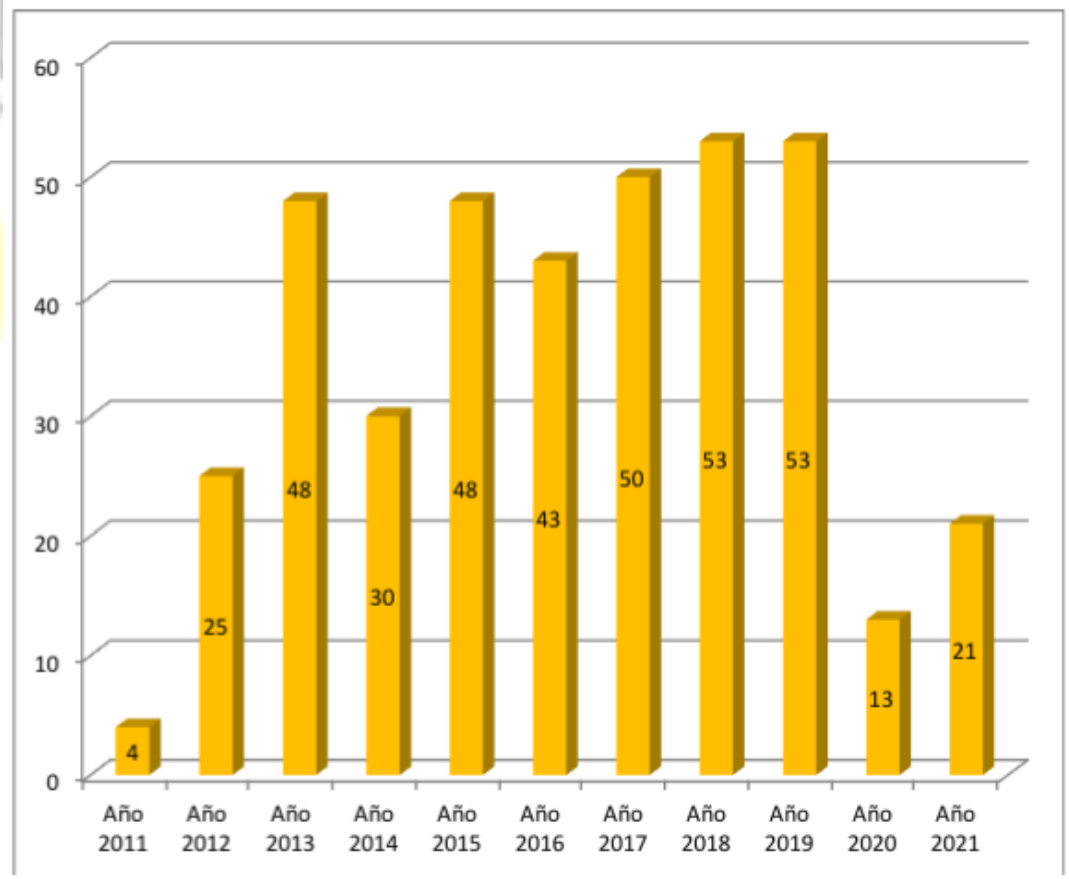
Consisten en la realización de ejercicios prácticos, que sirven para fijar conceptos en el personal de los equipos de emergencia y mejorar, con la experiencia, los tiempos de evacuación de los edificios.

Como los simulacros se tuvieron que suspender en 2020 como consecuencia de la pandemia de Covid-19 y no se pudieron reactivar hasta noviembre de 2021, no existe una planificación previa de los simulacros a realizar y se han realizado el mayor número posible de edificios. La planificación se hace siempre por curso académico.

En 2021 se ha realizado un total de19 simulacros de emergencia en los siguientes edificios:

- Colegio Mayor Universitario Pedro Cerbuna
- Facultad de Educación
- Edificio Matemáticas de la Facultad de Ciencias
- Edificio Central de la Facultad de Veterinaria
- Colegio Mayor Universitario Ramón Acín y Facultad Ciencias de la Salud y del Deporte

- Edificio Tozal de Guara de la Escuela Politécnica Superior de Huesca
- Colegio Mayor Universitario Pablo Serrano
- Escuela Universitaria Politécnica de Teruel
- Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación (FCHE)
- Facultad de Filosofía y Letras (Edificio de la antigua Facultad de Educación)
- Facultad Ciencias de la Salud
- Facultad de Ciencias
- Universa
- Edificio Ada Byron de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura
- Edificio Lorenzo Normante de la Facultad de Economía y Empresa
- Facultad de Economía y Empresa
- Aulario de la Facultad de Medicina
- Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
- Biblioteca María Moliner



En el 2022 se realizará la planificación de simulacros teniendo en cuenta el anexo 3 del documento "Planificación de los planes de emergencia en la universidad", donde se marca la periodicidad que debe tener el simulacro de cada edificio.

Para favorecer la mejora de las actuaciones de los equipos de emergencia, en 2021 se ha solicitado al jefe de intervención, a la finalización de la evacuación de su edificio, que transmita la información necesaria a los bomberos, simulando las preguntas que le formularían en caso de ser verdad la emergencia. Así mismo se recogen en un check list las operaciones que se han llevado a cabo durante el simulacro (operativa mínima).

Las mejoras en los tiempos de evacuación se recogerán en el periodo 2022-2023 en un documento específico, ya que este periodo 2020-2021 no es representativo.

En 2021 se ha notado la falta de entrenamiento del personal implicado en hacerse cargo de la emergencia en su centro, paralizada durante año y medio, y los muchos cambios de personal en las conserjerías.

2. Informes de emergencias / simulacros

Cuando se produce una emergencia o se realiza un simulacro se debe realizar un informe donde se estudie lo sucedido, la actuación de todo el personal involucrado, para detectar posibles fallos y tomar las medidas oportunas para que no vuelvan a suceder, dando una respuesta más eficiente.

Consisten en recoger la operativa del simulacro, describiendo los datos del desarrollo, las operaciones realizadas y estudiar las deficiencias indicando las mejoras y observaciones pertinentes.

En 2021 se han realizado 19 informes fruto de los simulacros realizados en los siguientes edificios:

- Colegio Mayor Universitario Pedro Cerbuna
- Facultad de Educación
- Edificio Matemáticas de la Facultad de Ciencias
- Edificio Central de la Facultad de Veterinaria
- Colegio Mayor Universitario Ramón Acín y Facultad Ciencias de la Salud y del Deporte
- Edificio Tozal de Guara de la Escuela Politécnica Superior de Huesca
- Colegio Mayor Universitario Pablo Serrano
- Escuela Universitaria Politécnica de Teruel
- Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación (FCHE)
- Facultad de Filosofía y Letras (Edificio de la antigua Facultad de Educación)
- Facultad Ciencias de la Salud
- Facultad de Ciencias
- Universa
- Edificio Ada Byron de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura
- Edificio Lorenzo Normante de la Facultad de Economía y Empresa
- Facultad de Economía y Empresa
- Aulario de la Facultad de Medicina
- Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
- Biblioteca María Moliner

De estos informes, la Unidad de Seguridad toma nota y se programa el calendario de actuación para corregir las deficiencias en los medios técnicos encontradas. Posteriormente informa a la UPRL cuando se producen mejoras en las instalaciones contra incendios.

3. Planes de Autoprotección

En 2020 se actualizaron 48 planes de autoprotección y en 2021 se han actualizado los siguientes:

- Biblioteca Maria Moliner

Actualmente todos los edificios de la Universidad de Zaragoza (70) disponen de Plan de Autoprotección, exceptuando 9:

- Edificios CEMINEM I y CEMINEM spin up
- Antiguos edificios del C.M.U. Pablo Serrano de Teruel (2)
- Residencia de Profesores, pendiente de reforma estructural
- Pabellón de Geografía y biblioteca (edificios temporales mientras duren las obras de Filosofía)
- Nuevo edificio de la Facultad de Filosofía y Letras y Filología (en construcción, por lo que no puede disponer de él hasta su entrega)
- Colegio de Teruel en el campus (de reciente incorporación en 2021)

No obstante, los 2 edificios del CEMINEM y la sede actual de Filosofía y Letras (antigua Facultad de Educación) tienen implantado el Plan de Emergencias.

De todos los edificios de la Universidad de Zaragoza, falta por implantar el plan de emergencias en 5 edificios:

- Residencia de Profesores (se hizo un intento de simulacro, pero es complicado dar la formación y realizarlo porque sigue habiendo viviendas particulares).
- Antiguos edificios del CMU Pablo Serrano de Teruel (2)
- Edificio nuevo de la Facultad de Filosofía y Letras y Filología (no se puede realizar hasta que no esté entregado y tenga ocupación)
- Colegio de Teruel paso a ser propiedad de la Universidad de Zaragoza a finales de 2021 y se encuentra sin ocupación todavía)

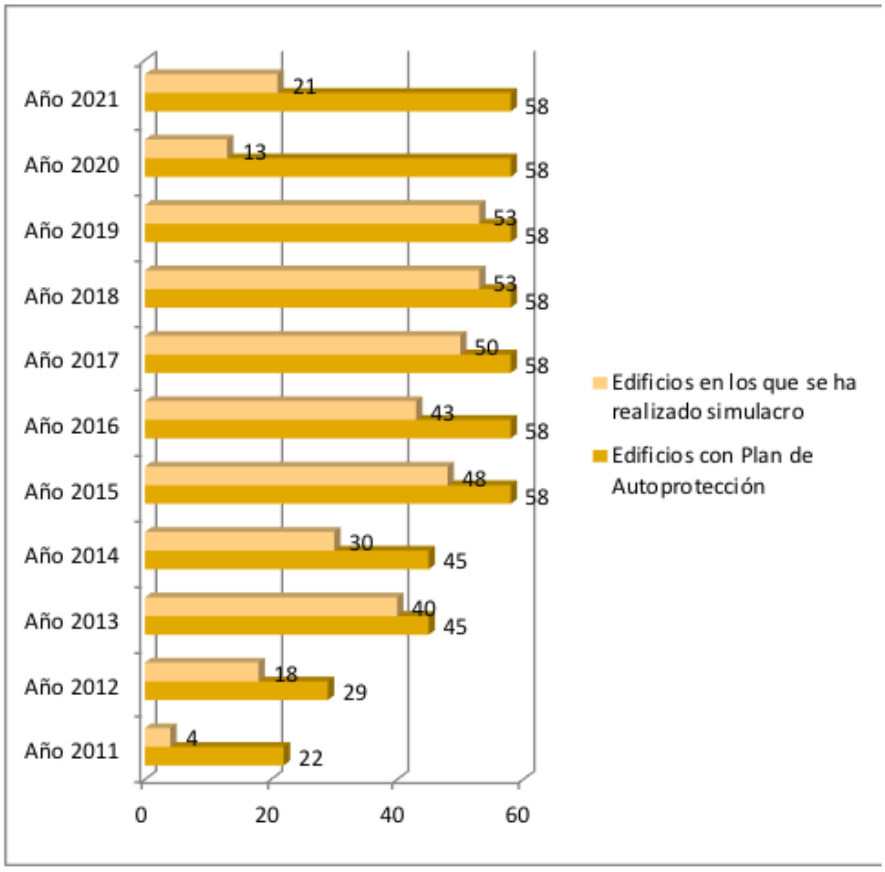
Los planes de autoprotección "aprobados" por el Ayuntamiento de Zaragoza, a fecha de diciembre de 2021, son los siguientes:

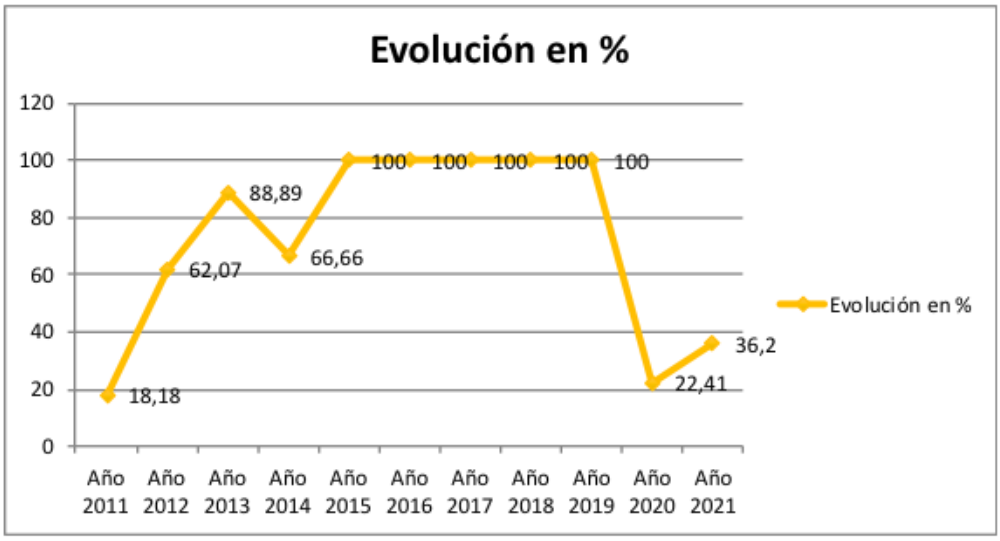
- Facultad de Ciencias (edificios Físicas y Químicas)
- Edificio de Institutos de Investigación I+D+i
- Facultad de Educación
- Edificio Circe

La subsanación de las deficiencias encontradas en los Planes de Autoprotección del resto de edificios no depende de la UPRL.

En 2021 no se ha realizado ningún informe de evaluación de adecuación a normativa contra incendios (IVAN) específico, si no que las deficiencias normativas se han incorporado a los informes que se elaboran tras cada simulacro.

La evolución con los años de la elaboración de los Planes de Autoprotección de los edificios en comparativa con los edificios en los que se ha realizado simulacros es la siguiente:





4. Gestión de la comunicación de emergencias

La comunicación eficiente de las emergencias sucedidas en los diferentes edificios de la Universidad de Zaragoza entre la UPRL y la Unidad de Seguridad (US) facilita una respuesta rápida y coordinada para hacer frente a ellas y evitar que dichas emergencias vuelvan a suceder.

Consisten en que desde el Centro de Control de la Unidad de Seguridad (CECO), que es donde se reciben las llamadas de emergencia a través del número 841112 o de las centrales de emergencia de los edificios, se informe a la UPRL sobre las emergencias que suceden en la Universidad de Zaragoza, para que la UPRL valore si es necesaria su presencia y su actuación, ya que el jefe de la UPRL es el director del Plan de Emergencias.

En el 2021 se han realizado 2 comunicaciones desde CECO a la UPRL sobre:

- Olor a humo en los sótanos de la Facultad de Educación
- Incendio en estufa en la Facultad de Químicas

En ambos casos hubo intervención de bomberos coordinados con el jefe de la UPRL.

La Unidad de Seguridad participa en cada simulacro a través de CECO u de OCA (oficina de control de accesos del campus San Francisco) actuando como si de una emergencia real se tratara, incluso gestionando la llamada a las ayudas exteriores (que se encuentran previamente avisadas por la UPRL) para garantizar que la información que les llegaría en caso de emergencia real es adecuada y suficiente. La manera de proceder se ha consensuado entre la UPRL y la US y se comprueba si ha sido correcta en cada simulacro. En 2021 no ha hecho falta informar al jefe de la US de deficiencias en la actuación.

5. Formación del personal de los edificios.

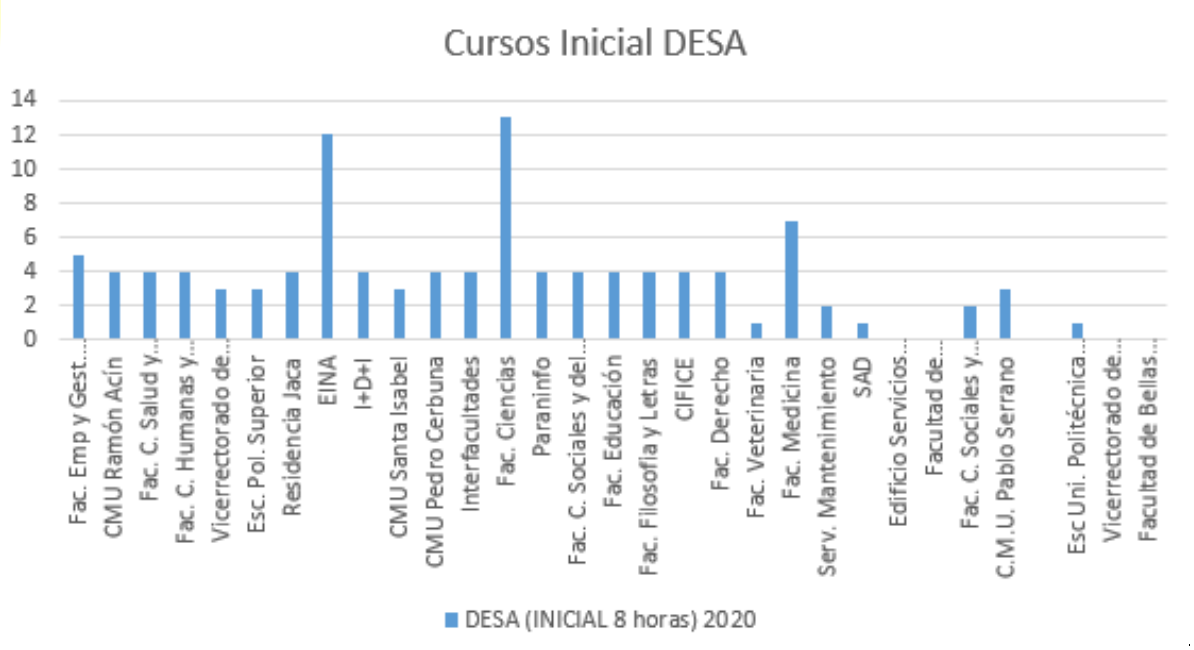
Las consecuencias de una emergencia son menores cuanto más formado y entrenado está el personal que debe actuar en caso de emergencia. Por este motivo, en todos los edificios hay personal designado y formado para actuar en los equipos de primera intervención, evacuación, primeros auxilios y uso de desfibriladores.

Consiste en formar a los nuevos trabajadores o renovar periódicamente la formación de los trabajadores.

- <u>Desfibriladores semiautomáticos (DESA):</u>

  - Formación inicial nuevos contratados (8 horas). Para el año 2020-2021 se contrató a la empresa ANEK S-3, S.L., para el suministro de 22 desfibriladores semiautomáticos, y, entre otras cosas, la formación del personal para su uso y el mantenimiento de los equipos instalados (22 más los 14 ya existentes), en aplicación del Decreto 30/2019, de 12 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el uso de desfibriladores automatizados externos fuera del ámbito sanitario, en el 2020 se formaron 108 trabajadores con la formación inicial. Se distribuyen por edificios de la siguiente manera:
    - Edificio EINA. 12 trabajadores
    - Edificio I+D+I. 4 trabajadores
    - Facultad Empresariales y Gestión Pública: 5 trabajadores

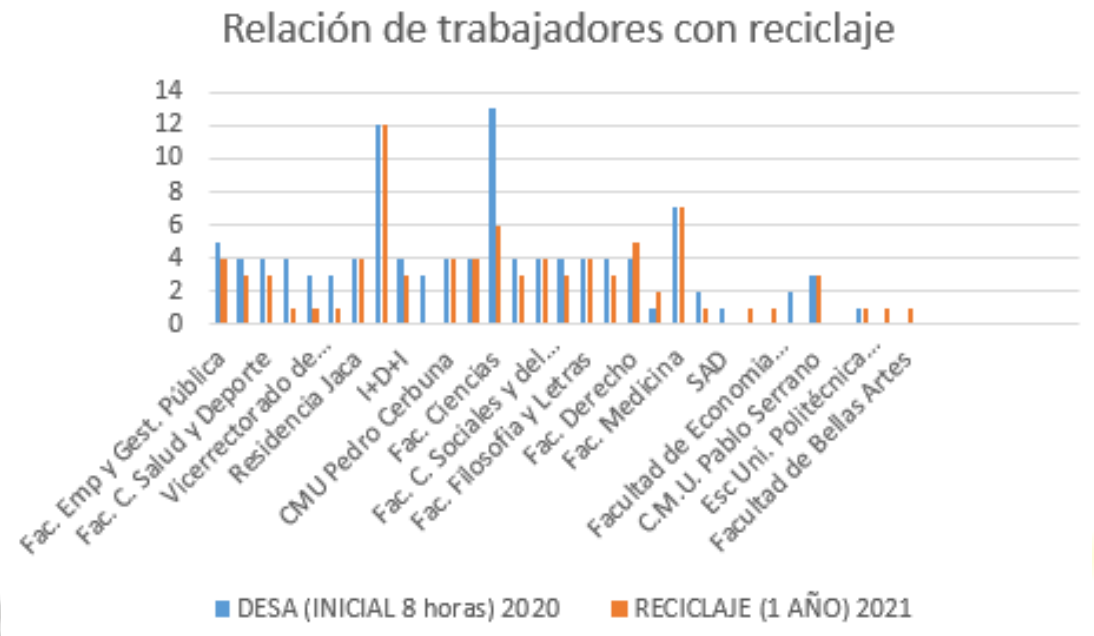
- C.M.U. Ramón Acín: 4 trabajadores
- Facultad Ciencias Salud y Deportes: 4 trabajadores
- Facultad Ciencias Humanas y Educación: 4 trabajadores
- Vicerrectorado de Huesca: 3 trabajadores
- Escuela Politécnica Superior de Huesca: 3 trabajadores
- C.M.U. Santa Isabel: 3 trabajadores
- C.M.U. Pedro Cerbuna: 4 trabajadores
- Interfacultades: 4 trabajadores
- Facultad Ciencias: 13 trabajadores
- Edificio Paraninfo. 4 trabajadores
- Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo: 4 trabajadores
- Facultad Educación: 4 trabajadores
- Facultad Filosofía y Letras: 4 trabajadores
- CIFICE: 4 trabajadores
- Facultad de Derecho: 4 trabajadores
- Facultad de Veterinaria: 1 trabajadores
- Facultad de Medicina: 7 trabajadores
- UTC y Mantenimiento: 2 trabajadores
- Residencia de Jaca: 4 trabajadores
- S.A.D.: 1 trabajador
- C.M.U. Pablo Serrano: 3 trabajadores
- Facultad de Ciencias Sociales y Humanas: 2 trabajadores
- Escuela Universitaria Politécnica de Teruel: 1 trabajador



Nº de nuevos trabajadores formados por centro

En el 2021, no se realizaron formaciones iniciales de desfibriladores, debido a la situación generada por el Covid-19 se priorizo la formación de renovación del primer año.

- Formación de renovación primer año (4 horas): en el año 2021 se han recibido formación de renovación de primer año 86 trabajadores. Se distribuyen por edificios de la siguiente manera:
    - Facultad Empresariales y Gestión Pública: 4 trabajadores
    - C.M.U. Ramón Acín: 3 trabajadores
    - Facultad Ciencias Salud y Deportes: 3 trabajadores
    - Facultad Ciencias Humanas y Educación: 1 trabajador
    - Vicerrectorado de Huesca: 1 trabajador
    - Escuela Politécnica Superior de Huesca: 1 trabajador
    - Escuela de Ingeniería y Arquitectura de Zaragoza (EINA). 12 trabajadores
    - C.M.U. Pedro Cerbuna: 4 trabajadores
    - Facultad Ciencias: 6 trabajadores
    - Facultad Filosofía y Letras: 4 trabajadores
    - Facultad de Veterinaria: 2 trabajadores
    - Facultad de Medicina: 7 trabajadores
    - Residencia de Jaca: 4 trabajadores
    - Escuela Universitaria Politécnica de Teruel: 1 trabajador
    - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo: 4 trabajadores
    - Edificio Paraninfo: 3 trabajadores
    - Edificio Servicios Centrales: 1 trabajador
    - Interfacultades: 4 trabajadores
    - Facultad de Medicina: 7 trabajadores
    - Facultad de Derecho: 5 trabajadores
    - CIFICE: 3 trabajadores
    - Edificio I+D+I: 3 trabajadores
    - Facultad de Educación: 3 trabajadores
    - Facultad de Veterinaria: 2 trabajadores
    - Facultad de Economía y Empresa: 1 trabajador
    - UTC y Mantenimiento: 1 trabajador
    - Colegio Mayor Universitario Pablo Serrano:3 trabajadores
    - Vicerrectorado de Teruel: 1 trabajador
    - Escuela Universitaria Politécnica de Teruel: 1 trabajador
    - Facultad de Bellas Artes: 1 trabajador



Nº de nuevos trabajadores formados / reciclados por centro

- Formación periódica cada dos años: en el año 2021 no se ha impartido ninguna renovación de la formación periódica.

- Plan de Emergencias:

Debido a la situación actual no se ha podido realizar formación teórica referente al Plan de emergencias establecido, pero se ha realizado formación práctica, mediante la realización de 19 simulacros de emergencia con evacuación completa del edificio.

6. Implicación de la comunidad universitaria en la ayuda a las emergencias

La involucración de toda la comunidad universitaria implica una disminución de las emergencias y una mejora en la rapidez de respuesta de las mismas.

Consiste en la colaboración de todo el personal presente en el edificio con los equipos de intervención, facilitándoles las labores de evacuación (colocando papeleras en las estancias vacías, informando al Jefe de Emergencia de las zonas que han quedado desalojadas, …etc).

En la actualización de los Planes de Autoprotección de cada edificio que se realizó en 2020 se marcó la obligación de colaboración de todos los trabajadores de la Universidad de Zaragoza y así se recoge además en el Plan de Prevención vigente.

En el año 2021 no se ha recibido ninguna queja formal acerca de la manera de proceder en los simulacros y no se ha enviado ninguna comunicación de gerencia a ningún trabajador instando a que colabore en el simulacro o no lo entorpezca.

En los simulacros realizados en el 2021, no ha sido necesario ir a desalojar a nadie por parte de la UPRL, todo el personal del edificio ha salido correctamente.

Se han realizado 19 comunicaciones en i-unizar recordando a todo el personal universitario la manera de proceder en caso de emergencia.

7. Investigación de emergencias

En 2021 se ha producido un conato de incendio en:

- Facultad de Ciencias, edificio Químicas, una estufa de cultivo se quedó encendida y el Jefe de la UPRL indicó a los vigilantes de CECO que la desconectasen, los bomberos se personaron y comprobaron que la emergencia se había solucionado.

- Facultad de Educación, se percibía olor a quemado en el sótano, se personaron los bomberos, pero no se observó nada, por lo que se determinó que el olor provenía del exterior. (No se realizó informe, porque no había nada que investigar)

Los informes de investigación de situaciones de emergencia se adjuntan al Plan de Autoprotección de cada edificio.

INDICADORES DE CALIDAD

1. Compromiso: Mantener equipos de emergencia formados

Indicadores:

1.a nº trabajadores formados en emergencias:

Estándar de calidad:100% de edificios con personal formado en emergencias (primera intervención, evacuación, primeros auxilios, desfibriladores).

No se puede controlar este indicador, ya que no somos conocedores de los traslados que realiza del personal entre los distintos edificios, por lo que no sabemos con seguridad si el 100 % de los edificios tienen personal formado en todos los aspectos de las emergencias.

En el 2020, debido a la situación de la pandemia, la UPRL solo se pudo realizar formación teórico - práctica en el último trimestre del año, formando 108 trabajadores en la formación inicial de Desfibriladores (8 horas) y formando al personal de los equipos presentes en los 19 edificios en que se han realizado simulacros.

Por otro lado, la formación de emergencias también es impartida por algunos conserjes al personal nuevo de sus conserjerías, pero la UPRL no tiene control sobre dicho ~~indicador~~ dato.

Como consecuencia de lo anterior, en las medidas correctoras de las desviaciones vamos a proponer modificar el ~~un~~ indicador para que pueda ser medible por la UPRL.

1.b nº trabajadores que renuevan su formación en emergencias, primeros auxilios / DESA

Estándar de calidad: 100% de los trabajadores formados con renovación de la formación.

Es muy difícil recoger el dato de este indicador ya que no se tiene un listado fijo de personas nombradas para hacerse cargo de las emergencias ni de los DESA, por la movilidad del personal. Solo se puede recoger un indicador de rendimiento. Un total de 108 trabajadores realizaron la formación inicial el curso de uso de DESA en el 2020 y solo 86 trabajadores han realizado la formación de reciclaje de DESA de primer año.

Trabajadores con formación renovada	2021
Total	68 de 108 (62,96 %)

Para 2022 se llevará a cabo un control del personal formado en el uso de DESA desde 2021 partiendo de cero y de su renovación anual o bianual.

1.c nº edificios con plan de emergencia implantado

Actualmente, de todos los edificios de la Universidad de Zaragoza (70), falta por implantar el plan de emergencias en 5 de los edificios por los motivos expuestos anteriormente (Ver punto 3).

Cuando cambien estas circunstancias se elaborará el Plan de Autoprotección y se formará al personal.

Nº edificios con plan de emergencias implantado	2021
Total	65 de 70 (86.6 %)

1.d nº simulacros realizados

En 2021 se han realizado 19 simulacros (ejercicios prácticos de formación). El número no es comparable con años anteriores por causa de la pandemia. Se considera que el personal de los 19 edificios con simulacro ha recibido la formación práctica, para unos nueva y para otros renovada.

Nº edificios con renovación de la formación simulacros	2021
Total	19 de 70 (27,1%)

Este indicador está mejor desarrollado en el punto 3. Simulacros de emergencia.

2. Compromiso: Coordinación conjunta de emergencias UPRL-US o simulacros de emergencias.

Indicadores:

2.a nº de emergencias comunicadas desde control de emergencias al jefe de la UPRL

Estándar de calidad: 100% de emergencias comunicadas a CECO y está a la UPRL.

De las 2 emergencias de las que tenía que ser informado el Director del Plan de Emergencias, CECO ha comunicado las 2.

Nª de emergencias comunicadas desde CECO al Jefe de la UPRL	2021
Total	2 de 2 (100 %)

2.b nº de emergencias en las que ha sido necesaria la presencia de la UPRL

De todas las emergencias comunicadas al Jefe de la UPRL (2), en ninguna de las 2 ha sido necesaria su presencia, ya que la toma de decisiones se hizo de modo telefónico.

Nª de emergencias en que ha sido necesaria la presencia de la UPRL	2021
Total	0 de 2 (100%)

3. Compromiso: Mejora en las actuaciones de los equipos de emergencias y el tiempo de evacuación

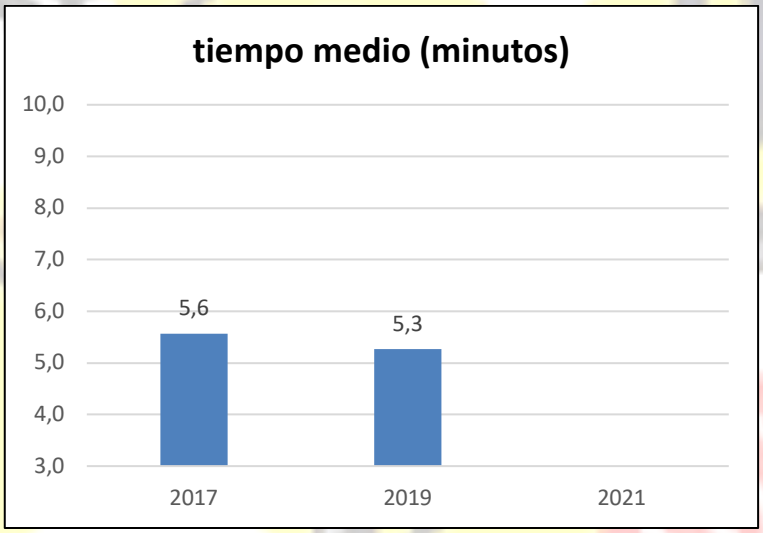
Indicadores:

3.a tiempo medio de evacuación de edificios

Estándar de calidad: Evacuación en 5 min de un edificio grande

Aunque el objetivo de los 19 simulacros realizados en el 2021 no es mejorar la velocidad de evacuación de los edificios, sino supervisar la correcta implantación de los planes, podemos destacar que el Edificio Tozal de Guara de la Politécnica de Huesca, que se considera edificio grande, la evacuación total del edificio se realizó en **3 min.**

Debido a la paralización de los simulacros en el 2020 y 2021 no se ha actualizado el indicador porque no se han hecho suficientes simulacros en 2021. No obstante, hasta 2019 la evolución era:



Tiempo medio de evacuación de edificios	2021
Total	Sin datos

3.b nº de edificios donde se cumplen mínimos de operativa en simulacro

Estándar de calidad: 100% de los edificios cumplen los mínimos de actuaciones.

De los 19 simulacros realizados en el 2021, en el 100% de los edificios se han cumplido los mínimos de operativa que se debía realizar.

Los mínimos que hemos contemplado en el año 2021 son los siguientes;

- Comunicación adecuada de la emergencia y verificación de la misma.
- Activación del plan de emergencias.
- Comunicaciones al 841112.
- Evacuación del edificio.

- Correcta información a la llegada de los bomberos con documentación gráfica (planos de equipos de extinción, recorridos de acceso al lugar de la emergencia, …).

Nª de edificios donde se cumple la operativa de los simulacros	2021
Total	19 de 19 (100%)

3.c nº edificios con plan de emergencia implantado

Ver punto 1.c. de este capítulo.

4. Compromiso: Realización de un informe por cada edificio para que se subsanen deficiencias detectadas

Indicadores:

4.a nº emergencias investigadas

Estándar de calidad: 100 % emergencias investigadas

En el 2021 se han notificado 2 emergencias de las que el 100% han sido investigadas por la UPRL.

Nª de emergencias investigadas	2021
Total	2 de 2 (100 %)

4.b nº de informes con medidas correctoras para edificios tras simulacro

Estándar de calidad: 100 % edificios con medios técnicos adecuados

En el 2021 se han realizado 19 simulacros de emergencias, de ellos han salido 19 informes donde se recogen las medidas correctoras que se deben de tomar con los fallos técnicos que se han detectados en el desarrollo del simulacro. Estos informes sirven como complemento al personal de mantenimiento para garantizar el adecuado funcionamiento de los medios técnicos existentes o planificar la instalación de nuevos medios técnicos en caso necesario, para su adecuación a normativa.

Nª de informes con medidas correctoras para edificios tras el simulacro	2021
Total	19 de 19 (100%)

5. Compromiso: Lograr aumentar la implicación de toda la comunidad universitaria en la ayuda a las emergencias

Indicadores:

5.a nº de quejas recibidas en simulacros y emergencias

Estándar de calidad: 0 quejas y 100% de participación

En el 2021 la UPRL ha recibido 0 quejas de simulacros y emergencias.

Nª de quejas recibidas en simulacro y emergencias	**2021**
Total	0 quejas

5.b nº de escritos de gerencia amonestando a trabajador

Estándar de calidad: 0 escritos

En el 2021 gerencia ha realizado 0 escritos de amonestación a los trabajadores.

Nª escritos de gerencia amonestando a trabajador	**2021**
Total	0 escritos

No existe indicador para medir el % de participación. El estándar de calidad es del100% participación.

La participación de trabajadores y estudiantes la medimos en todos los simulacros realizados, según la predisposición que tienen los ocupantes del edificio, en la modificación de la carta de servicios incluiremos el indicador relacionado con porcentaje de la participación.

MEDIDAS CORRECTORAS A LAS DESVIACIONES

En el desarrollo de esta memoria, se ha observado que algunos indicadores o compromisos que tenemos marcados en la carta de servicios deben ser modificados, ya que no reflejan adecuadamente el rendimiento de nuestro trabajo o la calidad con que realizamos el servicio, así como que ya no nos aportan ninguna mejora.

A continuación, vamos a estudiar y marcar las modificaciones que deberemos realizar en los diferentes indicadores y compromisos que tenemos actualmente marcados.

1. Compromiso de Formación del personal:

Se constata que todos los indicadores que tenemos fijados son de rendimiento y no de calidad del servicio, por lo que hay que definir uno nuevo. Se propone analizar las encuestas que se realizan a los alumnos en todos los cursos organizados y poner un indicador de % de cursos de formación de emergencias con nota media de los alumnos superior a 3 en un baremo de 1 a 5.

a. Indicador de los trabajadores formados en emergencias

En el año 2022 se van a organizar cursos teórico – prácticos de emergencias, primeros auxilios y desfibriladores en los diferentes campus.

Se modifica el indicador de Nº de trabajadores formados en emergencias por otros ~~5~~ 4 de rendimiento:

- Nº de trabajadores formados en primeros auxilios y DESA
- Nº de trabajadores formados en incendios y evacuación
- Nº de cursos ofertados
- Nº de plazas ofertadas en los cursos

Y un Indicador de calidad:

- % de plazas ocupadas en los cursos

El estándar de calidad actual es que el 100% de edificios tengan personal formado en emergencias. Como este dato no podemos conocerlo con seguridad, ~~el compromiso de la UPRL~~ el estándar de calidad va a ser que ningún trabajador que lo solicite se quede sin curso de formación en estos temas.

b. Indicador de trabajadores que renuevan su formación en emergencias, primeros auxilios y DESA

Compromiso: 100% renovación de la formación.

Este indicador solo lo podemos medir con la formación de primeros auxilios y DESA, ya que disponemos de los listados, por lo que se propone modificar el indicador por el de "Trabajadores que renuevan su formación en primeros auxilios y DESA" Para 2022 se llevará a cabo un control del personal formado en el uso de DESA desde 2020 partiendo de cero y de su renovación anual o bianual.

En cuanto a los trabajadores formados en medidas de emergencia de incendios y evacuación, se propone nombrar siempre a los cursos a los jefes de conserjería para que siempre renueven la formación y la transmitan.

Para el futuro, se propone elaborar una base de datos de trabajadores de emergencias y marcar un campo donde conste si es renovación. No obstante, en cuestión de las actuaciones en caso de necesitar una evacuación, esto no nos indicaría nada porque el trabajador habría podido cambiar de edificio y, por lo tanto, no se mantendría formado correctamente.

La medición de este indicador genera una labor administrativa excesiva y existe un servicio de "selección y formación" que es posible que pudiera facilitarnos el dato.

c. Nº de edificios con el plan de emergencias implantado

Cuando el porcentaje sea del 100% se eliminará el indicador por otro que aporte algo más de información.

d. Nº de simulacros realizados

Se modifica la redacción del indicador por "número de ejercicios prácticos realizados referentes a actuación contra incendios y/o evacuación completa de edificios"

2. Compromiso de coordinación conjunta de emergencias UPRL-US o simulacros de emergencia

b. Indicador del número de emergencias en las que es necesaria la presencia de la UPRL.

Una vez se ha conseguido que se realice la coordinación conjunta de las emergencias entre la UPRL y la US, el nuevo compromiso va a ser que la UPRL se personará el 100% de las veces que sea necesaria su presencia en una emergencia.

Se añade al indicador actual otro ~~El~~ indicador que quedará definido como "% de veces que ha actuado la UPRL en una emergencia cuando era necesaria su presencia".

3. Compromiso de mejora en las actuaciones de los equipos de emergencia y el tiempo de evacuación:

a. Indicador de tiempo medio de evacuación de edificios.

Se intentará disgregar el estudio por edificios grandes y pequeños marcando un número de metros cuadrados, para no falsear los datos al hacer una media.

b. nº de edificios donde se cumplen mínimos de operativa en simulacro

Se volcarán a la base de datos de emergencias los datos recogidos en los simulacros de la operativa mínima que se ha realizado en el ejercicio y se modificará la base de datos para marcar si en cada simulacro se han cumplido estos objetivos mínimos, para poder contabilizar adecuadamente el indicador.

c. Indicador de número de edificios con plan de emergencia implantado

Cuando el porcentaje sea del 100% se eliminará el indicador por otro que aporte algo más de información.

Se propone el indicador de realización e implantación de planes de emergencia en

nuevos edificios antes de 2 años, y cambiar el compromiso actual por el de 100% de los edificios nuevos con plan de emergencias realizado e implantado en dos años desde su puesta en funcionamiento.

5. Compromiso de lograr aumentar la implicación de toda la comunidad universitaria en la ayuda a las emergencias:

Se añade el indicador de número de personas que no han desalojado por no querer participar para que sea correspondiente con el estándar de calidad del 100% de participación del personal del edificio en su evacuación en caso de emergencia



Memoria de actividades 2021

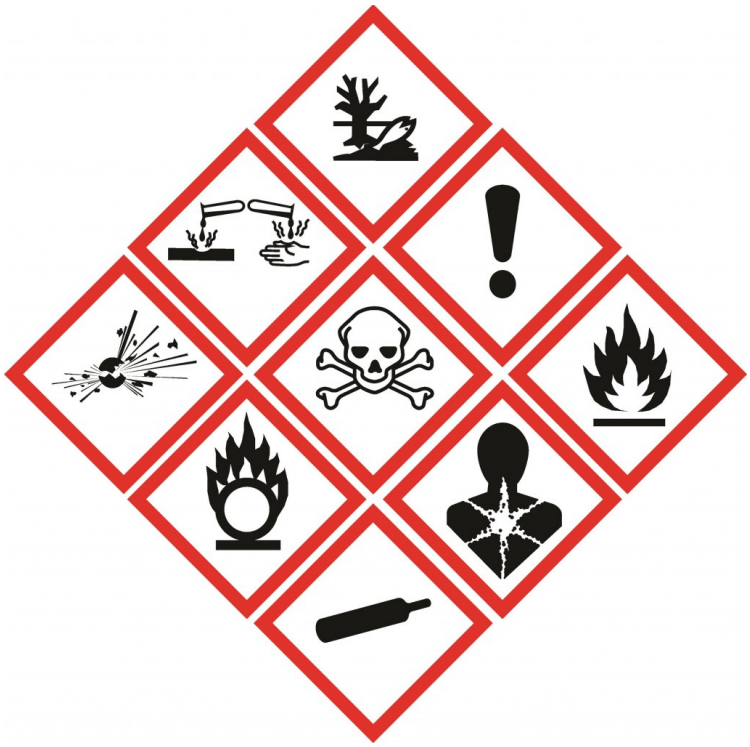
Memoria de residuos peligrosos y sanitarios 2021

ANEXO II

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

2021

MEMORIA Gestión de Residuos Peligrosos



GREGORIO SANZ PUEYO
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
31/12/2021

Gregorio Sanz Pueyo

PREAMBULO

En esta memoria se recoge el resumen de la Gestión de Residuos Peligrosos que se han llevado a cabo desde el Servicio de Prevención (UPRL) de la Universidad de Zaragoza (UZ) durante el año **2021**.

La Universidad de Zaragoza, debido a su doble actividad de docencia e investigación, genera una gran variedad de residuos. Entre esta variedad podemos encontrar residuos domésticos o asimilables a ellos, que deben segregarse desde el momento de su producción para poder ser reciclados, como el papel, vidrio, ordenadores y otros equipos electrónicos, pilas, cartuchos vacíos de tóner etc., para los que existe un sistema de recogida selectiva instalado por los ayuntamientos y de un refuerzo del mismo instalado por la Oficina Verde de la Unidad Técnica de Construcciones y Energía, y residuos peligrosos que la legislación vigente establece que deben ser tratados por un gestor autorizado.

La unidad responsable de la gestión de los residuos peligrosos (aquellos que la legislación vigente establece que deben ser tratados por un gestor autorizado) es la UPRL.

Como consecuencia del compromiso de la UZ con el medio ambiente, algunos residuos que la legislación vigente permite tratar como domésticos, esta ha decidido gestionarlos mediante gestor, ya que entiende que pueden ser perjudiciales para el medio ambiente, por ejemplo, cuando se trata de cantidades importantes de medicamentos caducados.



Para realizar una correcta y eficiente gestión de los residuos y reducir nuestra huella ambiental es crucial que la separación en el punto de generación de cada residuo sea la correcta. La mezcla de un residuo urbano no peligroso con uno peligroso implica que ambos residuos deben tratarse como residuo peligroso, impidiendo su reciclado y aumentando considerablemente la emisión de CO_2.

El nivel de implicación de los usuarios con la segregación y gestión de residuos peligrosos en la UZ es muy alto. Esto es consecuencia de los muchos años que se lleva trabajando el tema, con la implantación de una estructura de gestores internos nombrados desde los diferentes centros, departamentos o unidades generadoras de este tipo de residuos.

Periódicamente se realizan acciones encaminadas a asegurar el correcto funcionamiento del sistema entre las que se incluyen, charlas formativas, elaboración de notas técnicas e informativas, inspecciones de los almacenes de recogida y de los puntos de generación.

En esta memoria se incluyen indicadores de rendimiento y de calidad para el estudio y la mejora del proceso de gestión de residuos peligrosos, así como para su difusión a todos los colectivos de la Universidad.

1. Gestión de residuos peligrosos producidos en 2021

Para su gestión estos residuos se separan en dos grandes bloques que son: residuos sanitarios o biosanitarios y residuos químicos.

Cada uno de estos bloques se gestionan mediante una base de datos diferente, que asegura la trazabilidad de cada envase desde el momento que se genera en la UZ hasta el momento que es retirado por el gestor autorizado contratado. A cada envase de residuo peligroso (químico o biosanitario) se le asigna un código alfanumérico, en el momento en el que se da de alta en la base de datos y se identifica-el residuo que contiene, para poder saber en cualquier momento de su ciclo de circulación el riesgo de lo hay en su interior.

Las bases de datos de gestión de residuos se encuentran instaladas en un servidor de la UZ y a ellas acceden en línea los diferentes gestores intracentro para suministrar los datos necesarios para conseguir una correcta gestión.

En la actualidad hay 84 gestores intracentro (incluidos los técnicos de la UPRL) con acceso a la base de datos de residuos sanitarios y 109 gestores intracentro (incluidos los técnicos de la UPRL) con acceso a la base de datos de residuos químicos. Desde la UPRL se coordina a todos ellos.

El gestor autorizado contratado vía concurso público por la UZ para la gestión de los residuos sanitarios durante el año 2021 es Stericycle-Consenur y para la gestión de los residuos químicos es Adiego Hermanos S.A.

Para realizar un tratamiento de los residuos químicos lo más sostenible medioambientalmente y menos costoso económicamente, se clasifican internamente los residuos químicos en diferentes grupos según la gestión posterior que van a recibir. Esta clasificación varía según las posibilidades del gestor y de los avances técnicos. Durante el año 2021 ha sido la siguiente:

- *Aceites usados.*
- *Disolventes halogenados.*
- *Disolventes no halogenados.*
- *Disoluciones ácidas.*
- *Disoluciones básicas.*
- *Disoluciones acuosas con metales pesados y sus sales.*
- *Envases contaminados.*
- *Materiales sólidos contaminados con productos químicos peligrosos.*
- *Reactivos de laboratorio sin uso.*
- *Desconocidos.*

En ocasiones se producen residuos peligrosos en la UZ que por su especial naturaleza no pueden ser gestionados por el gestor contratado o que por su especial peligrosidad no es conveniente trasladarlo o introducirlo en los almacenes de residuos peligrosos por su incompatibilidad con el resto de residuos. Entre estos se encuentran los materiales explosivos, pirofóricos, etc. o productos con legislación específica, como el amianto. En estos casos es

necesario retirarlos con ayuda de los TEDAX de la policía nacional o destruirlos en instalaciones de la UZ con coordinación, asesoramiento y presencia de técnicos de la UPRL, incluso en alguna ocasión por los propios técnicos de la UPRL.

El número de residuos generados en un año no corresponde exactamente con el número de residuos retirados porque un residuo puede ser generado por ejemplo el 21 de diciembre y ser gestionado (retirado por el gestor) el 10 de enero del año siguiente.

2. Residuos producidos en 2021

A continuación, se desglosan las cantidades producidas en 2021 por los centros productores de la Universidad de Zaragoza.

2.a Residuos biosanitarios generados en 2021 en la UZ

Los residuos biosanitarios que se retiran como residuos peligrosos en la Universidad de Zaragoza son los clasificados como residuos del grupo III "Residuos específicos de riesgo".

Por la propia naturaleza de la actividad investigadora, el número de edificios en los que producen residuos de este tipo puede variar. Por ejemplo, durante el año 2021 no se han producido este tipo de residuos en los laboratorios situados en Alcañiz.

Desglose de cantidades producidas por centros productores.

Generación de residuos biosanitarios 2021		
Edificio	**Nº de recipientes gestionados**	**Litros de residuos gestionados**
Edificio de Institutos, I+D+i	67	2.443
Facultad de Ciencias	137	5.460
Facultad de Ciencias de la Salud	23	125
Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte	62	868
Facultad de Medicina	474	21.442
Facultad de Veterinaria	809	37.548
Total	**1.572**	**67.886**

2.b Residuos Químicos generados en 2021 en la UZ

Por la propia naturaleza de la actividad investigadora, el número de edificios en los que producen residuos de este tipo puede variar. Por ejemplo, durante el año 2021 no se han producido este tipo de residuos en el edificio de Bellas Artes de Teruel.

Desglose de cantidades producidas por centros productores.

Generación de residuos químicos 2021		
Edificio	**Nº de recipientes gestionados**	**Kilos de residuos gestionados**
Edificio de Institutos I+D+i	178	2.583´5
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	37	678´5
Escuela Politécnica Superior	36	815
Facultad de Ciencias	531	8352,85
Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte	6	45
Facultad de Medicina	54	675´5
Facultad de Veterinaria	63	742´05
Total	**905**	**13.892´4**

El desglose por tipo de residuo según clasificación interna es:

Tipo de residuos químicos generados en 2021		
Tipo	**Nº de recipientes gestionados**	**Kilos de residuos gestionados**
Aceite usado	35	448´5
Disolventes halogenados	123	2.199´5
Disolventes no halogenados	303	5.637
Disoluciones ácidas	89	1.062
Disoluciones básicas	22	277´5
Disoluciones acuosas con me	82	1511´5

Tipo de residuos químicos generados en 2021		
Tipo	**Nº de recipientes gestionados**	**Kilos de residuos gestionados**
Envases contaminados	19	105´5
Solidos contaminados	129	1.226´6
Reactivos de laboratorio sin u	89	1.220´8
Desconocidos	13	167´5
Total	**905**	**13.892´4**

Durante 2021 se ha mantenido un contacto con el equipo de TEDAX de la policía nacional para la retirada de un compuesto explosivo/pirofórico.

Durante 2021 técnicos de la UPRL han asesorado a grupos de investigación y a personal técnico de laboratorio para la destrucción de seis productos pirofóricos en instalaciones de la UZ. Dada la especial peligrosidad y dificultad técnica, cinco de ellos han sido destruidos o por personal técnico de la UPRL o en su presencia.

Durante 2021 se ha asesorado a un grupo de investigación sobre la forma de proceder con un producto que reacciona violentamente con el agua pudiendo causar fuego o explosión.

3. Gestión de altas y bajas de gestores intracentro

Durante el año 2021 se han producido siete modificaciones de personas responsables de realizar la gestión intracentro de residuos químicos.

Durante el año 2021 se han producido tres modificaciones de personas responsables de realizar la gestión intracentro de residuos biosanitarios.

Las personas que han sido nombradas en 2021 como nuevos gestores internos no han recibido curso de formación específico, pero si indicaciones sobre cómo proceder por parte del técnico de prevención de la UPRL.

4. Control de los almacenes de residuos

Periódicamente se realizan visitas de comprobación del correcto estado de los almacenes. En estas visitas se comprueba, al menos, el correcto estado de los envases, la disposición de los envases dentro del almacén (cada tipo de residuo tiene una zona para depositarlo), el estado de los medios de seguridad o de emergencia.

Durante el año 2021 no se han producido o detectado incidencias graves que hayan ocasionado la realización de un escrito. Las incidencias leves se han resuelto de forma inmediata mediante un aviso por teléfono o correo electrónico a los gestores internos implicados.

5. Gestión de documentación

Desde la UPRL se gestiona toda la documentación de gestión extracentro de los residuos peligrosos, conforme a los procedimientos y modelos establecidos por el Gobierno de Aragón, como son los siguientes: "Solicitud de Aceptación", "Documento de Aceptación" "Contrato de Tratamiento de Residuo" o "Documentos de Control y Seguimiento". Algunos de estos documentos se realizan una vez por cada centro productor y tipo/clasificación de residuos y otros por cada retirada de cada tipo de residuos.

Durante 2021 se han tramitado 11 contratos de tratamientos de residuos.

Durante 2021 se ha gestionado la documentación de 133 retiradas de residuos biosanitarios.

Durante 2021 se ha gestionado la documentación de 92 retiradas de residuos químicos.

COMPROMISOS E INDICADORES DE CALIDAD:

1. Compromiso "Retirada de todos los residuos peligrosos que se produzcan y se declaren".

Indicador "Número de hallazgos de residuos peligrosos sin gestionar y sin codificar"

Durante el año 2021, durante las inspecciones periódicas realizadas, no se ha encontrado ningún residuo peligroso sin codificación y gestión.

El 100% de los residuos peligrosos generados durante el año 2021 han sido gestionados.

2. Compromiso "Proporcionar la formación e información necesaria a los gestores internos"

Indicador: "Número de trabajadores formados o con curso renovado"

No se ha contabilizado el número de gestores internos que están formados ya que no se recoge este dato en la base de datos actual. Tampoco se sabe cuántos la tienen renovada en la actualidad.

Indicador: "Número de cursos de renovación de gestores"

La especial situación motivada por la covid-19 no ha hecho aconsejable la realización de cursos de formación durante el año 2021.

Se han atendido todas las dudas que han surgido por correo electrónico o telefónicamente. Aunque no se han contabilizado el número de situaciones atendidas podemos afirmar que han estado muy claramente por encima de 50.

Durante el año 2021 se han realizado 6 envíos masivos de correos electrónicos a los gestores intracentro con información o aclaraciones y más de 20 personalizadas por detección de posibles errores de formación que hubieran derivado en una posible incidencia en la gestión. Estas medidas han sido eficaces y no ha llegado producirse ninguna incidencia en la gestión durante el año 2021.

El compromiso de formación no se ha cumplido, pero si el de información.

3. Compromiso "Mantener actualizado los procedimientos y favorecer su difusión"

Indicador "Número de comunicaciones a i-unizar"

Durante 2021 se han realizado cuatro fichas informativas que se han colgado en la página web de la UPRL y de las que ha comunicado a toda la comunidad universitaria mediante i-unizar.

Durante 2021 no se han realizado modificaciones en los procedimientos, ya que se ha considerado que no había cambios significativos.

Las modificaciones relativas a la forma de gestionar algún tipo de residuos concreto han sido muy específicas y se han mandado mediante correo electrónico a las listas de gestores internos para tener constancia de su recepción.

Medidas correctoras a las desviaciones:

- Formación e información: En el primer trimestre de 2022 se impartirán cuatro charlas formativas en cuatro campus diferentes de la UZ para los nuevos gestores y para reciclaje de los anteriores. No obstante, esta formación actualmente no es obligatoria y puede ser que haya gestores internos que no se apunten al curso y por lo tanto no estén el 100% de los gestores formados.

Para futuras programaciones de cursos, se incluirá como obligatoria la formación inicial de los gestores internos nuevos y se propondrá a los ya existentes su renovación. Las plazas sobrantes se dejarán abiertas para el resto de personal de la UZ.

En la base de datos de gestores internos se incluirá un campo en el que indique que el trabajador designado ha realizado el curso de formación y se contabilizará el número de gestores nombrados y formados en relación con el total de los nombrados.

Además, se ha puesto en marcha un sistema de contabilización de las consultas telefónicas relativas a la gestión de residuos peligrosos. Tras las charlas previstas y las aclaraciones que se den, se espera una reducción significativa de las consultas telefónicas.

El sistema de recuento de llamadas que se utilizaba hasta el confinamiento motivado por el covid-19 no discriminaba si las llamadas recibidas relativas a los residuos eran para solicitar algún tipo de material (garrafas, etiquetas, etc.), por dudas de fechas de retiradas o para aclarar dudas relativas a la gestión.

Memoria de equipos de protección individual 2021

Memoria de actividades 2021

ANEXO III

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

2021

MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL



GREGORIO SANZ PUEYO
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
31/12/2021

Gregorio Sanz Pueyo

PREÁMBULO

La gestión de los equipos de protección individual conlleva las siguientes tareas de los técnicos de prevención:

- Elección de los equipos para el concurso público de la empresa suministradora de los equipos.
- Gestión de las peticiones de los trabajadores: elección de los equipos adecuados al puesto de trabajo y al riesgo, denegación de equipos, búsqueda de equipos especiales, etc.
- Formación o información a los trabajadores sobre el uso y mantenimiento de los equipos.
- Gestión de los envíos, devoluciones o cambios de tallas, paquetería
- Gestión de las hojas de firmas de los trabajadores y base de datos de equipos entregados para inspección de trabajo
- Gestión del almacén y estocaje
- Gestión de albaranes y facturas

En esta memoria se recoge el resumen de las actuaciones llevadas a cabo en relación con los equipos de protección individual (EPI) desde el Servicio de Prevención (UPRL) de la Universidad de Zaragoza durante el año **2021.**

Además, en esta memoria se incluyen indicadores de rendimiento y de calidad para el estudio y la mejora de la gestión de los equipos de protección individual, así como para su difusión a todos los colectivos de la Universidad.

1. Concurso público suministrador de equipos:

En diciembre de 2019 se adjudicó el concurso público de suministro de EPI a la UZ a la empresa Proin Pinilla S.A. como suministrador para los años 2020 y 2021 con posibilidad de prórroga.

Durante el año 2021 se han realizado gestiones para la inclusión de 8 equipos distintos a los existentes en el listado de equipos de protección individual que salió a concurso, ya sea porque han surgido nuevas necesidades, porque se han encontrado equipos que cumplen mejor la relación de protección necesaria contra el riesgo y usabilidad ergonómica o porque se han encontrado equipos que cumpliendo los niveles protección necesarios tienen una calidad y una durabilidad mayor.

Durante el 2020 hubo problemas de abastecimiento con algunos de los equipos de protección que habitualmente se vienen utilizando, especialmente aquellos destinados a la protección contra riesgo biológico. Durante el año 2021 se han reducido las tensiones ocasionadas por la covid-19 en el mercado de algunos EPI sin llegar a desaparecer del todo.

2. Gestión de las peticiones de los trabajadores:

La UPRL dota de equipos de protección individual a los trabajadores de la Universidad de Zaragoza y a trabajadores de otras instituciones que desarrollan su labor en instalaciones de la UZ.

Tal como marca el procedimiento para la gestión integral de los EPI, los trabajadores han ido solicitando, mediante el formulario habilitado en la página web de la UPRL, la reposición o entrega de los EPI que consideran necesarios para realizar su trabajo de forma segura.

Desde la UPRL se ha contactado con aquellos en los que había dudas relativas a la idoneidad de los EPI solicitados, ya fuese porque ellos las manifestasen o porque así lo consideraban los técnicos de la unidad, y se ha determinado cuáles se consideraban más idóneos.

Durante el año 2021 se han atendido 578 solicitudes y se han entregado 5.093 EPI a 432 trabajadores. La diferencia entre el número de solicitudes y el de trabajadores a los que se han entregado EPI es debida a que en algunos casos se ha denegado la petición y en muchos otros un mismo trabajador ha solicitado EPI varias veces en el mismo año.

Rango de fechas 01/01/2021...31/12/2021

Total	Tipo de Equipos entregados
10	*OREJERAS : MEDOP AUDIFLEX SNR 32dB :*
4	*PANTALLA ANTISALPICADURAS : ESPECIAL COVID 19 :*
5	*PANTALÓN TRABAJO BLANCO : :*
1	*ZAPATOS : COFRA TREMITI S1+P :*
9	*FORRO POLAR CON CREMALLERA : :*
30	*MASCARILLA AUTOFILTRANTE : FFP3 : SIBOL 150 NRDV*
7	*PANTALLA ANTISALPICADURA : A20B :*
2	*ZAPATOS : PANTER DIAMANTE S2 VELCRO : LABORATORIO*
2	*ARNÉS ANTICAÍDA : ARNÉS + CINTURÓN : P50*
11	*MONO DESECHABLE : protección química/biológica clase 5-6 :*
1	*MANDIL DE CUERO PARA SOLDAR : :*
1	*MANDIL NEOPRENO : :*
1	*CINTURÓN ANTILUMBAGO : : FARU PE10*
1	*GAFAS : PROTECCIÓN FRENTE A RADIACIÓN LÁSER :*
1	*GUANTES : TRABAJO (fibra Dynema, palma poliuretano) : 541 (4342) Proin*
4	*MOSQUETONES : :*
47	*GUANTES : TRABAJO (Piel flor vacuno) : nivel mínimo de protección 2122*
2	*PANTALLA ANTISALPICADURA : A20B repuesto :*
4	*GUANTES : látex desechables para examen sin polvo. :*
85	*GUANTES : látex desechables para examen. :*
3	*GUANTES : LÁTEX : JUBA Grandeur 70*
172	*GUANTES : nitrilo desechables para examen sin polvo. :*
6	*GUANTES : nitrilo desechables para examen :*
13	*GUANTES : NITRILO : Sol-vex X*
141	*BATA LABORATORIO 100% ALGODÓN : Puños elasticos :*
19	*GUANTES : vinilo desechables para examen sin polvo. :*
7	*GUANTES : NEOPRENO : Juba Ref. 921 Frontier 75*
5095	Equipos de Protección Individual suministrados por la UPRL 1

Rango de fechas **01/01/2021...31/12/2021**

Total	Tipo de Equipos entregados
9	*GUANTES : TÉRMICOS (KEVLAR, NOMEX) : Modelo KV00: 4341XX (EN 407) y 244X (EN 388)*
42	*GAFAS : CUBREGAFAS : CLASSIC 2800*
2	*GUANTES : TRABAJO PARA SOLDADURA TIG :*
1	*GUANTES : ANTICORTE spectra : MARIGOLD UB 10*
27	*GUANTES : AUTOCLAVE : MARIGLOD ASTROFLEX*
10	*BOTAS : PANTER SILEX PLUS S3 : PIEL*
7	*GAFAS : 3M 2890 PANORÁMICA :*
3	*ZAPATOS : COFRA NIZZA S3 : DEPORTIVAS*
33	*ZAPATOS : ROBUSTA ACEBO S1 + P : SERRAJE*
39	*ZUECOS : DIAN 02/S : AUTOCLAVE*
8	*FILTROS : Sistema de ballesta : A1 + Formaldehido*
4	*FILTROS : Sistema de ballesta : ABEK1*
3	*FILTROS : Sistema de ballesta : ABEK2P3*
1	*GAFAS : CUBREGAFAS 3M 2802 AMARILLO HASTA 400nm :*
22	*MASCARA BUCONASAL : 3M 4277 FFABE1P3D :*
4	*MASCARA BUCONASAL : 3M 4279 FFABEK1P3D :*
1	*MÁSCARA BUCONASAL : 3M Ref. 6200 :*
1	*MÁSCARA COMPLETA : 3M Ref. 6700 :*
3	*MÁSCARA COMPLETA : 3M Ref. 6800 :*
30	*MASCARILLA AUTOFILTRANTE : FFP1 : 3M ref. 9312*
175	*MASCARILLA AUTOFILTRANTE : FFP2 : 3M ref. 9322*
268	*MASCARILLA AUTOFILTRANTE : FFP3 : 3M ref. 9332*
9	*PANTALÓN TRABAJO TERGAL AZUL : :*
66	*PANTALÓN TRABAJO ALGODÓN 100% AZUL : :*
10	*PANTALÓN SANITARIO : :*
8	*MONO DE TRABAJO (BUZO) : :*
13	*CAMISETA MANGA LARGA : Blanca con puños elásticos 100% algodón. :*
5095	Equipos de Protección Individual suministrados por la UPRL 2

Rango de fechas **01/01/2021...31/12/2021**

Total	Tipo de Equipos entregados
90	*CAMISETA MANGA LARGA : Azul marino con puños elásticos 100% algodón :*
24	*CAMISETA MANGA CORTA : Blanca 100% algodón. :*
112	*CAMISETA MANGA CORTA : Azul marino 100% algodón :*
148	*BATA LABORATORIO TERGAL : :*
27	*CALCETINES : :*
5	*JERSEY : :*
2	*CAZADORA CUERO PARA SOLDADOR : :*
21	*ANORAK : :*
3	*PANTALLA SOLDADOR FARU A 500 : AUTOMÁTICA TONO 4/13 :*
42	*CAZADORA ABRIGO MANGAS DESMONTABLES : :*
1	*GAFAS : 3M 2846, hasta 530nm :*
1	*CREMA SOLAR : :*
1	*OREJERAS : PELTHOR OPTIME III H 540 A :*
54	*PIJAMA SANITARIO : :*
1	*CHUBASQUERO : :*
32	*CHALECO REFLECTANTE : :*
1	*FILTRO : RD 40 : BLS ABEK2P3*
1	*BOTAS : DE AGUA COLOR BLANCO S3 :*
2	*OREJERAS : PELTHOR OPTIME I H510 A :*
1	*GUANTES : CRIOGÉNICOS CRYO GLOVES Jomiba GCR-MA-WP :*
6	*CHAQUETILLA DE TRABAJO 100% ALGODÓN : :*
11	*GAFAS : MEDOP RIVER :*
3	*MANDIL PVC : :*
3	*TAPONES : CON CORDÓN : PELTOR NO TOUCH (35 dB)*
344	*TAPONES : CON CORDÓN : EAR SOFT YELOW NEONS (36dB)*
1	*GUANTES : ANTICORTE JUBA 5013 BL :*
13	*BOTAS : DE AGUA CON PUNTERA Y PLANTILLA S5 :*
5095	Equipos de Protección Individual suministrados por la UPRL 3

Rango de fechas 01/01/2021...31/12/2021

Total	Tipo de Equipos entregados
1	CREMA PROTECCIÓN : ANTIMOSQUITOS :
14	GUANTES : NITRILO : SHOWA 772
1	FILTRO : RD 40 : Dräger ABE2K1P2
38	ZAPATOS : ROBUSTA ALISO S2 : LABORATORIO
1	BOTAS : PANTER METAPROT S3 : PROTECCIÓN EMPEINE
48	GAFAS : 3M mod SF201AF :
5	RODILLERAS : KEVLAR SOFT FARÚ C461S :
1	ZAPATOS : ROBUSTA : ALAMO S1+P+HRO
1	ZAPATOS : BALTIX S2 : LABORATORIO
3	CINTURÓN ANTILUMBAGO : Medop 1388 :
3	ZAPATOS : OFMA ONIX METAL FREE S1+P : SERRAJE
7	GUANTES : CRIOGÉNICOS : TOMAS BODERO 190 ARTIC
38	GUANTES : TRABAJO MICROLIN COOPER TEK5005 : NIVEL 4543
5	ZAPATOS : PANTER GARDA S3 : ELECTRICISTA
35	SUDADERA : :
1	GAFAS : 3M mod 2802 hasta 400 nm. :
15	MASCARILLA AUTOFILTRANTE : FFP1 : Climax 1710
18	GUANTES : TRABAJO JUBA NINJA : JUBA NINJA con aislante térmico
1	GUANTES : ANSELL MICROFLEX : NEOPRENO NITRILO 93-260
10	PANTALÓN CON FORRO POLAR : :
36	GAFAS : MEDOP KAMBA :
52	GUANTES : TRABAJO LEBON MASTERFIT 4X43D :
20	CASCO : JSP EVO 3 CON BARBUQUEJO :
1130	MASCARILLA AUTOFILTRANTE : FFP2 : ESPECIAL COVID 19
2	CUERDA DOBLE CABO GANCHOS 50 MM : con absorvedor de energía :
1	MÁSCARA BUCONASAL : MEDOP AIR II ballesta :
1270	MASCARILLA AUTOFILTRANTE : QUIRÚRGICA :
5095	Equipos de Protección Individual suministrados por la UPRL 4

3. Formación e información a los trabajadores sobre el uso y mantenimiento de los equipos:

La especial situación que ha ocasionado la covid-19 ha impedido que los trabajadores de nueva incorporación pudiesen ir al almacén de los EPI y recibir in situ explicaciones relativas a limitaciones y forma de uso de los EPI, que han tenido que darse vía telefónica.

Los equipos se entregan además con las instrucciones de uso y mantenimiento del fabricante.

4. Gestión de los envíos, devoluciones o cambios:

Habitualmente, para trabajadores que tienen que renovar sus equipos de protección y que ya conocen su talla, se envían los equipos por correo interno, pero todos los nuevos trabajadores deben pasar por el almacén para recibir los equipos. Allí se los prueban y se les informa y forma en su uso.

Pero esta especial situación por Covid-19 de que los trabajadores no puedan acudir al almacén a probarse los equipos ha obligado a enviar todo el material por correo interno, ocasionando un aumento de la carga de trabajo por la realización de paquetes, pero sobre todo por las devoluciones de tallas, especialmente en ropa y calzado.

En el año 2021 se han realizado por encima de 600 envíos de paquetería por correo interno. No se ha contabilizado el dato exacto de envíos ni el de cambio de tallas,

devoluciones, etc. ya que no proporciona mayor información que la ya conocida del aumento de la carga de trabajo.

5. Gestión de hojas de firmas y base de datos:

Es necesario que quede constancia documental de los equipos que se entregan a cada trabajador. Por este motivo, se rellena una hoja de entrega con el listado de equipos entregados, que firma el trabajador. Posteriormente, toda esta información se recoge en una base de datos.

Dado el trabajo administrativo que conlleva esta labor, como mejora para 2022 se va a disponer de un ordenador en el almacén y se va a trabajar en realizar cambios en la base de datos con el objeto de aumentar el nivel de automatización de las gestiones administrativas, de la reducción de papel en cumplimiento del ODS de sostenibilidad y de mejora del proceso, especialmente de la recepción de la hoja de constancia de entrega firmada, que en muchos casos no es devuelta a la UPRL.

6. Gestión de almacén y estocaje:

En 2021 se han realizado 25 peticiones de reposición de material al suministrador, conforme el técnico va observando que faltan equipos o tallas.

No se dispone de un programa de gestión del almacén para apuntar lo que entra o sale, ni una persona exclusivamente dedicada al almacén.

7. Gestión de albaranes y facturas:

El técnico de prevención recepciona los pedidos, recoge los albaranes y comprueba que ha llegado todo el material que figura en los albaranes en correcto estado. La sección de administración de la UPRL se encarga de comprobar las facturas y pasarlas al cobro.

INDICADORES DE CALIDAD:

Compromisos de calidad / indicadores:

- **Compromiso:** Que todos los trabajadores que lo soliciten comiencen su trabajo con todas las protecciones individuales necesarias. Indicadores: nº trabajadores nuevos protegidos, nº solicitudes atendidas. Estándar de calidad: el 100% de los trabajadores que lo solicitan protegidos antes de empezar.
- **Compromiso:** Atención de peticiones en un plazo máximo de 10 días laborables excepto para epis muy especiales e información del seguimiento del pedido al usuario. Indicadores: nº de reclamaciones por exceso de tiempo, nº quejas recibidas en el proceso, tiempo medio entrega equipos. Estándar de calidad: 10 reclamaciones por exceso de tiempo, 5 reclamaciones por el proceso, Tiempo medio de entrega inferior a 10 días
- **Compromiso:** Formación e información a nuevos usuarios en la entrega de nuevos equipos que necesiten instrucciones. Indicadores: nº de trabajadores formados / informados. Estándar de calidad: 100% trabajadores formados en uso y mantenimiento
- **Compromiso:** Mejora calidad y comodidad de equipos suministrados. Indicadores: nº de quejas recibidas por la calidad de la prenda, nº de quejas de la UPRL al proveedor. Estándar de calidad: 0% quejas por calidad de prendas.

1. Compromiso de disposición de EPI antes de comenzar el trabajo:

Durante el año 2021 se han entregado EPI a 432 trabajadores. El sistema de recogida de datos actual no permite discriminar a trabajadores de nuevo ingreso, por lo que no se recoge el indicador; se está trabajando en ello.

Durante el año 2021 se han atendido 578 solicitudes. Se han atendido el 100% de las solicitudes.

La diferencia entre el número de solicitudes y el de trabajadores a los que se han entregado EPI es debida a que en algunos casos se ha denegado la petición y en muchos otros un mismo trabajador ha solicitado EPI varias veces en el mismo año.

En la UZ está prohibido realizar los trabajos en los que se necesita EPI sin disponer de ellos. La medición de este compromiso se realiza por el número de quejas recibidas por este motivo. Durante 2021 no se ha recibido ninguna queja por este motivo.

2. Compromiso de atención de peticiones en un plazo máximo de 10 días laborables:

- Indicador Nº de reclamaciones recibidas por exceso de tiempo:

Durante 2021 NO se han recibido reclamaciones por retrasos en la entrega. 0%

- Indicador Nº de quejas recibidas por el proceso:

Durante 2021 NO se han recibido quejas por el proceso. 0%

- Indicador Tiempo medio de entrega de los equipos:

La actual base de datos no permite recoger el dato de este indicador, pero en ningún caso el tiempo de entrega desde la aceptación y aclaración de dudas ha sido superior a los 10 días hábiles, excepto con EPI especiales.

Se han implantado para 2022 en la base de datos de gestión de EPI campos específicos de fecha de recepción de solicitud, fecha de conformidad y fecha de entrega.

Nota: la fecha de entrega se considera la fecha de salida del material desde la UPRL ya que es imposible saber el momento en que le llega al trabajador, tanto por modificaciones de los circuitos del correo interno (periodos estivales, etc.) como por recogida por parte del trabajador en el punto de entrega (secretaría de Dpto., conserjería de centro, etc.

Nota: Los EPI especiales pueden ser equipos específicos que hace falta hacer cálculos para determinar los niveles de protección y mandar a fábrica, como gafas de protección contra láseres, o ropa o calzado con tallas especiales de las que no se dispone en almacén por su poco uso.

3. Compromiso de formación e información a nuevos usuarios:

Tal como se ha explicado en el preámbulo, la especial situación del año 2021 motivada por la covid-19 ha impedido la transmisión de la información y de la formación relativa a uso, mantenimiento y limitaciones de los EPI entregados por primera vez de forma presencial. Somos conscientes que una explicación vía telefónica no tiene la misma calidad, pero ha sido la única solución posible y es la que se ha tomado.

No se dispone del dato del indicador porque no se recoge en la base de datos actual, no obstante, el 100% de los trabajadores son formados en el uso, mantenimiento y limitaciones de los EPI entregados cuando se le entregan por primera vez y necesitan instrucciones de uso.

4. Compromiso de mejora de calidad y comodidad de los equipos suministrados:

- Indicador Número de quejas recibidas por la calidad de la prenda:

Durante el año 2021 no se han recibido ninguna queja por la calidad de las prendas suministradas. 0% de quejas por calidad recibidas.

- Indicador Número de quejas de la UPRL al proveedor:

Las quejas emitidas desde la UPRL al proveedor no han sido motivadas por la calidad de las prendas sino por los plazos de entrega y por confusiones en el tipo de equipos recibidos o en las cantidades o tallas.

Pese a no haber recibido quejas y siguiendo con la premisa de mejora continua, como fruto del continuo escrutinio del mercado y de las novedades que aparecen, durante el año 2021 se han introducido ocho nuevos equipos en el catálogo de material disponible.

Medidas correctoras a las desviaciones:

- Se está trabajando en automatizar el trabajo "administrativo" para disminuir la carga de trabajo
- Se está trabajando en mejorar la base de datos actual para introducir nuevos campos necesarios para poder medir o calcular los indicadores que actualmente no se pueden medir:
  - Se está trabajando en intentar automatizar en la base de datos la segregación de datos de entrega de EPI que se han realizado a nuevos trabajadores durante el año en curso. Actualmente solo se puede segregar manualmente.
  - Introducir en la base de datos el tiempo de entrega para sacar el % medio.
  - Introducir en la base de datos si el trabajador recibe formación inicial, renovación o no recibe, ya sea verbal o escrita
- Se añade a la carta de servicios el indicador de "número de quejas recibidas por no disponer de equipos de protección antes de empezar el trabajo de riesgo" con el estándar de 0 quejas. Se recogerá también en la base de datos.
- Vuelta a la presencialidad en el almacén para recibir los equipos, probárselos y recibir la formación adecuada

Memoria de actividades 2021

Memoria de coordinación de actividades empresariales 2021

ANEXO IV

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales

Universidad Zaragoza

2021

MEMORIA ANUAL de CAE



UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

31/12/2021

En esta memoria se recoge el resumen de las actuaciones en materia de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) que, según exigencias derivadas del Art. 24 de la Ley 31/1995, y su posterior desarrollo en el RD 171/2004, se han llevado a cabo desde el Servicio de Prevención (UPRL) de la Universidad de Zaragoza durante el año **2021**.

Los principales objetivos que persigue la CAE son, además de la aplicación coherente y responsable de los principios de la acción preventiva establecidos en los Artículos 15 y 24 de la LPRL y su normativa de desarrollo, el control de las interacciones de cada una de las actividades llevadas a cabo en dicho centro y en particular cuando puedan generar riesgos graves o muy graves, así como cuando se efectúen actividades incompatibles entre sí desde un punto de vista de la seguridad y salud de los trabajadores.

De esta forma, aquí se incluyen los indicadores de rendimiento y calidad establecidos para el estudio y mejora del proceso de coordinación, así como su difusión a todos los colectivos de la Universidad.

Para el análisis del proceso, se establecen dos grandes grupos, en función del papel realizado por la Universidad de Zaragoza (UZ) en la coordinación:

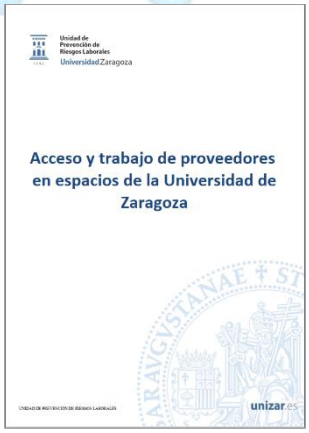
1. Contratas que trabajan en UZ o instituciones.
2. Trabajadores de UZ que trabajan fuera de la UZ.

1. Contratas que trabajan en UZ o instituciones.

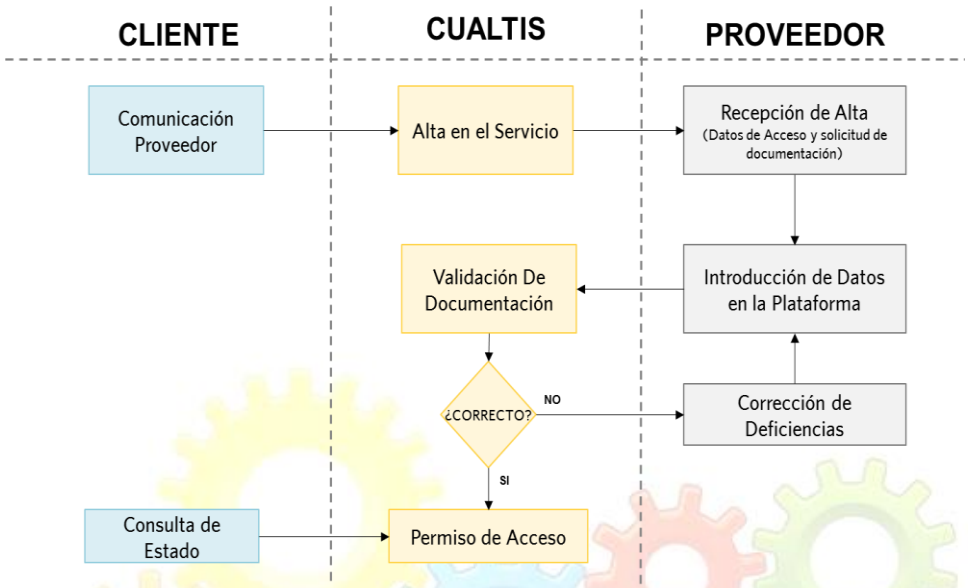
1.a.- Coordinaciones con Empresas:

De forma cada vez más habitual, los distintos servicios, unidades y departamentos, de la UZ contratan parte de sus servicios u obras con empresas externas, al no disponer la propia Universidad de medios propios para tal fin. Por este motivo, en las instalaciones de la UZ existe siempre diverso personal que no pertenece a la misma pero que trabaja de manera continua o puntual en ellas.

En 2021 se han introducido como principales novedades la instrucción IT-PRL-CAE-01, la cual ha ayudado a establecer y delimitar las actuaciones necesarias por parte de las contratas en materia de CAE, así como el empleo de la plataforma informática *Acércate CAE*, desarrollada por el Servicio de Prevención Cualtis SLU, la cual permite la gestión online de toda la documentación y de la comunicación entre proveedores y la UZ, agilizando el proceso y aportando un mayor control sobre la documentación y la actividad.

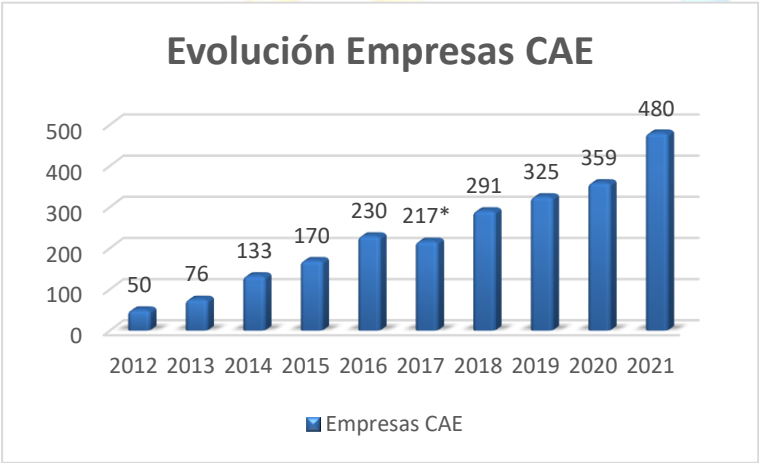


La aplicación está diseñada para operar según el siguiente flujo de trabajo:



De esta forma, entre enero y febrero de 2021 se hizo la puesta en marcha inicial de la plataforma, dando de alta a todos los proveedores activos a finales de 2020 según datos de la Universidad. El 1 de marzo 56 empresas gestionaban ya la coordinación con la Universidad mediante la plataforma, incluyendo más de 100 trabajadores con su correspondiente documentación.

A lo largo del año se han dado de alta en la plataforma un total de 142 empresas, 121 de las cuales son de nueva creación y 21 que llevaban realizando trabajos de forma asidua desde 2020. En el siguiente gráfico se puede ver su evolución acumulada desde 2012:



*Hasta 2016 se analizaba el nº de trabajos que realizaban las empresas. A partir de 2017, se modifica el criterio ponderando por número de empresas que se notifican, y no por trabajos.

Destaca el significativo incremento en 2021, motivado:

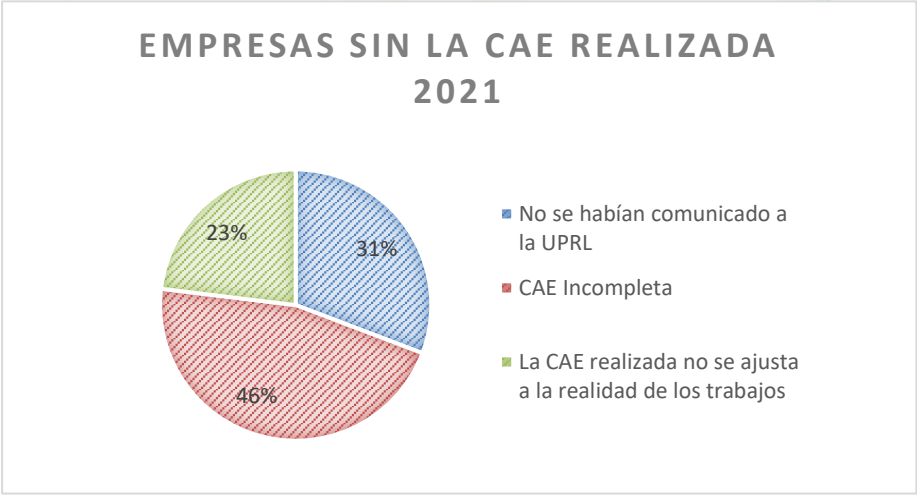
- Por una parte la campaña de información y concienciación realizada por la UPRL a través de los boletines de información y comunicaciones con las unidades de contratación para conocer y regularizar el mayor número de empresas posible.

- Por otro lado, la entrada de nuevas contratas en cafeterías y comedores, cuyas licitaciones quedaron desiertas o no se sacaron a concurso en 2020 por la pandemia de SARS-CoV-2.

La plataforma ha permitido también agilizar el proceso de coordinación entre las empresas, unificando las tareas de envío y gestión de la documentación y siendo necesaria una única verificación por documento, pudiendo acceder ambas empresas posteriormente al mismo para actualizarlo o modificarlo si fuera necesario.

Durante 2021, el tiempo promedio para el inicio de la coordinación con la contrata ha sido inferior a 48 horas (contacto inicial con la empresa y alta en la plataforma CAE) completándose más del 50% de las comunicaciones en menos de 72 horas desde que se recibe la comunicación, siempre y cuando la naturaleza de los trabajos lo ha permitido y no ha habido retrasos achacables a la contrata.

Una vez aprobados los trabajos, y para verificar que se cumplen las directrices y medidas contempladas, se realizan inspecciones periódicas que posteriormente se documentan en caso de que se observen deficiencias o haya la necesidad de paralización de trabajos. En 2021 se abrieron 14 incidencias de contratas realizando trabajos sin haber realizado la CAE o estando ésta incorrecta/incompleta.



En respuesta, y con el fin de reducir este tipo de situaciones se programaron durante 2021 diversas reuniones de coordinación con las principales contratas de la Universidad (11 en total), según cuadro adjunto:

Reuniones CAE	Fecha
Ferrovial Servicios	Febrero 2021
Ferrovial Servicios	Marzo 2021
Ferrovial Servicios	Marzo 2021
Red Eléctrica Española	Marzo 2021
Ayuntamiento de Zaragoza	Marzo 2021
Fundación ARAID	Mayo 2021
MultiAnau SL	Mayo 2021
ISS Aragón-IACS	Junio 2021
Ferrovial Servicios	Julio 2021
MultiAnau SL	Julio 2021
Ferrovial Servicios	Agosto 2021

El compromiso de la UPRL de su carta de servicios es:

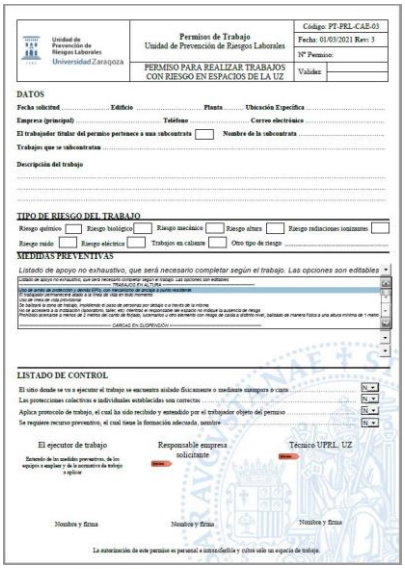
- Coordinación con el servicio de prevención en el plazo máximo de 1 semana del 100% de empresas contratadas que son comunicadas a la UPRL. Cumplido.

1.b.- Permisos de Trabajo:

Los permisos de trabajo constituyen una de las herramientas principales de la UPRL a la hora de gestionar los trabajos con riesgos tipificados como graves o muy graves en las instalaciones de la UZ. En ellos se establecen las limitaciones y medidas preventivas que se deben tomar para poder realizar los trabajos en unas condiciones de seguridad, tanto para los trabajadores de la contrata como para propios y usuarios.

Dentro de la identificación de necesidades que se realizó a principios de año, algunas de las observaciones más extendidas por las contratas fue la rigidez y retraso que suponía la gestión de los permisos de trabajo, siendo necesario varios ciclos de impresión-escaneo para la ejecución del circuito de firmas y su posterior envío a la UPRL. En segundo lugar, advertían que en determinadas ocasiones los trabajos no se podían prever hasta 24 o menos horas de antelación (ej. Emergencias, alquiler de plataformas, etc.), lo cual provocaba retrasos para ambas partes.

En respuesta, se decidió unificar y actualizar las plantillas de los permisos PT-PRL-CAE-01, PT-PRL-CAE-02 y PT-PRL-CAE-03 por un diseño basado en formularios que permite una edición, modificación y firma 100% online, los cuales incorporan también un repositorio desplegable y no exhaustivo de medidas preventivas estándar según el tipo de riesgo, el cual puede ser usado por la contrata como guía y referencia.


Permiso de Trabajo
Unidad de Prevención de Riesgos Laborales
Código: PT-PRL-CAE-03
PERMISO PARA REALIZAR TRABAJOS CON RIESGO EN ESPACIOS DE LA UZ
DATOS
TIPO DE RIESGO DEL TRABAJO
MEDIDAS PREVENTIVAS
LISTADO DE CONTROL
El ejecutor de trabajo
Responsable empresa solicitante
Técnico UPRL. UZ

Durante 2021 se firmaron un total de 134 permisos de trabajo, incluyendo vencimiento anual (16) y puntual (118). En 4 situaciones se detectó la realización de trabajos sin los correspondientes permisos, con la consiguiente paralización:

- (01/2021 – Edificio Cervantes): Trabajos en fachada mediante uso de PEMP (plataformas elevadoras móviles de personal) sin comunicación, solicitud ni aprobación de permiso de trabajo por parte del contratista, Ferrovial Servicios.

- (06/2021 – Cubiertas Campus EINA): Trabajos en altura para mantenimiento preventivo de los pararrayos en los distintos edificios, se descubrió a un trabajador de la empresa Ingesco-Quibac (subcontrata de Ferrovial Servicios) en las cubiertas, no teniendo el apto a su documentación en la plataforma CAE ni habiendo firmado el pertinente permiso de trabajo.

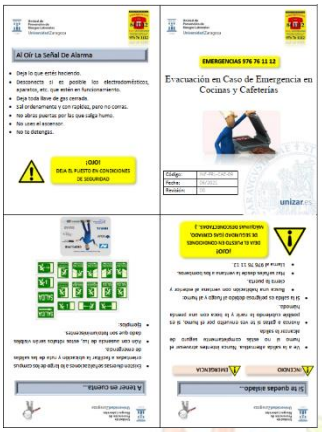
- (07/2021 - Cubiertas Torres Quevedo): Trabajos en altura sobre cubiertas de diente de sierra, donde debido a la reincidencia y la gravedad de los hechos en la ausencia de sistema anticaídas por parte de los trabajadores se sancionó con una infracción muy grave tanto a la empresa que realizaba los trabajos (Pinturas Ginés Pastor SL) como al contratista principal que subcontrató los trabajos, Ferrovial Servicios.

- (09/2021 - Cubierta Medicina): Trabajos en altura sobre cubiertas de la facultad realizados por la empresa Tubei SL, de reciente contratación, la cual no fue comunicada por el Servicio de Mantenimiento y por lo tanto no fue dada de alta ni informada del procedimiento a seguir.

Extrapolando los datos, tanto de 2021 como de años anteriores, se aprecia un patrón donde la mayor probabilidad de ausencia de permisos de trabajo se produce en trabajos realizados en altura por una empresa subcontratada por la empresa principal.

Por ello, aparte de la IT-PRL-CAE-01 anteriormente mencionada, se desarrollaron una serie de folletos informativos, destinados a los trabajadores, donde de una manera más gráfica e ilustrativa se pudieran conocer diversas situaciones en las que el trabajador va a necesitar permiso de trabajo, así como las medidas a tomar.





El compromiso de la UPRL en su carta de servicios es:

- Disminuir un 80% las empresas sin permiso de trabajo firmado antes de empezar el trabajo para no paralizar su trabajo (durante 2020 no se registraron datos debido a la pandemia y la disminución pronunciada de actividad provocada por el mismo motivo). Cumplido.

1.c.- Recurso Preventivo:

La figura del Recurso Preventivo, entendida como la/s persona asignada/s por la empresa, con formación y capacidad adecuada para vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas que así lo requieran, ha sido uno de los recursos cuyo uso la UPRL ha incentivado como medida básica en la vigilancia y prevención de accidentes en aquellos trabajos con riesgos graves o muy graves.



Durante 2021 se han vigilado de manera específica las medidas preventivas en aquellos trabajos de empresas externas que requieran esta figura, así como su idoneidad y presencia en los trabajos indicados. Si bien la existencia de permisos de trabajo anuales no permite conocer con exactitud el número de trabajos que han necesitado su presencia, en las inspecciones realizadas a lo largo del año no se ha advertido su ausencia en ninguna de las operaciones en las que se determinó que era necesario.

El compromiso de la UPRL de su carta de servicios es:

- Presencia de recurso preventivo en todas las situaciones comunicadas que lo requieran por CAE. Cumplido.

1.d.- Concienciación Situaciones CAE:

Durante 2021 se han realizado diversas campañas de información y concienciación por parte de la UPRL a través de diferentes medios (correo electrónico, reuniones tanto formales como informales, plataforma CAE, etc.) dentro del colectivo universitario, destacando:

- Campaña de concienciación dirigida al Servicio de Mantenimiento y Unidad Técnica de Construcciones y Energía, consistente en diversos correos electrónicos con los procedimientos e instrucciones relativas a situaciones CAE (procedimiento de comunicación, funcionamiento, *modus operandi* de la plataforma, etc.).

- Comunicación realizada por la UPRL a las principales unidades de contratación, recordando las obligaciones y responsabilidades en términos de CAE.

- Diferentes comunicaciones dirigidas a los interesados (mayoritariamente personal PDI) que se ponen en contacto con la UPRL por peticiones que les realizan los Servicios de Prevención de otras empresas donde van a realizar trabajos, recordándoles las obligaciones y el procedimiento a seguir.

A pesar de que iUnizar es el boletín informativo diario dirigido a la comunidad universitaria que recoge las informaciones institucionales, comunicaciones y actividades de todas las comunidades dentro de la Universidad, estas campañas se han llevado a cabo por distintos medios diferentes del boletín, por considerarlos más efectivos y personalizados al receptor final, que de otro modo hubiera sido más complejo llegar al mismo por las características propias del boletín.

En este sentido, se recomienda modificar el compromiso adquirido eliminando la referencia explícita a iUnizar, pudiendo ser igualmente válidos para el indicador de calidad las comunicaciones realizadas a través de otros medios.

El compromiso de la UPRL de su carta de servicios es:

- Concienciación sobre situaciones de CAE a todos los trabajadores de la UZ con mando (campaña iUnizar). No Cumplido.

2.- Trabajadores de UZ que trabajan fuera de la UZ.

En términos de CAE, existe también la posibilidad de que sean trabajadores de la UZ los que se desplacen a trabajar a las instalaciones de otra empresa o institución, tras la firma de un contrato o convenio de colaboración. En estos casos, es la empresa titular de la instalación la que generalmente promueve dicha coordinación, contactando, así como el trabajador afectado, con la UPRL para establecer los medios y requerimientos que crea oportunos. Esto incluye en muchas ocasiones la entrega de documentación tanto a nivel preventivo (apto médico del trabajador, certificado de formación en materia de prevención, entrega de epi´s, etc.) como laboral (corriente de pagos con Hacienda y Seguridad Social, seguro de responsabilidad civil, etc.).

De la misma manera, la UPRL examina la documentación aportada por la empresa titular referente a los riesgos de las instalaciones y medidas de emergencia, por si tuviera que tomar medidas preventivas adicionales.

El número total de coordinaciones realizadas a lo largo del año han sido de 23, 22 de ellas en territorio nacional y una en Kristiansand, Noruega. En el 100% de los casos se cumplió el plazo para que el trabajador pudiera acceder a las instalaciones en la fecha prevista, siendo éste siempre inferior a una semana.

La única excepción ha sido MercaZaragoza, donde debido a la necesidad de realizar pruebas médicas adicionales a los trabajadores para la obtención de la carta de aptitud, el proceso se prolongó hasta las 3 semanas.

Mes	Comunicaciones
Enero	2
Febrero	0
Marzo	4
Abril	4
Mayo	0
Junio	2
Julio	1
Agosto	1
Septiembre	1
Octubre	3
Noviembre	4
Diciembre	1
TOTAL	**23**

3.- Quejas y reclamaciones:

Se recibió en el mes de febrero una queja en la página web en relación a los formularios de comunicación que tienen las unidades para comunicar los trabajos de empresas externas en instalaciones de la Universidad. Esta exponía que al enviar el formulario no se recibía ningún tipo de "recibí" o verificación de que se había enviado de manera correcta la comunicación.

Una vez verificada, se procedió de manera conjunta con el SICUZ a establecer las medidas necesarias consistentes en la recepción de un mensaje de éxito en el envío de la comunicación, así como la recepción también por parte del emisor de la comunicación realizada. Una vez introducido en el sistema, se dio por solucionada sin haberse producido nuevas quejas desde entonces.

INDICADORES DE CALIDAD:

1. Indicador de nº de contratas que se descubren sin hacer CAE:

Compromiso: Coordinación con el servicio de prevención en el plazo máximo de 1 semana del 100% de empresas contratadas que son comunicadas a la UPRL

Estándar de calidad: 100% de comunicaciones a la UPRL de situaciones de CAE.

100% CAE con contratas y empresas que entran a UZ o con empresas a las que va personal de la UZ.

De las 142 empresas comunicadas que han realizado trabajos en instalaciones de la Universidad, 14 fueron detectadas a lo largo del año realizando trabajos sin estar realizada o completada la CAE, lo que supone aproximadamente un 10% del total, y un 1% aproximadamente de los trabajos realizados (cada contrata realiza varios trabajos a lo largo del año).

Teniendo en cuenta la dificultad de conocer en términos cuantitativos el número teórico de situaciones que requieren CAE, se propone añadir el compromiso de aumentar el número de comunicaciones de situaciones donde puede ser necesario la coordinación entre empresas.

2. Indicador de tiempo desde comunicación CAE hasta atención e indicador de tiempo hasta visto bueno:

Compromiso: Coordinación con el servicio de prevención en el plazo máximo de 1 semana del 100% de empresas contratadas que son comunicadas a la UPRL

Estándar de calidad: De 48 horas a una semana. No se ha definido en la carta de servicios.

El tiempo promedio hasta la atención por parte del técnico ha sido inferior a 48 horas (contacto inicial con la empresa y alta en la plataforma CAE) verificándose más del 50% en menos de 72 horas desde que se recibe la comunicación, siempre y cuando la naturaleza de los trabajos lo ha permitido y no ha habido retrasos achacables a la contrata.

Tiempo Transcurrido	Atención UPRL	Visto Bueno UPRL
< 24 horas	15%	8%
< 48 horas	35%	10%
< 72 horas	20%	35%
< 5 días	30%	47%
> 1 semana	0%	0%
TOTAL	**100%**	**100%**

3. Indicador de número de trabajos con permiso de trabajo firmados/contratas que se descubren sin permiso de trabajo firmado:

Compromiso: Disminuir un 80% las empresas sin permiso de trabajo firmado antes de empezar el trabajo para no paralizar su trabajo

Estándar de calidad: 100% de empresas con permisos de trabajo firmados.

A lo largo del año se firmaron un total de 134 permisos divididos en 21 empresas, de las cuales 4 fueron detectadas sin disponer de permisos en algún momento a lo largo del año, lo que implica menos del 5% del número total de permisos de trabajo.

Permisos	Firmados	Sin firmar	Empresas con Permisos No Firmados	% Empresas con Permisos Firmados
Anuales	16	0	0	100%
Puntuales	118	8	4	81%

No se tienen comparativas con el año 2020 o 2019 antes de tener contratado a Cualtis, SLU, pero si se le da la vuelta al compromiso, se puede ver que más del 80% de las empresas tenían el permiso de trabajo firmado. Se propone modificar el compromiso.

4. Indicador de número nº de trabajos con recurso preventivo presente/ trabajos paralizados por falta de recurso preventivo:

Compromiso: Presencia de recurso preventivo en todas las situaciones comunicadas que lo requieran por CAE

Estándar de calidad: Recurso preventivo en el 100% de las situaciones que lo requieran.

De las inspecciones realizadas a lo largo del año, en el 100% de las mismas que se requería estaba presente la figura del Recurso Preventivo, por lo que no se paralizó ninguno. Se constata la dificultad de conocer el número de trabajos que requieren esta figura, debido a la existencia de los permisos de trabajo anuales, por lo que se propone suprimir el indicador de número de trabajos con Recurso Preventivo presente.

5. Indicador de número de comunicaciones de información de CAE:

Compromiso: Concienciación sobre situaciones de CAE a todos los trabajadores de la UZ con mando (campaña iUnizar)

Estándar de calidad: 100% de trabajadores informados.

Durante el 2021, se realizaron 3 campañas de información y concienciación destinadas a los principales colectivos que con mayor proporción están afectados por situaciones de CAE (Servicio de Mantenimiento y UTCE, PAS y PDI responsables de las unidades de contratación, PDI que se desplazan a trabajar en otras empresas). Además, se creó y colgó en la web de procedimientos la instrucción IT-PRL-CAE-05, para todas las unidades de la UZ. Con ello el 100% de los trabajadores con mando y responsabilidad quedaron informados de sus obligaciones en términos de CAE y el procedimiento a seguir.

En este sentido, se propone retirar la mención explícita a iUnizar dentro de los compromisos, de forma que se puedan realizar comunicaciones también por otros medios y éstas puedan ser igualmente contabilizadas.

MEDIDAS CORRECTORAS A LAS DESVIACIONES:

1. Comunicación de situaciones CAE a la UPRL y realización de las mismas:

Durante el curso 2021-2022 se han creado y puesto en marcha las instrucciones IT-PRL-CAE-05 y IT-PRL-CAE-01 dirigidas a las unidades de contratación de la Universidad de Zaragoza y proveedores, respectivamente. En ellas se han plasmado las directrices y pasos a seguir para cualquier situación de CAE que se pueda dar dentro y fuera de la Universidad. De forma añadida, se propone como objetivo realizar reuniones de coordinación también con departamentos y unidades de la Universidad, priorizando aquellas más proclives a generar situaciones de CAE, como el Servicio de Mantenimiento y la UTCE.

Se estudiará la posibilidad y viabilidad de incluir un sistema que comunique a la UPRL de la forma más automática posible todas las contrataciones por parte de las principales unidades y servicios que incluyan mano de obra. Se dará publicidad y se extenderá el uso del repositorio de la UPRL https://uprl.unizar.es/inicio/manual-de-procedimientos, donde se encuentra toda la documentación de referencia en términos de CAE.

Se propone añadir un compromiso en la carta de servicios de la UPRL en referencia a aumentar el número de comunicaciones de situaciones donde puede ser necesario la coordinación entre empresas.

Se propone un nuevo indicador de situaciones de CAE referente a los trabajadores que realizan su labor en empresas externas, ya que no había ninguno definido: Nª de accesos a empresas externas denegados por no cumplir los requisitos CAE de la empresa externa.

2. Contratas sin permiso de trabajo:

Se va a extender el uso y propagación de la nueva instrucción IT-PRL-CAE-01 entre los proveedores así como sus subcontratas, donde se ha detectado mayor probabilidad de ausencia de permisos de trabajo por deficiencias en la transmisión de la información a lo largo de la cadena de subcontratación. En este sentido se estudiará también la inclusión de estas empresas subcontratistas habituales en las reuniones de CAE con la empresa principal.

Se propone modificar el compromiso de disminuir un 80% las empresas externas sin permiso de trabajo firmado por el de aumentar a más del 80% el número de empresas con permiso de trabajo firmado.

3. Comunicaciones de información de CAE:

Se dará mayor peso al boletín iUnizar a la hora de realizar las campañas de información y concienciación en términos de CAE, así como el resto de medios que se han utilizado durante el año, pero se propone retirar la mención expresa del boletín iUnizar del compromiso.

Memoria de actividades 2021

Memoria de vigilancia de la salud colectiva e individual (VSC-I) 2021

ANEXO V



Memoria de Vigilancia de la Salud

ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

quirónprevención

Índice

1. Introducción
2. Memoria de Vigilancia de la Salud
3. Estudio Epidemiológico
    - 3.1. Hallazgos
    - 3.2. Mediciones clínicas
4. Hábitos
5. Conclusiones
6. Acciones de Promoción de la Salud
7. Recomendaciones

quirónprevención

1. Introducción



quirónprevención

Datos de la empresa

Nombre UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Domicilio Social CL PEDRO CERBUNA 12

CIF Q5018001G

Personal laboral 6.226

CNAE EDUCACIÓN

El presente informe se basa en los datos recogidos en los exámenes de salud realizados en el período comprendido entre:

el 01 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021

Constituye la memoria de actividades preventivas de Vigilancia de la Salud llevadas a cabo en la empresa en cumplimiento del artículo 20 del Reglamento de los Servicios de Prevención, Real Decreto 39/1997, de 17 de enero.



OBJETIVOS

DETECTAR precozmente posibles patologías en los trabajadores, posibilitando la adopción de medidas preventivas.

VALORAR la posible relación entre el estado de salud del colectivo y la exposición a riesgos inherentes a sus puestos de trabajo.

ESTABLECER propuestas para desarrollar actuaciones específicas en la Planificación de actividades correspondientes a la Vigilancia de la Salud.

PROPONER medidas encaminadas a mejorar las condiciones y el entorno laboral de trabajo.

GENERAR HIPÓTESIS y centrar la atención en los riesgos más importantes de la empresa y sus posibles consecuencias. Este tipo de estudio no permite determinar si la exposición (riesgo) precedió a la enfermedad, no son los estudios apropiados para determinar causalidad.

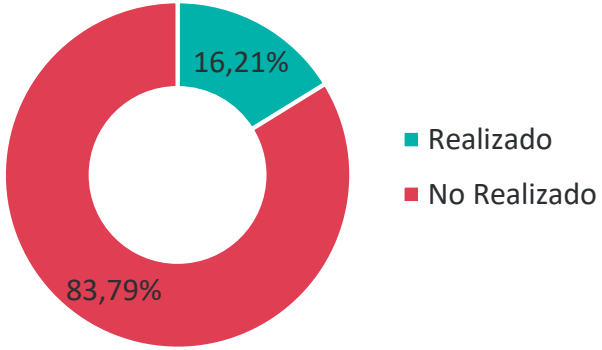
2. Memoria de Vigilancia de la Salud



quirónprevención

¿Sabes qué porcentaje de exámenes de salud se ha realizado?

Se han realizado 1009 exámenes de salud



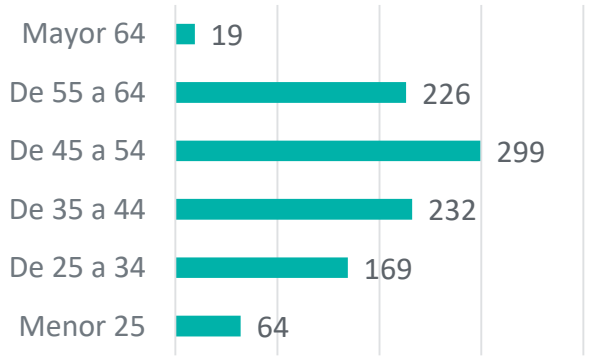
El porcentaje de realización se considera bajo



¿Cuál ha sido la distribución según género?



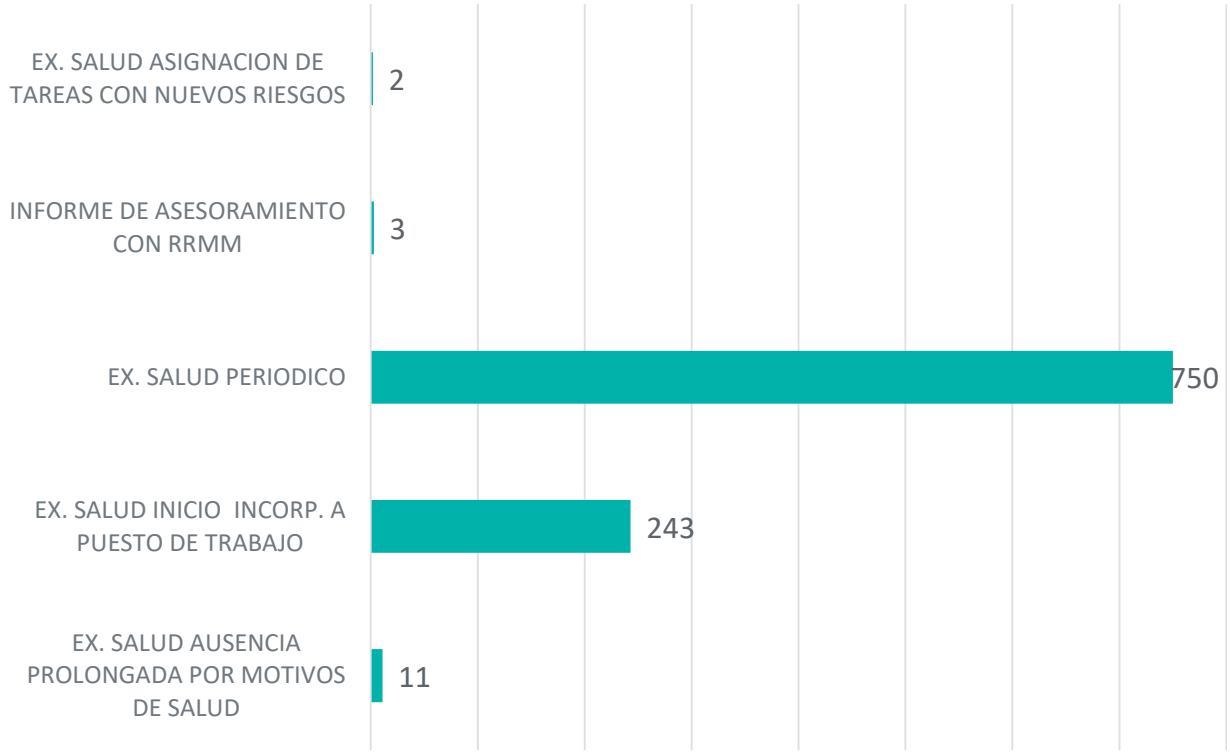
¿Cuál ha sido la distribución según edad?



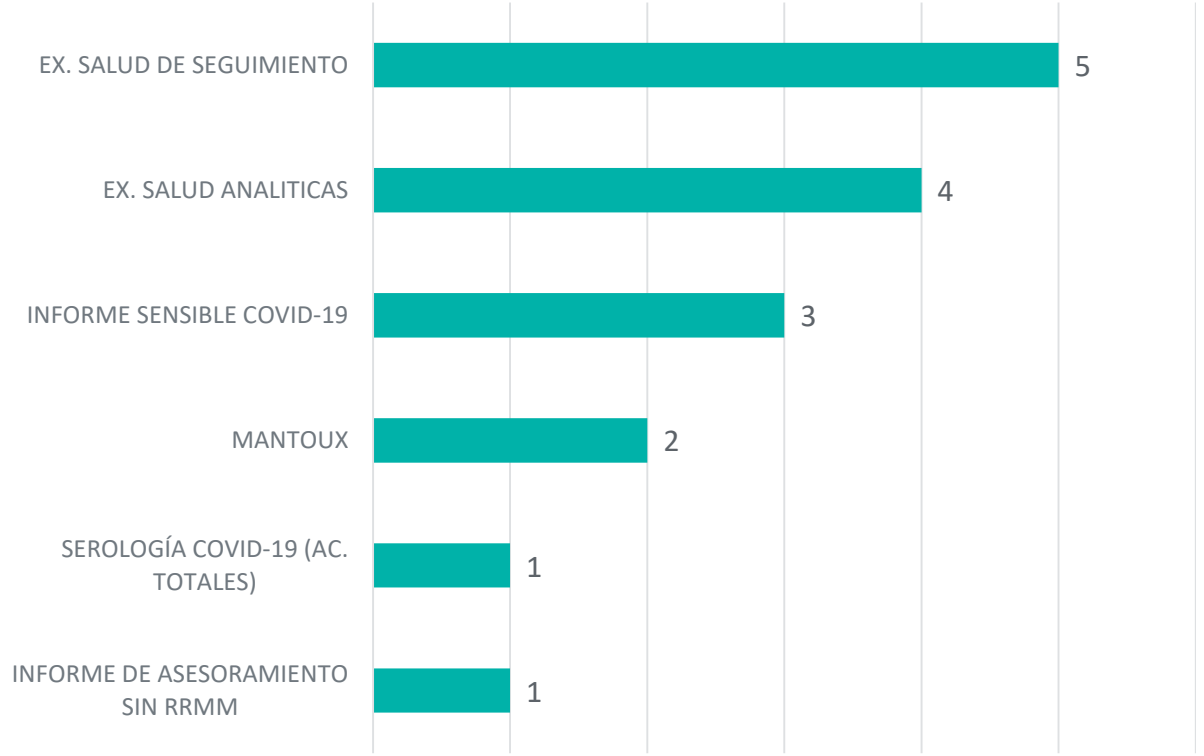
La edad media es de 44 años

quirónprevención

¿Qué tipo de exámenes de salud se han realizado?

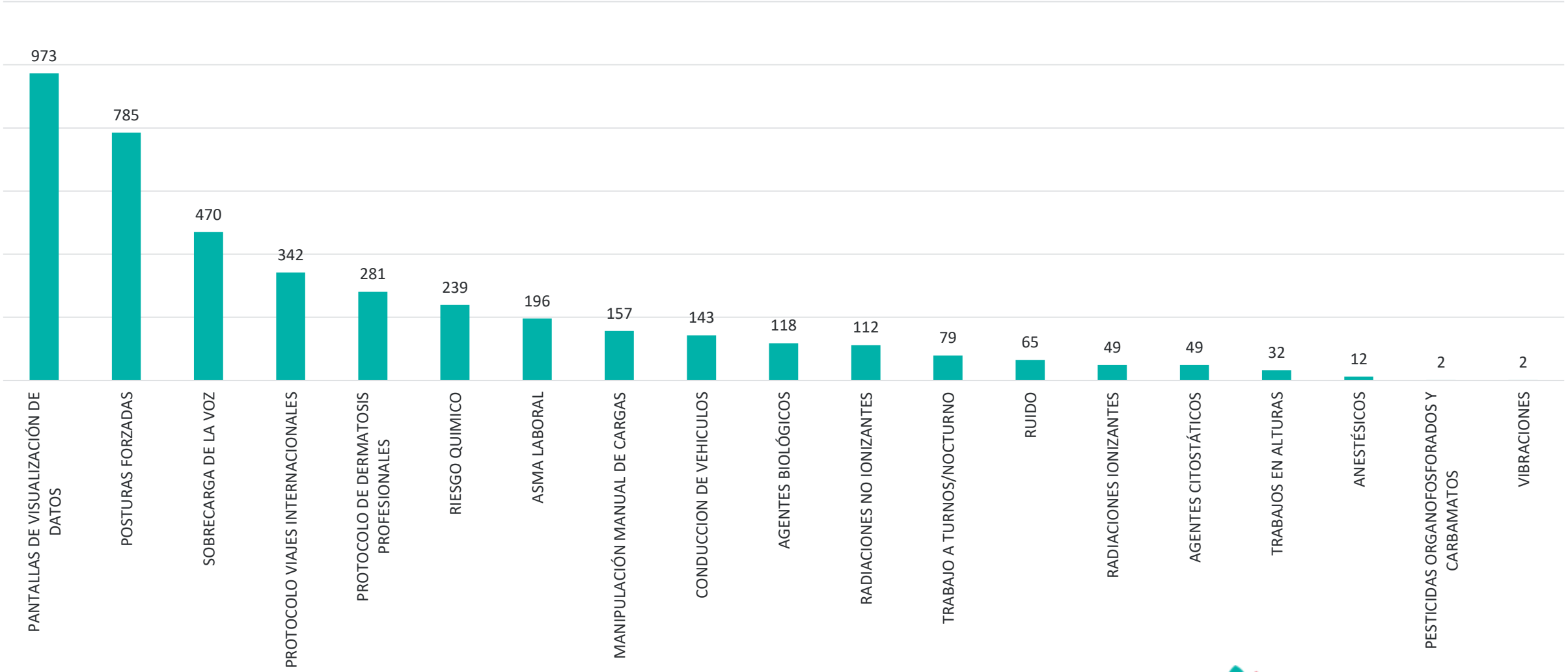


Otras actuaciones.



quirónprevención

¿Qué protocolos se han aplicado?



quirónprevención

¿Qué aptitudes se han emitido?



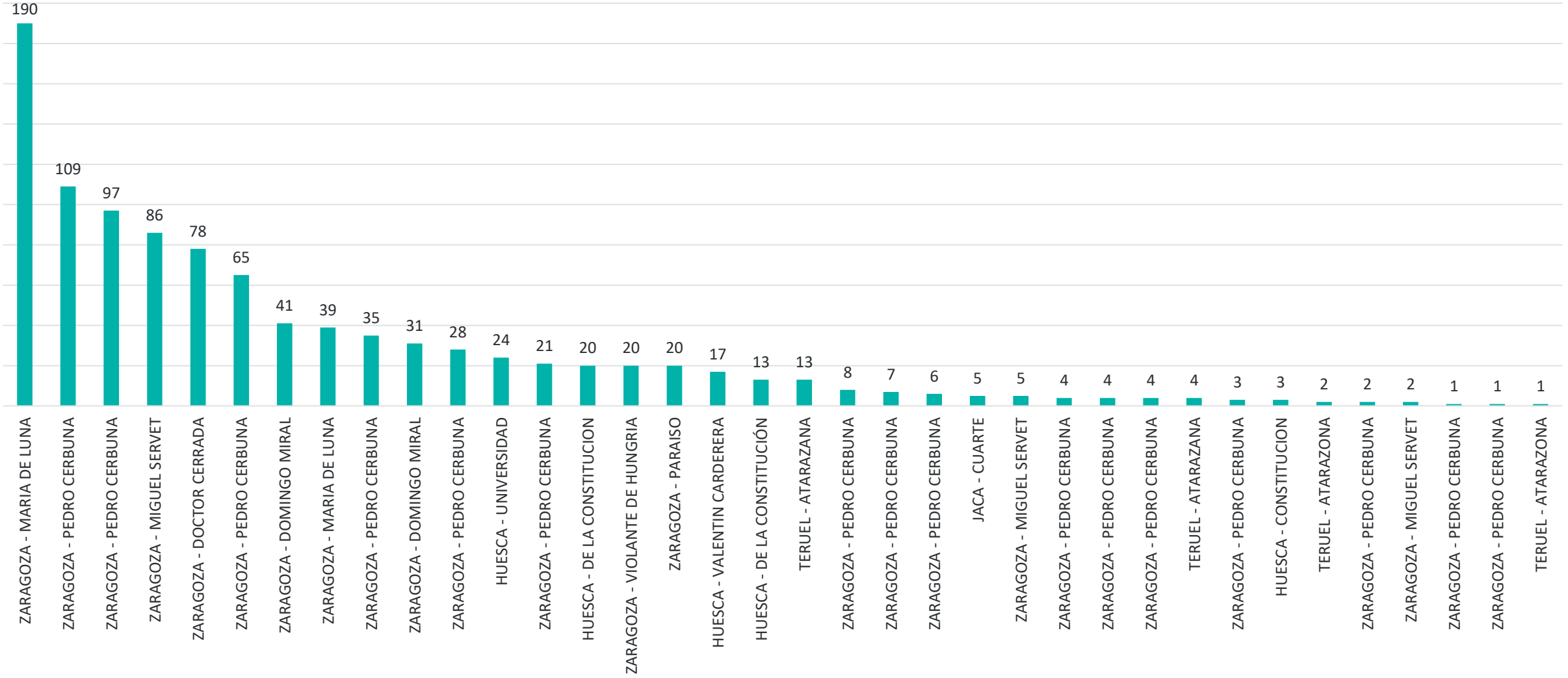
¿Cuántos trabajadores han sido considerados sensibles?

6

¿Cuántas sospechas de enfermedad profesional se han declarado?

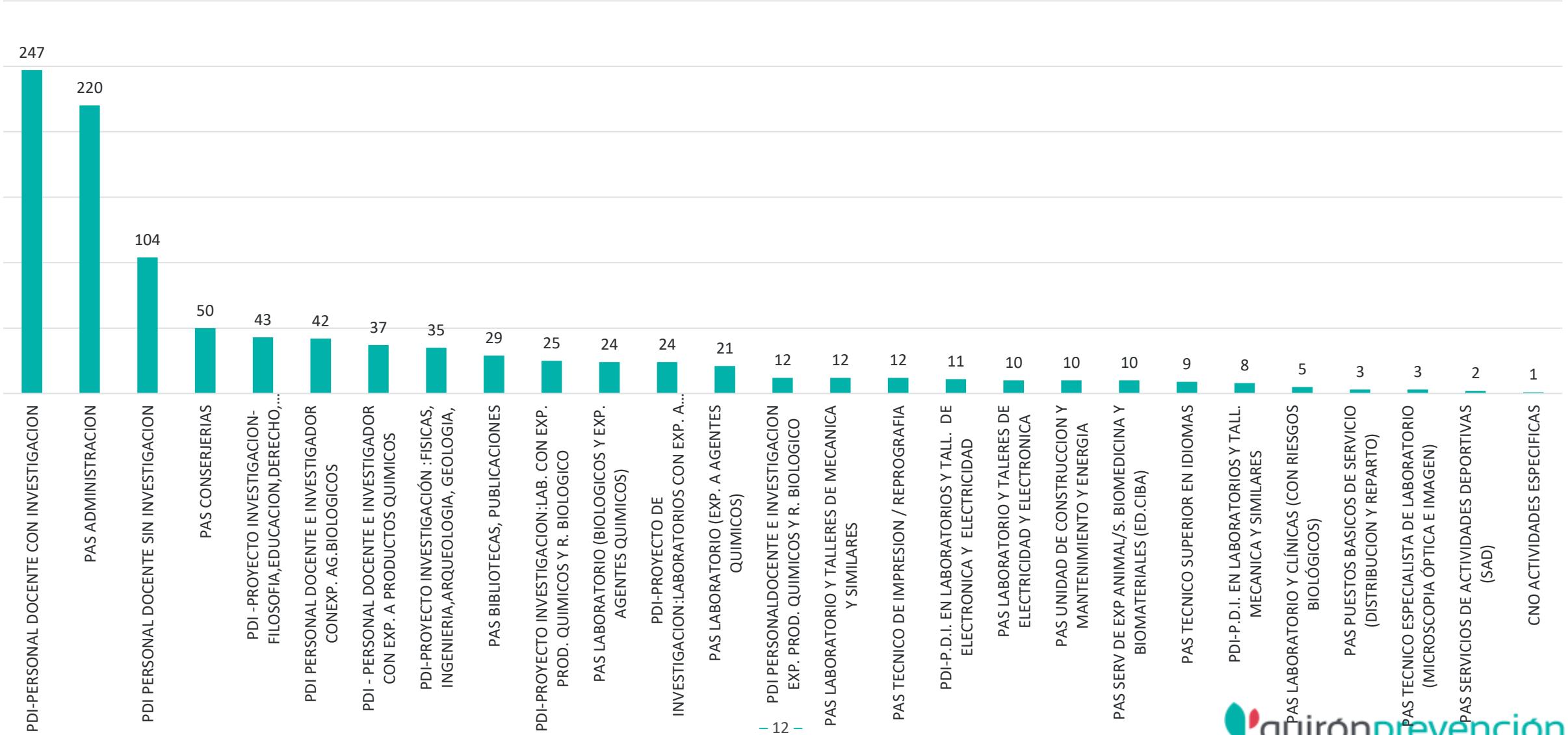
Ninguna sospecha de enfermedad profesional

¿A qué centros corresponden los exámenes de salud realizados?



quirónprevención

¿A qué puestos corresponden los exámenes de salud realizados?



VALORACIÓN DE LA INTEGRACIÓN PREVENTIVA EN LA EMPRESA

El artículo 1 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención establece que:

"La prevención de riesgos laborales, como actuación a desarrollar en el seno de la empresa, deberá integrarse en su sistema general de gestión, comprendiendo tanto al conjunto de las actividades como a todos sus niveles jerárquicos, a través de la implantación y aplicación de un plan de prevención de riesgos laborales".

"Su integración en todos los niveles jerárquicos de la empresa implica la atribución a todos ellos, y la asunción por éstos, de la obligación de incluir la prevención de riesgos en cualquier actividad que realicen u ordenen y en todas las decisiones que adopten".

En función de lo expuesto, Quirón Prevención S.L. ha elaborado una metodología para evaluar la efectividad de la integración de la actividad preventiva en la empresa, basada en la Valoración de las Siguientes Actividades a Desarrollar en la Empresa dentro de la Vigilancia de la Salud.

- Realización del Programa de Actividades Medicas.
- Identificación de los Trabajadores Especialmente Sensibles (Si los hubiere).
- Realización de los RRMM correspondientes a la Vigilancia de la Salud Individual.
- Elaboración de la Memoria Anual de Actividades en Vigilancia de la Salud.
- Impartición de cursos de Formación.

VALORACIÓN GLOBAL	RESPUESTAS	INTERVENCIÓN
CORRECTA	Todas las respuestas afirmativas.	La situación actual de la empresa es adecuada en relación con la integración de la prevención.
ACEPTABLE	Respuesta negativa a alguna de las preguntas en las que no existe incumplimiento reglamentario.	Algunos aspectos en relación con la integración de la prevención podrían mejorarse.
MEJORABLE	Respuesta negativa a alguna de las preguntas en las que existe incumplimiento a la reglamentación vigente.	La empresa necesita importantes mejoras en relación con la integración de la prevención.

Resultado de la Valoración de la Integración Preventiva en la Empresa

Una vez evaluadas las actividades definidas en el punto anterior, y conforme al criterio de valoración establecido en el cuadro de Valoración Global, se desprende que la Integración Preventiva en la Empresa se considera **Aceptable**

3. Estudio Epidemiológico



quirónprevención

Hallazgos

Se analizan los siguientes hallazgos de la exploración médica:

Hallazgos cervicales (dolor, contractura, limitación, inflamación, luxación)

Hallazgos dorsales (dolor, contractura, limitación, inflamación, luxación)

Hallazgos lumbares (dolor, contractura, limitación, inflamación, luxación)

Hallazgos miembros superiores (dolor, contractura, limitación, inflamación, luxación)

Insuficiencia venosa miembros inferiores (varices)

Disminución de agudeza visual (cercana y lejana)

Signos de irritación conjuntival

Aleraciones dermatológicas (eccema, dishidrosis)

Alteraciones en la espirometría (moderada/severa)

Alteraciones en la audiometría

Metodología

- **Estudio transversal.** Como medida de frecuencia se estudia la prevalencia (número de hallazgos/alteraciones sobre el total de exploraciones/pruebas realizadas)

- Prevalencias **globales, por centros y puestos de trabajo** para muestras superiores a 10 exámenes de salud.

- Hallazgos obtenidos en la **exploración médica.** Puede influir la variabilidad del observador en el registro de los hallazgos menores (variabilidad interobservador).
  - En el caso de trabajadores que hayan realizado más de 1 examen de salud, se consideran todos los exámenes de salud realizados.
  - Los trabajadores que presenten varias alteraciones de la misma exploración/prueba, se contabiliza únicamente una vez.

- **Emisión de conclusiones** en relación a las prevalencias obtenidas. Se basan en datos estadísticos objetivos, obtenidos de las muestras de más de 2 millones de exámenes de salud médicos realizados por Quirónprevención en el año 2021. Se utiliza esta base dada la inexistencia de referencias, a nivel estadístico, de este tipo de hallazgos en la población trabajadora o las que existen son de carácter subjetivo.
- Se realiza una comparación de los hallazgos obtenidos con: los datos de la propia empresa el año anterior, los datos del sector y los datos globales de toda la muestra de Quironprevención del año 2021



3.1. Hallazgos

quirónprevención

Hallazgos

En primer lugar se muestran los **hallazgos de la exploración médica** que han presentado prevalencias situadas dentro de lo esperado:



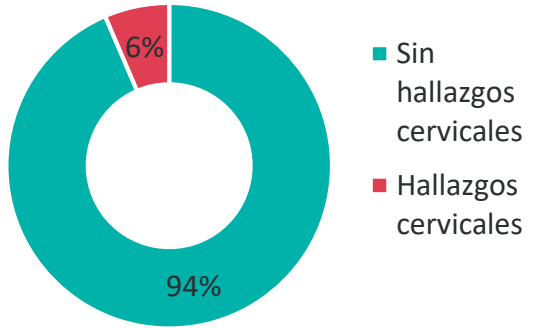
Hallazgos cervicales (dolor, contractura, limitación, inflamación, luxación)
Hallazgos dorsales (dolor, contractura, limitación, inflamación, luxación)
Hallazgos lumbares (dolor, contractura, limitación, inflamación, luxación)
Hallazgos miembros superiores (dolor, contractura, limitación, inflamación, luxación)
Insuficiencia venosa miembros inferiores (varices)
Signos de irritación conjuntival
Aleraciones dermatológicas (eccema, dishidrosis)

Las conclusiones emitidas (prevalencias bajas, en el limite alto o elevadas) se basan en datos estadísticos objetivos, obtenidos de las muestras de más de 2 millones de exámenes de salud médicos realizados por Quirónprevención en el año 2021. Se utiliza esta base dada la inexistencia de referencias, a nivel estadístico, de este tipo de hallazgos en la población trabajadora o las que existen son de carácter subjetivo.

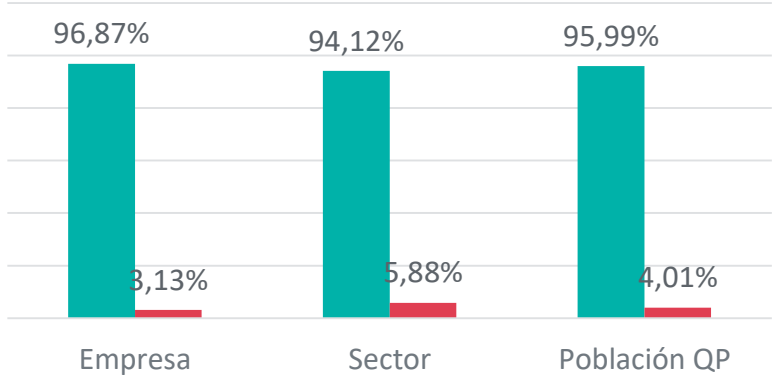


Hallazgos cervicales

¿Qué porcentaje del personal laboral presenta Hallazgos cervicales?



Comparativa con años anteriores





- ***La prevalencia obtenida a nivel global se considera baja***

Hay centros/puestos con prevalencias por encima de lo esperado.

quirónprevención

Hallazgos cervicales (dolor, contractura, limitación, inflamación, luxación)

Puestos de trabajo con prevalencia por encima de los esperado

Puestos de trabajo	Personal laboral	Porcentaje	
PAS LABORATORIO (BIOLOGICOS Y EXP. AGENTES QUIMICOS)	24	25%	
PAS BIBLIOTECAS, PUBLICACIONES	29	13,79%	
PDI - PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CON EXP. A PRODUCTOS QUIMICOS	37	10,81%	
PAS CONSERJERIAS	50	10%	
PAS ADMINISTRACION	220	8,64%	
PDI PERSONALDOCENTE E INVESTIGACION EXP. PROD. QUIMICOS Y R. BIOLOGICO	12	8,33%	
PDI-PROYECTO DE INVESTIGACION:LABORATORIOS CON EXP. A PRODUCTOS QUIMIC	24	8,33%	

La prevalencia en los puestos de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

Hallazgos cervicales (dolor, contractura, limitación, inflamación, luxación)

Centros de trabajo con prevalencia por encima de los esperado

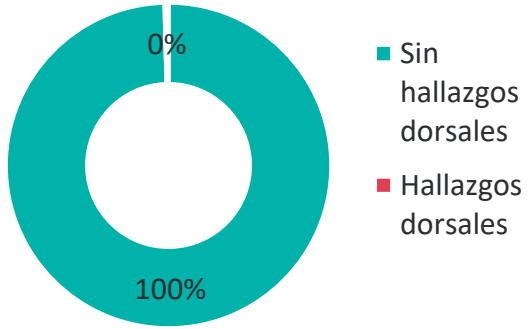
Centros de trabajo	Personal laboral	Porcentaje	
HUESCA - UNIVERSIDAD	24	29,17%	■
HUESCA - DE LA CONSTITUCION	20	25%	■
HUESCA - DE LA CONSTITUCIÓN	13	23,08%	■
HUESCA - VALENTIN CARDERERA	17	17,65%	■
ZARAGOZA - PEDRO CERBUNA	97	8,25%	■

La prevalencia en los centros de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

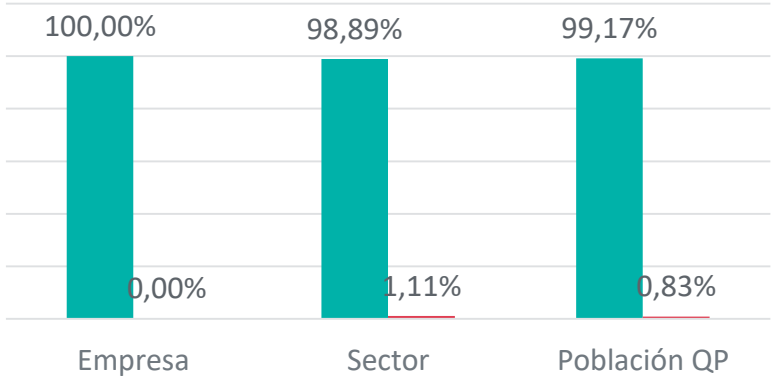


Hallazgos dorsales

¿Qué porcentaje del personal laboral presenta Hallazgos dorsales?



Comparativa con años anteriores





- ***La prevalencia obtenida a nivel global se considera baja***

Hay centros/puestos con prevalencias por encima de lo esperado.

quirónprevención

Hallazgos dorsales (dolor, contractura, limitación, inflamación, luxación)

Puestos de trabajo con prevalencia por encima de los esperado

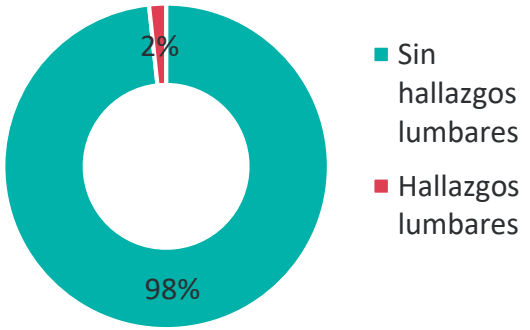
Puestos de trabajo	Personal laboral	Porcentaje	
PDI PERSONALDOCENTE E INVESTIGACION EXP. PROD. QUIMICOS Y R. BIOLOGICO	12	8,33%	

La prevalencia en los puestos de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

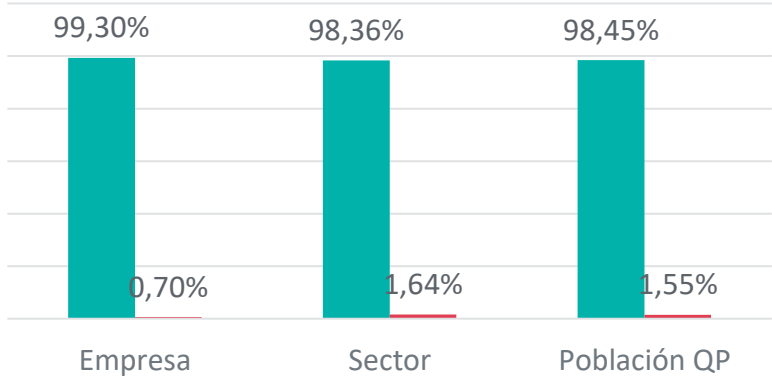


Hallazgos lumbares

¿Qué porcentaje del personal laboral presenta Hallazgos lumbares?



Comparativa con años anteriores





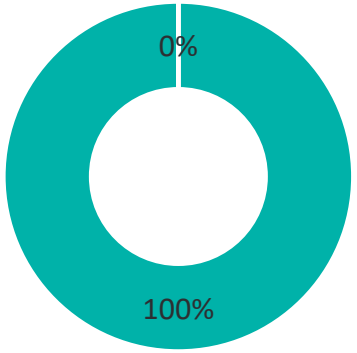
- ***La prevalencia obtenida a nivel global se considera baja***

quirónprevención



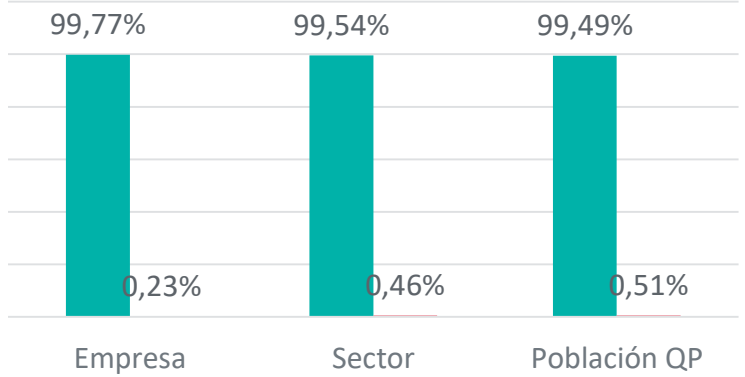
Hallazgos miembros superiores

¿Qué porcentaje del personal laboral presenta Hallazgos miembros superiores?



Tipo	%
Hombro	0%
Codo	0%
Muñeca	0%

Comparativa con años anteriores





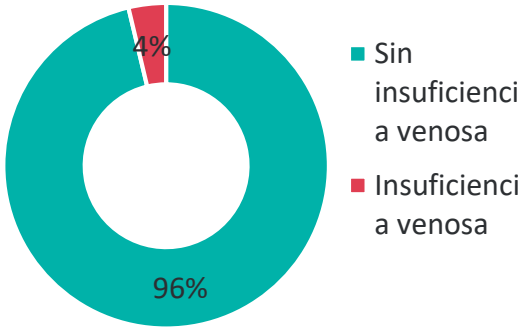
- ***La prevalencia obtenida a nivel global se considera baja***

quirónprevención

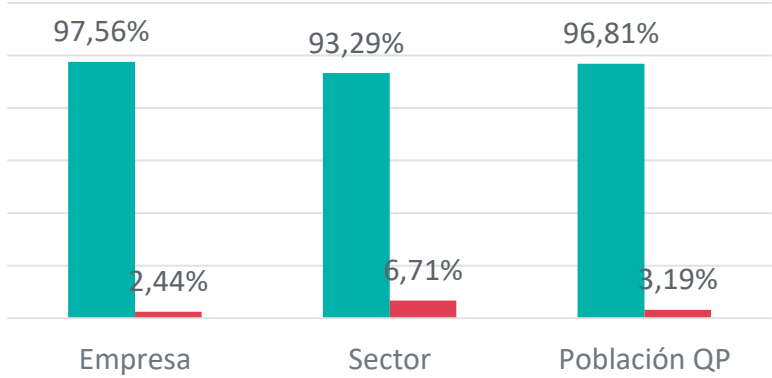


Insuficiencia venosa

¿Qué porcentaje del personal laboral presenta Insuficiencia venosa?



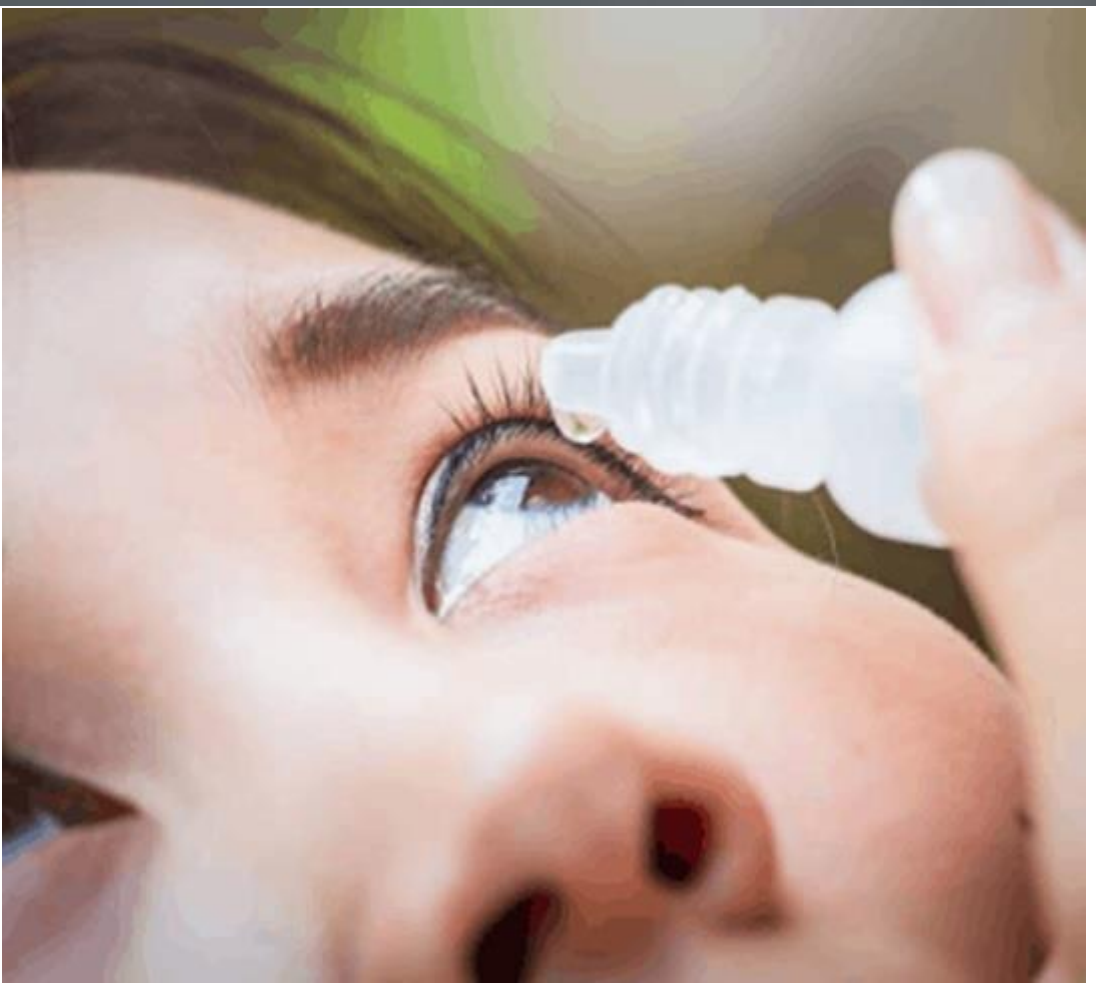
Comparativa con años anteriores





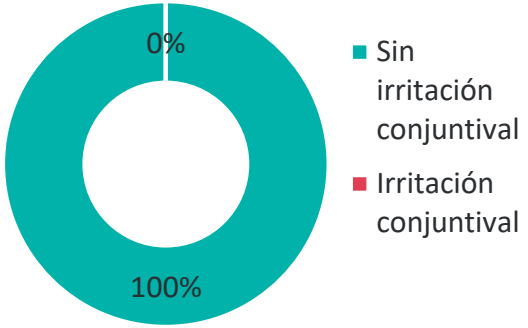
- ***La prevalencia obtenida a nivel global se considera baja***

quirónprevención

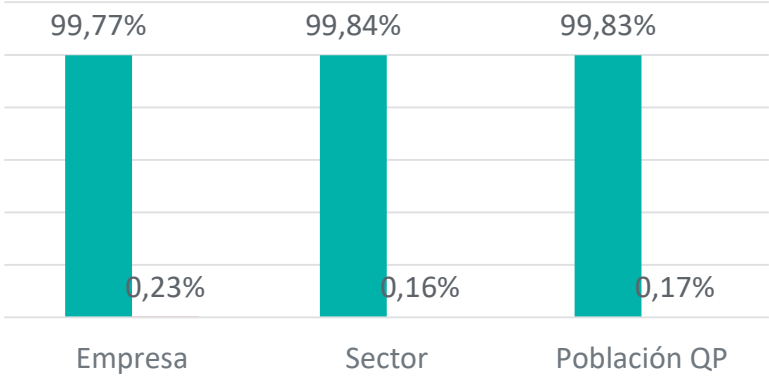


Irritación conjuntival

¿Qué porcentaje del personal laboral presenta Irritación conjuntival?



Comparativa con años anteriores





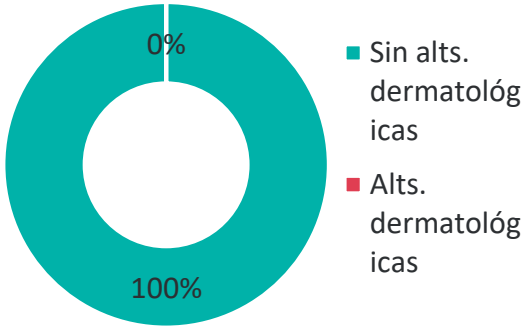
- ***La prevalencia obtenida a nivel global se considera baja***

quirónprevención

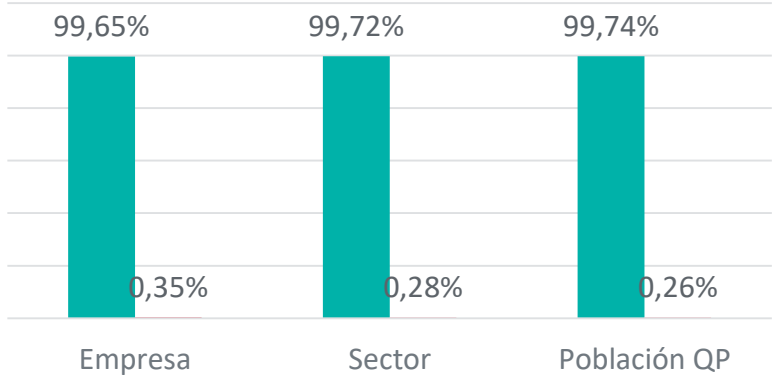


Alts. dermatológicas

¿Qué porcentaje del personal laboral presenta Alts. dermatológicas?



Comparativa con años anteriores





- ***La prevalencia obtenida a nivel global se considera baja***

quirónprevención

Hallazgos

En segundo lugar se muestran los **hallazgos de la exploración médica** que han presentado prevalencias situadas por encima de lo esperado:

Disminución de agudeza visual (cercana y lejana)
Alteraciones en la audiometría

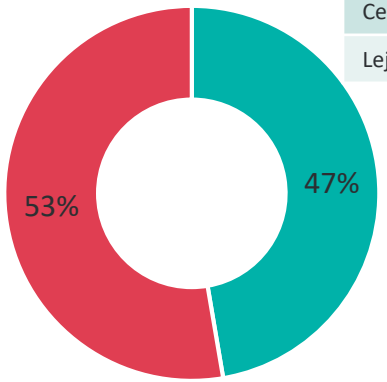
Las conclusiones emitidas (prevalencias bajas, en el limite alto o elevadas) se basan en datos estadísticos objetivos, obtenidos de las muestras de más de 2 millones de exámenes de salud médicos realizados por Quirónprevención en el año 2021. Se utiliza esta base dada la inexistencia de referencias, a nivel estadístico, de este tipo de hallazgos en la población trabajadora o las que existen son de carácter subjetivo.



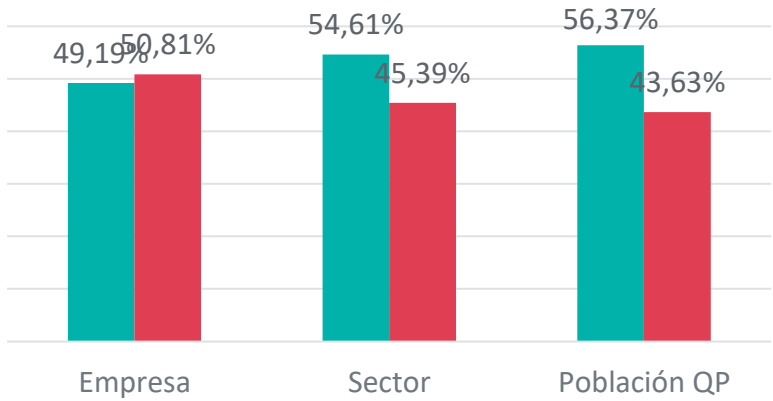
Agudeza visual

¿Qué porcentaje del personal laboral presenta Agudeza visual?

Tipo	%
Cercana	45,14%
Lejana	25%



Comparativa con años anteriores





- ***La prevalencia obtenida a nivel global se considera elevada***

Hay centros/puestos con prevalencias por encima de lo esperado.

quirónprevención

Disminución de agudeza visual (cercana y lejana)

Puestos de trabajo con prevalencia por encima de los esperado

Puestos de trabajo	Personal laboral	Porcentaje	
PAS UNIDAD DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO Y ENERGIA	10	80%	■
PAS CONSERJERIAS	50	70%	■
PDI PERSONALDOCENTE E INVESTIGACION EXP. PROD. QUIMICOS Y R. BIOLOGICO	12	66,67%	■
PAS ADMINISTRACION	220	64,09%	■
PAS BIBLIOTECAS, PUBLICACIONES	29	58,62%	■
PDI PERSONAL DOCENTE SIN INVESTIGACION	104	54,81%	■
PDI-P.D.I. EN LABORATORIOS Y TALL. DE ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD	11	54,55%	■
PAS LABORATORIO (BIOLOGICOS Y EXP. AGENTES QUIMICOS)	24	54,17%	■
PDI - PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CON EXP. A PRODUCTOS QUIMICOS	37	54,05%	■
PDI PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONEXP. AG.BIOLOGICOS	42	52,38%	■

La prevalencia en los puestos de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

Disminución de agudeza visual (cercana y lejana)

Puestos de trabajo con prevalencia por encima de los esperado

Puestos de trabajo	Personal laboral	Porcentaje	
PAS LABORATORIO (EXP. A AGENTES QUIMICOS)	21	47,62%	■
PDI-PERSONAL DOCENTE CON INVESTIGACION	247	46,15%	■
PDI -PROYECTO INVESTIGACION-FILOSOFIA,EDUCACION,DERECHO, MATEMATICAS	43	41,86%	■
PAS LABORATORIO Y TALLERES DE MECANICA Y SIMILARES	12	41,67%	■
PAS TECNICO DE IMPRESION / REPROGRAFIA	12	41,67%	■
PAS LABORATORIO Y TALERES DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	10	40%	■
PDI-PROYECTO INVESTIGACIÓN :FISICAS, INGENIERIA,ARQUEOLOGIA, GEOLOGIA,	35	37,14%	■

La prevalencia en los puestos de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

Disminución de agudeza visual (cercana y lejana)

Centros de trabajo con prevalencia por encima de los esperado

Centros de trabajo	Personal laboral	Porcentaje	
ZARAGOZA - PEDRO CERBUNA	35	77,14%	■
ZARAGOZA - PEDRO CERBUNA	21	76,19%	■
ZARAGOZA - VIOLANTE DE HUNGRIA	20	70%	■
TERUEL - ATARAZANA	13	69,23%	■
ZARAGOZA - PEDRO CERBUNA	65	64,62%	■
HUESCA - DE LA CONSTITUCION	20	60%	■
ZARAGOZA - PARAISO	20	60%	■
ZARAGOZA - MIGUEL SERVET	86	59,3%	■
ZARAGOZA - PEDRO CERBUNA	97	58,76%	■
ZARAGOZA - PEDRO CERBUNA	28	57,14%	■

La prevalencia en los centros de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

Disminución de agudeza visual (cercana y lejana)

Centros de trabajo con prevalencia por encima de los esperado

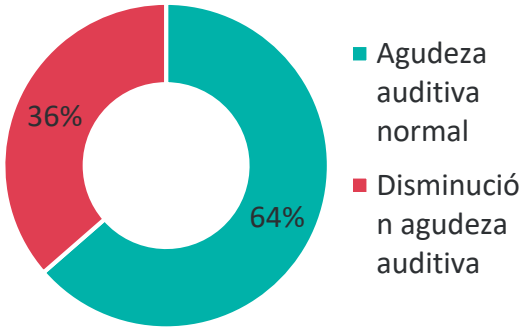
Centros de trabajo	Personal laboral	Porcentaje	
ZARAGOZA - DOCTOR CERRADA	78	52,56%	■
ZARAGOZA - DOMINGO MIRAL	31	51,61%	■
ZARAGOZA - DOMINGO MIRAL	41	48,78%	■
ZARAGOZA - MARIA DE LUNA	190	46,32%	■
ZARAGOZA - PEDRO CERBUNA	109	44,95%	■
ZARAGOZA - MARIA DE LUNA	39	41,03%	■
HUESCA - DE LA CONSTITUCIÓN	13	38,46%	■

La prevalencia en los centros de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

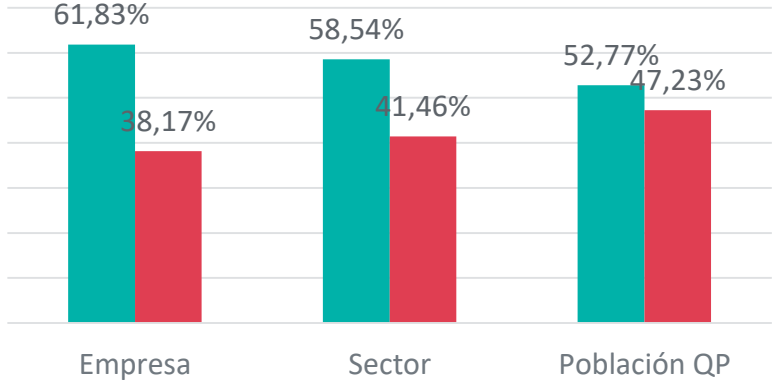


Agudeza auditiva

¿Qué porcentaje del personal laboral presenta Agudeza auditiva?



Comparativa con años anteriores





- ***La prevalencia obtenida a nivel global se considera elevada***

Hay centros/puestos con prevalencias por encima de lo esperado.

quirónprevención

Alteraciones en la audiometría

Puestos de trabajo con prevalencia por encima de los esperado

Puestos de trabajo	Personal laboral	Porcentaje	
PAS UNIDAD DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO Y ENERGIA	10	80%	■
PAS LABORATORIO (EXP. A AGENTES QUIMICOS)	21	52,38%	■
PAS SERV DE EXP ANIMAL/S. BIOMEDICINA Y BIOMATERIALES (ED.CIBA)	10	50%	■
PAS BIBLIOTECAS, PUBLICACIONES	29	48,28%	■
PDI PERSONALDOCENTE E INVESTIGACION EXP. PROD. QUIMICOS Y R. BIOLOGICO	12	41,67%	■
PAS TECNICO DE IMPRESION / REPROGRAFIA	12	41,67%	■
PDI-PROYECTO INVESTIGACION:LAB. CON EXP. PROD. QUIMICOS Y R. BIOLOGICO	25	40%	■
PAS LABORATORIO Y TALERES DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	10	40%	■
PDI PERSONAL DOCENTE SIN INVESTIGACION	104	38,46%	■
PAS CONSERJERIAS	50	38%	■

La prevalencia en los puestos de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

Alteraciones en la audiometría

Puestos de trabajo con prevalencia por encima de los esperado

Puestos de trabajo	Personal laboral	Porcentaje	
PAS LABORATORIO (BIOLOGICOS Y EXP. AGENTES QUIMICOS)	24	37,5%	■
PDI-PERSONAL DOCENTE CON INVESTIGACION	247	37,25%	■
PAS ADMINISTRACION	220	36,82%	■
PAS LABORATORIO Y TALLERES DE MECANICA Y SIMILARES	12	33,33%	■
PDI -PROYECTO INVESTIGACION-FILOSOFIA,EDUCACION,DERECHO, MATEMATICAS	43	30,23%	■
PDI - PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CON EXP. A PRODUCTOS QUIMICOS	37	29,73%	■
PDI-PROYECTO INVESTIGACIÓN :FISICAS, INGENIERIA,ARQUEOLOGIA, GEOLOGIA,	35	28,57%	■
PDI PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONEXP. AG.BIOLOGICOS	42	23,81%	■
PDI-PROYECTO DE INVESTIGACION:LABORATORIOS CON EXP. A PRODUCTOS QUIMIC	24	20,83%	■

La prevalencia en los puestos de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

Alteraciones en la audiometría

Centros de trabajo con prevalencia por encima de los esperado

Centros de trabajo	Personal laboral	Porcentaje	
ZARAGOZA - VIOLANTE DE HUNGRIA	20	50%	■
ZARAGOZA - PEDRO CERBUNA	35	48,57%	■
ZARAGOZA - MIGUEL SERVET	86	47,67%	■
TERUEL - ATARAZANA	13	46,15%	■
ZARAGOZA - DOCTOR CERRADA	78	44,87%	■
ZARAGOZA - PEDRO CERBUNA	28	42,86%	■
ZARAGOZA - PEDRO CERBUNA	21	42,86%	■
ZARAGOZA - DOMINGO MIRAL	41	41,46%	■
ZARAGOZA - MARIA DE LUNA	39	38,46%	■
ZARAGOZA - PEDRO CERBUNA	65	35,38%	■

La prevalencia en los centros de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

Alteraciones en la audiometría

Centros de trabajo con prevalencia por encima de los esperado

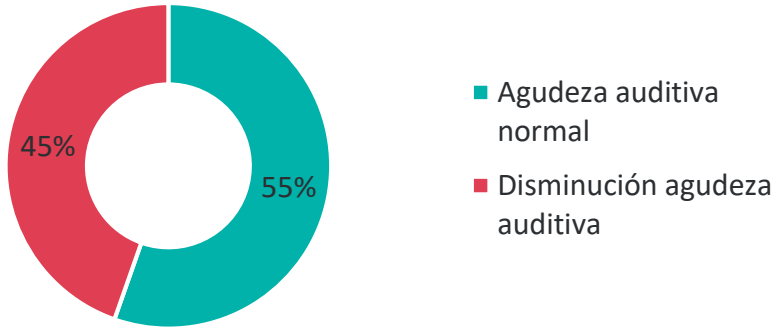
Centros de trabajo	Personal laboral	Porcentaje	
ZARAGOZA - PARAISO	20	35%	■
ZARAGOZA - MARIA DE LUNA	190	34,21%	■
ZARAGOZA - PEDRO CERBUNA	109	33,94%	■
ZARAGOZA - PEDRO CERBUNA	97	31,96%	■
HUESCA - DE LA CONSTITUCIÓN	13	30,77%	■
ZARAGOZA - DOMINGO MIRAL	31	22,58%	■

La prevalencia en los centros de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.



Agudeza auditiva en expuestos a ruido

¿Qué porcentaje del personal laboral presenta Agudeza auditiva?





- ***La prevalencia obtenida a nivel global se considera elevada***

Hay centros/puestos con prevalencias por encima de lo esperado.

quirónprevención

Alteraciones en la audiometría en expuestos a ruido

Puestos de trabajo con prevalencia por encima de los esperado

Puestos de trabajo	Personal laboral	Porcentaje	
PAS SERV DE EXP ANIMAL/S. BIOMEDICINA Y BIOMATERIALES (ED.CIBA)	10	60,00%	■
PAS LABORATORIO Y TALLERES DE MECANICA Y SIMILARES	11	36,36%	■
PAS TECNICO DE IMPRESION / REPROGRAFIA	11	36,36%	■

La prevalencia en los puestos de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.

Alteraciones en la audiometría en expuestos a ruido

Centros de trabajo con prevalencia por encima de los esperado

Centros de trabajo	Personal laboral	Porcentaje	
CL PEDRO CERBUNA 12	17	35,29%	■
CL MARIA DE LUNA 3	28	28,57%	■

La prevalencia en los centros de trabajo indicados en amarillo se encuentra en el límite alto; en rojo se considera elevada.



3.2. Mediciones clínicas

quirónprevención

Metodología

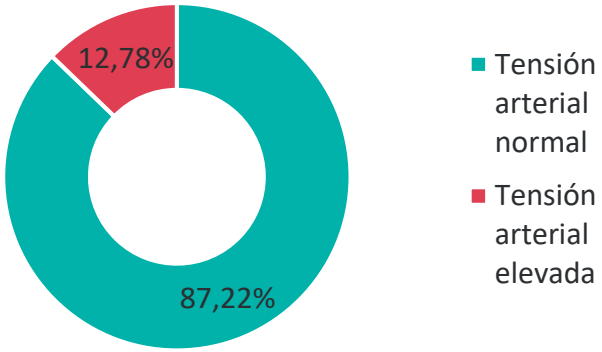
- **Análisis** de variables medidas durante el exámenes de salud médico, como parte de la exploración o derivadas de la realización del análisis clínico.
  - Aumento de las cifras de tensión arterial (>= 140/90 mmHg)
  - Índice de Masa Corporal (Sobrepeso/Obesidad)
  - Hiperglucemia (Glucosa >= 110 mg/dl)
  - Hipercolesterolemia (Colesterol >= 200mg/dl)
  - Hipertrigliceridemia (Triglicéridos >= 150 mg/dl)

- Prevalencias **globales** así como de forma específica en **hombres y mujeres** cuando la muestra se encuentre por encima de 10 exámenes de salud respectivamente.

- **Emisión de conclusiones** en relación a las prevalencias obtenidas. Se basan en datos estadísticos objetivos, obtenidos de las muestras de más de 2 millones de exámenes de salud médicos realizados por Quirónprevención en el año 2021. Se utiliza esta base dada la inexistencia de referencias, a nivel estadístico, de este tipo de hallazgos en la población trabajadora o las que existen son de carácter subjetivo.

Tensión Arterial

¿Qué porcentaje del personal laboral presenta tensión arterial elevada?



¿Cuál es la distribución por género?



La prevalencia obtenida a nivel global se considera en el límite alto



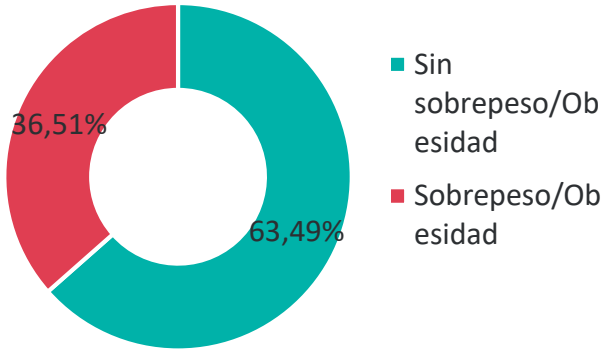
La prevalencia en:

- ***Mujeres ha resultado baja***
- ***Hombres ha resultado elevada***

quirónprevención

Índice de masa corporal elevado (Sobrepeso/Obesidad)

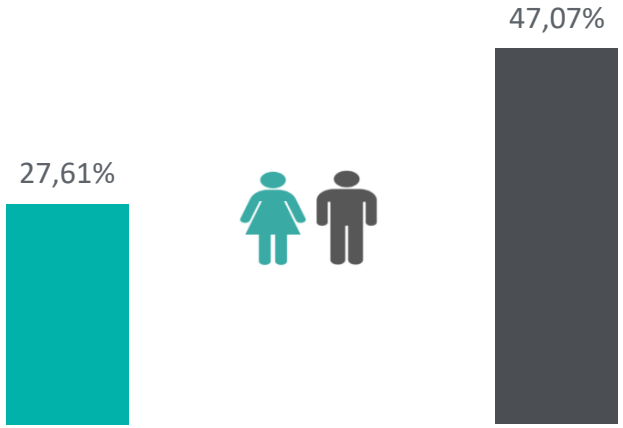
¿Qué porcentaje del personal laboral presenta sobrepeso/obesidad?



La prevalencia obtenida a nivel global se considera elevada



¿Cuál es la distribución por género?



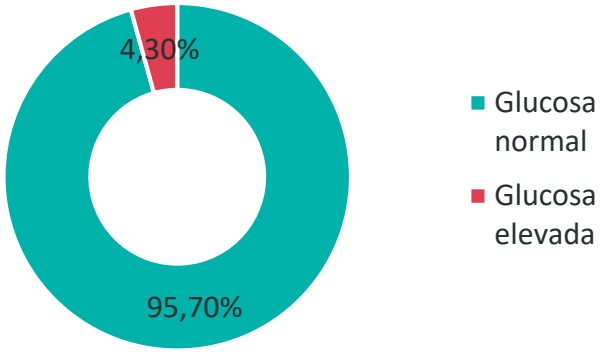
La prevalencia en:

- ***Mujeres ha resultado elevada***
- ***Hombres ha resultado elevada***

quirónprevención

Glucosa

¿Qué porcentaje del personal laboral presenta glucosa elevada?



¿Cuál es la distribución por género?



La prevalencia obtenida a nivel global se considera baja



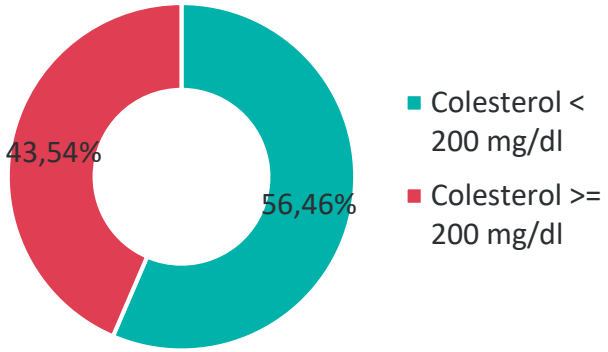
La prevalencia en:

- ***Mujeres ha resultado baja***
- ***Hombres ha resultado baja***

quirónprevención

Colesterol

¿Qué porcentaje del personal laboral presenta colesterol elevado?



¿Cuál es la distribución por género?



La prevalencia obtenida a nivel global se considera elevada



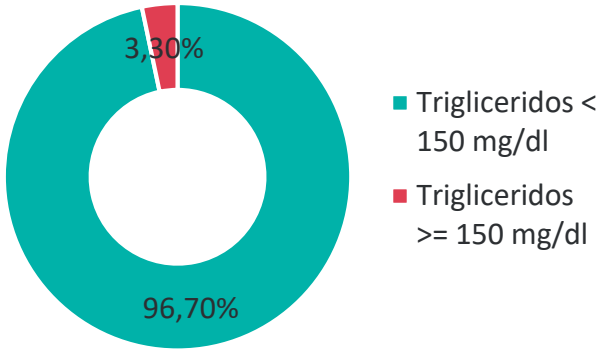
La prevalencia en:

- ***Mujeres ha resultado elevada***
- ***Hombres ha resultado elevada***

quirónprevención

Triglicéridos

¿Qué porcentaje del personal laboral presenta trigliceridos elevados?



La prevalencia obtenida a nivel global se considera baja



¿Cuál es la distribución por género?



La prevalencia en:

- ***Mujeres ha resultado baja***
- ***Hombres ha resultado baja***

quirónprevención

Riesgo cardiovascular



20% del personal laboral presenta 2 factores de riesgo cardiovascular

7% del personal laboral presenta 3 factores de riesgo cardiovascular

2% del personal laboral presenta 4 factores de riesgo cardiovascular

Ningún trabajador presenta 5 factores de riesgo cardiovascular.

Ningún trabajador presenta 6 factores de riesgo cardiovascular.

4. Hábitos



quirónprevención

Metodología

❖ **Análisis** de los **hábitos de salud** referidos por el trabajador durante el exámenes de salud médico, por su importancia, su frecuencia de presentación en la población y la utilidad de la adopción de medidas preventivas eficaces.

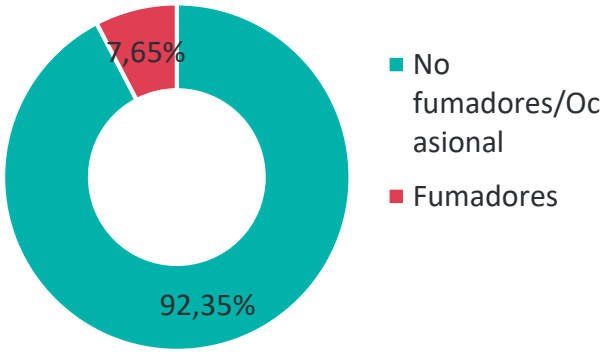
- Tabaquismo
- Actividad física
- Trastornos del sueño
- Alimentación

➢ Prevalencias **globales** así como de forma específica en **hombres y mujeres** cuando la muestra se encuentre por encima de 10 exámenes de salud respectivamente.

▪ **Emisión de conclusiones** en relación a las prevalencias obtenidas. Se basan en datos estadísticos objetivos, obtenidos de las muestras de más de 2 millones de exámenes de salud médicos realizados por Quirónprevención en el año 2021. Se utiliza esta base dada la inexistencia de referencias, a nivel estadístico, de este tipo de hallazgos en la población trabajadora o las que existen son de carácter subjetivo.

Hábito Tabáquico

¿Qué porcentaje del personal laboral refiere fumar?



La prevalencia obtenida a nivel global se considera baja



¿Cuál es la distribución por género?

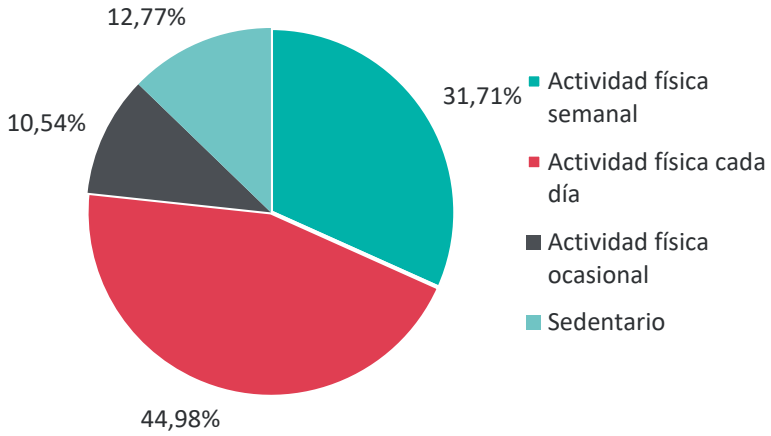


La prevalencia en:

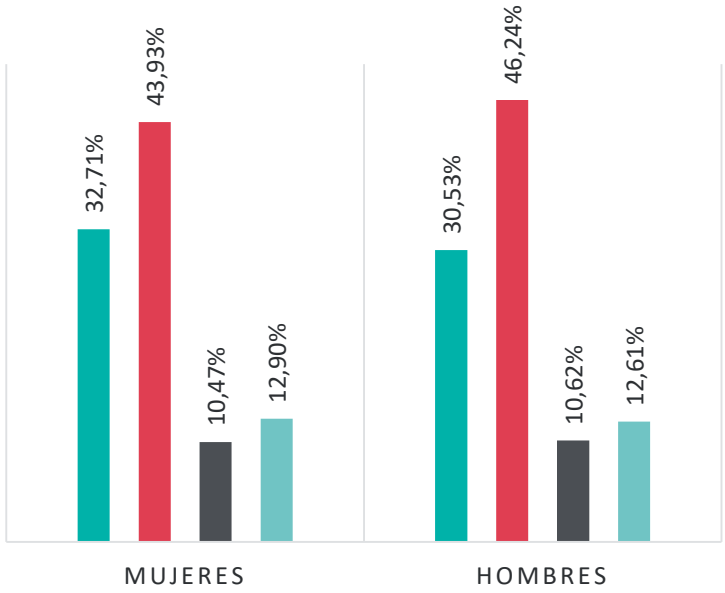
- ***Mujeres ha resultado baja***
- ***Hombres ha resultado baja***

Actividad Física

¿Qué porcentaje del personal laboral refiere realizar actividad física?



¿Cuál es la distribución por género?



La prevalencia de personal laboral que refiere ser sedentario o actividad física ocasional se considera en el límite alto.



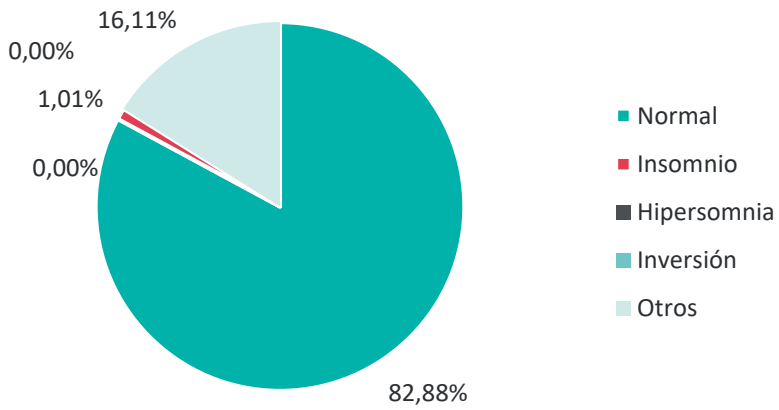
La prevalencia en:

- ***Mujeres ha resultado en el límite alto***
- ***Hombres ha resultado en el límite alto***

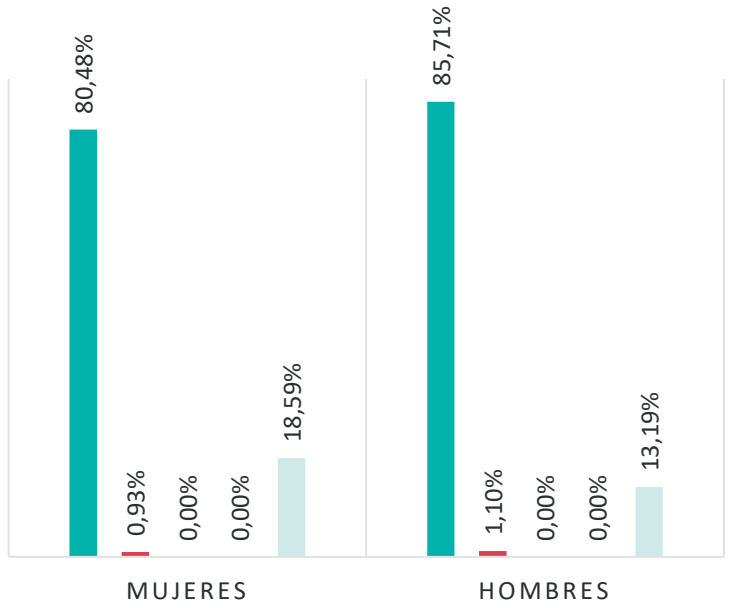
quirónprevención

Trastornos del sueño

¿Qué porcentaje del personal laboral refiere trastornos del sueño?



¿Cuál es la distribución por género?



La prevalencia de personal laboral que refiere transtornos del sueño se considera en el límite alto.



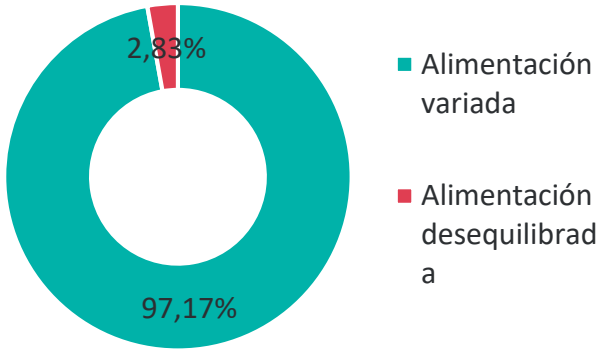
La prevalencia en:

- ***Mujeres ha resultado elevada***
- ***Hombres ha resultado baja***

quirónprevención

Alimentación

¿Qué porcentaje del personal laboral refiere llevar una alimentación desequilibrada?



La prevalencia obtenida a nivel global se considera baja



¿Cuál es la distribución por género?



La prevalencia en:

- ***Mujeres ha resultado baja***
- ***Hombres ha resultado baja***

Test Q10 FRP

A continuación se indican los resultados obtenidos en cada de una de las preguntas del test Q10 FRP

	Siente que sus tareas laborales requieren excesivo esfuerzo físico y/o mental
0. Casi nunca o nunca	53,12%
1. Pocas veces	10,91%
2. Algunas veces	25,90%
3. Muchas veces	7,31%
4. Casi siempre	2,76%

	Considera su trabajo monotono, o rutinario, o poco motivador
0. Casi nunca o nunca	79,38%
1. Pocas veces	8,87%
2. Algunas veces	8,75%
3. Muchas veces	1,56%
4. Casi siempre	1,44%

	Existe mal ambiente en su area de trabajo
0. Casi nunca o nunca	88,37%
1. Pocas veces	5,52%
2. Algunas veces	4,44%
3. Muchas veces	0,96%
4. Casi siempre	0,72%

Test Q10 FRP

A continuación se indican los resultados obtenidos en cada de una de las preguntas del test Q10 FRP

	Se ha sentido humillado, vejado o despreciado en su trabajo
0. Casi nunca o nunca	93,17%
1. Pocas veces	3,12%
2. Algunas veces	2,28%
3. Muchas veces	0,60%
4. Casi siempre	0,84%

	Siente que en la realización de su trabajo se están aprovechando sus capacidades
0. Casi siempre	49,64%
1. Muchas veces	15,83%
2. Algunas veces	10,07%
3. Pocas veces	3,36%
4. Casi nunca o nunca	21,10%

	Tienen en cuenta su opinion sobre la forma de realizar el trabajo
0. Casi siempre	56,12%
1. Muchas veces	24,10%
2. Algunas veces	7,91%
3. Pocas veces	1,68%
4. Casi nunca o nunca	10,19%

Test Q10 FRP

A continuación se indican los resultados obtenidos en cada de una de las preguntas del test Q10 FRP

	Tiene posibilidades de promoción en su trabajo
0. Casi siempre	34,53%
1. Muchas veces	16,67%
2. Algunas veces	15,59%
3. Pocas veces	8,27%
4. Casi nunca o nunca	24,94%

	Se le informa sobre los objetivos y la marcha de su departamento
0. Casi siempre	57,07%
1. Muchas veces	19,06%
2. Algunas veces	10,79%
3. Pocas veces	2,64%
4. Casi nunca o nunca	10,43%

	Los horarios de su actividad laboral le permiten mantener una vida personal acorde a sus deseos e intereses
0. Casi siempre	61,03%
1. Muchas veces	18,59%
2. Algunas veces	7,43%
3. Pocas veces	2,40%
4. Casi nunca o nunca	10,55%

Test Q10 FRP

A continuación se indican los resultados obtenidos en cada de una de las preguntas del test Q10 FRP

	Considerando todos los aspectos de su puesto de trabajo, en general, ¿se siente satisfecho?
0. Casi siempre	67,75%
1. Muchas veces	17,15%
2. Algunas veces	4,56%
3. Pocas veces	0,96%
4. Casi nunca o nunca	9,59%

	Durante los últimos 12 meses,¿diría que su estado de salud ha sido?
1. Muy bueno	23,02%
2. Bueno	43,17%
3. Normal	28,90%
4. Malo	4,20%
5. Muy malo	0,72%

	¿Cómo diría que es su salud actual, comparada con la de hace un año?
1. Mucho mejor ahora que hace un año	10,91%
2. Algo mejor ahora que hace un año	8,63%
3. Más o menos igual ahora que hace un año	67,99%
4. Algo peor ahora que hace un año	11,87%
5. Mucho peor ahora que hace un año	0,60%

5. Conclusiones



hallazgos de la exploración médica

Cervicales	Dorsales	Lumbares	Miembros Superiores
✓	✓	✓	✓

Insuficiencia venosa	Disminución agudeza visual	Irritación conjuntival
✓	🚦	✓

Dermatológicas	Espirometría	Audiometría
✓	No hay muestra o es escasa	🚦

Mediciones clínicas

Tensión arterial elevada	Sobrepeso/Obesidad
🚦	🚦

Glucosa elevada	Colesterol
✓	🚦

Triglicéridos
✓

Hábitos

Hábito Tabáquico	Actividad Física
✓	🚦

Trastornos del sueño	Alimentación
🚦	✓

6. Acciones de Promoción de la Salud





A continuación se proponen recomendaciones de acciones que podrían llevarse a cabo, en función de los resultados obtenidos en el presente estudio, con el fin de disminuir las prevalencias que han resultado por encima de lo esperado o evitar el aumento de aquellas que no han resultado elevadas.

CAMPAÑA DE SEROLOGÍA POSVACUNACIÓN COVID 19

La vacunación del mayor número de población posible es la mejor herramienta para la lucha contra la actual pandemia por coronavirus SARS-CoV2.

Las personas vacunadas tienen 8 veces menos posibilidades de infectarse y 25 menos posibilidades de requerir hospitalización o de morir que las personas no vacunadas.

La duración de la inmunidad generada frente al SARS-CoV-2, ya sea mediada por la infección natural o a través de las distintas vacunas que se están inoculando, continúa siendo una de las grandes preocupaciones sobre el coronavirus. No está claro cuál es y será la evolución de los niveles de anticuerpos en los meses siguientes a la vacunación. Además, hay entre un 5 y un 10 % de personas vacunadas que no seroconvierten.

QP pone en marcha una campaña para la realización de serología para las empresas con los siguientes objetivos:

- ✓ **Determinar la inmunidad adquirida** en la empresa tras la administración de la vacuna Covid19
- ✓ **Conocer cómo se comporta y se mantiene o varía la inmunidad a lo largo del tiempo**, a través de un estudio longitudinal de dos o más muestreos
- ✓ **Establecer un "mapa" inmunológico especifico frente al SARS-CoV-2 de la población estudiada**, que nos permita:
  - **Mejorar** los niveles de seguridad y salud de nuestros trabajadores frente a la COVID-19 (Actuación PRL).
  - **Adopción de actuaciones en relación con aquellos trabajadores que presenten una seroconversión negativa Revisar criterios de PRL** (Utilización de EPI's específicos, en cualquier caso, o posible cambio de puesto / tareas).
  - **Realizar un Estudio de la Inmunidad Celular** (si se cree conveniente y para ratificar existencia de inmunidad estable): Requeriría realizar pruebas sanguíneas.
  - **Valorar la posibilidad de una dosis de refuerzo** (a través de Salud Pública y si así esta medida se decide por parta de la Autoridad Sanitaria). Ya existen en nuestro país grupos poblacionales (residentes en centros de mayores , personas con tratamientos inmunosupresores y de muy alto riesgo, como los pacientes oncohematológicos en tratamiento quimio radioterápico)

CAMPAÑA DE SEROLOGIA POSVACUNACION COVID 19

DURACIÓN: dependiendo del número de trabajadores que acepten

OBJETIVO: determinar la inmunidad adquirida por los trabajadores y el mapa inmunológico de la empresa

DIRIGIDO A: trabajadores que hayan recibido la vacunación completa.

ACCIONES:
1.- Analítica: Realización de un análisis de sangre específico para este fin.
2.- Remisión de informe: individualizado a cada trabajador.
2.- Informe final a la empresa: Remisión del mapa inmunitario a la empresa.

UBICACIÓN: centros Quirónprevención o instalaciones del cliente.

VALOR AÑADIDO: diseño de la campaña de comunicación a los empleados. Informes finales.



CAMPAÑA DE CONTROL DEL COLESTEROL Y TRIGLICÉRIDOS

DURACIÓN: 3 meses

OBJETIVO: disminuir los niveles patológicos relacionados con el colesterol y/o los triglicéridos y conseguir mantenerlos en los niveles adecuados con reeducación alimenticia/hábitos saludables.

DIRIGIDO A: todos los trabajadores cuyos niveles de colesterol y triglicéridos, en analíticas realizadas en los reconocimientos de Vigilancia de la Salud, se sitúan por encima de sus valores normales: Colesterol>200mgr/dl; Triglicéridos>150mgr/dl.

ACCIONES:
1.- Analítica: Realización de un análisis de sangre específico para este fin.
2.- Consulta inicial: Consulta presencial (médico/enfermera) en la que, en base a los resultados de la analítica, se facilitarán al paciente las pautas a seguir a nivel nutricional y otros hábitos saludables.
3.- Consulta final: consulta presencial (médico/enfermera) con entrega de un informe final y posible direccionamiento a especialista, en caso de necesidad.

UBICACIÓN: centros Quirónprevención o instalaciones del cliente.

VALOR AÑADIDO: diseño de la campaña de comunicación a los empleados. Informes finales.





CAMPAÑA DE CONTROL DE LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL

DURACIÓN: 2 meses

OBJETIVO: conseguir la normalización de los niveles de tensión arterial. De esta forma, se conseguirán evitar complicaciones asociadas a la patología (ictus, infartos, insuficiencia respiratoria).

DIRIGIDO A: aquellos trabajadores que en su reconocimiento de Vigilancia de la Salud hayan presentado cifras de tensión arterial sistólica (alta) igual o superior a 140 mm de HG y/o diastólica (baja) igual o superior a 90 mm de HG y/o alteraciones en niveles de urea y creatinina.

ACCIONES:
1.- Analítica: Realización de un análisis de sangre específico para este fin.
2.- Consulta inicial: Consulta presencial (médico/enfermera) en la que, en base a los resultados de la analítica, se facilitarán al paciente las pautas a seguir a nivel nutricional y otros hábitos saludables. como la práctica de ejercicio físico o la gestión del estrés.
3.- Consulta final: consulta presencial (médico/enfermera) con entrega de un informe final y posible direccionamiento a especialista, en caso de necesidad.

UBICACIÓN: centros Quirónprevención o instalaciones del cliente.

VALOR AÑADIDO: diseño de la campaña de comunicación a los empleados. Informes finales.

CAMPAÑA CARDIOVASCULAR (SIN ANALIZADOR BIOEMPEDANCIA)

DURACIÓN: 3 meses

OBJETIVO: control de los factores de riesgo y patologías asociadas al riesgo cardiovascular, con el fin de disminuirlos o curarlos. Prevención de accidentes vasculares.

DIRIGIDO A: trabajadores que en su reconocimiento de Vigilancia de la Salud, hayan tenido alteraciones en dos o más parámetros cardiovasculares: IMC, TA, Colesterol y Triglicéridos, Glucosa y Tabaquismo.

ACCIONES:
1.- Analítica: Perfil colesterol/glucemia.
2.- Consulta Inicial: Datos antropométricos y perímetro abdominal, toma de tensión, electrocardiograma, anamnesis, exploración. Tras valoración de resultados envío por email de recomendaciones a seguir.
3.- Consulta final a los tres meses: Repetición de pruebas complementarias y analíticas y consulta con el médico.
4.- Informe final de resultados con/sin direccionamiento a interconsulta especialista y/o prueba complementaria.

UBICACIÓN: centros Quirónprevención o instalaciones del cliente.

VALOR AÑADIDO: diseño de la campaña de comunicación a los empleados. Informes finales. Complemento talleres de Nutrición/Actividad Física.



quirónprevención



CAMPAÑA DE PREVENCIÓN PATOLOGÍA UROPROSTÁTICA

DURACIÓN: 1 día

OBJETIVO: facilitar un diagnóstico precoz que permita un tratamiento inmediato, facilitando su posible curación y/o disminución de los riesgos asociados.

DIRIGIDO A: todas aquellas empresas en las que la población de varones sea importante con edades a partir de los 45 años. Y trabajadores que estén interesados en prevenir este tipo de patología.

ACCIONES:
1.- Analítica: Realización de un análisis de sangre específico para este fin.
2.- Consulta inicial: Consulta presencial (médico/enfermera) en la que se incluye la analítica y las exploraciones necesarias para el diagnóstico de la patología.

UBICACIÓN: centros Quirónprevención o instalaciones del cliente.

VALOR AÑADIDO: diseño de la campaña de comunicación a los empleados. Informes finales.

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE PATOLOGÍA DE COLON

DURACIÓN: 1 día

OBJETIVO: elaboración de un diagnóstico precoz que permita un tratamiento inmediato de esta patología, facilitando su posible curación y/o disminución de los riesgos asociados.

DIRIGIDO A: aquellos trabajadores mayores de 50 años o mayores de 40 con antecedentes familiares.

ACCIONES:
1.- Analítica (SOH).
2.- Consulta única: Anamnesis/historia clínica, datos antropométricos, exploración abdominal y recomendaciones específicas en base a resultados.
3.- Direccionamiento a especialista y prueba adicional (colonoscopia).

UBICACIÓN: centros Quirónprevención o instalaciones del cliente.

VALOR AÑADIDO: diseño de la campaña de comunicación a los empleados. Informes finales.



7. Recomendaciones



Recomendaciones según protocolo

A continuación se emiten una serie de recomendaciones relacionadas con los protocolos adscritos a los puestos de trabajo.

Tiene como objeto recordar a la empresa la importancia de continuar garantizando o mejorando una serie de aspectos importantes, debido a su influencia en la salud del personal laboral.

Recomendaciones

Se recomienda continuar garantizando los aspectos ergonómicos de los puestos en los que las condiciones de trabajo pueden dar lugar a **trastornos osteomusculares**, así como formación de los trabajadores mediante cursos en los que se incida en la adopción de posturas correctas (escuela de espalda), manipulación adecuada de cargas, etc.

Recomendaciones

En los casos en que se ha detectado una **disminución de la agudeza visual** se ha recomendado al trabajador que acuda a su oftalmólogo y realice revisiones periódicas. Es importante que el usuario de PVD utilice lentes adecuadas que corrijan los defectos de refracción, debiendo tenerse en cuenta que debe conseguirse una correcta visión intermedia.

Prosiga incidiendo en la correcta colocación de las pantallas de ordenador para evitar reflejos y deslumbramientos, así como una iluminación adecuada del área de trabajo recordando que los niveles de la misma pueden ser aumentados, preventivamente, conforme aumenta la edad de la población considerada, sobre todo a partir de los cuarenta y, especialmente, a partir de los cincuenta años. Es importante recordar la personalización que debe realizarse sobre la pantalla de visualización de datos por parte de su operador, ya que la adaptación de manera individual resulta imprescindible (como si fuera el asiento del conductor de un coche).

Recomendaciones

En relación con **las alteraciones en la circulación venosa** en miembros inferiores se debe intentar eliminar, en la medida de lo posible, todos aquellos factores de riesgo modificables (tabaco, sobrepeso o sedentarismo). Recuerde la importancia de introducir medidas preventivas higiénico-dietéticas y posturales: evitar permanecer más de 5 horas de pie o de 2 horas sentado, sin cambiar de postura o sin realizar pausas, evitar las fuentes de calor y elevar ligeramente los pies siempre que lo permita la situación.

Recomendaciones

En cuanto a la **turnicidad/nocturnidad** es recomendable que los trabajadores tengan en cuenta una serie de medidas que pueden resumirse en los siguientes puntos:

- Desarrollar una estrategia individual de adaptación con el soporte de compañeros, familiares y amigos
- Conseguir espacios oscuros y silenciosos para dormir
- Mantener un horario regular de comidas
- Evitar ingerir comidas pesadas antes de acostarse
- Evitar tomar alcohol, cafeína y estimulantes en general, 2 o 3 horas antes de acostarse
- Hacer ejercicio regularmente

Recomendaciones

Al existir riesgo de exposición a **agentes biológicos** para los que hay vacunas eficaces, continúe poniendo a disposición de los trabajadores las mismas, previa información de sus ventajas e inconvenientes.

Recomendaciones

En cuanto a la exposición a **ruido** continúe incidiendo en las medidas preventivas, colectivas e individuales, teniendo en cuenta, de acuerdo con el RD 286/2006 sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido, BOE núm. 60 de 11 de marzo, los avances técnicos y la disponibilidad de medidas de control del riesgo en su origen. En cuanto al uso de protectores auditivos individuales debe conseguirse o asegurarse de que el nivel de atenuación sea el adecuado y que el trabajador sea formado en su correcta utilización. Todo trabajador expuesto a 85 o más dB (A) de nivel diario equivalente y/o 137 dB (C) de nivel pico debe utilizar protectores auditivos, en tanto se ejecuta el programa correspondiente de medidas preventivas. Es imprescindible el control periódico de la audición de los trabajadores.

Recomendaciones

En relación con el uso de **productos químicos** siga incidiendo en la formación de los trabajadores sobre las medidas preventivas necesarias para el manejo adecuado de los mismos. Siempre que sea posible se sustituirán los agentes químicos peligrosos por otros no peligrosos o que lo sean en menor grado (RD 374/2001 sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo. BOE núm. 104 de 1 de mayo de 2001).

Recomendaciones

En relación a las tareas que implican el **uso de la voz**, continúe aplicando medidas ambientales adecuadas (temperatura, humedad, ruido…), así como medidas organizativas (realización de pausas, rotación de tareas…).

Prosiga informando y formando a los trabajadores sobre medidas de prevención, hábitos correctos, higiene vocal…

Recomendaciones

Es recomendable que los trabajadores cuyo puesto de trabajo implique **conducción** tengan en cuenta una serie de medidas preventivas, tales como el ajuste del asiento y el reposacabezas, la realización de pausas en trayectos largos, hidratarse periódicamente…

Conciencie a los trabajadores sobre conductas seguras y habilidades en la conducción.

Recuerde la importancia de planificar las jornadas, de tal modo que se evite en la medida de lo posible, la realización de trayectos largos.

Recomendaciones

Ante trabajadores que realicen **trabajos en alturas,** continúe garantizando el uso de los equipos de protección colectivos e individuales. Revise de forma periódica el mantenimiento de dichos equipos.

Prosiga formando a los trabajadores en el manejo correcto de los equipos de protección y en la importancia de ser revisados de forma previa a su uso. De igual modo deben conocer las normas de acceso.

Recuerde limitar y señalar la zona de trabajo, garantizando además el orden, limpieza y organización en la misma.

Memoria de actividades 2021

Memoria de protección a la maternidad 2021

ANEXO VI

Unidad de
Prevención de
Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

2021

MEMORIA ANUAL de PROTECCIÓN a la MATERNIDAD



Mª ROSA RODRIGO RODRIGO
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
31/12/2021

MARÍA ROSA RODRIGO RODRIGO

En esta memoria se recoge el resumen de las actuaciones que se han llevado a cabo desde el Servicio de Prevención (UPRL) de la Universidad de Zaragoza para la protección a la maternidad y la lactancia natural materna durante el año **2021**. Esta memoria no recoge ningún otro dato de protección a la maternidad que no sea por riesgo de la gestante o en periodo de lactancia natural materna.

Los casos de riesgo durante el embarazo o riesgo durante la lactancia natural materna que se han estudiado han sido comunicados por las propias trabajadoras en el 100% de los casos de forma voluntaria.

El estudio se desglosa por:

- casos de embarazo y casos de lactancia natural

- evolución de casos con los años y meses del año

- colectivos de Personal de Administración y Servicios (PAS) o Personal Docente e Investigador (PDI) y tipo de trabajo.

- lugar de trabajo de los casos

- medidas tomadas para la protección

- riesgos habituales para prestación de la baja por MAZ

Además, en esta memoria se incluyen indicadores de rendimiento y de calidad para el estudio y la mejora del procedimiento de protección a la maternidad de la Universidad de Zaragoza, así como para su difusión a todos los colectivos de la Universidad.

En el año 2021 el número de trabajadoras contratadas en la Universidad de Zaragoza fue de:

2021	MUJER	> 50 años	<50
PAS	1064	672	392
PDI	2115	963	1152
Total	3179	1535	1544

Por lo tanto, habría alrededor de 1544 trabajadoras teóricamente en edad fértil.

- **Estudio de los casos de embarazo o lactancia en 2021:**

Durante **el año 2021**, se han producido un **total de 20** evaluaciones de riesgo durante el embarazo (19) y/o lactancia natural materna (1) y un total de 19 comunicaciones de estudio. La última comunicación de diciembre (1 comunicación de 1 trabajadora con 2 puestos de trabajo de riesgo) no se ha podido evaluar a fecha de la realización de la memoria.

	2020	**2021**
comunicaciones	20	19
evaluaciones	15	20

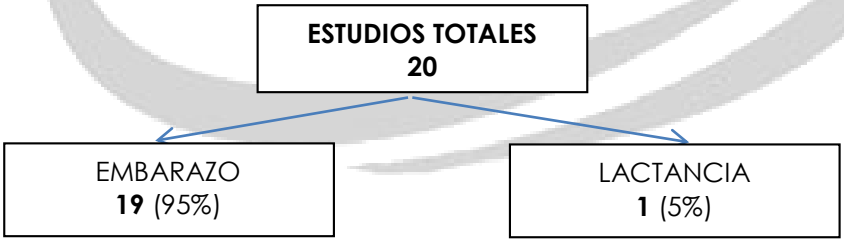
Según los datos facilitados por el servicio de Nóminas y Seguridad Social, en 2021 se produjeron 53 bajas maternales, 48 de PDI y 5 de PAS. De ellas, la UPRL estudió 13 de los casos por riesgo durante el embarazo (10 en 2021 y a 3 en 2020), 12 de PDI y 1 de PAS (el 24,5% de las trabajadoras que estuvieron de baja maternal).

	Total de bajas maternales	**estudiado UPRL**	**% estudiado**
2020	55	17	30,9%
2021	53	13	24,5%

En 2021 se ha continuado con el asesoramiento del riesgo que puede producirse por la posible presencia del coronavirus Sars Cov 2 en las instalaciones de la Universidad y no por el propio riesgo de su trabajo habitual. Se han contestado un total de 12 correos pidiendo asesoramiento por COVID (sin riesgo añadido por su trabajo). 2 de ellas pidieron la evaluación del puesto por riesgo laboral. No se ha derivado ningún caso al servicio de vigilancia de la salud de la UPRL para su estudio y adaptación, por considerar que no había un riesgo especial.

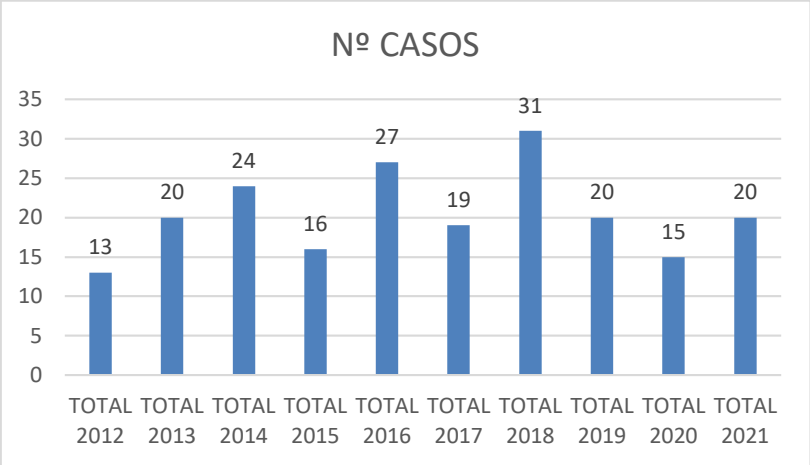
	informadas sin riesgo	**informadas con riesgo**	**covid**	**total informadas**
PDI	5	10	2	15
PAS	0	0	0	0

*Una de las trabajadoras es PAS y PDI y tiene riesgo en los dos puestos



- **Evolución de casos con los años y meses del año:**

La comparativa del número de evaluaciones de protección a la maternidad desde 2012 hasta 2021 es la siguiente:



Señalar que desde 2018 han ido disminuyendo progresivamente el número de casos para su estudio, conforme las mutuas han ido cambiando y endureciendo sus criterios para la concesión de la baja por riesgo durante el embarazo o la lactancia. En 2019 se elimina el riesgo de sedestación de las trabajadoras con tareas asimilables al trabajo con ordenador. Y en 2020 se produce una gran disminución por la incertidumbre de los riesgos del Sars-Cov-2 en el embarazo. Una vez normalizada la situación de la pandemia, parece que la tendencia es a subir de nuevo. La media de casos que es 20,5 al año.

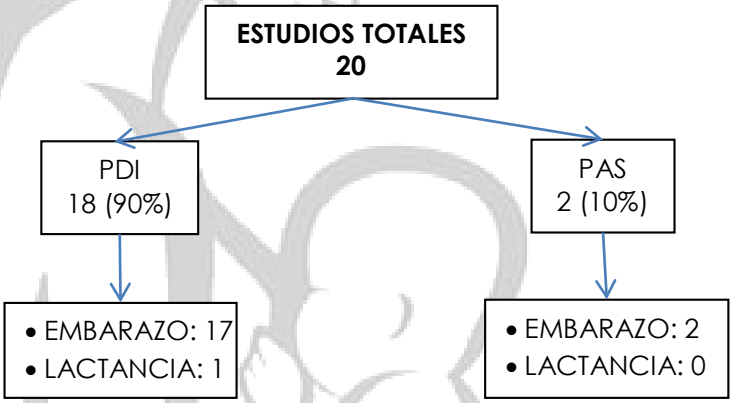
Las comunicaciones de riesgo durante el embarazo suelen darse habitualmente coincidiendo con fechas posteriores a un periodo de vacaciones, pero este año ha sido diciembre, seguido de noviembre y enero. Cuando las trabajadoras pertenecen a colectivos que trabajan con riesgos importantes lo comunican habitualmente dentro de los 3 primeros meses. Las trabajadoras del colectivo de Ciencias de la Salud lo hacen sobre la semana 26 y las trabajadoras sin riesgos específicos lo suelen hacer más allá de la semana 30. La media este año ha estado en la semana 18 motivado todavía por la situación de pandemia.

	Nº de casos	Nº embarazadas	nº lactancias
ENERO	**3**	3	0
FEBRERO	**0**	0	0
MARZO	**1**	1	0
ABRIL	**1**	0	1
MAYO	**0**	0	0
JUNIO	**1**	1	0

JULIO	**2**	2	0
AGOSTO	**1**	1	0
SEPTIEMBRE	**2**	2	0
OCTUBRE	**2**	2	0
NOVIEMBRE	**3**	3	0
DICIEMBRE	**4**	4	0
TOTAL	**20**	**19**	**1**

- **Casos de riesgo durante el embarazo y/o la lactancia por colectivos de trabajadoras o por tipo de trabajo:**

Podemos dividir los casos de estudio en PAS y PDI para ver las diferencias. Los estudios en PDI han sido 18 y en PAS 2.



El número de casos no coincide con las bajas maternales facilitadas por el servicio de personal, ya que la UPRL estudia los casos previos a la baja maternal y puede ser que se incluyan en los datos del año siguiente o que no lleguen a término. En este caso 3 de los casos que dieron lugar a baja maternal en 2021 se estudiaron por la UPRL en 2020.

El mayor porcentaje de estudios de casos se produce en el colectivo de PDI ya que son aproximadamente el 75% de las mujeres en edad fértil.

En la Universidad de Zaragoza podemos clasificar los tipos de trabajos que dan lugar a riesgo durante el embarazo o la lactancia natural en varias grandes áreas:

- Laboratorios
- Experimentación animal /veterinaria
- Ciencias de la salud
- Talleres / SAD / SAI
- Docencia
- Mantenimiento
- Otros

En el año 2021 la mayoría de los casos estuvieron relacionados con tareas de ciencias de la salud (30%) y docencia en general (40%). Teniendo en cuenta que los casos de

ciencias de la salud han sido todos de docencia de prácticas en la empresa principal de la trabajadora embarazada, la docencia acumula 14 casos de los 20 (70%). Habitualmente el colectivo de profesores asociados a ciencias de la salud es el que más demanda el estudio de riesgo y que menos problemas tiene en la concesión de la prestación por la mutua de accidentes.

Área	Nº de casos	%
Laboratorios	3	15
Experimentación animal /veterinaria	2	10
Ciencias de la salud	6	30
Talleres / SAD / SAI	0	0
Docencia	8	40
Mantenimiento	0	0
Otros	1	5
Total	**20**	100

Los puestos de trabajo más habituales en los estudios de riesgo son:

- Profesora asociada médico o de Ciencias de la Salud
- Investigadora labor experimental
- Profesora
- Técnico veterinario
- Técnico / oficial laboratorio
- Técnico / oficial del SAI

En 2021 se distribuyeron de la siguiente manera los casos:

Profesión	Embarazo	Lactancia	Total	Porcentaje
Profesora asociada medico	2		**2**	**10,0**
Profesora asociada ciencias salud	4		**4**	**20,0**
Profesora asociada			**0**	**0,0**
Profesora	7	1	**8**	**40,0**
Investigadora	4		**4**	**20,0**
Técnico / oficial laboratorio			**0**	**0,0**
Técnico / oficial SAI			**0**	**0,0**
Técnico / oficial taller			**0**	**0,0**
Técnico / oficial veterinaria	1		**1**	**5,0**
Otros	1		**1**	**5,0**
Total	**19**	**1**	**20**	**100,0**

- **Casos por edificio / lugar de trabajo:**

Si nos fijamos en los edificios o las Facultades donde se producen los estudios de riesgo durante el embarazo o la lactancia, vemos que este año ha sido en la Facultad de Veterinaria (con 5 estudios), seguida de la de Ciencias de la Salud (con 4 estudios) donde más casos se han dado.

FACULTAD	PDI	PAS	TOTAL	%
QUIMICAS	2		**2**	10
FISICAS			**0**	0
GEOLOGICAS			**0**	0
VETERINARIA	4	1	**5**	**25**
MEDICINA	2		**2**	10
CIENCIAS DE LA SALUD	4		**4**	20
CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE			**0**	0
INA	1		**1**	5
I3A			**0**	0
BIFI			**0**	0
EINA	1		**1**	5
SAI			**0**	0
OTROS	4	1	**5**	25
	18	**2**	**20**	**100**

- **Medidas de protección a la maternidad:**

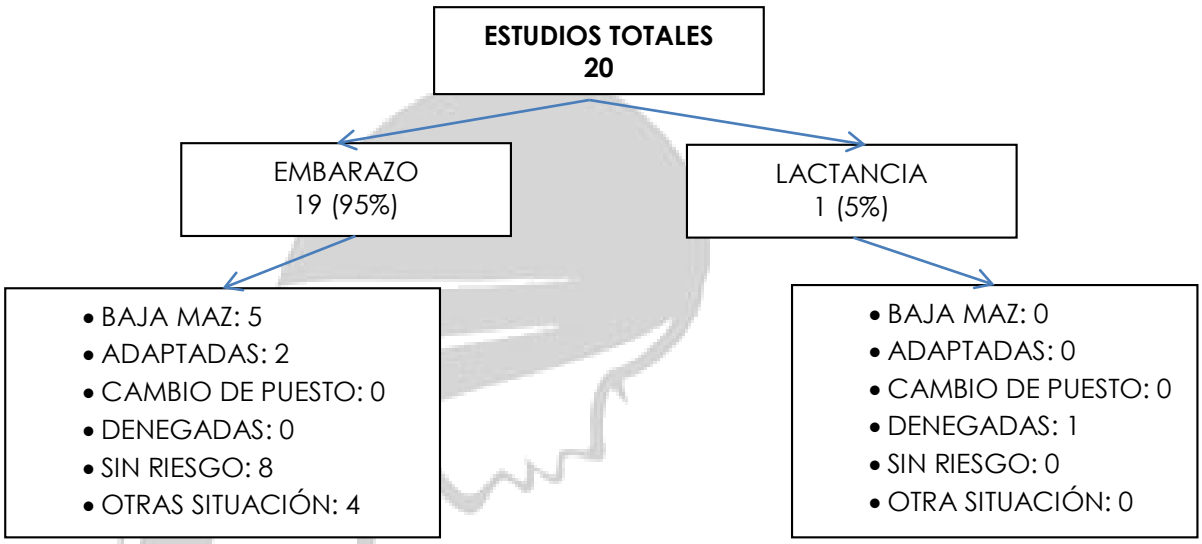
La legislación obliga a la empresa a evaluar un puesto de trabajo teniendo en cuenta los riesgos que pueden producirse en caso de embarazo o de lactancia natural materna.

Cuando se produce una comunicación de evaluación por situación nueva de embarazo, el servicio de prevención revisa la evaluación inicial y se informa de los cambios en las condiciones de trabajo, si las ha habido, y valora de nuevo los riesgos existentes para una mujer embarazada o en periodo de lactancia natural materna.

Después de informar a la trabajadora si existe o no riesgo laboral, se le proponen las soluciones que mejor se adapten al caso:

- Adaptar las tareas o limitar algunas para apartarla del riesgo
- Estudiar la posibilidad de cambio de puesto de trabajo si las adaptaciones no se pueden llevar a la práctica
- Mandar a la mutua colaboradora de la Seguridad Social su caso para el estudio de la de baja por riesgo y su prestación a la trabajadora, al no ser posible un cambio de puesto a otro similar. Esta puede aceptar o denegar la baja.

En 2021 las medidas tomadas fueron las siguientes:



En el caso de la Universidad de Zaragoza, la concesión de las bajas por riesgo durante el embarazo o lactancia es única y exclusivamente decisión de la mutua MAZ. Este año la MAZ ha concedido 5 bajas por riesgo durante el embarazo.

La decisión de la adaptación y/o limitación de tareas se toma entre la UPRL, la trabajadora y su departamento, servicio o unidad. Este año se han adaptado 2 puestos de trabajadoras con riesgos para el embarazo.

La posibilidad del cambio de puesto de trabajo la informan los servicios de personal de PAS o PDI de la Universidad de Zaragoza y se toma desde Gerencia o el Vicerrectorado de Profesorado. Este año no se ha producido ningún cambio de puesto de trabajo por riesgo durante el embarazo o la lactancia.

Habitualmente las profesoras embarazadas pueden organizarse en sus departamentos para hacer cambios en la impartición de las asignaturas y sus prácticas si son experimentales. De esta manera se adaptan su puesto y se apartan de las tareas con riesgo. Pero en el caso de investigadoras, sobretodo de proyectos de investigación de las ciencias experimentales, es complicado la adaptación del trabajo si se encuentran en los primeros años del proyecto. En estos casos no es posible el cambio de puesto de trabajo y es muy difícil su adaptación. Estos son los casos más complejos.

nº casos de riesgo embarazo	**19**
nº de casos riesgo lactancia	**1**
nº total casos estudio	**20**
nº PAS embarazo baja MAZ	**0**
nº PDI embarazo baja MAZ	**5**
nº total baja por riesgo embarazo	**5**
nº PAS lactancia baja MAZ	**0**
nº PDI lactancia baja MAZ	**0**

nº total baja por riesgo lactancia	**0**
nº PAS adaptadas	**0**
nº PDI adaptadas	**2**
nº total adaptadas	**2**
nº PAS denegadas baja embarazo	**0**
nº PAS denegadas baja lactancia	**0**
nº PAS denegadas	**0**
nº PDI denegadas baja embarazo	**0**
nº PDI denegadas baja lactancia	**1**
nº PDI denegadas	**1**
nº total denegadas	**1**
nº PAS sin riesgo	**1**
nº PDI sin riesgo	**7**
nº total sin riesgo	**8**
nº PAS cambio de puesto	**0**
nº PDI cambio de puesto	**0**
nº total cambio de puesto	**0**
nº PAS otras situaciones	**1**
nº PDI otras situaciones	**3**
nº total otras situaciones	**4**

2021	baja embarazo	baja lactancia	adaptación	cambio de puesto	denegada	sin riesgo	baja SS	pendiente de evaluar	no llega a término	Total
Laboratorios	1						1		1	**3**
Experimentación animal /veterinaria								2		**2**
Ciencias de la salud	4					2				**6**
Talleres / SAD / SAI										**0**
Docencia			2		1	4				**7**
Mantenimiento										**0**
Otros						2				**2**
Total	**5**	**0**	**2**	**0**	**1**	**8**	**1**	**2**	**1**	**20**

- **Causas habituales de baja por riesgo durante el embarazo o lactancia natural para la Mutua:**

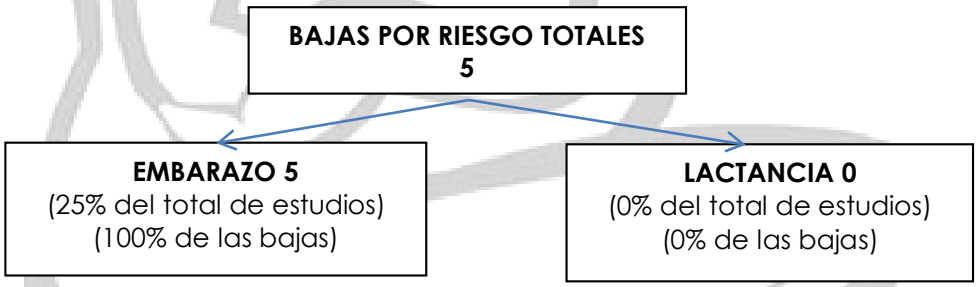
En un embarazo pueden existir riesgos clínicos (factores personales, antecedentes médicos o reproductivos, el propio embarazo actual) o riesgos laborales (los producidos por el trabajo efectuado). La figura de "riesgo laboral durante el embarazo" de los que se encarga la mutua solo se centra en los riesgos laborales y no en los clínicos (de los que se encarga el sistema general de la seguridad social).

El Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS) elabora una "Guía de ayuda para la valoración del riesgo laboral durante el embarazo" con la ayuda de la SEGO (Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia) y la Asociación de Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social (AMAT) y dividen los factores de riesgo laboral en:

- Exposición a agentes físicos: radiaciones ionizantes, no ionizantes, vibraciones, temperaturas extremas, ruido
- Exposición a agentes químicos con determinadas frases de riesgo
- Exposición a determinados agentes biológicos
- Riesgos ergonómicos: manipulación manual de cargas, flexiones de tronco por debajo de la rodilla, trepar escaleras, bipedestación, sedestación, actividad deportiva
- Riesgos psicosociales: estrés, turnicidad, trabajo en aislamiento, agresiones

En esta Guía se basan las mutuas para la concesión de la prestación por riesgo durante el embarazo o la lactancia natural materna y la decisión de la semana de gestación en la que concederla. Para la mutua un riesgo de accidente no es un riesgo laboral que se deba contemplar durante el embarazo.

En 2021 la MAZ ha concedido para la Universidad de Zaragoza 5 bajas por riesgo, 5 por embarazo y ninguna por lactancia.



Los motivos han sido:

- Embarazo:
  - Radiaciones ionizantes: profesora asociada médico, por su trabajo en la empresa principal (semana 22, desde el conocimiento del riesgo)
  - Manipulación Manual de Cargas: 1 investigadora con riesgo químico por agentes del Anexo VIII del RD 298/2009 en los que no

puede existir riesgo de exposición, que se desestima por la mutua. Se estima el riesgo por manipulación manual de cargas en la semana 28.

- Manipulación Manual de Cargas: 3 profesoras asociadas terapeutas ocupacionales, por su trabajo en la empresa principal (semana 30). Riesgo reconocido para un anterior embarazo en la semana 24, con los mismos riesgos.

De las 5 bajas por riesgo que ha concedido la MAZ en el año 2021, la semana media para la que se ha reconocido el riesgo es para la semana 28. De estas 5 bajas, 4 han sido a profesionales relacionados con Ciencias de la Salud (el 80%).

Se denegó el riesgo para la lactancia de una profesora del hospital veterinario por exposición de gases inhalatorios anestésicos (isofluorano) que en anteriores ocasiones se había aceptado en puestos similares con los mismos valores de exposición. Se hizo reclamación a la MAZ, pero no aceptando los argumentos del servicio de prevención de la Universidad de Zaragoza.

Se reclamó a MAZ el cambio de criterio en 2 casos más: uno por la semana de gestación en que existía el riesgo y otro por no considerar adecuada la valoración del riesgo químico. En ninguno de los casos se obtuvo el cambio de criterio del equipo de valoración de MAZ.

INDICADORES DE CALIDAD:

1. Indicador de casos comunicados correctamente a través de la web:

Del total de los 19 comunicados de embarazo o lactancia, 15 de estos han sido por el formulario de la web.

Comunicados web %	2020	2021
Total	60%	79%

Se ha cambiado el formulario de la web para que sea más fácil encontrarlo y para que recoja unos datos mínimos.

2. Indicador de tiempo de atención a las solicitudes de evaluación:

Compromiso: 100% evaluaciones solicitadas atendidas en 15 días.

De las 19 notificaciones de embarazo o lactancia, 16 se atendieron en el mismo día o al día siguiente, 2 en la semana de la comunicación y 1 a las dos semanas (vacaciones de Navidad). El 95% de ellas se atendieron en la misma semana de ser informada la UPRL y el 100% en 15 días.

Atención en 15 días	2020	2021
Total	13 de 15 (86,7%)	19 de 19 (100%)

De las 20 evaluaciones: 8 se hicieron en el momento, 9 de 1 a 15 días, 3 en más de un mes por no proporcionar información suficiente y a tiempo. El 85% de las evaluaciones se realizaron en el plazo de 15 días. No existe compromiso del tiempo de evaluación al depender de muchos factores.

Evaluación en 15 días	2020	2021
Total	14 de 15 (93,3%)	17 de 20 (85%)

Las causas de que 3 evaluaciones no se hayan realizado dentro del plazo fijado han sido ajenas a la UPRL.

3. Indicador de tiempo en que las interesadas son informadas:

Compromiso: 100% de los interesados informados en 15 días.

El 95% (18 de 19) de las trabajadoras han sido informadas el mismo día o en el plazo de 15 días de sus riesgos o de los pasos a seguir. La única trabajadora que fue informada pasado los 15 días fue porque comunicó el embarazo en periodo de cierre de la Universidad.

En cuanto a sus responsables, han sido informados formalmente por escrito:

-5 responsables informados en el plazo máximo de 15 días,

-1 en el plazo de un mes por la complejidad técnica de la evaluación y redacción del informe y otro por no llegar a término el embarazo. Y en el caso de diciembre, no han sido informados todavía por no haber realizado la evaluación al no aportar la trabajadora los datos a tiempo.

- 12 no han sido informados porque se podían tomar las medidas sin necesidad de su apoyo o porque no había riesgo.

Por lo tanto, de los que era necesario que conocieran los riesgos para tomar medidas: 5 de 8 en el plazo de15 días.

Informadas trabajadoras en 15 días	**2020**	**2021**
Total	100%	95%

Informados responsables en 15 días	**2020**	**2021**
Total	7 de 15 (46,7%) 7 de 9 necesarios (77,8%)	5 de 19 (26,3%) 5 de 8 necesarios (62,5%)

4. Indicador de reclamaciones a MAZ:

Se ha realizado 3 reclamaciones formales a la mutua MAZ por no coincidir los criterios de los médicos del trabajo de MAZ sobre riesgo laboral en el embarazo o lactancia con los técnicos de prevención de la UPRL o el servicio de prevención ajeno (SPA) contratado por la UPRL.

Reclamaciones a MAZ	**2020**	**2021**
Total	2 de 8 El 25% de los casos llevados a MAZ	3 de 6 El 50% de los casos llevados a MAZ

5. Indicador de tiempo de implantación de medidas por la UPRL:

Compromiso: 100% medidas dependientes de la UPRL implantadas en un mes.

Las medidas que puede tomar la UPRL y que dependen solo de la UPRL son pocas. Se procura apartar a la trabajadora de los riesgos detectados pero la organización del trabajo depende muchas veces de ellas y de sus responsables.

En el año 2021 la UPRL tomó el 100% de las medidas que dependían de la unidad en un plazo menor de 1 mes.

- Informes a responsables con las medidas a tomar más convenientes: ver apartado 3.
- Entrega de equipos de protección individual específica: Este año no ha sido necesario porque ya disponían de ellos.
- Supervisión protocolos de prácticas o de trabajo: se han supervisado protocolos de trabajo de 3 trabajadoras.

- Reclamaciones a MAZ: este año se ha reclamado a MAZ la rectificación de la valoración del riesgo en 3 ocasiones.

6. Encuesta:

Este año también se ha estimado como no representativo por la UPRL y no se ha enviado a las trabajadoras embarazadas la encuesta anual sobre el servicio, debido a la situación de pandemia por Covid-19.

MEDIDAS CORRECTORAS A LAS DESVIACIONES:

1. Comunicación de situaciones de riesgo durante el embarazo por página web:

A principio del curso 2021-2022 se volverá a mandar información al i-Unizar acerca de los pasos a seguir en caso de sospechar que la trabajadora tiene riesgos en el trabajo que puedan afectar a su situación de embarazo o lactancia natural materna. Se insistirá en la manera de comunicar la situación a la UPRL a través de su página web.

2. Evaluación de riesgos en el plazo de 15 días:

Se va a procurar convencer a la trabajadora embarazada o en periodo de lactancia de la importancia de dar el mayor número de datos posibles a la UPRL para su rápida evaluación y de que aporte la documentación que se le solicita para facilitar la agilidad del proceso.

3. Tiempo de informar a los interesados:

Si no es necesario informar a los responsables de las trabajadoras embarazadas o en periodo de lactancia porque no existe riesgo, se seguirá sin hacerlo.

Si se detecta riesgo se comunicará al responsable inmediato de la trabajadora vía telefónica para que sea conocedor/a de la situación, siempre con el visto bueno de la trabajadora, en el plazo máximo de 15 días, para que lleven a cabo la supervisión de las medidas propuestas.

4. Reclamaciones a MAZ:

No depende de la UPRL las resoluciones de MAZ, no obstante, se reclama la revisión de la valoración siempre que no se está de acuerdo en el criterio tomado.

Se tendrá que implementar alguna solución distinta con la mutua, que posiblemente no dependa de la UPRL, ya que sus reclamaciones no provocan un cambio de criterio de la mutua. Se instará a la trabajadora a que sea ella misma la que informe a la mutua de su disconformidad.

5. Encuesta de satisfacción:

Se retomará la encuesta para el año 2022.

Debido a una reclamación de una de las trabajadoras referente al proceso de aportar información, el proceso de evaluación y los pasos que deben realizarse antes de que llegue el informe a la mutua, la UPRL para 2022 decide:

– Limitarse a realizar la evaluación de riesgos e informar a los interesados para que se apliquen las medidas propuestas.

– Que sean los propios departamentos, servicios, etc. conjuntamente con la trabajadora los que busquen la manera de no exponerse a los riesgos durante el embarazo o la lactancia natural materna y tomen las decisiones oportunas referentes a los cambios de puestos de trabajo, limitaciones, etc. a los que haga referencia el informe de evaluación.

– Asesorar a la trabajadora en todo lo referente a estos pasos, no gestionándolos desde la UPRL.





Memoria de actividades 2021

Memoria de accidentabilidad laboral 2021

ANEXO VII

Unidad de
Prevención de
Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

2021

MEMORIA ANUAL SINIESTRALIDAD LABORAL



Mª ROSA RODRIGO RODRIGO
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
31/12/2021

PREÁMBULO

En esta memoria se recoge el resumen de siniestralidad laboral en la Universidad de Zaragoza durante el año **2021**. Como es habitual se facilita información sobre los accidentes de trabajo, tanto durante la jornada laboral, como al ir y volver del trabajo (in itínere), así como sobre las enfermedades profesionales. Toda esta información procede de los partes de investigación de accidentes realizados a través de los accidentes notificados e investigados por la UPRL.

Se desglosan en la memoria los accidentes totales acaecidos, y se distingue entre los investigables (sobre los que la Universidad de Zaragoza puede actuar y proponer soluciones), y los "no investigables", que los forman los "in itínere" y los acaecidos fuera de las instalaciones de la Universidad (principalmente en la empresa principal de los profesores asociados o en la de los estudiantes en prácticas de empresa).

En la memoria se hace el estudio de la distinta incidencia por sexo y edad.

Se desglosa el estudio por colectivos, tipo de trabajo, forma del accidente, lugar, día de la semana, agente material, tipo de lesión, parte del cuerpo lesionada, duración de las bajas, etc.

Además, en esta memoria se incluyen indicadores de rendimiento y de calidad para el estudio y la mejora del procedimiento de gestión integral de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Universidad de Zaragoza, así como para su difusión a todos los colectivos de la Universidad.

INDICE

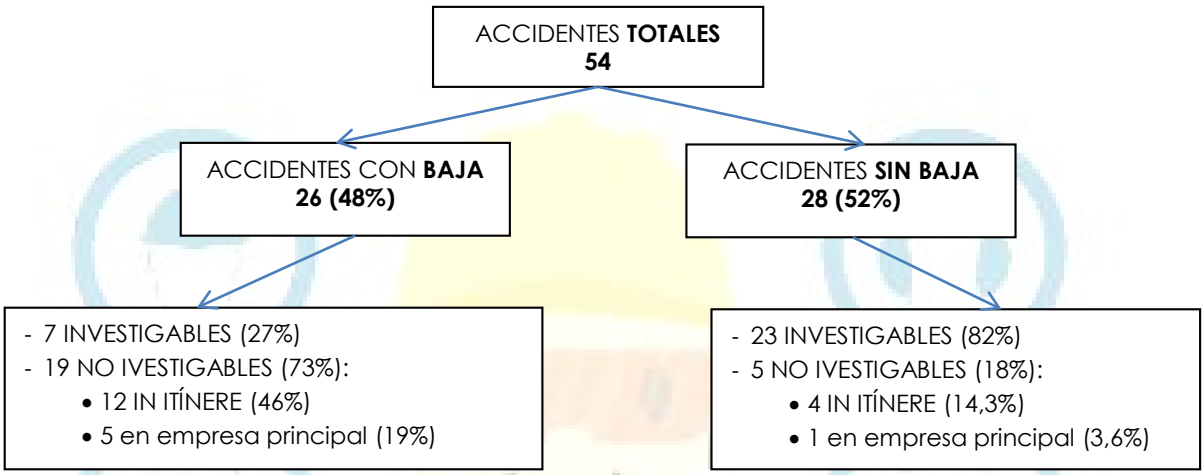
1. **Estudio de accidentes totales:**
   - 1.a Nº y porcentajes
   - 1.b Incidentes
   - 1.c Recaídas
   - 1.d Evolución con los años
   - 1.e Estudio mensual
   - 1.f Estudio por género y edad
   - 1.g Estudio por tipo de accidente
   - 1.h Estudio por agente material
   - 1.i Estudio por lesiones causadas
   - 1.j Estudio por partes del cuerpo lesionadas
   - 1.k Estudio por tipos de trabajo
   - 1.l Estudio por lugar de trabajo
   - 1.m Estudio por día de la semana
   - 1.n Estudio por duración de las bajas:
     - 1.n.1. Días de baja por género
     - 1.n.2. Días de baja por colectivo PAS/PDI
     - 1.n.3. Días de baja por colectivo y género
2. **Estudio de accidentes no investigables:**
   - 2.a Evolución con los años
   - 2.b Estudio por género
   - 2.c Estudio accidentes "in itínere":
     - 2.c.1 Evolución con los años
     - 2.c.2 Estudio por género y edad
     - 2.c.3 Estudio días de baja por género
3. **Estudio de accidentes investigables:**
   - 3.a Nº y porcentajes
   - 3.b Estudio mensual
   - 3.c Evolución con los años
   - 3.d Estudio por género y edad
   - 3.e Estudio mensual por género
   - 3.f Estudio por tipo de accidente
   - 3.g Estudio por tipo de accidente y género
   - 3.h Estudio por tipos de trabajo
     - 3.h.1 Investigables con baja
     - 3.h.2 Investigables sin baja

4. **Distribución de trabajadores**
5. **Indicadores de accidentabilidad:**
   - 5.a Índices totales
   - 5.b Índices investigables con baja
   - 5.c Índices desglosados por edad y género
     - 5.c.1 Índice de incidencia
     - 5.c.2 Comparativa y evolución del índice de incidencia
     - 5.c.3 Índice de frecuencia
     - 5.c.4 Índice de gravedad
     - 5.c.5 Índice de incapacidad
     - 5.c.6 Índice de duración media de las bajas
6. **Compromisos e Indicadores de calidad**
   - 6.a Comunicados correctamente
   - 6.b Cargos a terceros
   - 6.c Investigados en el mes
   - 6.d Encuesta de satisfacción
7. **Medidas correctoras para las desviaciones**
   - 7.a Comunicación de accidentes
   - 7.b Cargos a terceros
   - 7.c Investigados en el mes
   - 7.d Encuesta de satisfacción

1. ESTUDIO DE ACCIDENTES TOTALES:

1.a Número y porcentajes:

Durante **el año 2021**, se han producido un **total de 54** accidentes laborales, dentro de los cuales están los 30 accidentes investigables (55,6%) y 24 accidentes no investigables (44,4%). No se ha producido ninguna Enfermedad Profesional, pero si 1 estudio por la mutua que al final desestimó como enfermedad.



1.b Incidentes o accidentes blancos:

Se han producido a su vez 15 incidentes que también se han investigado por si hubieran podido producir consecuencias más graves.

En años anteriores fueron:

Incidentes	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nº	11	27	15	19	7	15

Actualmente también se comunican algunos accidentes de alumnos si han sido en laboratorios.

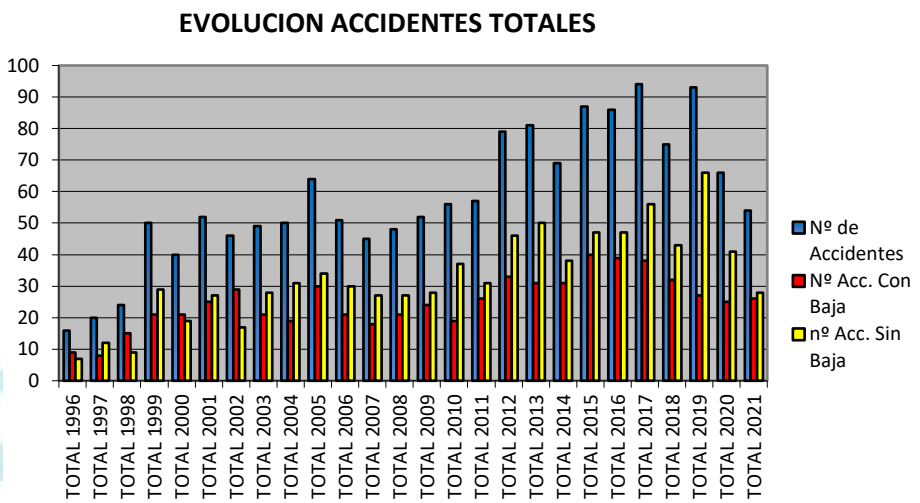
1.c Recaídas:

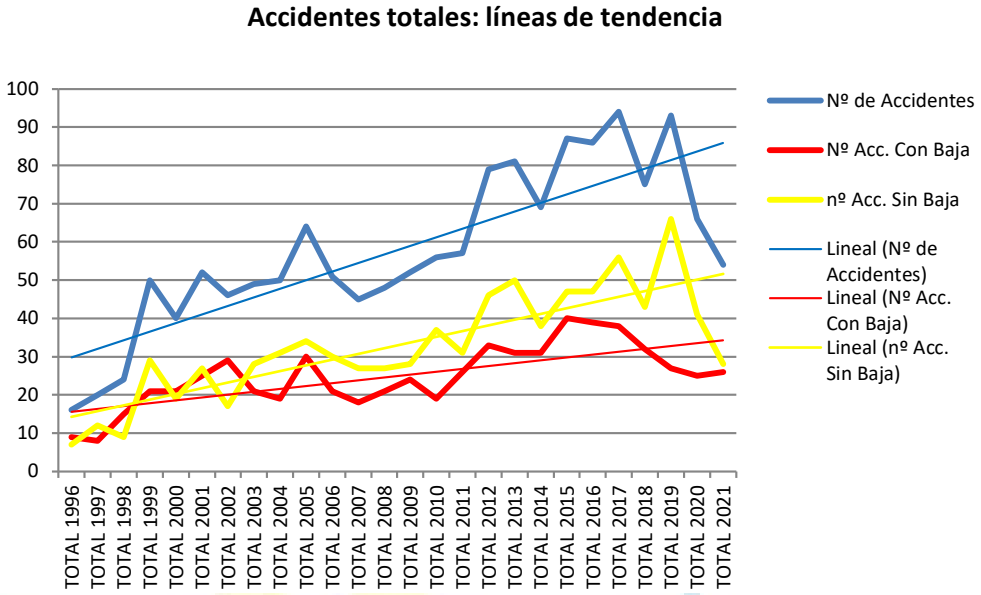
Este año se ha contabilizado una recaída de un accidente del año 2016, que no es una recaída, pero si un agravamiento del daño por estar implicada la misma parte del cuerpo, 1 accidente que tras el alta tiene una recaída en la lesión, y 2 incidentes que posteriormente derivan en accidente sin baja o estudio de enfermedad profesional. Recaída estrictamente solo ha habido 1 este año. Ha derivado en 85 días de baja.

1.d Evolución con los años:

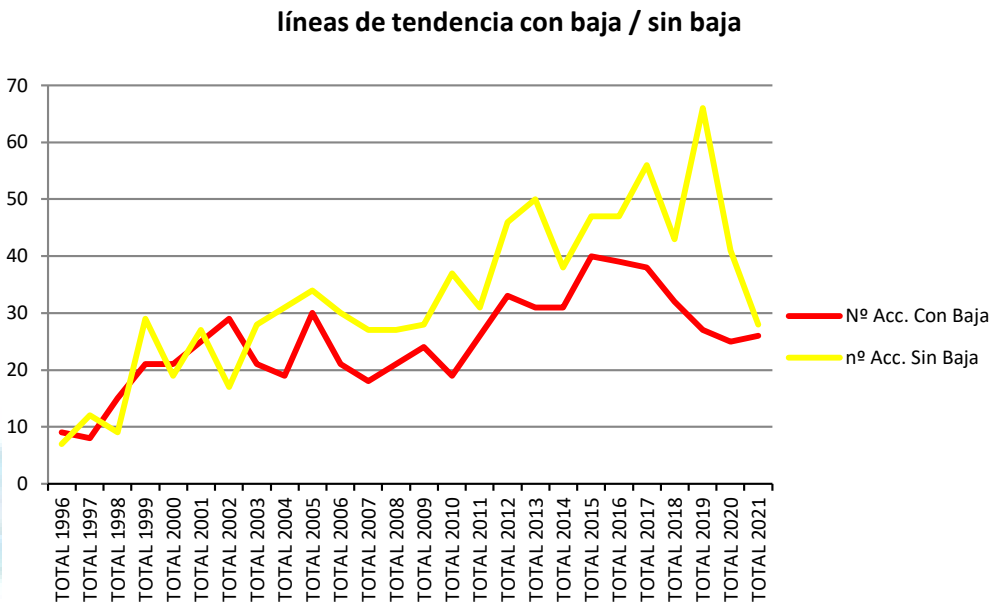
Este año han descendido los accidentes laborales, que ya cayeron de forma importante en 2020 por la paralización de la actividad debida a la pandemia de Covid-19. Parece que se deja entrever una tendencia a la baja y la gran disminución ha sido con los accidentes sin baja.

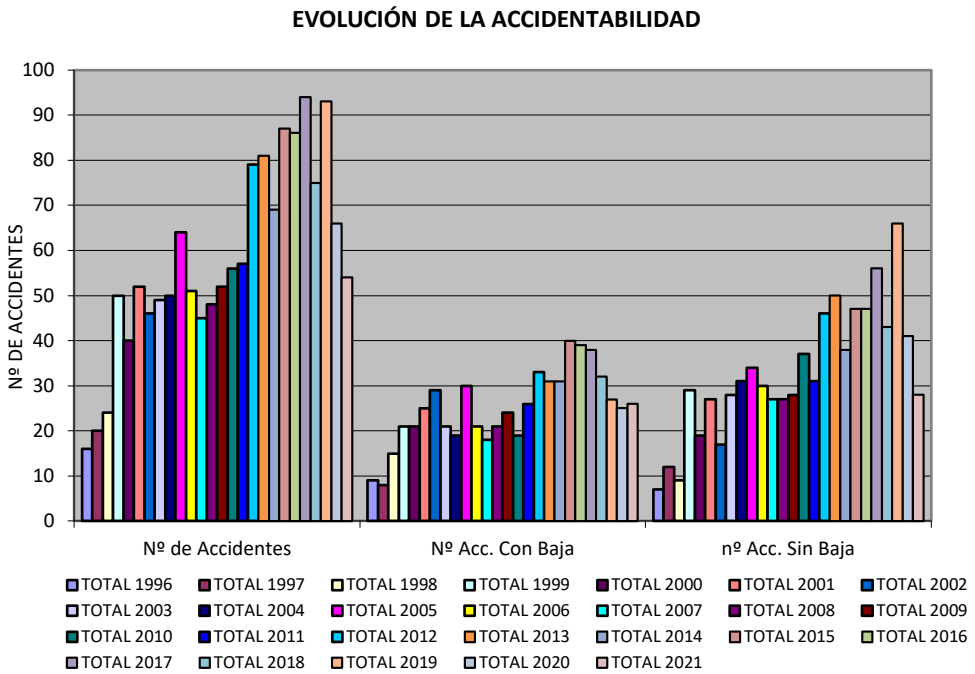
	Nº de Accidentes
TOTAL 1996	16
TOTAL 1997	20
TOTAL 1998	24
TOTAL 1999	50
TOTAL 2000	40
TOTAL 2001	52
TOTAL 2002	46
TOTAL 2003	49
TOTAL 2004	50
TOTAL 2005	64
TOTAL 2006	51
TOTAL 2007	45
TOTAL 2008	48
TOTAL 2009	52
TOTAL 2010	56
TOTAL 2011	57
TOTAL 2012	79
TOTAL 2013	81
TOTAL 2014	69
TOTAL 2015	87
TOTAL 2016	86
TOTAL 2017	94
TOTAL 2018	75
TOTAL 2019	93
TOTAL 2020	66
TOTAL 2021	54





	Nº de Accidentes	Nº Acc. Con Baja	nº Acc. Sin Baja
TOTAL 1996	16	9	7
TOTAL 1997	20	8	12
TOTAL 1998	24	15	9
TOTAL 1999	50	21	29
TOTAL 2000	40	21	19
TOTAL 2001	52	25	27
TOTAL 2002	46	29	17
TOTAL 2003	49	21	28
TOTAL 2004	50	19	31
TOTAL 2005	64	30	34
TOTAL 2006	51	21	30
TOTAL 2007	45	18	27
TOTAL 2008	48	21	27
TOTAL 2009	52	24	28
TOTAL 2010	56	19	37
TOTAL 2011	57	26	31
TOTAL 2012	79	33	46
TOTAL 2013	81	31	50
TOTAL 2014	69	31	38
TOTAL 2015	87	40	47
TOTAL 2016	86	39	47
TOTAL 2017	94	38	56
TOTAL 2018	75	32	43
TOTAL 2019	93	27	66
TOTAL 2020	66	25	41
TOTAL 2021	54	26	28

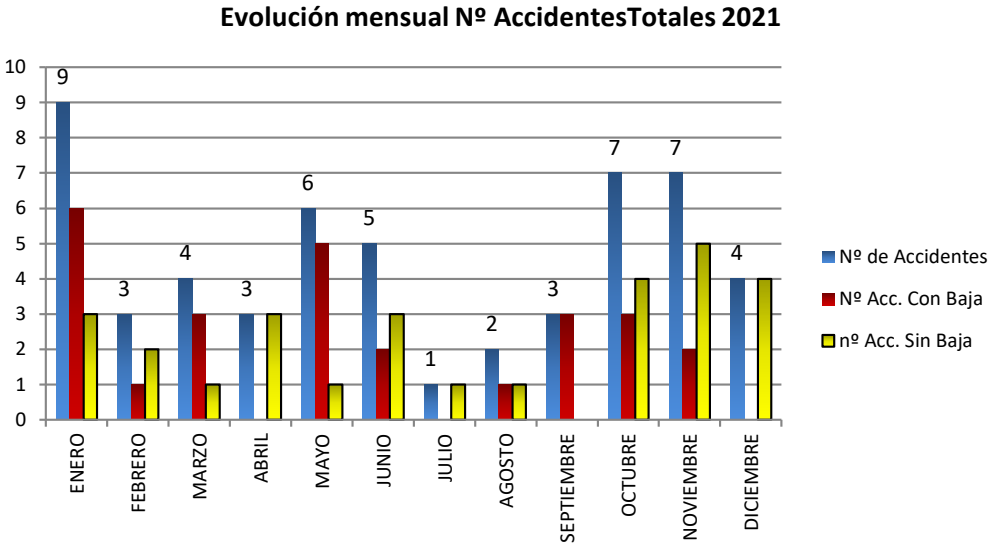




1.e Estudio mensual:

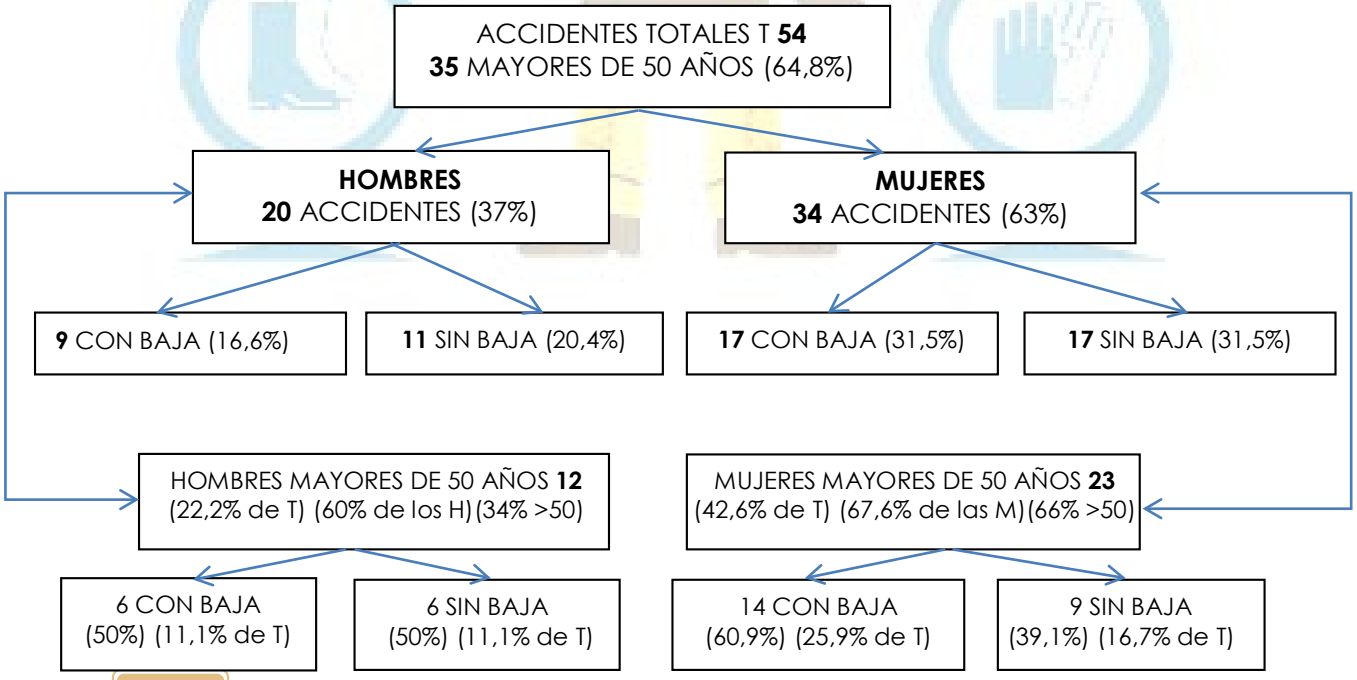
Por meses, donde más accidentes han ocurrido han sido en enero (9), octubre (7) y noviembre (7) seguidos de mayo (6).

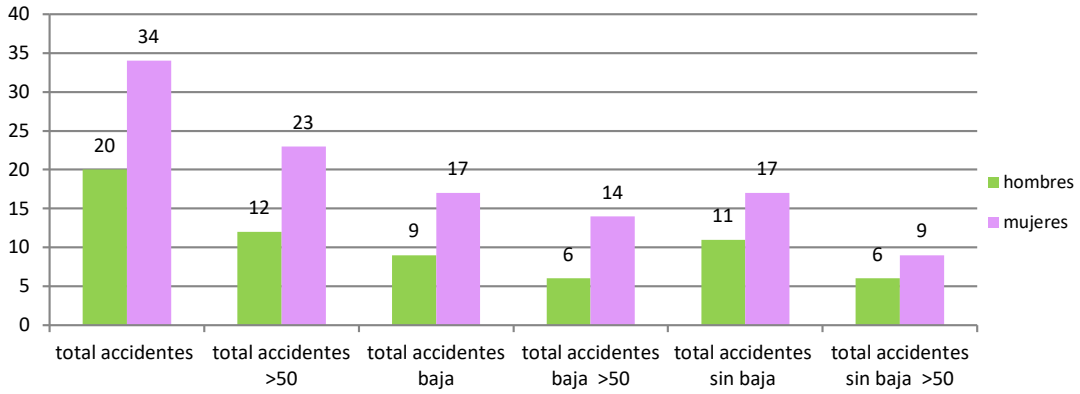
	Nº de Accidentes	Nº Acc. Con Baja	nº Acc. Sin Baja
ENERO	9	6	3
FEBRERO	3	1	2
MARZO	4	3	1
ABRIL	3	0	3
MAYO	6	5	1
JUNIO	5	2	3
JULIO	1	0	1
AGOSTO	2	1	1
SEPTIEMBRE	3	3	0
OCTUBRE	7	3	4
NOVIEMBRE	7	2	5
DICIEMBRE	4	0	4
TOTAL	54	26	28



1.f Estudio por género y edad:

La media de edad en 2021 de los trabajadores en la Universidad de Zaragoza es de 49 años. No se ha envejecido la plantilla en estos dos años.

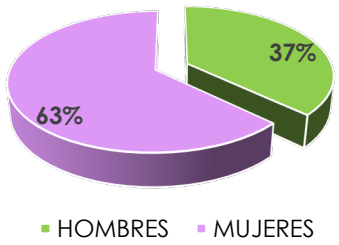


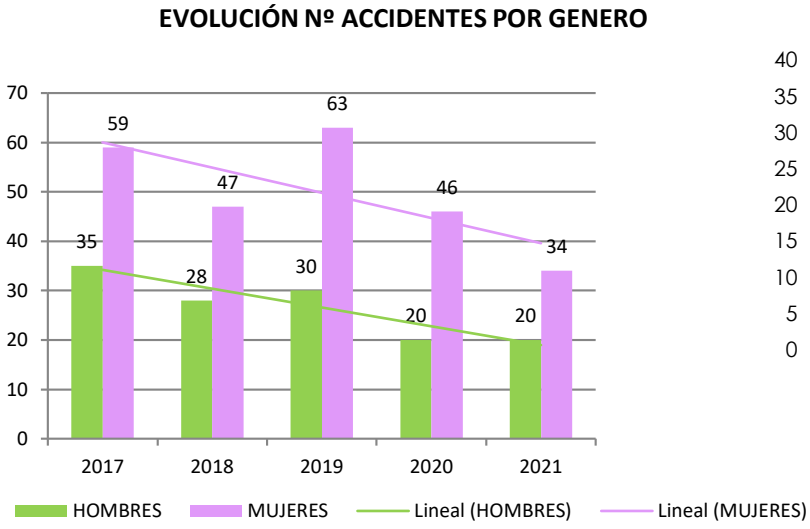


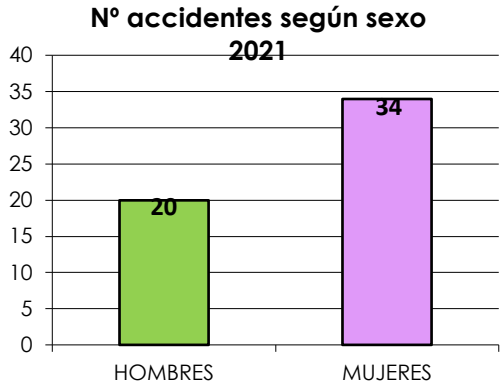
Lo más destacable es que el accidente más habitual este año ha sido el accidente de mujer mayor de 50 años con baja (25,9%).

El porcentaje de accidentes de mujeres (63%) es superior al de hombres (37%) como viene siendo habitual, pero este año ha disminuido un poco la diferencia.

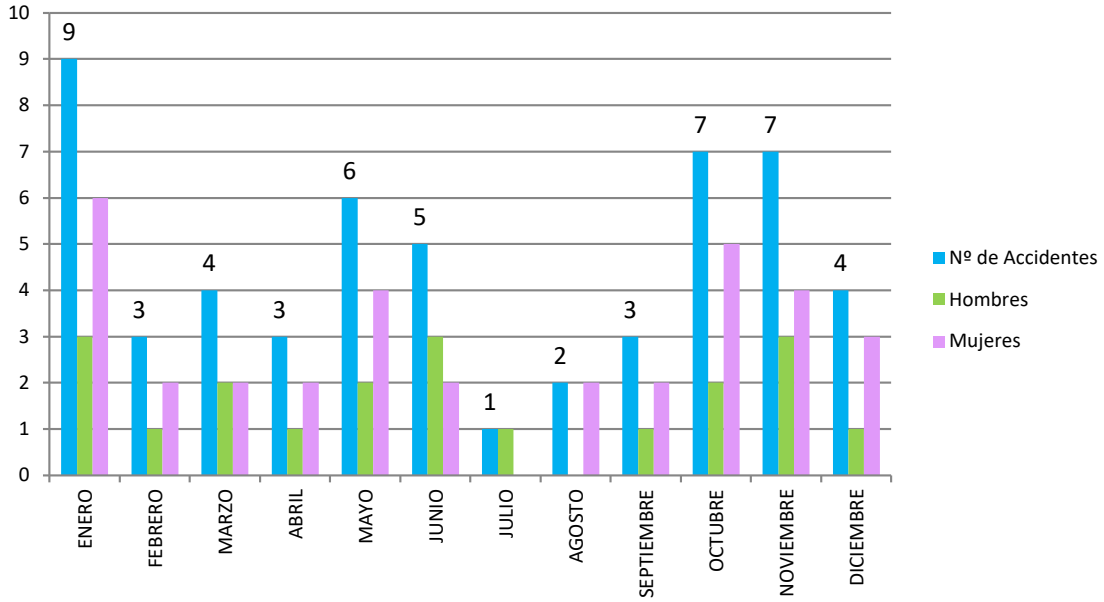
%	mujeres	hombres
2017	62,8	37,2
2018	62,7	37,3
2019	67,7	32,3
2020	69,7	30,3
2021	63	37





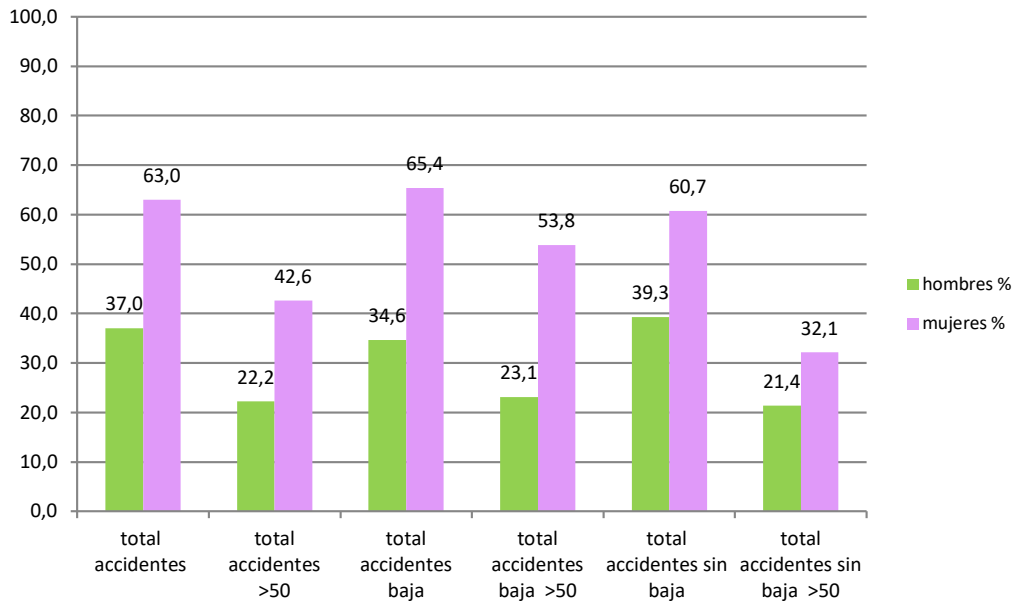


La evolución del número de accidentes diferenciados por género a lo largo de los meses:



El mes de mayor diferencia en la cantidad de accidentes entre mujeres y hombres ha sido enero, con un total de 6 accidentes de mujeres y 3 de hombres. Estas diferencias no son achacables a nada concreto y varían de año en año.

Porcentajes de accidentes respecto del total separados género y por género mayores de 50 años y por baja o sin baja:



El porcentaje de mujeres con baja (65,4%) es superior al de hombres (34,6%). En el caso de los accidentes sin baja están un poco más próximos los porcentajes (unos 60% mujeres y 40% hombres).

%baja respecto total accidentados	mujeres	hombres
2017	81,6	18,4
2018	75,0	25,0
2019	59,3	40,7
2020	76	24
2021	65,4	34,6

Este año ha aumentado mucho el porcentaje de accidentes de trabajadores mayores de 50 años. Casi el 65% de los accidentados era mayor de 50 años.

%≥50 años respecto total de accidentados	%
2017	45,7
2018	57,3
2019	47,3
2020	47
2021	64,8

Del total de los accidentes de trabajadores mayores de 50 años (35), 23 eran mujeres (65,7%) y 12 hombres (34,3%). En 2020 el 71% de los accidentes de mayores de 50 años fueron de mujeres. Del total de los accidentes, el porcentaje de hombres mayores accidentados (12 de 54) fue bastante más bajo (22,2%) que el de mujeres (42,6%). Pero de los 20 hombres accidentados, 12 eran mayores de 50 (60%) y de las 34 mujeres accidentadas, 23 eran mayores de 50 años (67,6%). Han aumentado estos porcentajes respecto a años pasados.

%≥50 respecto H/M accidentados	mujeres	hombres
2017	47,5	42,9
2018	57,4	57,1
2019	49,2	43,3
2020	47,8	45
2021	67,6	60

El 66,7% de los hombres accidentados que tuvieron baja eran mayores de 50 años (6 de 9). El 82,3% de las mujeres accidentadas que tuvieron baja eran mayores de 50 años (14 de 17). Los porcentajes bajan con los accidentes sin baja.

De los 26 accidentes con baja, un 53,8% han sido de mujeres mayores de 50 años (14) y un 23,1% de hombres mayores de 50 años (6).

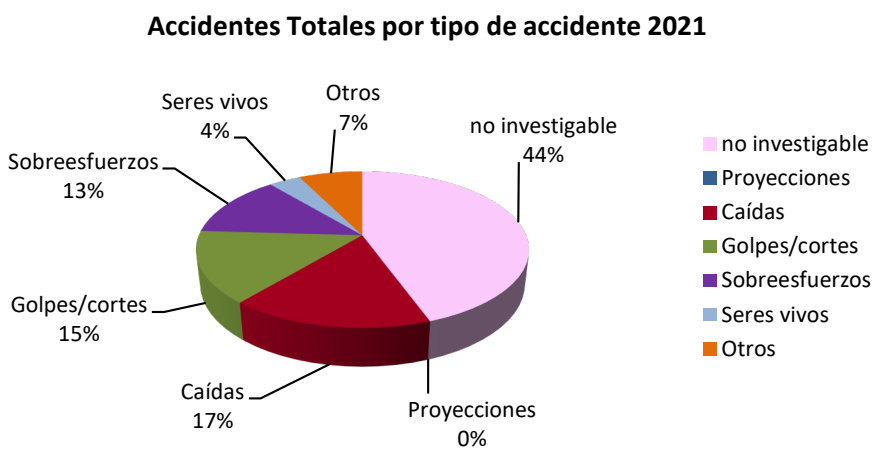
De los 28 accidentes sin baja, el 32,1% eran mujeres mayores de 50 años (9) y el 21,4% de hombres mayores de 50 años (6).

1.g Estudio por tipo de accidente:

En la Universidad de Zaragoza se clasifican los accidentes laborales en varios grupos:

- No investigables: in itínere o en su empresa principal
- Proyecciones
- Caídas
- Golpes / Cortes
- Sobreesfuerzos
- Causados por seres vivos
- Otros: enfermedad profesional, exposición a agentes químicos, biológicos, atrapamientos, contacto térmico, en misión, etc. (cualquiera que no entre en las categorías anteriores).

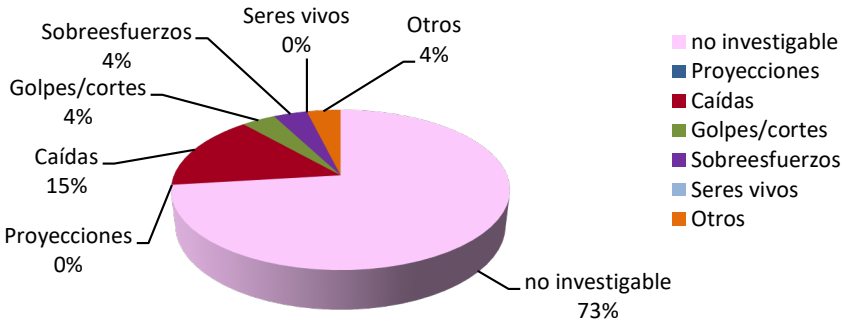
A continuación, se describe en el siguiente gráfico los porcentajes de estos accidentes en 2021:



Año / % total	No investigable	Proyecciones	Caídas	Golpes / cortes	Sobreesfuerzos	Seres vivos	Otro
2017	46	3	11	9	14	2	15
2018	56	4	14	11	5	5	5
2019	40	3	21	11	11	5	9
2020	52	0	15	15	9	0	9
2021	44	0	17	15	13	4	7

Se ve claramente que el porcentaje mayor de accidentes son los no investigables, que varían de año a año, no siendo controlables. A estos le siguen las caídas al mismo o a distinto nivel, que suelen producirse por traspiés, tropiezos, etc. Le siguen los golpes y los sobreesfuerzos o malos gestos que han derivado en lesiones del sistema musculo-esquelético.

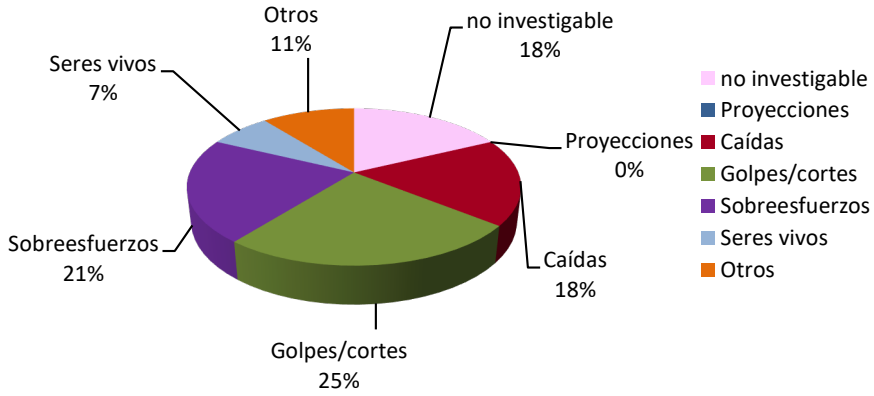
Accidentes Totales con baja por tipo de accidente 2021



Año / % baja	No investigable	Proyecciones	Caídas	Golpes / cortes	Sobreesfuerzos	Seres vivos	Otro
2017	74	0	2	3	8	0	13
2018	66	0	22	3	0	3	6
2019	48	0	22	8	11	4	7
2020	64	0	24	0	8	0	0
2021	73	0	15	4	4	0	4

El porcentaje de accidentes no investigables con baja se mantiene muy elevado, y el más destacable es el de las caídas (15%) ya que provoca lesiones que originan habitualmente baja.

Accidentes Totales sin baja por tipo de accidente 2021



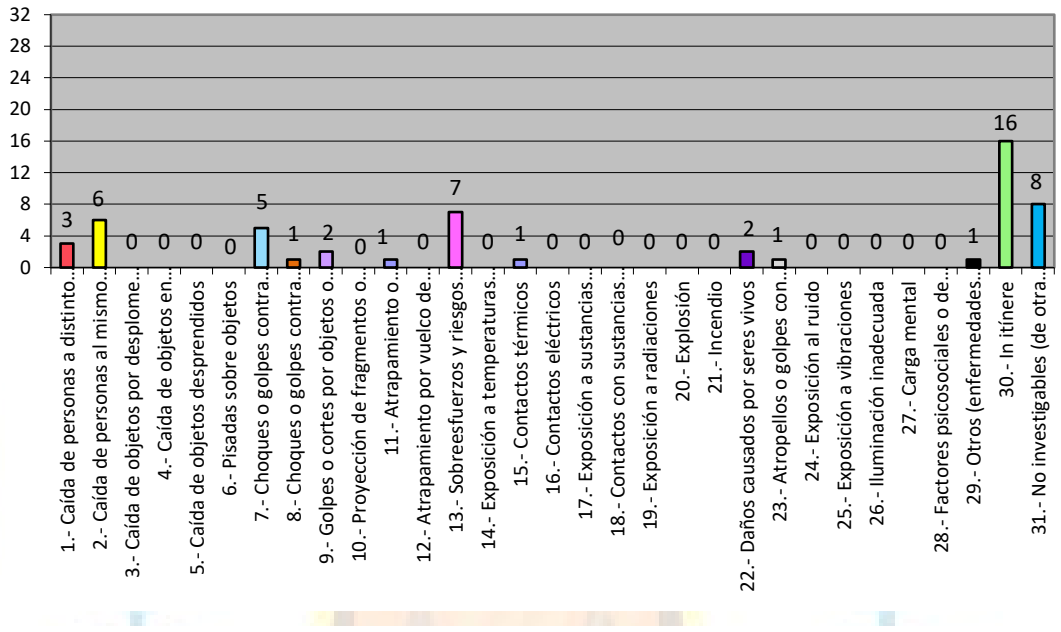
Año / %sin baja	No investigable	Proyecciones	Caídas	Golpes / cortes	Sobreesfuerzos	Seres vivos	Otro
2017	27	5	16	14	18	4	16
2018	49	7	7	16	9	7	5
2019	36	5	21	12	11	6	9
2020	41	0	10	24	10	0	15
2021	18	0	18	25	21	7	11

El porcentaje de accidentes no investigables sin baja es bastante bajo, siendo el accidente más habitual el de golpes o cortes, seguido de los sobreesfuerzos.

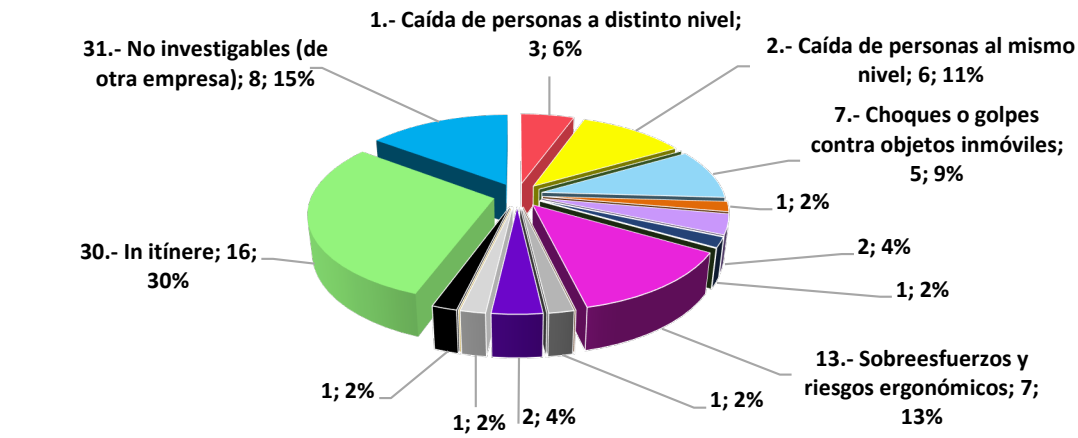
A continuación, se desglosa más detenidamente la manera de producirse los accidentes en 2021:

CAUSAS ACCIDENTES	Nº
1.- Caída de personas a distinto nivel	3
2.- Caída de personas al mismo nivel	6
3.- Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	0
4.- Caída de objetos en manipulación	0
5.- Caída de objetos desprendidos	0
6.- Pisadas sobre objetos	0
7.- Choques o golpes contra objetos inmóviles	5
8.- Choques o golpes contra objetos móviles	1
9.- Golpes o cortes por objetos o herramientas	2
10.- Proyección de fragmentos o partículas	0
11.- Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos	1
12.- Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos	0
13.- Sobreesfuerzos y riesgos ergonómicos	7
14.- Exposición a temperaturas ambiente extremas	0
15.- Contactos térmicos	1
16.- Contactos eléctricos	0
17.- Exposición a sustancias nocivas o tóxicas	0
18.- Contactos con sustancias cáusticas o corrosivas	0
19.- Exposición a radiaciones	0
20.- Explosión	0
21.- Incendio	0
22.- Daños causados por seres vivos	2
23.- Atropellos o golpes con vehículos	1
24.- Exposición al ruido	0
25.- Exposición a vibraciones	0
26.- Iluminación inadecuada	0
27.- Carga mental	0
28.- Factores psicosociales o de organización	0
29.- Otros (enfermedades profesionales, etc.)	1
30.- In itínere	16
31.- No investigables (de otra empresa)	8
Total	54

CAUSAS ACCIDENTES 2021



Causas de los accidentes 2021



- 1.- Caída de personas a distinto nivel
- 2.- Caída de personas al mismo nivel
- 3.- Caída de objetos por desplome o derrumbamiento
- 4.- Caída de objetos en manipulación
- 5.- Caída de objetos desprendidos
- 6.- Pisadas sobre objetos
- 7.- Choques o golpes contra objetos inmóviles
- 8.- Choques o golpes contra objetos móviles
- 9.- Golpes o cortes por objetos o herramientas
- 10.- Proyección de fragmentos o partículas
- 11.- Atrapamiento o aplastamiento por o entre objetos
- 12.- Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos
- 13.- Sobreesfuerzos y riesgos ergonómicos
- 14.- Exposición a temperaturas ambiente extremas
- 15.- Contactos térmicos
- 16.- Contactos eléctricos
- 17.- Exposición a sustancias nocivas o tóxicas
- 18.- Contactos con sustancias cáusticas o corrosivas
- 19.- Exposición a radiaciones
- 20.- Explosión
- 21.- Incendio
- 22.- Daños causados por seres vivos
- 23.- Atropellos o golpes con vehículos
- 24.- Exposición al ruido
- 25.- Exposición a vibraciones
- 26.- Iluminación inadecuada
- 27.- Carga mental
- 28.- Factores psicosociales o de organización
- 29.- Otros (enfermedades profesionales, etc.)
- 30.- In itínere
- 31.- No investigables (de otra empresa)

1.h Estudio del agente material de los accidentes:

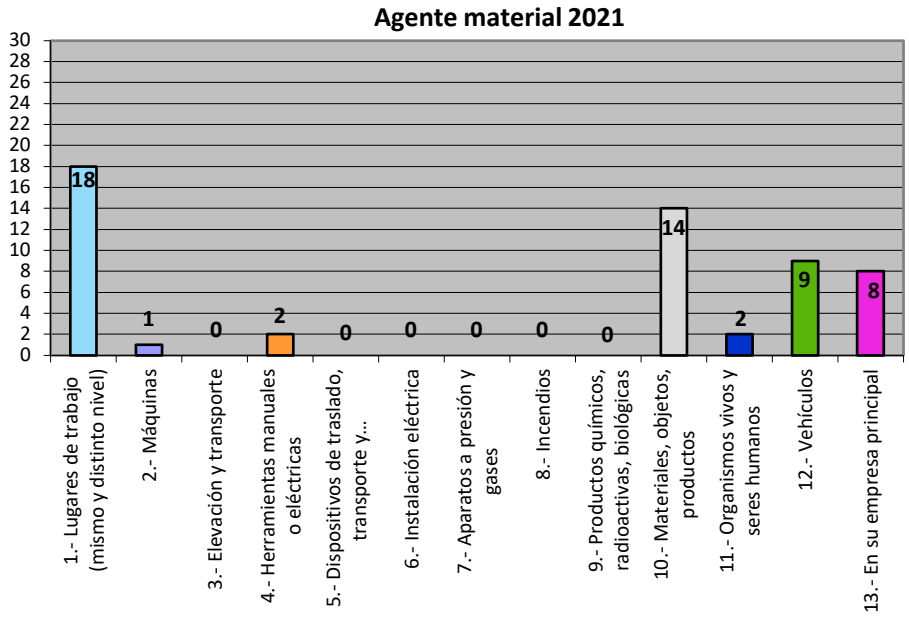
Se hace el estudio de los agentes materiales que provocan los accidentes.

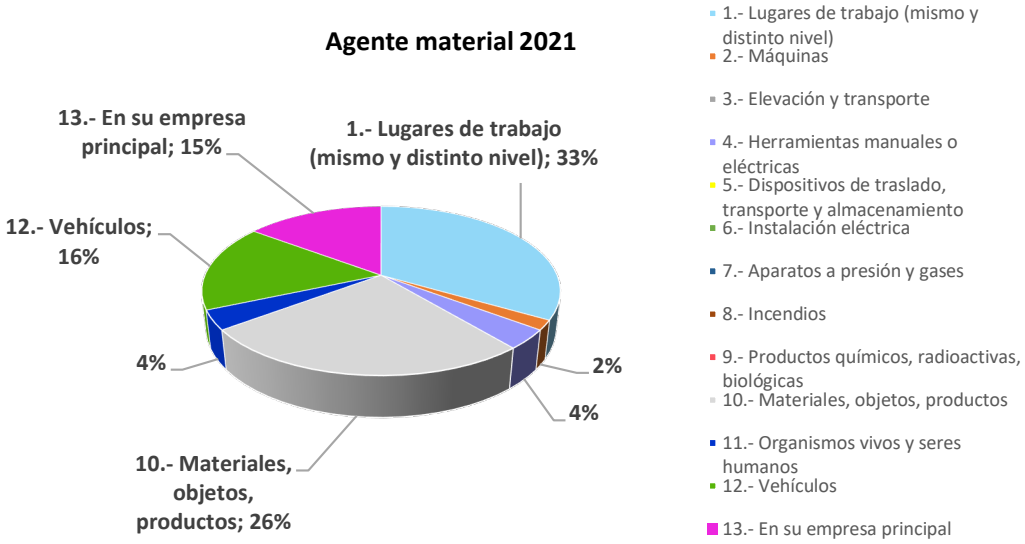
Los 18 accidentes con el agente material "lugares de trabajo" son por tropezar con algo, pisar mal sobre algo, resbalar. Aquí se incluyen los accidentes in itínere de personas que vienen andando.

Los 14 accidentes con materiales, objetos, etc. han sido en su mayoría golpes contra objetos, muebles, etc. y sobreesfuerzos derivados de su manipulación.

Los 9 accidentes con vehículos son por golpes por detrás del coche, falta de control de la moto o la bici, etc.

AGENTE MATERIAL	Nº
1.- Lugares de trabajo (mismo y distinto nivel)	18
2.- Máquinas	1
3.- Elevación y transporte	0
4.- Herramientas manuales o eléctricas	2
5.- Dispositivos de traslado, transporte y almacenamiento	0
6.- Instalación eléctrica	0
7.- Aparatos a presión y gases	0
8.- Incendios	0
9.- Productos químicos, radioactivas, biológicas	0
10.- Materiales, objetos, productos	14
11.- Organismos vivos y seres humanos	2
12.- Vehículos	9
13.- En su empresa principal	8
Totales	54



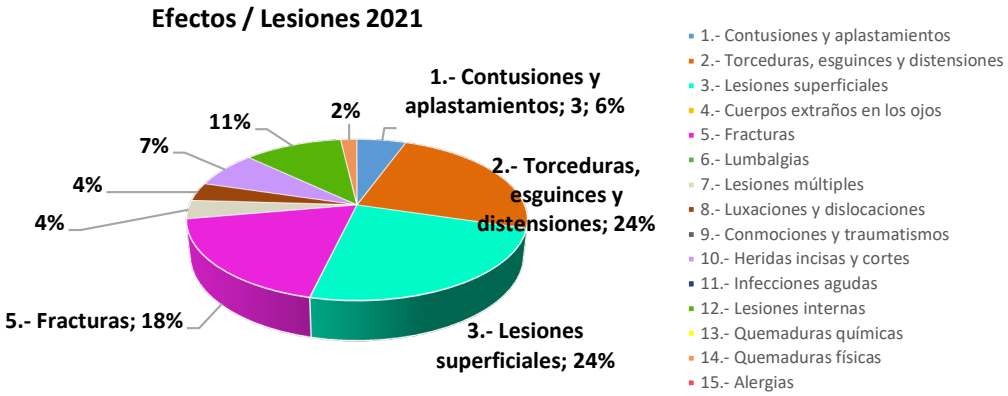


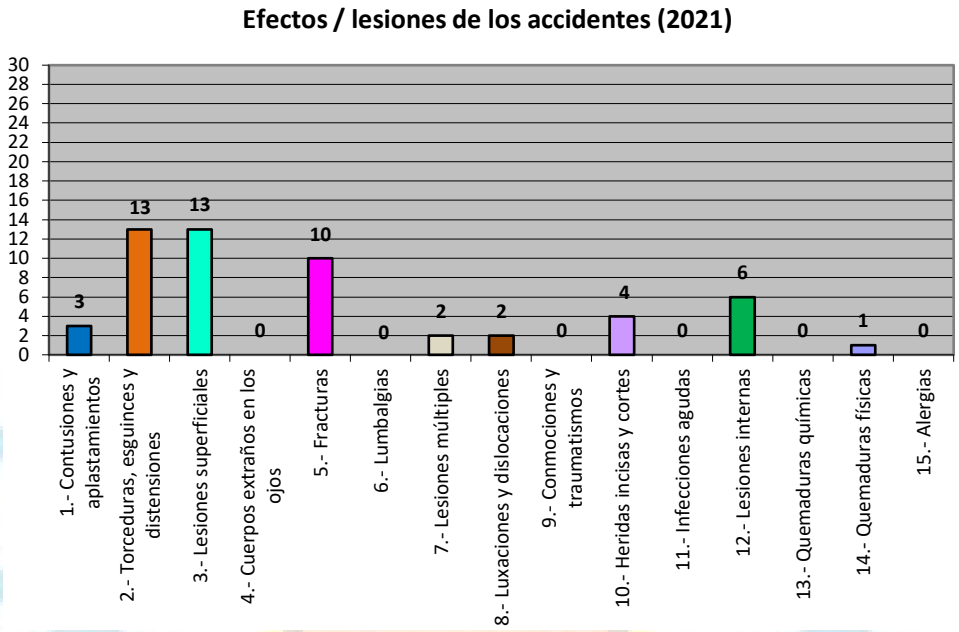
1.i Estudio de las lesiones que han provocado los accidentes:

La mayoría de las lesiones son esguinces, latigazos cervicales y lesiones superficiales provocados por caídas, accidentes de tráfico.

Las 10 fracturas son todas por caídas o tropiezos viniendo a trabajar o dentro de los edificios. Este tipo de accidentes es el que provoca bajas de mayor duración.

Las 4 heridas incisas has sido 3 por cortes con herramientas y una ventana, y un pinchazo con aguja.

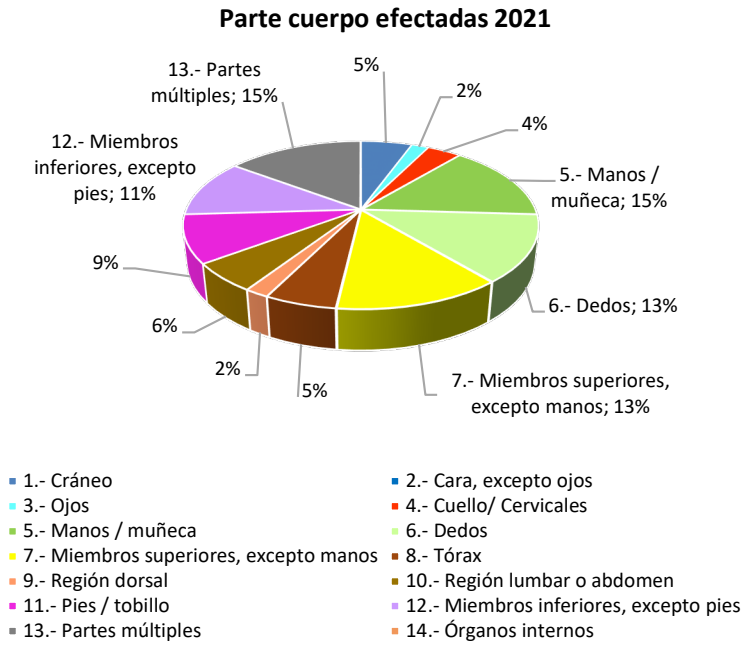




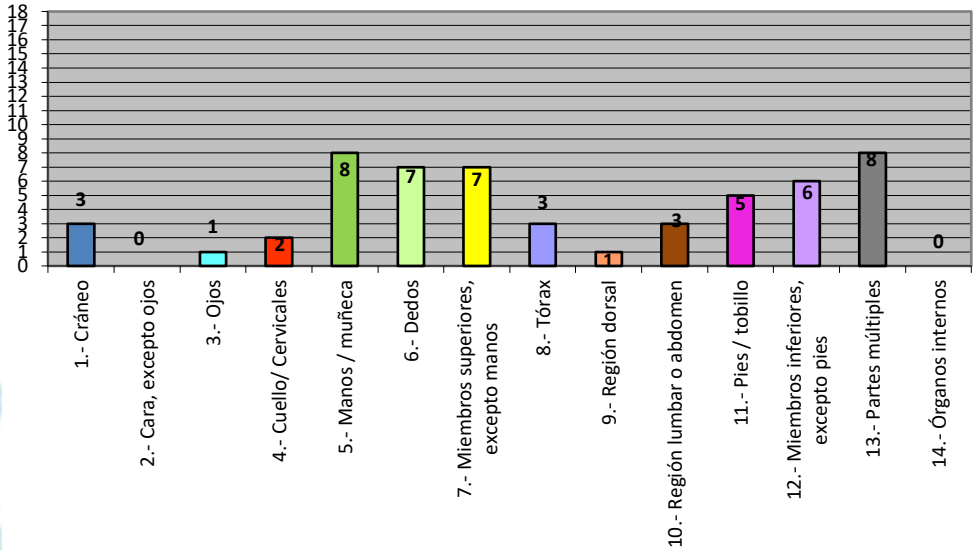
1.j Estudio de las partes del cuerpo afectadas por los accidentes:

De 54 accidentes, 8 han causado lesiones en múltiples partes del cuerpo, 8 en manos/muñeca, 7 en dedos y 7 en brazos (22 en miembros superiores, 40,7%)), 11 han causado lesiones en piernas incluidos los pies, 4 en la espalda, 2 en el cuello, 3 en la cabeza, etc.

PARTE DEL CUERPO	
1.- Cráneo	3
2.- Cara, excepto ojos	0
3.- Ojos	1
4.- Cuello/ Cervicales	2
5.- Manos / muñeca	8
6.- Dedos	7
7.- Miembros superiores, excepto manos	7
8.- Tórax	3
9.- Región dorsal	1
10.- Región lumbar o abdomen	3
11.- Pies / tobillo	5
12.- Miembros inferiores, excepto pies	6
13.- Partes múltiples	8
14.- Órganos internos	0
Total	54



PARTES DEL CUERPO AFECTADAS 2021



1.k Accidentes totales por colectivos de trabajadores o por tipo de trabajo:

En la Universidad de Zaragoza se clasifican los tipos de trabajos en varios grupos:

- Laboratorios
- Experimentación animal /veterinaria
- Conserjería / Biblioteca / Reprografía
- Administración
- Talleres / SAD / SAI
- Docencia
- Mantenimiento
- Otros
- Estudiante en prácticas externas. * Se contabilizan dentro de este epígrafe el personal del HCV que esta de becario y becarios de la Universidad de Zaragoza de otros servicios, así como de prácticas externas con Universa, Feuz, etc.

GRUPO TIPO TRABAJO	**Nº**
Laboratorios	3
Experimentación animal	4
Conserjería/biblioteca/reprografía	8
Administración	10
Talleres/SAD/SAI	1
Docencia	24
Mantenimiento	3
Otros	1
Estudiante en prácticas externas	0
	54

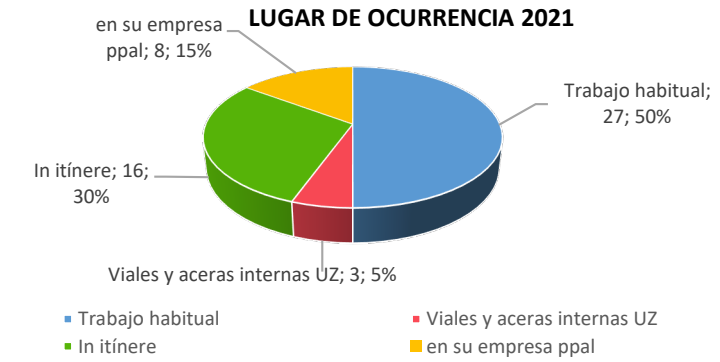
Este año no ha habido estudiantes en prácticas de empresa accidentados.

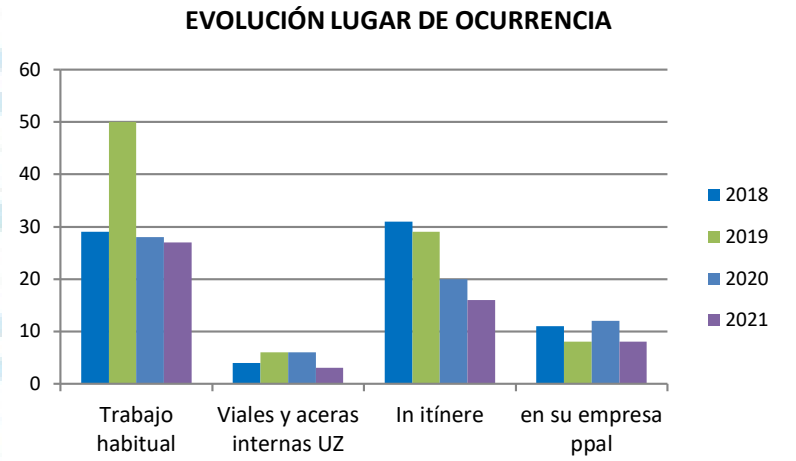
El 44% de los accidentes se ha producido en el colectivo del profesorado (docencia o investigación teórica), el 18% en puestos administrativas y el 15% en el colectivo de conserjería / reprografía / biblioteca.

1.I Accidentes totales por lugar de trabajo:

El 50% se han producido en el trabajo habitual. El 30% ha sido al ir o volver del trabajo y el 15% en su empresa principal. Un total de un 45% por tanto son no investigables por producirse fuera del ámbito de la Universidad.

LUGAR OCURRENCIA	Nº
Trabajo habitual	27
Viales y aceras internas UZ	3
In itínere	16
en su empresa principal	8

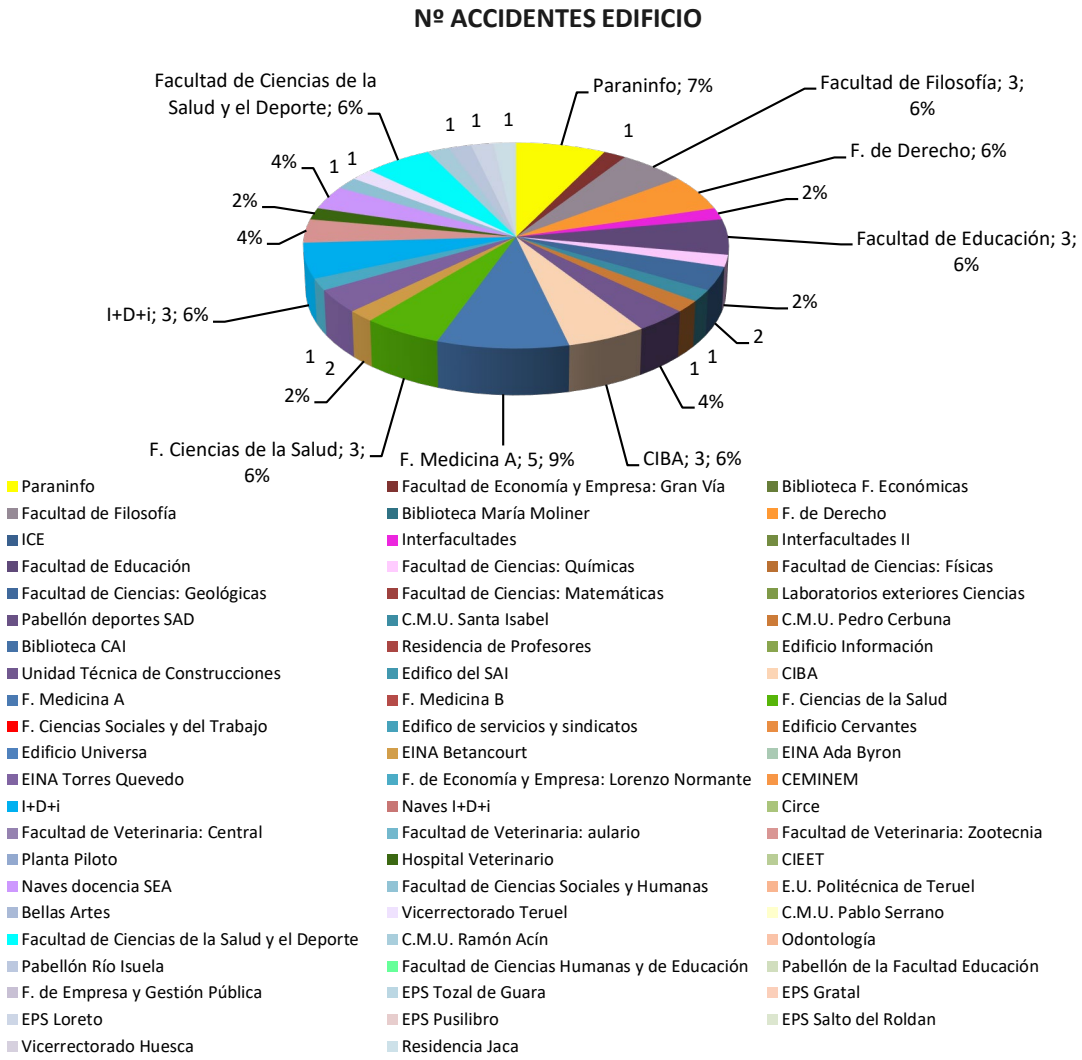




En cuanto a la distribución por edificios de la Universidad de Zaragoza:

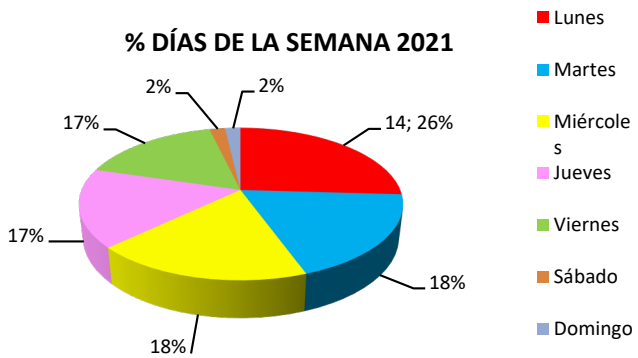
45 de los accidentes han sido en el campus de Zaragoza, 7 accidentes en el campus de Huesca y 2 en el campus de Teruel.

El 9% han sido en la Facultad de Medicina y el 6% en el I+D+i, Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte, Facultad de Filosofía y Letras (AFE), Facultad de Derecho y Facultad de Educación, todos con el mismo porcentaje.



1.m Accidentes totales por día de la semana:

En este caso, en 2021 el lunes fue el día más frecuente donde se produjeron los accidentes, siendo en el resto de los días muy parecido el porcentaje.



1.n Estudio de la duración de las bajas:

En el año 2021 se han producido 26 accidentes con baja y han originado un total de 1786 días de baja en total en el año.

Pero en el año 2022 quedaban 7 accidentados en baja por accidente en 2021. Estos 7 accidentes de 2021 han generado por el momento 112 días de baja en 2022. A fecha del presente informe quedan 2 accidentes que continúan de baja o que no se ha podido obtener la información de su alta. Estos días de baja aparecerán en el informe de 2022 como días de baja de accidentes heredados.

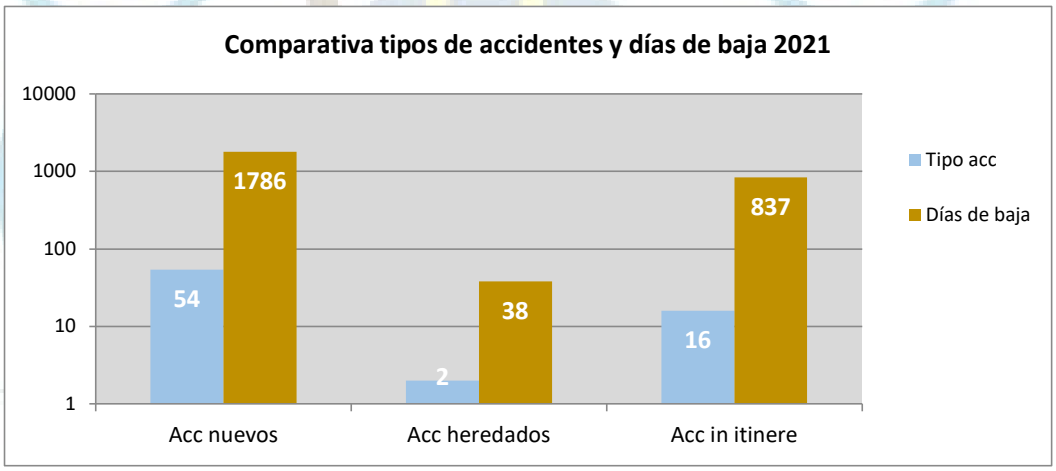
Para poder contabilizar los días de baja generados con los accidentes de 2021 a efectos de hacer las estadísticas y los índices, se han cerrado los 7 con fecha de 31/12/2021.

Realmente serían 1786+112+los días de los 2 accidentes que faltan

Se han separado los accidentes "in itínere" por ver el número de jornadas perdidas por este motivo.

Tipo accidente	Número AT	Días de baja totales de los AT	Días de baja perdidos en el año
AT nuevos	54	1898	1786
AT heredados	2		38
AT in itinere	12	919	837
		1898	1824

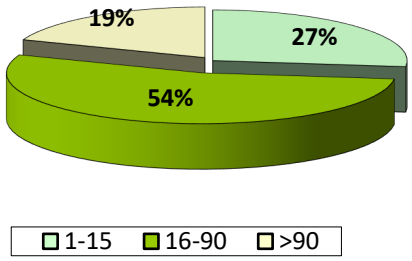
*Falta sumar 2 AT en la segunda columna



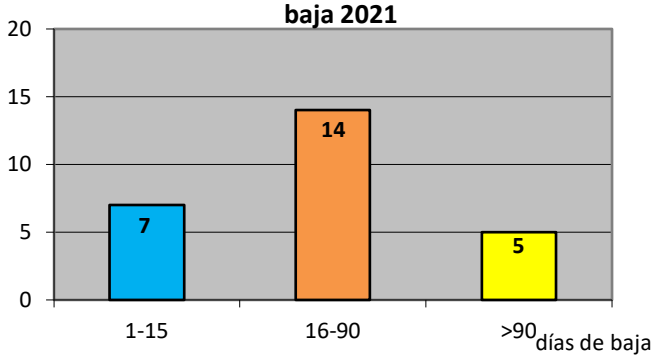
Comparando 2021 con 2020, en 2020 con 66 accidentes se tuvieron 1363 días de baja y en 2021 con 54 han tenido 1898 días de baja por el momento. (1325 en 2020 frente a 1786 en 2021 si se contabilizan solo los días de baja en el año). Los accidentes de este año han generado más días de baja.

Organizando las duraciones de las bajas por periodos de tiempo corto (de 1 a 15 días), medio (de 16 a 90 días) y largo (más de 90 días), se pueden desglosar el número total de accidentes y el número de jornadas perdidas y comparar con otros años.

Porcentajes de la duración de la bajas 2021



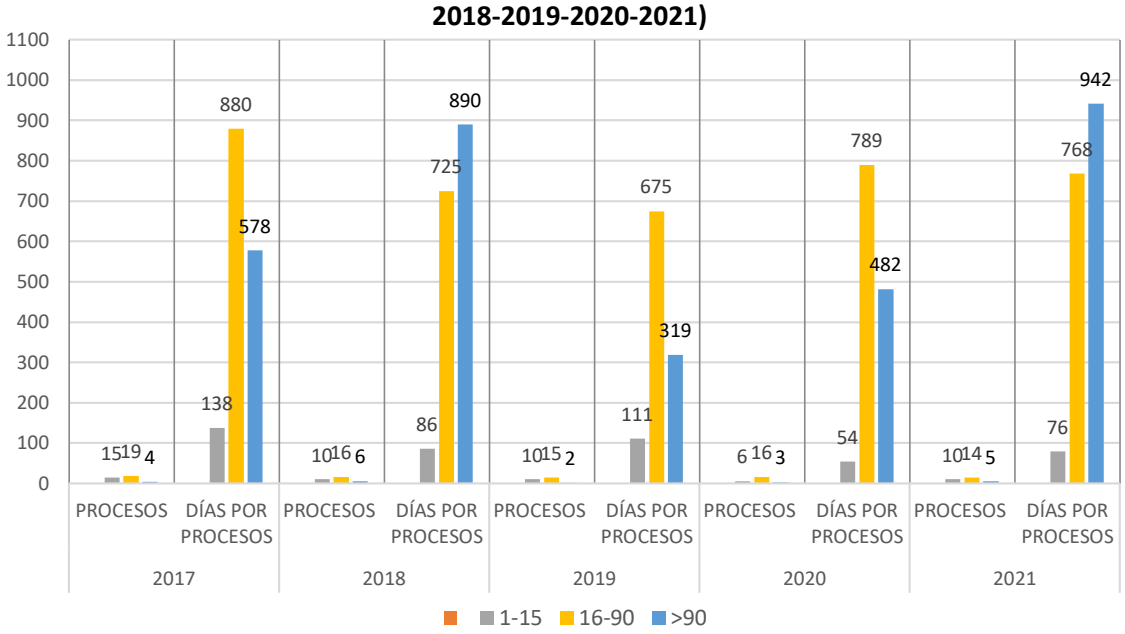
Nº de AT en función de la duración de la baja 2021



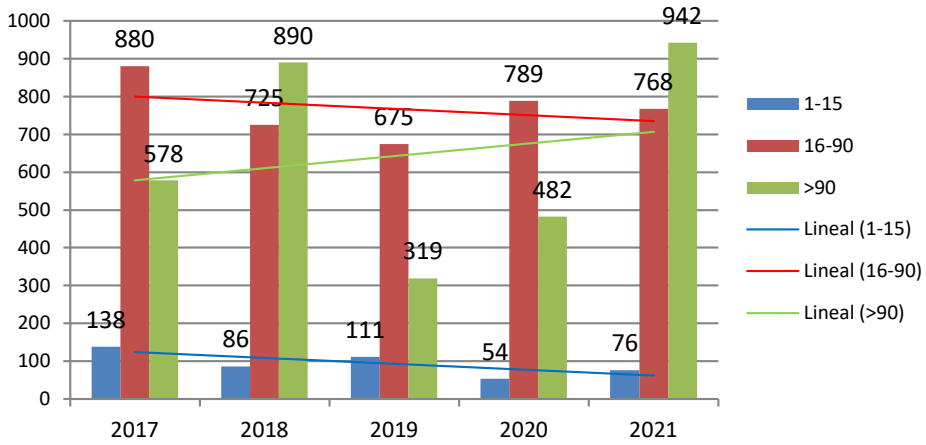
Se han producido más accidentes con bajas de larga duración que en 2020 y todavía hay dos accidentados que siguen de baja fecha del informe.

DURACIÓN DE LA BAJA (días)	2017		2018		2019		2020		2021	
	Nº AT	DÍAS POR PROCESOS	Nº AT	DÍAS POR PROCESOS	Nº AT	DÍAS POR PROCESOS	Nº AT	DÍAS POR PROCESOS	Nº AT	DÍAS POR PROCESOS
1-15	15	138	10	86	10	111	6	54	7	76
16-90	19	880	16	725	15	675	16	789	14	768
>90	4	578	6	890	2	319	3	482	5	942
total	38	1596	32	1701	27	1105	25	1325	26	1786

Comparativa de procesos en función de la duración de la baja (2017-2018-2019-2020-2021)



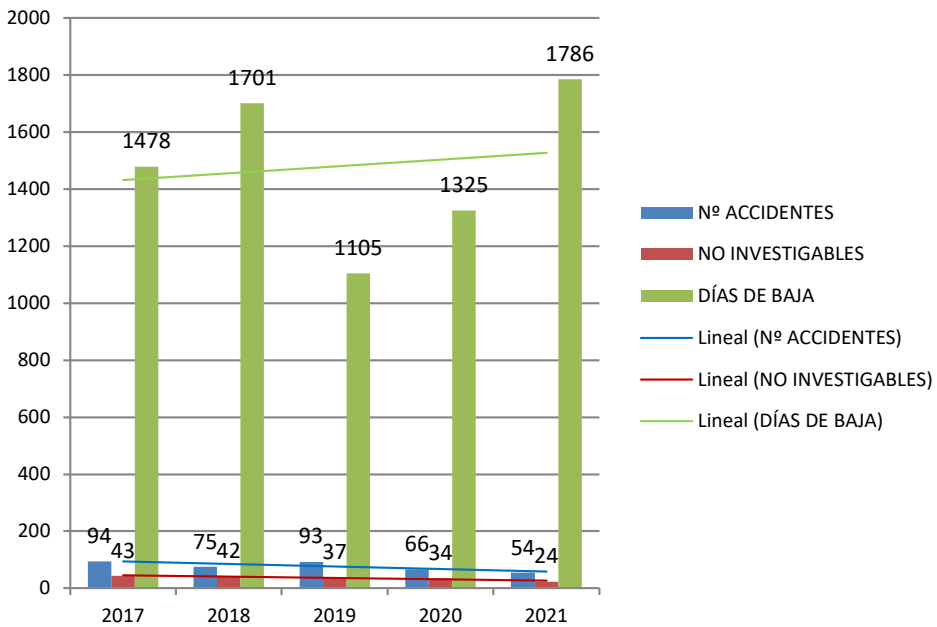
EVOLUCIÓN DURACIÓN DE LAS BAJAS



Este año se han producido 7 accidentes de bajas largas (mayor de 90 días), que provocan por el momento 118 + 318 + 147 + 172 + 275 + 145 + 95 días de baja (1270). Los dos accidentes que quedan por cerrar son 1 no investigable (en su empresa principal) y un "in itínere".

En el estudio de estos últimos años, la gráfica de evolución es la siguiente:

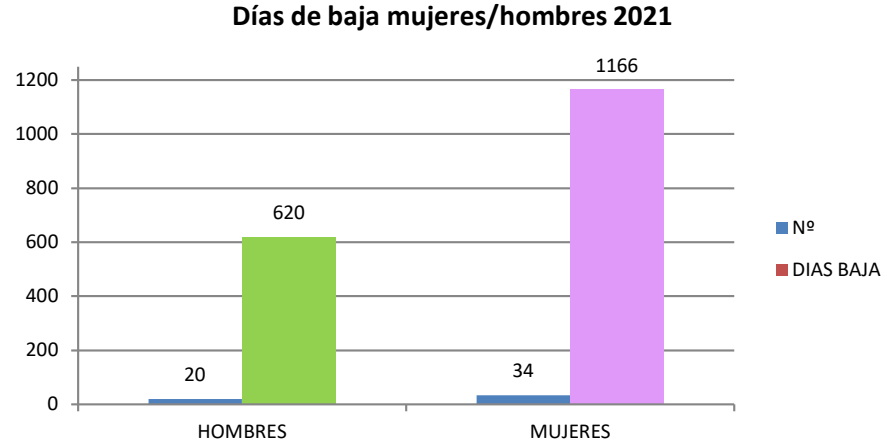
EVOLUCIÓN ACCIDENTES Y DIAS DE BAJA



1.n.1. Estudio días de baja por género:

De los 26 accidentes con baja, las mujeres han tenido 17 accidentes y los hombres 9.

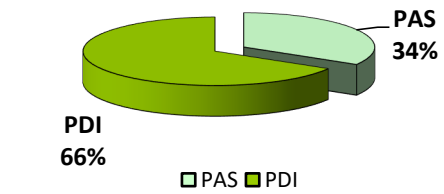
Estos 17 accidentes de mujeres (34 totales) han ocasionado 1166 días de baja en el año (el 65,3% de los días de baja). Los 9 accidentes de hombres (20 totales) han ocasionado 620 días de baja en el año.

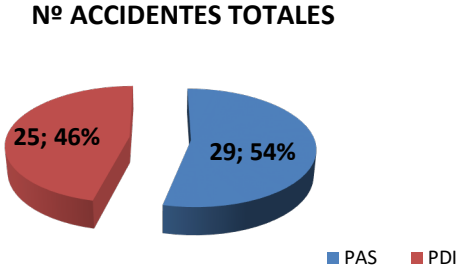


1.n.2. Estudio accidentes y días de baja por colectivo PDI/PAS:

Comparativa de accidentes separados por colectivo Personal Docente e Investigador (PDI) y el colectivo de Personal del Administración y Servicios (PAS). Este año no ha habido ningún accidente de estudiante en prácticas externas y en 2020 tampoco lo hubo.

COLECTIVO	Nº	DÍAS BAJA
PAS	12	599
PDI	14	1187
Estudiante en prácticas externas	0	0





El 54% de los accidentes totales son del colectivo de PAS, pero con baja son el 46%, significando el 34% de los días de baja totales.

El 46% de los accidentes son del colectivo PDI, pero con baja son el 54%, significando el 66% de los días de baja totales.

En 2020 el 68,5% de los días de baja fueron de PDI, pero en 2019 y 2018 el colectivo de PAS tenía el mayor porcentaje.

Dentro del colectivo de PDI se ha hecho el estudio de los distintos grupos de PDI y además se han incluido los profesores de idiomas, que a pesar de ser PAS entran dentro del ámbito de la docencia.

De los 25 accidentes de PDI, 10 han sido de profesores asociados. 7 de los accidentes con baja son de PDI asociados, cuyo accidente ha ocurrido en su empresa principal (no investigables). El 62% de los días de baja corresponden a accidentes de profesores asociados. Esto supone el 41,3% del cómputo global de los accidentes de 2021.

COLECTIVO	Nº	DÍAS BAJA
PDI	21	679
PDI MUFACE	4	508
Total general	54	1786
PDI TOTAL	25	1187
PDI Asociado	6	464
PDI Asociado Ciencias de la Salud	4	274
Profesores asociados totales	10	738
investigadores	4	17
resto de profesores	11	432
Profesor idiomas	0	0

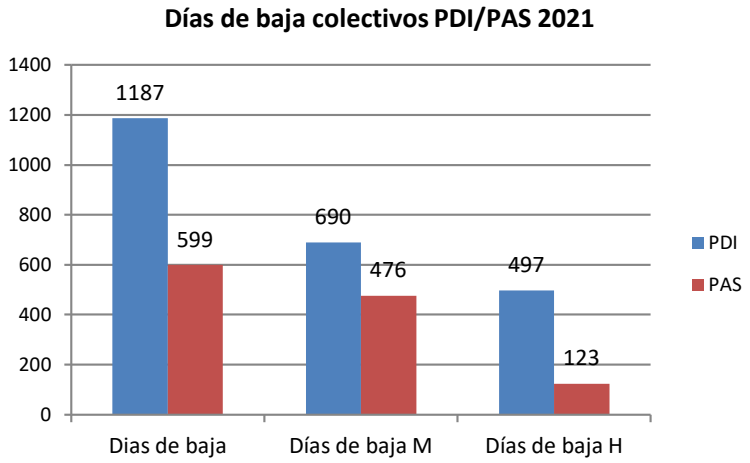
15 de los 25 accidentes en total son no investigables por ser in itínere o en la empresa principal del trabajador. Los 10 accidentes investigables que quedan se distribuyen de la siguiente manera:

- 3 golpes
- 3 caídas
- 1 contacto térmico
- 1 causados por seres vivos
- 2 otros (en misión y atropello)

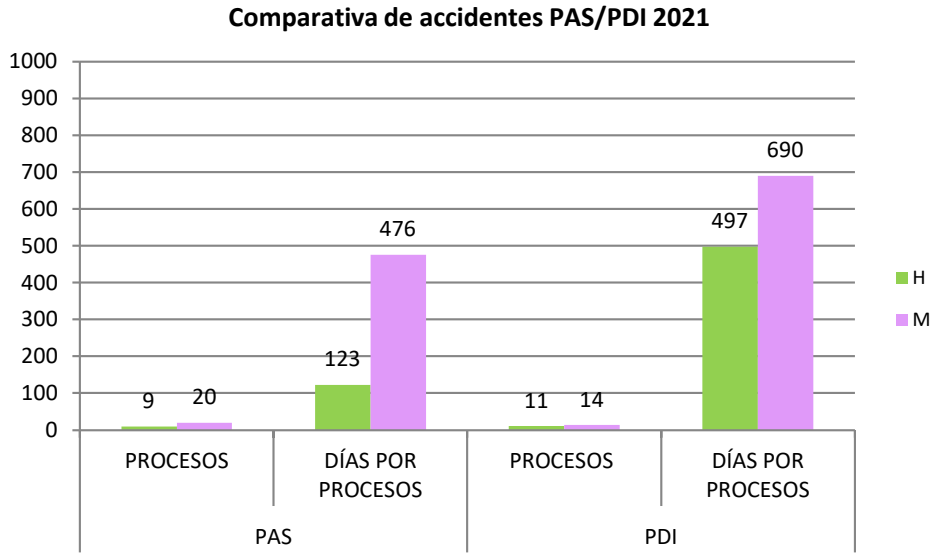
1.n.3. Estudio días de baja por colectivo PDI/PAS y género:

De los 1786 días de baja, 1166 días son causados por mujeres y 620 por hombres. El 65,3% de los días de baja fueron por accidentes de mujeres. El 66,5% de los días de baja fueron por accidentes del colectivo PDI.

El 59% de los días de baja de mujeres fueron del colectivo de PDI y el 80% de los días de baja de hombres fueron del colectivo PDI.



COLECTIVO	Nº	DÍAS BAJA	Nº AT M	Nº AT H	Días baja Mujeres	Días baja Hombres
PAS	29	599	20	9	476	123
PDI	25	1187	14	11	690	497



En 2020 los hombres tuvieron muchos menos días de baja. El 79,6% de los días de baja fueron de mujeres (frente al 65,3% de 2021) y el 68,5% del total de días de baja fueron de accidentes del colectivo PDI (frente al 66,5% de 2021).

2020	PAS		PDI		
	PROCESOS	DÍAS POR PROCESOS	PROCESOS	DÍAS POR PROCESOS	Total días
H	6	37	4	233	270
M	10	380	11	675	1055
Total	16	417	15	908	1325

2. ESTUDIO DE ACCIDENTES NO INVESTIGABLES:

Dentro de los accidentes no investigables incluimos los accidentes in itínere, los accidentes en la empresa principal (distinta a la Universidad de Zaragoza) y otros de difícil catalogación sobre los que no se puede actuar por producirse fuera de las instalaciones de la Universidad de Zaragoza.

De los 24 accidentes no investigables, 16 son in itínere y 8 no investigables (en la empresa principal del trabajador). Dentro de estos 8 no investigables también hay 3 accidentes in itínere yendo a trabajar a su otra empresa.

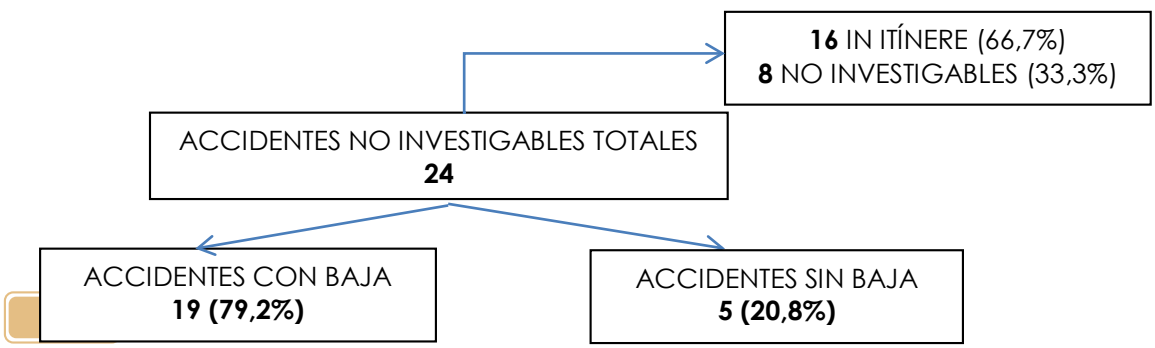
En 2021 hay un descenso significativo de los accidentes no investigables, que ya bajaron muy ligeramente en 2020. Cabría haber esperado que con la paralización del trabajo o de la movilidad por motivo de la pandemia la disminución hubiera sido más significativa en 2020.

	N.I. total	in itínere	no investigable
2017	43	31	12
2018	42	31	11
2019	37	29	8
2020	34	22	12
2021	24	16	8

En 2021 solo 1 accidente in itínere ha sido dentro de alguno de los campus universitarios, concretamente en las aceras del campus de la Plaza San Francisco. La presencia de un escalón solitario sin señalizar en zona de tránsito provocó un tropiezo y una caída al mismo nivel que produjo una fractura de hueso, en el radio. Fue necesaria la intervención quirúrgica y el accidente ha conllevado 318 días de baja y recuperación.

En cuanto a accidentes con baja o sin baja, este año el número de los accidentes con baja son mucho mayor que los sin baja. Los accidentes sin baja han sido mucho menos frecuentes que en años anteriores. El % de accidente in itínere sí que disminuyó bastante en 2020 al restringirse la movilidad y en 2021 disminuye también.

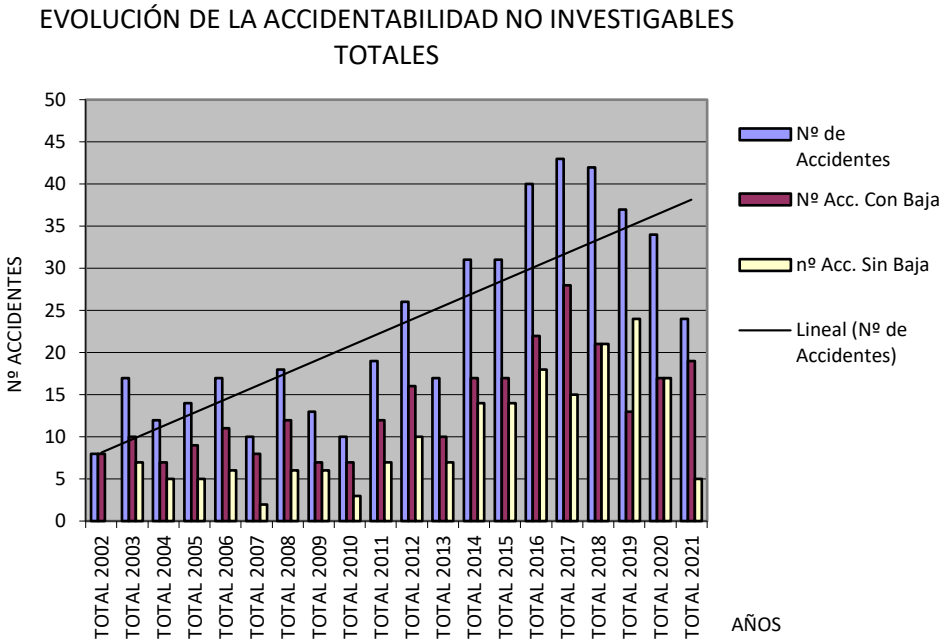
	N.I. total	N.I.T. baja	N.I.T. sin baja	I.I. baja	I.I. sin baja	N.I. baja	N.I. sin baja
2017	43	28	15	18	13	11	1
2018	42	21	21	12	19	9	2
2019	37	13	24	8	21	5	3
2020	34	17	17	6	16	11	1
2021	24	19	5	12	4	5	1



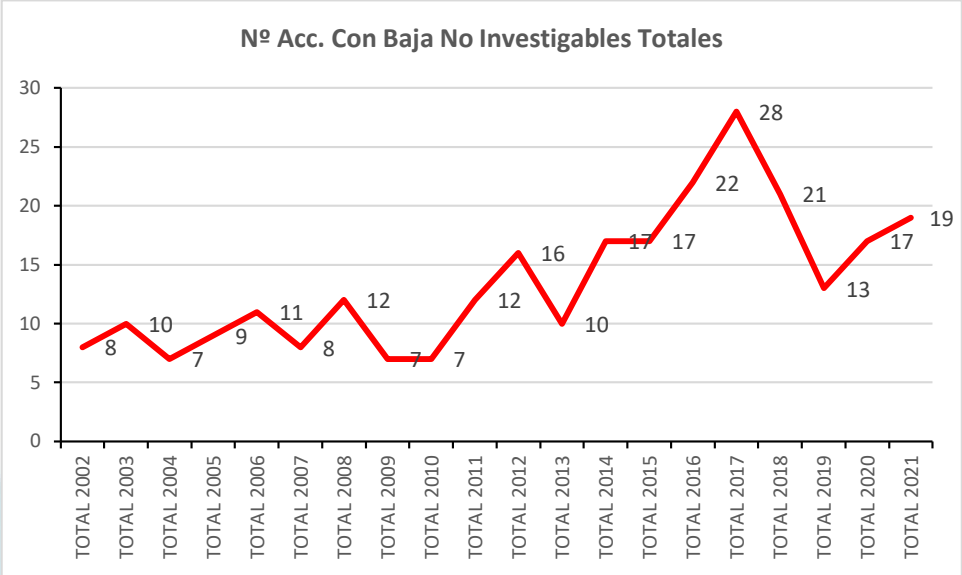
2.a Evolución con los años:

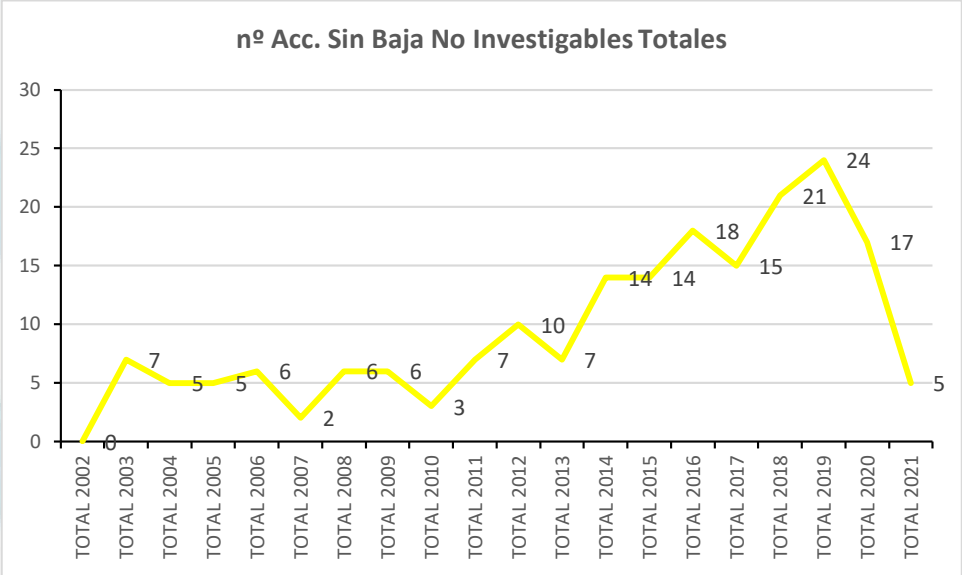
Desde 2011 hay un aumento importante de los accidentes considerados no investigables. Es posible que sea gracias a las mejoras introducidas en la comunicación de accidentes por parte de la mutua MAZ a la Universidad de Zaragoza, por la formación a los trabajadores de nuevo ingreso y las campañas de concienciación para la declaración de todos estos accidentes. No obstante, los motivos por los que se producen estos accidentes son muy variados y se escapan al control del servicio de prevención.

	Nº de Accidentes	Nº Acc. Con Baja	nº Acc. Sin Baja
TOTAL 2002	8	8	0
TOTAL 2003	17	10	7
TOTAL 2004	12	7	5
TOTAL 2005	14	9	5
TOTAL 2006	17	11	6
TOTAL 2007	10	8	2
TOTAL 2008	18	12	6
TOTAL 2009	13	7	6
TOTAL 2010	10	7	3
TOTAL 2011	19	12	7
TOTAL 2012	26	16	10
TOTAL 2013	17	10	7
TOTAL 2014	31	17	14
TOTAL 2015	31	17	14
TOTAL 2016	40	22	18
TOTAL 2017	43	28	15
TOTAL 2018	42	21	21
TOTAL 2019	37	13	24
TOTAL 2020	34	17	17
TOTAL 2021	24	19	5



Desde 2019 hay una ligera tendencia a la baja.



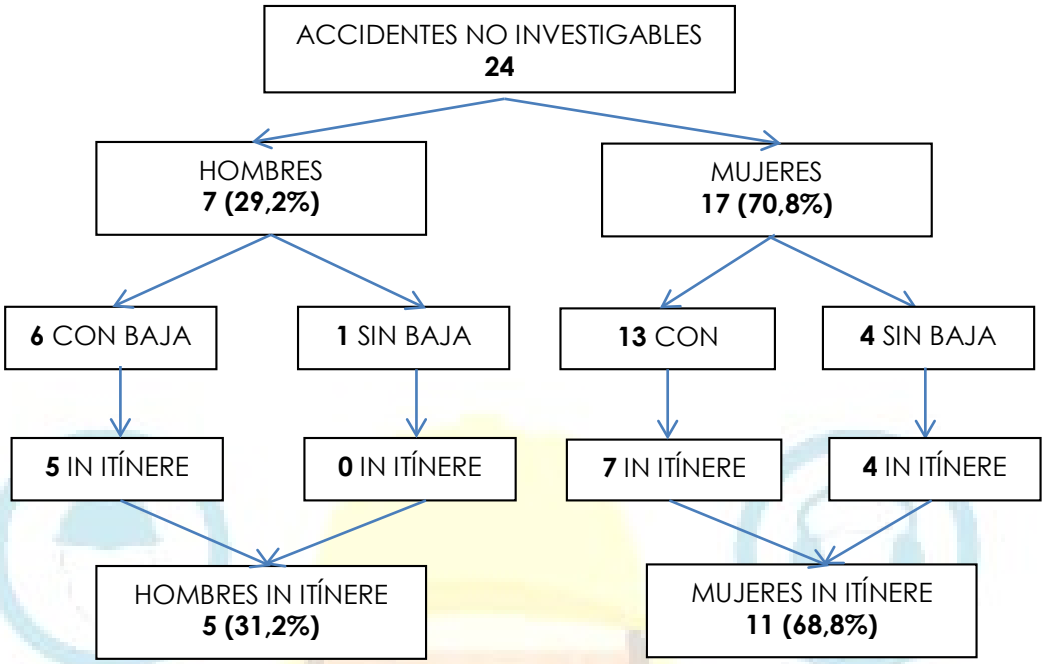


2.b Estudio accidentes no investigables por género:

Este año se mantiene la tendencia media de 70/30 del porcentaje de accidentes no investigables de mujeres frente a hombres; porcentaje similar en los accidentes in itínere.

Bajan mucho los accidentes sin baja de las mujeres y también los de hombres.

	total	hombres	mujeres	H baja	M baja	H sin baja	M sin baja
2017	42	10	33	5	23	5	10
2018	43	13	29	6	15	7	14
2019	37	13	24	4	9	9	15
2020	34	8	26	4	13	4	13
2021	24	7	17	6	13	1	4



2.c Estudio Accidentes in itínere:

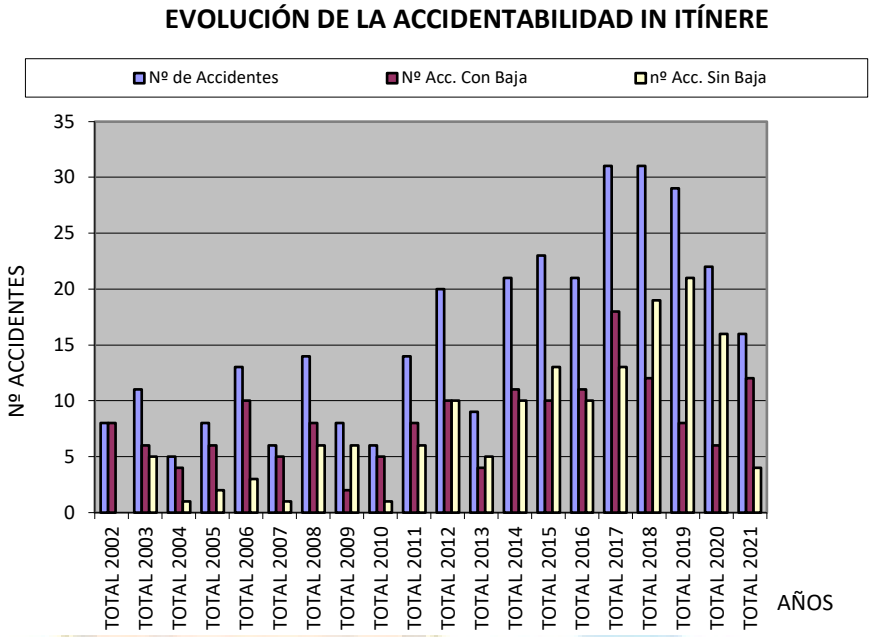
Este año los accidentes al venir caminando han sido 8 (resbalones, tropiezos, caídas), en coche 4 (siendo casi todos alcances por detrás), en moto 2, en patinete 1 y en bus 1. No ha habido ninguno con bicicleta.

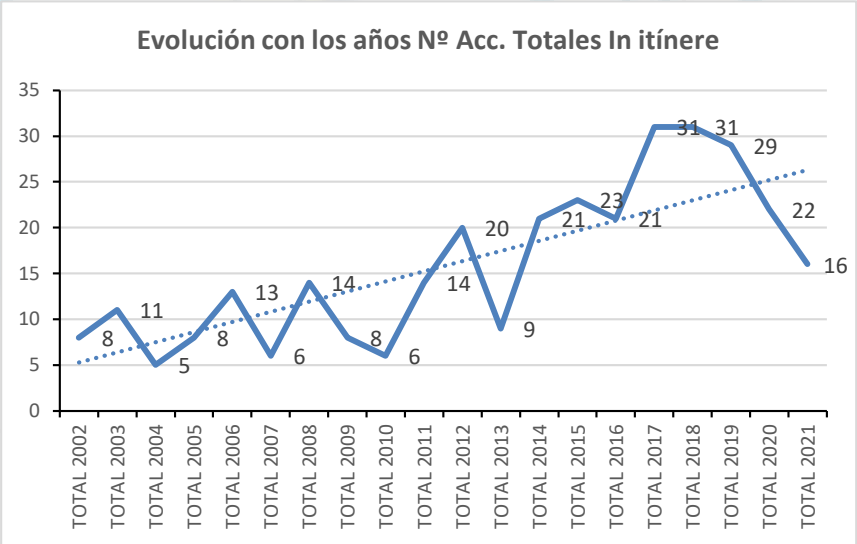
	andando	bici	moto	coche	autobús	otros
2017	21	2	1	6	1	0
2018	15	4	5	6	0	0
2019	11	8	2	7	0	1
2020	10	3	3	6	0	0
2021	8	0	2	4	1	0

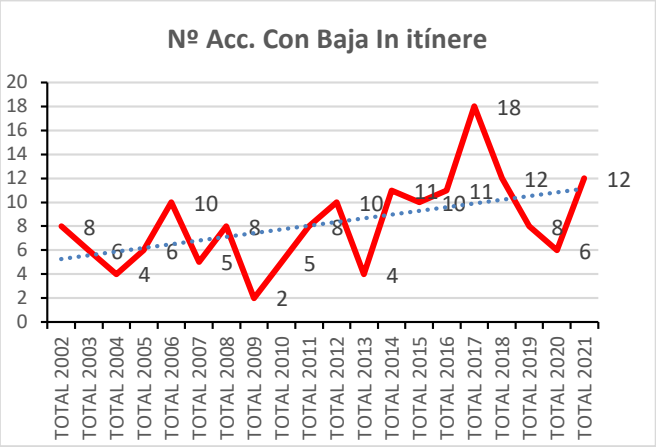
2.c.1 Evolución con los años Accidentes in itínere:

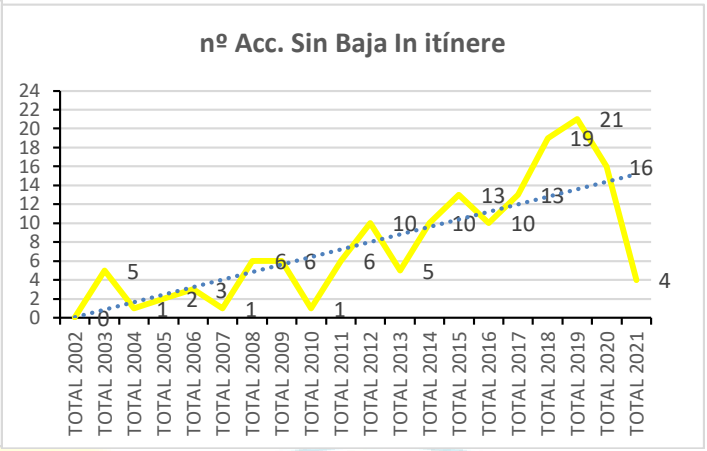
En 2020 y 2021 parece que han disminuido los accidentes al ir o volver al trabajo, podría ser debido a la menor movilidad de los trabajadores por el tema de la pandemia. La mayor disminución ha sido en los accidentes in itínere sin baja.

	Nº de Accidentes	Nº Acc. Con Baja	Nº Acc. Sin Baja
TOTAL 2002	8	8	0
TOTAL 2003	11	6	5
TOTAL 2004	5	4	1
TOTAL 2005	8	6	2
TOTAL 2006	13	10	3
TOTAL 2007	6	5	1
TOTAL 2008	14	8	6
TOTAL 2009	8	2	6
TOTAL 2010	6	5	1
TOTAL 2011	14	8	6
TOTAL 2012	20	10	10
TOTAL 2013	9	4	5
TOTAL 2014	21	11	10
TOTAL 2015	23	10	13
TOTAL 2016	21	11	10
TOTAL 2017	31	18	13
TOTAL 2018	31	12	19
TOTAL 2019	29	8	21
TOTAL 2020	22	6	16
TOTAL 2021	16	12	4

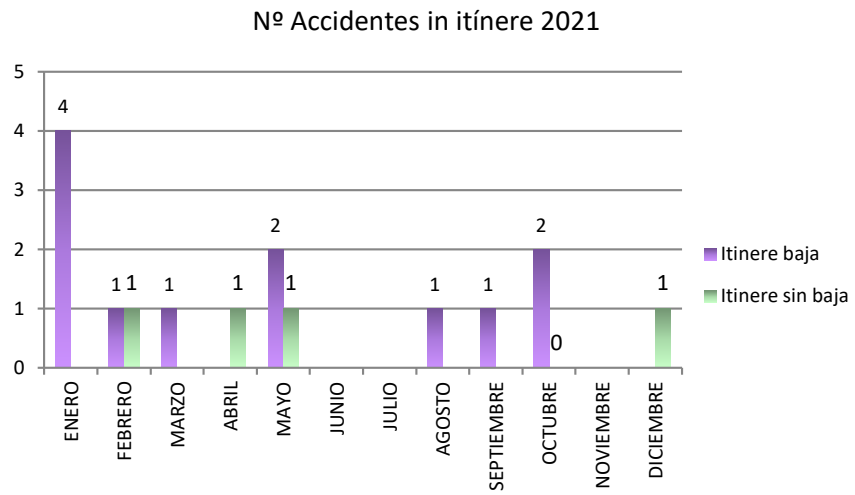








Por meses, los 16 accidentes al ir o volver del trabajo se han distribuido de la siguiente manera:



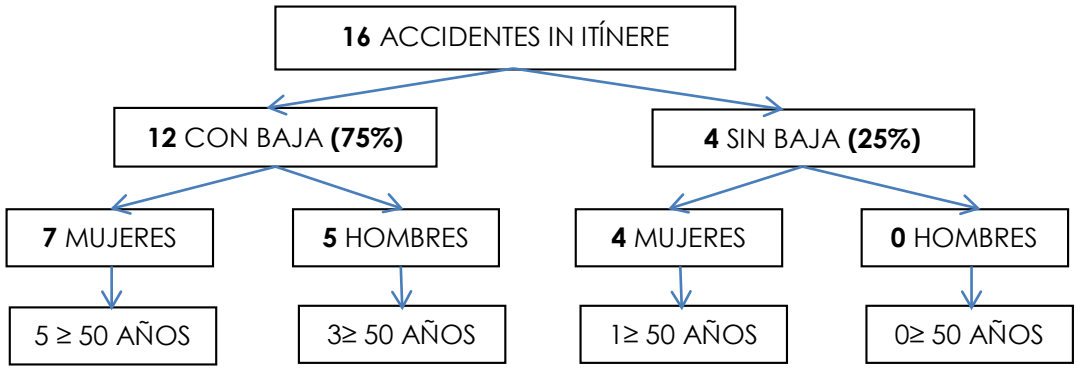
El peor mes este año ha sido enero, con 4 accidentes con baja.

2.c.2 In itínere por género y edad:

Han ocurrido 11 accidentes in itínere en mujeres (68,7%) y 5 en hombres (31,3%). En 2020 el porcentaje de accidentes in itínere de mujeres fue muy superior, con un 86,4%.

Los In itínere sin baja han bajado este año mucho en hombres y mujeres, pasando de la tendencia habitual de un porcentaje bastante superior sin baja, al 25% de este año.

	total	hombres	mujeres	H baja	M baja	H sin baja	M sin baja
2017	31	6	25	2	16	4	9
2018	31	10	21	4	8	6	13
2019	29	11	18	3	5	8	13
2020	22	3	19	0	6	3	13
2021	16	5	11	5	7	0	4



En cuanto a la edad, de los 11 accidentes in itínere ocurridos a mujeres, 6 de ellos fueron a mujeres mayores de 50 años (el 54,5 %). Y en cuanto a los accidentes de hombres, de los 5 accidentes, 3 de ellos fueron a hombres mayores de 50 años (60%). Este año 9 de los 16 accidentes in itínere han sido de personas mayores de 50 años (56,2%); en 2020 fue de 40,1%, ya que el porcentaje de mujeres mayores de 50 años que tuvo un accidente in itínere disminuyó mucho, por debajo de lo habitual.

	total	% baja	% sin baja	%hombres	%mujeres	%hombres>50	%mujeres>50
2017	31	58,1	41,9	19,4	80,6	16,7	56
2018	31	38,7	61,3	32,3	67,7	50	57
2019	29	27,6	72,4	37,9	62,1	36,4	50
2020	22	27,3	72,7	13,6	86,4	66,7	36,8
2021	16	75	25	31,3	68,7	60	54,5

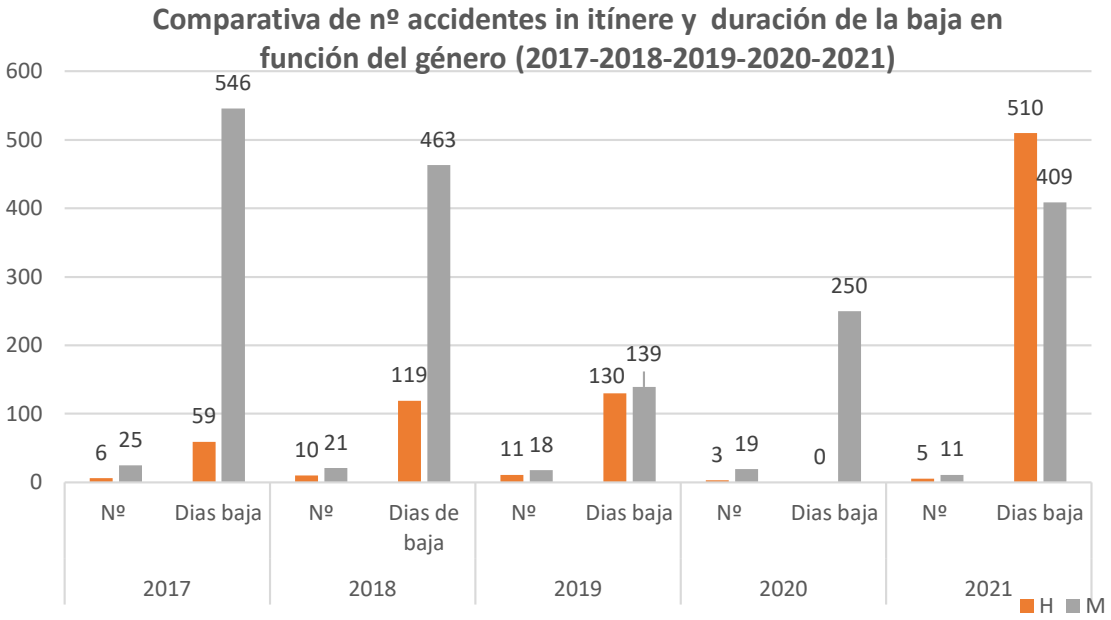
2.c.3 Estudio de días de baja por género "in itínere":

De los 16 accidentes in itínere del año 2021, 12 accidentes han sido con baja (5 de hombres y 7 de mujeres) y han ocasionado un total de 919 días de baja en el año. Hay que tener en cuenta que uno de ellos ha seguido de baja en 2022 (a fecha del presente informe) y que se ha cerrado con fecha de 31/12/2021para poder realizar el informe.

ACCIDENTES IN ITINERE	Nº
Nº ACCIDENTES IIT	16
Nº DÍAS DE BAJA IIT	919
HOMBRES	5
MUJERES	11
DÍAS BAJA IIT HOMBRES	510
DÍAS DE BAJA IIT MUJERES	409

Han aumentado mucho los días de baja de los accidentes in itínere en general y en particular de los hombres que con tan solo 5 accidentes provocan 510 días de baja (media de 102 días).

	2017		2018		2019		2020		2021	
In itínere	Nº	Dias baja	Nº	Dias de baja	Nº	Dias baja	Nº	Dias baja	Nº	Dias baja
H	6	59	10	119	11	130	3	0	5	510
M	25	546	21	463	18	139	19	250	11	409
Total	31	605	31	582	29	269	22	250	16	919

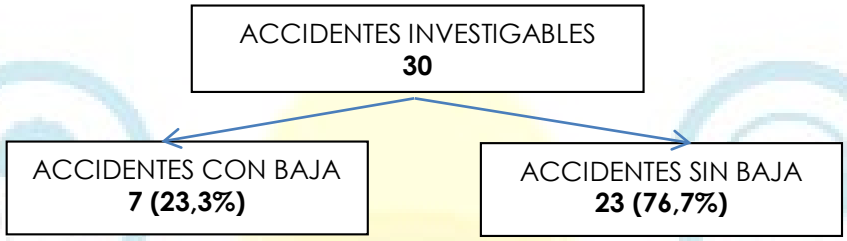

Comparativa de nº accidentes in itínere y duración de la baja en función del género (2017-2018-2019-2020-2021)
600
500
400
300
200
100
0
6
25
59
546
10
21
119
463
11
18
130
139
3
19
0
250
5
11
510
409
Nº
Dias baja
Nº
Dias de baja
Nº
Dias baja
Nº
Dias baja
Nº
Dias baja
2017
2018
2019
2020
2021
H
M

3. ESTUDIO DE ACCIDENTES INVESTIGABLES:

En este capítulo solo se van a estudiar los accidentes ocurridos dentro de las instalaciones de la Universidad de Zaragoza como en años anteriores, sobre los cuales se realiza el estudio de los índices de accidentabilidad.

3.a Número y porcentajes:

Durante **el año 2021**, se han producido un **total de 30** accidentes laborales investigables, de los cuales 7 han sido con baja (23,3%) y 23 sin baja (76,7%). Este año ha sido muy parecido al 2020. Con respecto a 2019 han disminuido en 26 accidentes.

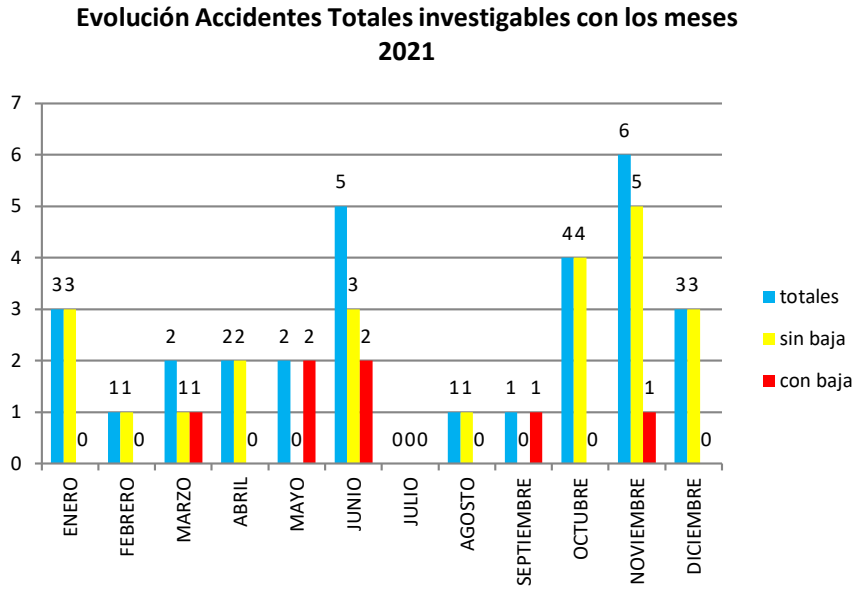


	AT inv.	baja	sin baja
2017	51	10	41
2018	33	11	22
2019	56	14	42
2020	32	8	24
2021	30	7	23

Todos los años el porcentaje de accidentes sin baja es superior.

3.b Estudio mensual:

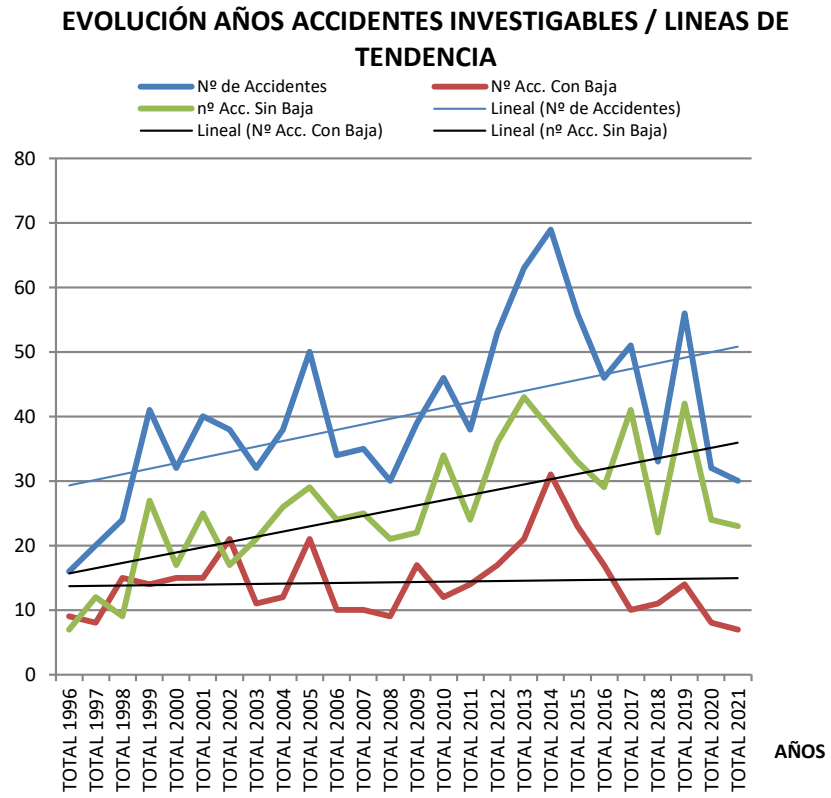
Por meses, donde más accidentes han ocurrido ha sido en noviembre (6) seguido de junio (5), habiendo 7 meses en los que no se han producido ninguno con baja.



3.c Evolución de accidentes investigables con los años:

En 2020 y 2021 hay una disminución evidente de los accidentes investigables y en este caso sí que puede ser debido a la paralización del trabajo con motivo de la pandemia. La línea de tendencia de los accidentes con baja investigables es bastante más plana que el resto.

	Nº de Accidentes	Nº Acc. Con Baja	Nº Acc. Sin Baja
TOTAL 1996	16	9	7
TOTAL 1997	20	8	12
TOTAL 1998	24	15	9
TOTAL 1999	41	14	27
TOTAL 2000	32	15	17
TOTAL 2001	40	15	25
TOTAL 2002	38	21	17
TOTAL 2003	32	11	21
TOTAL 2004	38	12	26
TOTAL 2005	50	21	29
TOTAL 2006	34	10	24
TOTAL 2007	35	10	25
TOTAL 2008	30	9	21
TOTAL 2009	39	17	22
TOTAL 2010	46	12	34
TOTAL 2011	38	14	24
TOTAL 2012	53	17	36
TOTAL 2013	63	21	43
TOTAL 2014	69	31	38
TOTAL 2015	56	23	33
TOTAL 2016	46	17	29
TOTAL 2017	51	10	41
TOTAL 2018	33	11	22
TOTAL 2019	56	14	42
TOTAL 2020	32	8	24
TOTAL 2021	30	7	23



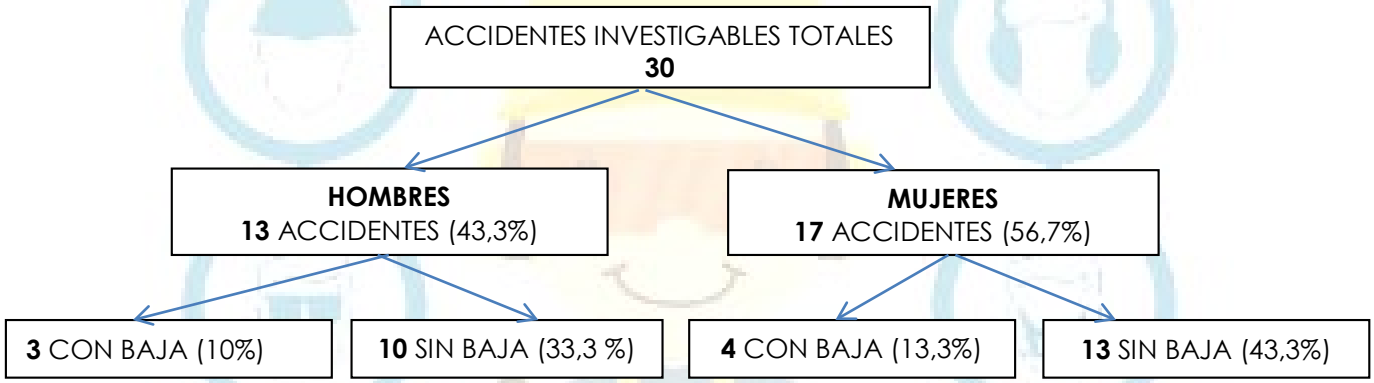
3.d Estudio de accidentes investigables por género y edad:

En los datos de las estadísticas de años anteriores se puede comprobar que el porcentaje de accidentes de mujeres suele ser un poco superior al de hombres.

%	mujeres	hombres
2017	51	49
2018	54,55	45,45
2019	69,6	30,4
2020	62,5	37,5
2021	56,7	43,3

Este año, el accidente que mayor porcentaje se ha dado es el accidente sin baja de mujer, que ha sido el 43,3% del total.

De los accidentes con baja (7) el 42,8% han sido de hombres y el 57,2% de mujeres.



Investigables	AT	baja	sin baja	H baja	H sin baja	M baja	M sin baja
2017	51	10	41	2	23	8	18
2018	33	11	22	2	13	9	9
2019	56	14	42	7	10	7	32
2020	32	8	24	2	10	6	14
2021	30	7	23	3	10	4	13

De los 23 accidentes investigables sin baja, 13 han sido de mujeres (56,5%).

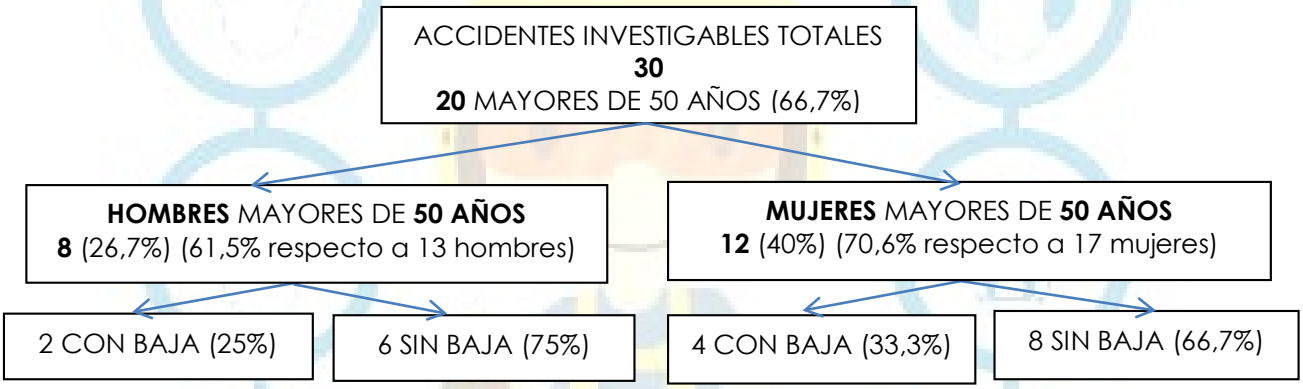
De los 30 accidentes investigables, 20 han sido de personas mayores de 50 años, un porcentaje del 66,7%, un porcentaje bastante alto y que ha aumentado mucho en comparación con el año 2020.

≥50 años	%
2017	45,1
2018	60,6
2019	53,6
2020	46,9
2021	66,7

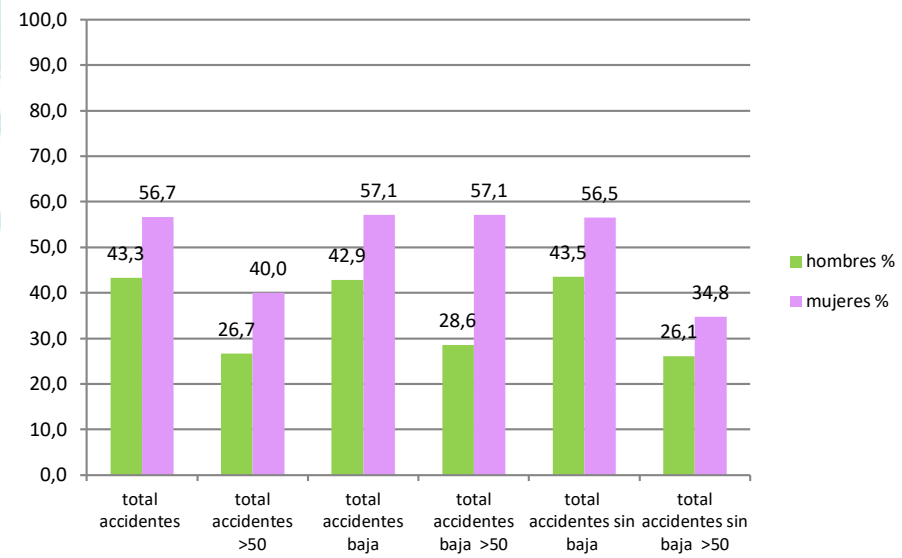
De los 30 accidentes investigables:

- 13 los han sufrido hombres: 8 mayores de 50 años (26,7% respecto al total de A.I.). El 61,5% de los hombres accidentados eran mayores o igual de 50 años. El 75% de estos 8 accidentes fueron sin baja.
- 17 los han sufrido mujeres: 12 mayores de 50 años (40% respecto al total de A.I.). El 70,6% de las mujeres accidentadas eran mayores o igual de 50 años. El 66,7% de los 12 accidentes fueron sin baja.

Mayores de 50	AT	baja	sin baja	H baja	H sin baja	M baja	M sin baja
2017	23	5	18	1	12	4	6
2018	20	6	14	1	9	5	5
2019	30	7	23	5	4	2	19
2020	15	5	10	0	4	5	6
2021	20	6	14	2	6	4	8



Porcentajes de accidentes investigables respecto del total separados género y por género mayores de 50 años:



Donde mayor diferencia hay en porcentaje es en los accidentes con baja de trabajadores mayores de 50 años, en los que las mujeres tienen un 57,1% (4 de 7) y los hombres (2 de 7) el 28,6%.

baja / %	mujeres	hombres
2017	80	20
2018	81,8	18,2
2019	50	50
2020		
2021	57,1	42,9

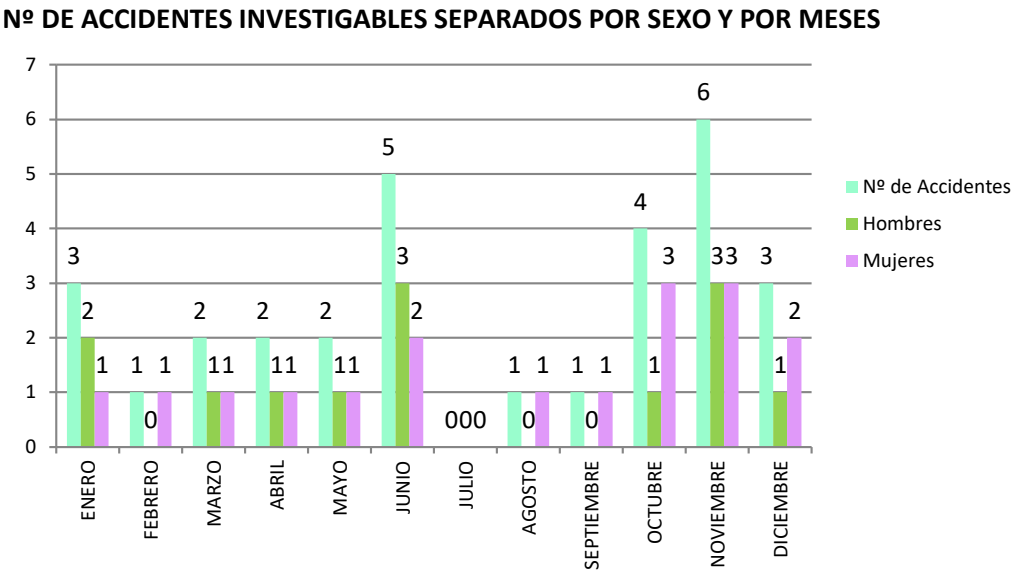
sin baja / %	mujeres	hombres
2017	43,9	56,1
2018	40,9	59,1
2019	76,2	23,8
2020		
2021	56,5	43,5

baja >50 / %	mujeres	hombres
2017	40	10
2018	45,5	9,1
2019	14,3	35,7
2020		
2021	57,1	28,6

sin baja >50 / %	mujeres	hombres
2017	14,6	29,3
2018	22,7	40,9
2019	45,2	9,5
2020		
2021	34,8	26,1

3.e Estudio mensual de accidentes investigables por género:

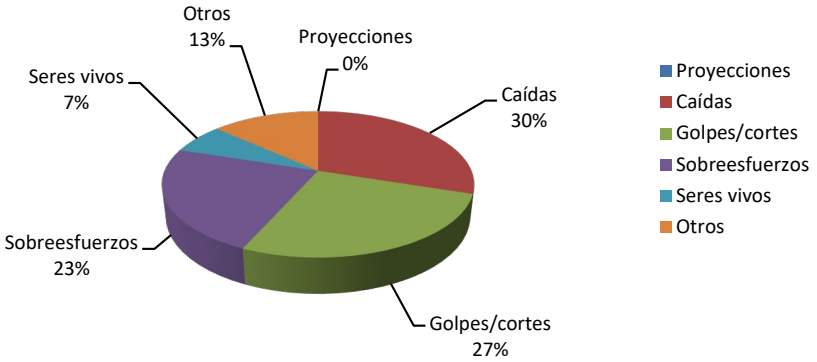
Número de accidentes diferenciados por género a lo largo de los meses. Todos los meses se han producido accidentes investigables, exceptuando en julio. El peor mes ha sido noviembre, con 3 accidentes de mujeres y 3 de hombres, seguido de junio con 2 de mujeres y 3 de hombres.



3.f Accidentes investigables por tipo de accidente:

En el cómputo general, este año el mayor porcentaje es para las caídas (9), seguidos de los golpes/cortes (8) (con herramientas, con objeto móvil o inmóvil) y de sobreesfuerzos (7) ya sean por manipulación de cargas o por malos gestos repentinos que lesionan el sistema musculo-esquelético. En el capítulo de "otros" este año hay un total de 4 accidentes (en misión, contacto térmico, atrapamiento, atropello).

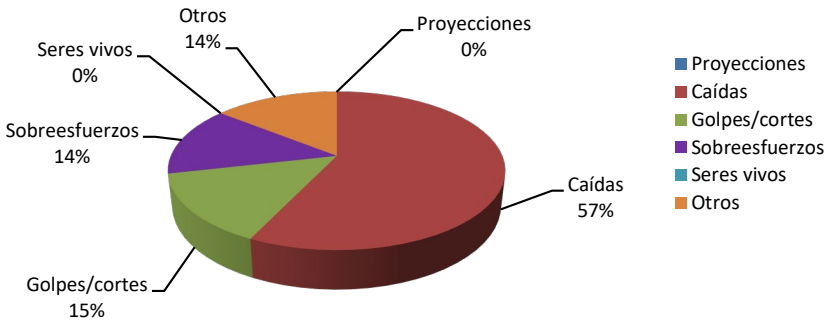
Accidentes Totales investigables por tipo de accidente 2021



% total	Proyecciones	Caídas	Golpes / cortes	Sobreesfuerzos	Seres vivos	Otros
2017	6	20	18	25	4	27
2018	12	31	24	12	9	12
2019	5	36	18	18	9	14
2020	0	31	31	19	0	19
2021	0	30	27	23	7	13

- De **los accidentes con baja investigables** que este año son 7 (8 el año pasado), el mayor porcentaje lo tienen las caídas (57% frente al 75% del año pasado) y le siguen el capítulo de golpes/cortes con el 15%.

Accidentes con baja investigables por tipo de accidente 2021



%baja	Proyecciones	Caídas	Golpes / cortes	Sobreesfuerzos	Seres vivos	Otros
2017	0	10	10	30	0	50
2018	0	64	9	0	9	18
2019	0	43	14	22	7	14
2020	0	75	0	25	0	0
2021	0	57	15	14	0	14

El año pasado el mayor porcentaje también fueron las caídas.

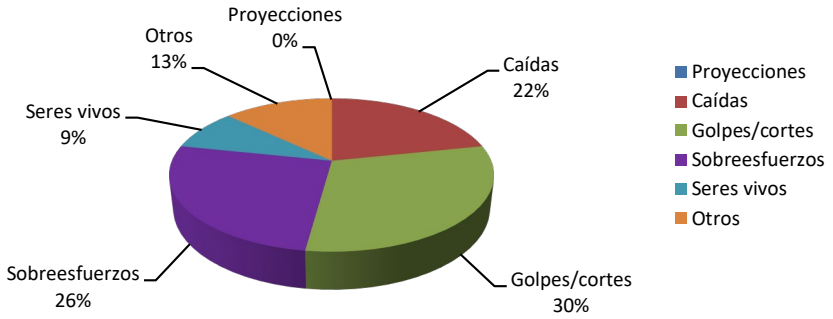
Los accidentes con baja han sido los siguientes:

- 4 caídas: 2 al mismo nivel que provocan esguince y fractura de hueso, y 2 caídas a distinto nivel, que provocan fracturas de huesos
- 1 sobreesfuerzo en el sistema musculo-esquelético, que provoca fractura de hueso
- 1 golpe contra mobiliario, que provoca fractura de costilla
- 1 catalogado como "otros": 1 atropello en las aceras del campus Plaza San Francisco, concretamente en la acera del gabinete médico, que provoca lesiones leves en múltiples partes.

-Los **accidentes sin baja investigables** (23) son el 76,7% de los accidentes investigables. El mayor porcentaje han sido los golpes/cortes (30%), seguidos de los sobreesfuerzos (26%) y de las caídas (22%).

El año pasado el mayor porcentaje fueron los golpes/cortes (43,5%).

Accidentes sin baja investigables por tipo de accidente 2021



%sin baja	Proyecciones	Caídas	Golpes / cortes	Sobreesfuerzos	Seres vivos	Otro
2017	7	22	20	24	5	22
2018	18	14	32	18	9	9
2019	7	33	19	17	10	14
2020	0	17	41	17	0	25
2021	0	22	30	26	9	13

Los accidentes sin baja han sido los siguientes:

- 4 caídas al mismo nivel y 1 a distinto nivel
- 2 cortes con herramientas y 5 golpes con objetos
- 4 sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas y 2 sobreesfuerzos en el sistema musculo esquelético
- 2 golpes causados por seres vivos
- 3 catalogados como otros: 1 contacto térmico, 1 atrapamiento dedos y 1 en misión

3.g Estudio por tipo de accidente y género:

De los 30 accidentes investigables del 2021, 17 han sido de mujeres y 13 de hombres, bastante similar al año pasado.

Este año los valores son bastante similares entre las mujeres y los hombres. Las caídas fueron el porcentaje mayor de accidentes en mujeres, el 29,4%, y en los hombres el 30,7%.

El 38,5% de los accidentes en hombres fueron por golpes/cortes.

Habitualmente las mujeres sufren más caídas, los golpes suelen ser contra objetos inmóviles y los sobreesfuerzos por malos gestos del sistema musculo-esquelético. En cambio, los hombres sufren más sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas y más golpes / cortes con herramientas.

Nº Mujer	Total	Proyecciones	Caídas	Golpes / cortes	Sobreesfuerzos	Seres vivos	Otro
2017	24	2	6	4	5	1	8
2018	18	1	9	4	0	2	2
2019	39	2	17	5	6	4	5
2020	19	0	8	5	2	0	4
2021	17	0	5	3	4	2	3

Nº Hombre	Total	Proyecciones	Caídas	Golpes / cortes	Sobreesfuerzos	Seres vivos	Otro
2017	25	1	4	5	8	1	6
2018	15	3	1	4	4	1	2
2019	17	1	3	5	4	1	3
2020	12	0	2	5	4	0	1
2021	13	0	4	5	3	0	1

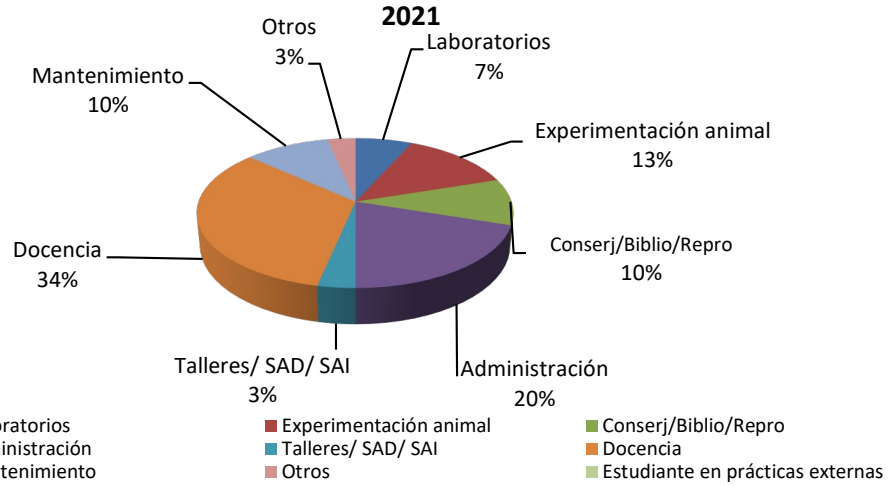
3.h Estudio de Accidentes investigables por tipo de trabajo:

De los 30 accidentes ocurridos, el colectivo que más ha tenido ha sido el de los docentes (10), seguido de los puestos administrativos (6). En años anteriores el colectivo de laboratorios tenía un porcentaje bastante más alto de accidentes.

% total	Laboratorio	Experim. animal	Conserje/ Biblio/repro	Admon.	Taller/SAD /SAI	Docencia	Mnto.	Otro
2017	27	12	10	16	6	25	0	4
2018	9	12	12	21	25	9	9	3
2019	29	11	12	25	5	16	3	0
2020	25	6	12	16	6	13	6	3
2021	7	13	10	20	3	34	10	3

Accidentes totales investigables	Proyecciones	Caídas	Golpes	Sobreesfuerzos	Seres vivos	Otros	Nº de Accidentes
Laboratorios	0	1	1	0	0	0	2
Experimentación animal	0	0	0	3	1	0	4
Conserj/Biblio/Repro	0	2	1	0	0	0	3
Administración	0	2	1	3	0	0	6
Talleres/ SAD/ SAI	0	0	0	0	0	1	1
Docencia	0	3	3	0	1	3	10
Mantenimiento	0	1	1	1	0	0	3
Otros	0	0	1	0	0	0	1
Estudiante prácticas externas	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	9	8	7	2	4	30

Accidentes totales investigables por tipo de puesto de trabajo 2021

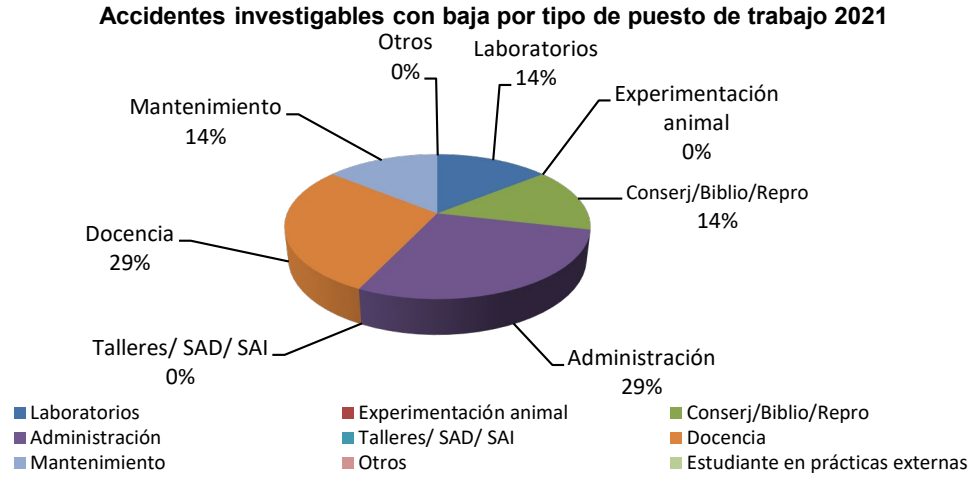


3.h.1 Investigables con baja:

De los 7 accidentes **con baja investigables**: el 29% los han sufrido el colectivo de docentes y también el de 29% administración.

% baja	Laboratorio	Experim. animal	Conserj/ Biblio/repro	Admon.	Taller/SAD /SAI	Docencia	Mnto.	Otro
2017	0	10	30	30	0	30	0	0
2018	9	18	18	28	0	9	9	9
2019	14	7	7	29	0	36	7	0
2020	0	12	50	25	0	13	0	0
2021	14	0	14	29	0	29	14	0

Accidentes investigables con baja	Proyecciones	Caídas	Golpes	Sobreesfuerzos	Seres vivos	Otros	Nº de Accidentes
Laboratorios		1					1
Experimentación animal							0
Conserj/Biblio/Repro		1					1
Administración		1		1			2
Talleres/ SAD/ SAI							0
Docencia		1				1	2
Mantenimiento			1				1
Otros							0
Estudiante prácticas externas							0
TOTAL	0	4	1	1	0	1	7



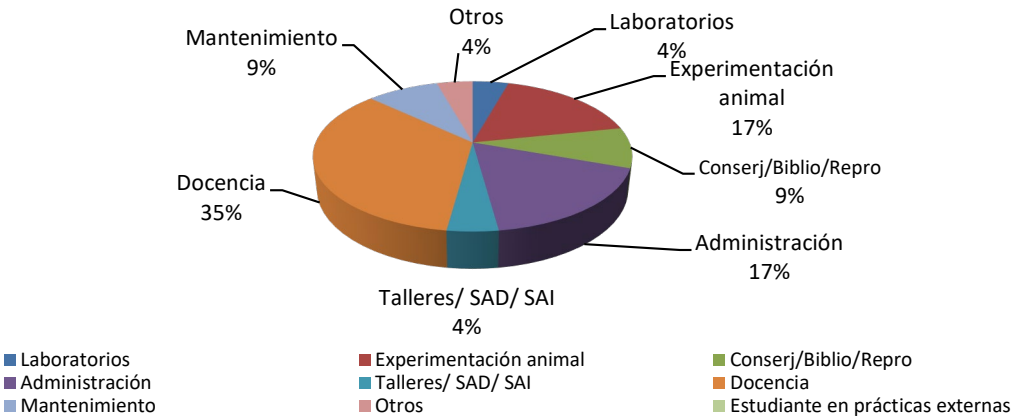
3.h.2 Investigables sin baja:

De los 23 accidentes **sin baja investigables**: el 35% los han sufrido el colectivo de los docentes (8 accidentes). Le siguen el colectivo de experimentación animal con el 17% (4) y de administración con el 17% (4).

% sin baja	Laboratorio	Experim. animal	Conserj/ Biblio/repro	Admon.	Taller/SAD /SAI	Docencia	Mnto.	Otro
2017	34	12	5	12	7	25	0	5
2018	9	9	9	18	37	9	9	0
2019	33	12	12	24	7	10	2	0
2020	33	4	17	13	8	13	8	4
2021	4	17	9	17	4	35	9	4

Accidentes investigables sin baja	Proyecciones	Caídas	Golpes	Sobreesfuerzos	Seres vivos	Otros	Nº de Accidentes
Laboratorios			1				1
Experimentación animal				3	1		4
Conserj/Biblio/Repro		1	1				2
Administración		1	1	2			4
Talleres/ SAD/ SAI						1	1
Docencia		2	3		1	2	8
Mantenimiento		1		1			2
Otros			1				1
Estudiante prácticas externas							0
TOTAL	0	5	7	6	2	3	23

Accidentes investigables sin baja por tipo de puesto de trabajo 2021



4. DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA:

Este año 2021 el número de trabajadores en la Universidad de Zaragoza era de:

2021	MUJER	HOMBRE	TOTAL	%M	%H
PAS	1064	660	1724	62%	38%
PDI	2115	2290	4405	48%	52%
Total	3179	2950	**6129**	**52%**	**48%**
PAS≥50 años	672	423	1095	61,4% de los PAS ≥50 años 63,2% de las mujeres PAS	38,4% de los PAS ≥50 años 64,1% de los hombres PAS
PDI≥50 años	963	1211	2174	44,3% de los PDI ≥50 años 45,5% de las mujeres PDI	55,7% de los PDI ≥50 años 52,9% de los hombres PDI
SS	2507	2021	4528	79%	69%
MUFACE	672	929	1601	21%	31%

La edad media de los trabajadores es de 49 años. Este dato no varía desde que se recoge el dato en las memorias de accidentabilidad (2019).

Nº	Total	Hombres	Mujeres	PAS	PDI
2017	5942	2964	2978	1722	4220
2018	6117	3007	3110	1710	4407
2019	6093	2976	3117	1717	4376
2020	6059	2945	3114	1713	4346
2021	6129	2950	3179	1724	4405

%	%≥50	%Hombres≥50	%Mujeres≥50	%PAS≥50	%PDI≥50
2019	52,8	55,65	50,08	58,82	50,43
2020	53,4	55,65	51,22	62,11	49.93
2021	53,3	55,39	51,43	63,52	49,35

De estos datos se desprende que el personal docente e investigador está menos envejecido que el de administración y servicios, y que va aumentando la edad de los PAS por la baja tasa de reposición. La edad del colectivo de PDI es menor por el personal investigador en formación principalmente.

5. INDICADORES DE ACCIDENTABILIDAD:

Las fórmulas de los índices que se utilizan son las siguientes:

I. incidencia= (nº Accidentes / Trabajadores) x1000

I. Frecuencia= (nº Accidentes / nº Horas trabajadas) x1.000.000

I. Gravedad: (número de días de baja / nº Horas trabajadas) x 1.000

I. Incapacidad: P= número de días de baja / nº trabajadores

Duración media de las bajas: M= nº Días de baja / nº accidentes con baja

Aclaración sobre el índice de incidencia: el índice se calcula de distinta manera según la gravedad de los accidentes, en la Universidad de Zaragoza se darán sobre 1000 trabajadores porque los accidentes son habitualmente leves. I.I.=Índice de Incidencia: (leves x 1.000 trabajadores; graves x 10.000 trabajadores; mortales x 100.000 trabajadores; totales x 1.000 trabajadores)

5.a Índices de accidentabilidad totales:

Se incluyen todos los accidentes investigables, los "in itínere" y los ocurridos en otras empresas.

- Índice de incidencia: 8,81
- Índice de frecuencia: 5,57
- Índice de gravedad: 0,184
- Índice de incapacidad: 0,291
- Duración media de las bajas: 68,69

Índice/año	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Índice de incidencia	14,14	15,81	12,96	15,26	10,89	8,81
Índice de frecuencia	8,94	10,0	8,39	9,65	6,88	5,57
Índice de gravedad	0,190	0,157	0,190	0,115	0,142	0,184
Índice de incapacidad	0,300	0,249	0,323	0,181	0,225	0,291
Duración media de las bajas	46,74	38,89	61,69	40,93	54,52	68,69

Hay que indicar que el índice de frecuencia y el de gravedad están falseados en 2020 y 2021 porque no es posible conocer el número de las horas trabajadas debido a la situación de pandemia, sobretodo el del año 2020, en el que se produjo un cierre de la actividad casi total en la Universidad de Zaragoza.

El índice de incidencia y el de frecuencia han caído a niveles desconocidos (siempre teniendo en cuenta que no son representativos de la actividad normal de la Universidad de Zaragoza). El índice de gravedad, de incapacidad y la duración de las bajas han aumentado. Ej. DM 14 días más.

5.b Índices de accidentes investigables con baja:

Los datos más interesantes donde la Unidad de Prevención debe hacer hincapié es en los accidentes con baja investigables.

- Índice de incidencia: 1,14
- Índice de frecuencia: 0,72
- Índice de gravedad: 0,039
- Índice de incapacidad: 0,062
- Duración media de las bajas: 54,43

Índice/año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Índice de incidencia	2,50	3,95	2,80	1,68	1,80	2,30	1,32	1,14
Índice de frecuencia	1,58	2,50	1,77	1,06	1,23	1,45	0,83	0,72
Índice de gravedad	0,058	0,081	0,065	0,034	0,091	0,064	0,031	0,039
Índice de incapacidad	0,092	0,127	0,103	0,055	0,133	0,102	0,049	0,062
Duración media de las bajas	36,64	32,26	37,0	32,40	73,82	44,21	37,13	54,43

Es importante señalar al estudiar estos índices que:

- Hay menor número de accidentes investigables con baja en relación con el número de trabajadores y menor frecuencia de accidentes en relación al número de horas trabajadas (dato probablemente falseado) en comparación con otros años.
- La duración media de las bajas de los accidentes investigables sigue siendo alta pero mucho menos que en 2018.
- Los índices de gravedad e incapacidad de los accidentes investigables con baja han disminuido mucho en 2020 y 2021 y se han quedado como en 2017, pero con mayor duración de los días de baja, que son elevados con respectos a otros años.

5.c Índices de accidentalidad desglosados por sexo y edad:

5.c.1 Índice de Incidencia, I.I.:

I. incidencia= (nº Accidentes / Trabajadores) x1000

Referidos al número total de trabajadores, que es 6129.

GENERAL	≥ 50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
8,81	**5,71**	3,26	**5,55**	1,96	**3,75**

INVESTIGABLES	≥ 50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
4,89	**3,26**	2,12	**2,77**	1,30	1,96

INVESTIGABLES BAJA	≥ 50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
1,14	**0,98**	0,49	**0,65**	0,32	**0,65**

INVESTIGABLES SIN BAJA	≥ 50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
3,75	**2,28**	1,63	**2,12**	0,98	**1,30**

NO INVEST.	≥50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
3,92	2,45	1,14	**2,77**	0,65	**1,79**

ITINERE	≥50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
2,61	1,47	0,82	**1,79**	0,49	**0,98**

El índice de incidencia ha descendido en general en todos los capítulos.

Hay mayor incidencia en mujeres que en hombres en general en todo tipo de accidente. Y en general el índice es mayor en las mujeres mayores de 50 años en todos los capítulos. La mayor diferencia entre incidencia en hombres y mujeres es en los accidentes no investigables.

5.c.2 Comparativa y evolución del índice de incidencia con los años y con otros sectores de las empresas en Aragón:

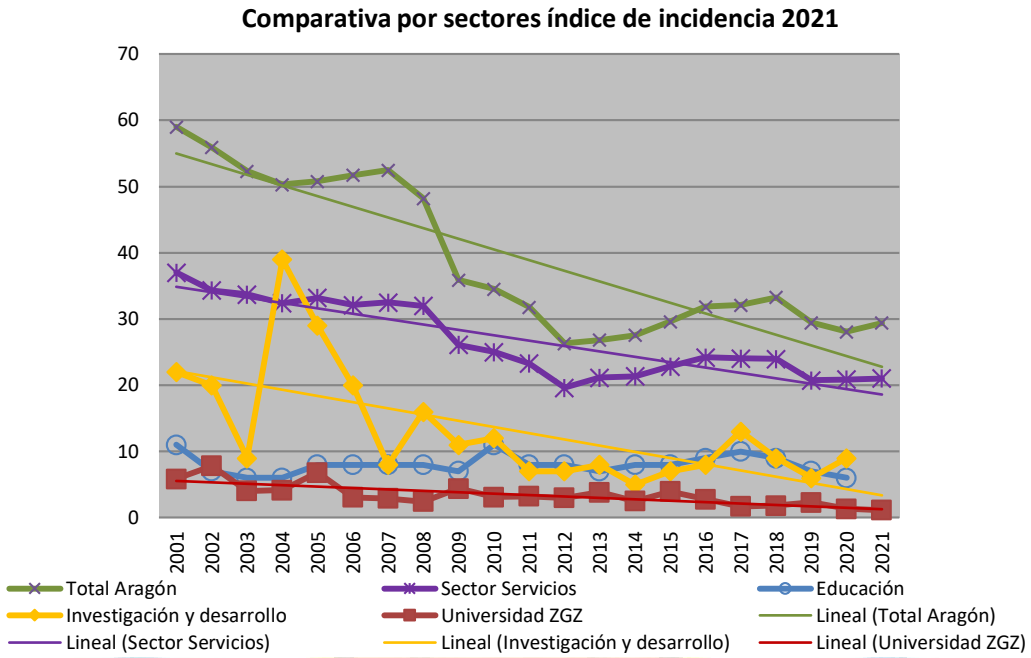
Se hace un estudio más detallado de este índice, comparándolo con otros sectores de actividad de la región, porque el índice de incidencia es el que se usa en todo el país para estas comparaciones. Para este índice solo se utilizan los accidentes investigables con baja.

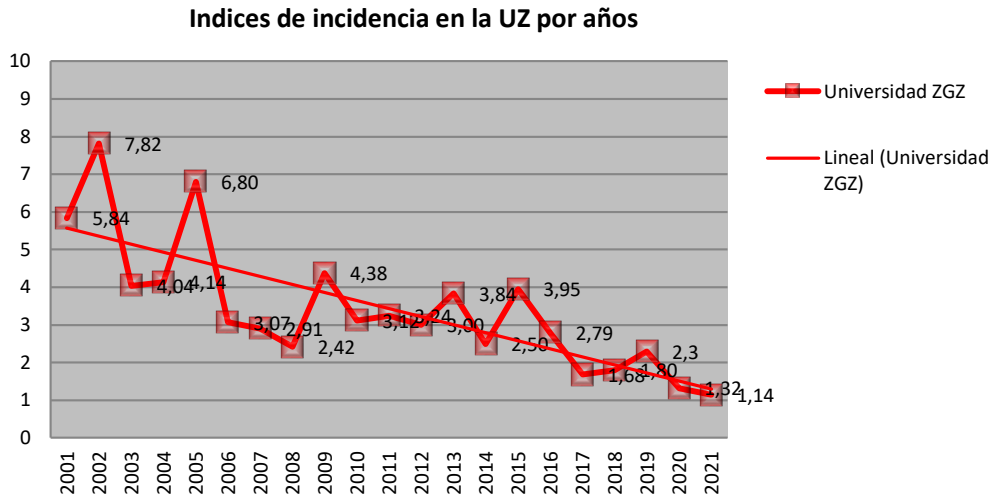
I.I. Comparativos	Total Aragón	Sector Servicios	Educación	Investigación y desarrollo	Universidad ZGZ
2001	59	37	11	22	5,84
2002	55,9	34,3	7	20	7,82
2003	52,3	33,7	6	9	4,04
2004	50,3	32,4	6	39	4,14
2005	50,8	33,2	8	29	6,80
2006	51,7	32,1	8	20	3,07
2007	52,5	32,5	8	8	2,91
2008	48,2	32	8	16	2,42
2009	35,90	26,10	7	11	4,38
2010	34,50	25,00	11	12	3,12
2011	31,80	23,30	8	7	3,24
2012	26,30	19,60	8	7	3,00
2013	26,84	21,13	7	8	3,84
2014	27,54	21,35	8	5	2,5
2015	29,59	22,84	8	7	3,95
2016	31,86	24,20	9	8	2,79
2017	32,12	24,06	10	13	1,68
2018	33,26	23,97	9	9	1,80
2019	29,43	20,74	7	6	2,30
2020	28,06	20,85	6	9	1,32
2021	29,39	21,03			1,14

En todos los años de estudio se está por debajo del índice de incidencia de los sectores de investigación y desarrollo y de educación, que son con los que más coincidencias de trabajo tenemos. Se incluye también el sector servicios y el total de Aragón para tener una idea más global del indicador.

Este año ha bajado un poco el índice de incidencia ya que se ha producido 1 accidente menos con baja investigables con respecto al año pasado.

En el cómputo de Aragón la pandemia de Covid se reflejó en el índice de incidencia en 2020 y en 2021 empieza a recuperarse.





5.c.3 Índice de Frecuencia, I.F.:

I. Frecuencia= (nº Accidentes / nº Horas trabajadas) x 1.000.000

Referidos al número total de horas trabajadas (1582,5) por el número total de los trabajadores (6129), resultando 9699143.

Nota: *El número de horas trabajadas reales es imposible de concretar ya que el personal investigador PAS o el PDI no tienen un control horario, y no es posible contabilizar las horas extras que se realizan por parte de todos los trabajadores. El número es genérico.*

No deben incluirse los accidentes "In itínere", ya que se han producido fuera de horas de trabajo. Deben computarse las horas reales de trabajo, descontando toda ausencia en el trabajo por permisos, vacaciones, bajas por enfermedad o accidente, etc. Esto no es posible conocerlo. Por lo tanto, el índice general no refleja la realidad y se toma el índice de los investigables como el más aproximado.

GENERAL	≥ 50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
5,57	**3,61**	2,06	**3,51**	1,24	**2,37**

INVESTIGABLES	≥ 50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
3,09	**2,06**	1,34	**1,75**	0,82	**1,24**

INVESTIGABLES BAJA	≥ 50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
0,72	**0,62**	0,31	**0,41**	0,21	**0,41**

INVESTIGABLES SIN BAJA	≥ 50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
2,37	1,44	1,03	**1,34**	0,62	**0,82**

NO INVEST.	≥50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
2,47	1,55	0,72	**1,75**	0,41	**1,13**

ITINERE	≥50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
1,65	0,93	0,52	**1,13**	0,31	**0,62**

En general el índice de frecuencia es el más bajo desde el que se tienen comparativas. Ha bajado en casi todos los tipos.

Siguen siendo más frecuentes en todos los apartados los accidentes de mujeres, aunque similares en los accidentes investigables con baja. También son más frecuentes en el personal mayor de 50 años.

5.c.4 Índice de Gravedad, I.G.:

Índice de Gravedad: (número de días de baja / nº Horas trabajadas) x 1.000

Número de jornadas perdidas por cada 1.000 horas trabajadas. Referidos al número total de horas trabajadas por el número total de los trabajadores.

(En las jornadas perdidas deben contabilizarse exclusivamente los días laborables, pero no se dispone de ese dato).

Han sido un total de 1786 días de baja (bastante mayor que otros años), de las cuales 1166 días de baja los han tenido mujeres (65,3%) y 620 los hombres.

De estos totales, en torno al 87,5% han sido de personas mayores de 50 años (1562).

El 78,7% de los días de baja se lo han llevado los accidentes no investigables (con 1405 días) y el 21,3% los investigables (con 381). Y de estos últimos, el 67,2% han sido días de baja de mujeres.

GENERAL	≥ 50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
0,184	**0,161**	0,064	**0,120**	0,047	**0,114**

INVESTIGABLES	≥ 50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
0,039	**0,032**	0,013	**0,051**	0,005	**0,026**

NO INVEST.	≥50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
0,145	**0,129**	0,051	**0,094**	0,041	**0,088**

ITINERE	≥50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
0,086	**0,071**	**0,050**	0,037	**0,040**	0,031

El índice de gravedad en mayores de 50 es elevado en todos los accidentes.

Sube en general la gravedad de los accidentes sobre todo por los accidentes no investigables y los "in itínere".

Sube la gravedad con la edad sobre todo por accidentes no investigables y los "in itínere".

En casi todos los capítulos suele ser siempre mayor la gravedad en mujeres, pero este año en los accidentes "in itínere" es mayor en los hombres.

5.c.5 Índice de Incapacidad, P:

P= número de días de baja / nº trabajadores

Referidos al número total de trabajadores que son 6129.

GENERAL	≥ 50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
0,291	**0,255**	0,101	**0,190**	0,074	**0,181**

INVESTIGABLES	≥ 50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
0,062	**0,050**	0,020	**0,042**	0,008	**0,042**

NO INVEST.	≥50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
0,229	**0,205**	0,081	**0,148**	0,065	**0,139**

ITINERE	≥50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
0,137	**0,113**	**0,079**	0,058	**0,063**	0,050

Este año el mayor índice de incapacidad lo han provocado los accidentes no investigables.

El índice de incapacidad ha aumentado mucho sobre todo por los accidentes no investigables, pero disminuye en los investigables.

Aumenta en las mujeres y en las personas mayores de 50 años.

El índice de incapacidad es mayor en las mujeres exceptuando en los accidentes "in itínere".

5.c.6 Duración Media de las Bajas, M:

M= nº Días de baja / nº accidentes con Baja

GENERAL	≥ 50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
68,69	**78,10**	68,89	68,59	75,50	**79,21**

INVESTIGABLES	≥ 50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
54,43	60,86	41,67	**64,00**	26,00	**64,00**

NO INVEST.	≥50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
73,95	**89,57**	**82,50**	70,00	**100,25**	85,30

ITINERE	≥50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
69,75	**83,66**	**96,40**	50,71	**129,33**	61,00

La duración media de las bajas sube 14 días respecto a 2020 y 28 días respecto a 2019. Sube por los accidentes no investigables y sobre todo en los accidentes "in itínere" de los hombres.

En números generales no hay diferencias en la duración media de las bajas entre hombres y mujeres, pero la duración es mayor en personas mayores de 50 años (de media 10 días más).

La duración media de las bajas investigables en mujeres es 22 días superior a la de los hombres.

La mayor duración media de las bajas ha sido este año para los accidentes "in itínere" de hombres mayores de 50 años, con 129 días de media, seguido de los no investigables totales de hombres mayores de 50, con 100 días de media.

6. COMPROMISOS E INDICADORES DE CALIDAD:

6.a Indicador de accidentes comunicados correctamente a través de la web:

Un total de 25 comunicados por la web de 54 accidentados. El 46,3% de las personas siguieron el procedimiento establecido en cuanto a la comunicación de accidentes laborales frente al 22,7% del año pasado.

De los 56 investigables, comunicados correctamente por la web 20 (35,7%).

Comunicados web %	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	58,14	50	38,7	32,26	22,7	46,3
Investigables	60,87	54,9	51,5	35,7	18,7	46,7

En 2019 se plantea la posibilidad de eliminar el cuestionario de la página web para declarar los accidentes o incidentes producidos con motivo del trabajo en la Universidad de Zaragoza, ya que el indicador es muy bajo y cuando se rellena el formulario casi siempre se hace de forma incompleta. El indicador cae aún más en 2020 con motivo de la pandemia, momento en el que se necesitaba más para la investigación y declaración rápida de accidentes al sistema Delt@.

Se observa que sigue disminuyendo el porcentaje de administradores que comunican los accidentes laborales o incidentes, quizás con motivo de rellenar el volante de asistencia de MAZ.

Debido a la renovación de la página web de la UPRL se vuelve a hacer otro nuevo intento en 2021, haciendo el formulario mucho más sencillo. Esto ha provocado un aumento de las comunicaciones, pero se siguen rellenando de manera deficiente de manera que ofrecen escasa información.

6.b Indicador de cargos a terceros:

El indicador de cargo a terceros indica cuántos trabajadores se han ido a instalaciones sanitarias distintas a las que les corresponden por su cobertura de accidentes laborales y enfermedades profesionales.

Este año han ido a instalaciones equivocadas 2 trabajadores de un total de 54 accidentados (3,7%).

Cargo a terceros %	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	9,3	7,4	6,7	7,5	6,1	3,7

Se observa que va disminuyendo el porcentaje de personas que van a las instalaciones equivocadas, fruto posiblemente de las campañas informativas.

6.c Indicador de accidentes investigados en el mes:

52 de los 54 accidentes ocurridos en 2021 se investigaron en el mes. Los que no se investigaron en este plazo fueron catalogados como no investigables porque ocurrieron en su empresa principal y se comunicaron a la UPRL fuera del mes.

En 2020 se produce una disminución importante en este indicador por la pandemia de Covid, la carga de trabajo de la UPRL tan elevada durante muchos meses y la dificultad de comunicarse con los accidentados.

Investigación en mes %	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	90,7	93,6	93,3	95,7	81,8	96,3

Debido a una falta de coordinación entre el personal de la UPRL, se detecta que no se ha llamado a algunos trabajadores, sobre todo a los que han sufrido accidentes sin baja, o que en muchos no se ha cogido toda la información necesaria para realizar las estadísticas posteriores. En muchos de los accidentes tampoco se apuntó la fecha de la investigación, pero entraron en el plazo de un mes al tener que notificarlos al sistema Delt@.

Se mantiene el compromiso de llamar a todos los accidentados para investigar los accidentes en la misma semana en que se producen e inmediatamente si pueden ser graves. Para ello es muy importante la comunicación del accidente a la UPRL.

6.d Encuesta:

En años anteriores a la pandemia de Covid 2020 se enviaba una encuesta a todos los trabajadores accidentados a través de Google Drive, en la que se preguntaba por la atención recibida en la mutua MAZ y de la UPRL.

Debido a la pandemia esto se ha visto interrumpido por el exceso de carga de trabajo de la UPRL y porque es conocedora que han existido fallos en el proceso de investigación de accidentes.

7. MEDIDAS CORRECTORAS PARA LAS DESVIACIONES

7.a Comunicación de accidentes:

Desde hace unos años la mutua MAZ obliga a llevar a sus instalaciones el día de la atención sanitaria un "volante de asistencia al accidentado", que tiene que rellenar y firmar el administrador para que sea atendido en MAZ. Se va a solicitar al administrador o jefe de servicio que envié a la UPRL la copia que debe quedarse la empresa para que por lo menos la UPRL tenga estos datos para la investigación de accidente de forma rápida.

No obstante, muchos trabajadores siguen acudiendo a la MAZ sin el volante, motivo por el cual no se les considera accidente laboral ese día y deben volver a trabajar en muchas ocasiones.

Se va a seguir trabajando con campañas informativas para que estos volantes se realicen de forma inmediata el día del accidente para evitar problemas en las consideraciones de accidentes como "no laborales", y en el envío por correo electrónico a la UPRL.

Se va a realizar una campaña de información de cómo rellenar el formulario de la página web de la UPRL https://uprl.unizar.es/seguridad-laboral/comunicacion-accidente-uprl para que la persona que lo haga sepa qué datos debe introducir en cada campo y se facilite la comunicación rápida al sistema Delt@ del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Se insistirá en la obligación de comunicarlo a la UPRL.

Se continuará con las campañas informativas que se realizan periódicamente:

- En el i-unizar se insiste 1 vez al mes en la obligación de comunicar todos los accidentes y en la manera de hacerlo, y se comunica a la comunidad

universitaria los accidentes acaecidos en el mes para intentar concienciar a los trabajadores y evitar que vuelvan a suceder.

- Al inicio del curso académico se mandan correos electrónicos a todos los administradores de los edificios y jefes de servicio, para que distribuya a todos los trabajadores esta información y se insiste en el boletín de primera asistencia de MAZ.
- A primeros de año se insiste que las instalaciones a las que hay que dirigirse en caso de accidente laboral son MAZ o la mutua que corresponda al personal de MUFACE.

7.b Cargo a terceros:

La información se intenta que se difunda desde el momento en que firman contrato con la Universidad. En la UPRL se les informa de dónde acudir en caso de accidente laboral y se les insiste en que no vayan a las instalaciones de Seguridad Social.

Actualmente y debido a la pandemia de Covid 19, la información a los nuevos contratados no se hace de manera presencial, pero se les manda toda la información por correo electrónico.

Desde la UPRL se ha informado a:

-1109 PDI de 1672 (el 66,3% de los PDI contratados en 2021)

-311 PAS de 504 (el 61,7% de los PAS contratados en 2021)

No es posible saber cuántas de estas personas nuevas contratadas se leen la información que se les manda. Por este motivo, en cuanto sea posible retomar esta actividad de información presencial, se estudiará la manera de hacerlo para que no suponga tanto esfuerzo a los técnicos de la UPRL.

El bajo porcentaje de trabajadores informados en la firma del contrato este año 2021 puede ser debido a que un mismo trabajador sea contratado de nuevo, y que desde el servicio de personal no hayan informado al servicio de prevención por no ser nuevos del todo y considerar que ya recibieron la información en el primer contrato. En esta ocasión no depende de que vengan a la oficina o no.

7.c Accidentes investigados en el mes:

Como medida correctora se llamará a todos los accidentados siempre y se intentará hacer en la misma semana o en el momento de la comunicación electrónica de MAZ a la UPRL.

Se va a proponer una plantilla de datos para preguntar al accidentado para que sea cual sea el técnico de la UPRL que investigue el accidente, siempre se obtengan estos datos para poder hacer las estadísticas posteriores.

7.d Encuesta de satisfacción:

Se están realizando cambios en la base de datos de investigación de accidentes para introducir mejoras y para darla de alta en las bases de datos protegidas de la UZ y por el momento no está disponible el envío de correos con la encuesta.

Se intentará retomar en 2022, cuando el trabajo de la UPRL se haya normalizado.

Memoria de actividades 2021

Memoria actuaciones del Comité de Seguridad y Salud 2021

ANEXO VIII

Unidad de
Prevención de
Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

2021

MEMORIA ANUAL del CSS



UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

31/12/2021

El Comité de Seguridad y Salud (CSS)es el órgano paritario y colegiado de participación de una empresa, destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Actualmente en la Universidad de Zaragoza, el CSS está constituido por 8 miembros de la parte empresarial y 8 miembros de la parte social y actúa de acuerdo con el Reglamento del CSS de la Universidad de Zaragoza, que se aprobó en Junta de Gobierno el 18 de mayo de 1998 y posteriormente se modificó y aprobó en Consejo de Gobierno de 10 de abril de 2014.

En esta memoria se recoge el resumen de las reuniones (ordinarias y extraordinarias) y acuerdos alcanzados por el CSS de durante el año **2021**.

Además, en esta memoria se incluyen indicadores de rendimiento y de calidad para el estudio y la mejora del proceso de evaluación, así como para su difusión a todos los colectivos de la Universidad.

1. Reuniones ordinarias:

Se han llevado a cabo en el año 2021 4 reuniones ordinarias.

a) 18/03/2021

b) 30/06/2021

c) 15/09/2021

d) 20/12/2021

1.Reunión de 18 de marzo: en sesión celebrada por videoconferencia mediante Google Meets, se trataron los siguientes temas:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

2. Información de la Presidencia del C.S.S.: informa de asuntos de la Comisión de seguimiento de la pandemia, de la continuación de la campaña formativa en materia de prevención (plataforma ASPY) debido a requerimiento de la inspección de trabajo, de la campaña de formación con el SPA Quirón Prevención y de la nueva edición del Congreso nacional de Prevención de Riesgos Laborales organizado por la UPRL, que se efectuará en streaming este año.

3. Memoria de la U.P.R.L correspondiente al año 2020

4. Propuesta de modificación del Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la U.Z. 2021 -2025

5. Planificación Planes de Emergencia 2021-2025

6. Recurso preventivo en cumplimiento R.D.39/1997 por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención

7. Adaptación o cambio de puesto de trabajo por motivos de salud

8. Procedimiento para la gestión de máquinas y equipos de trabajo en la U.Z.

9. Sugerencias y preguntas

Acuerdos:

- Aprobar cambios del Plan de Prevención por cambio de equipo rectoral
- Nueva planificación de simulacros hasta que termine la pandemia
- Modificación del procedimiento para la gestión de máquinas y equipos de trabajo para aclarar responsabilidades
- Llevar propuesta para la figura del recurso preventivo desde la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales

2. **Reunión de 30 de junio:** en sesión celebrada por videoconferencia mediante Google Meets, se trataron los siguientes temas:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

2. Información de la Presidencia del C.S.S.: informa de asuntos de la Comisión de seguimiento de la pandemia, evaluación del edificio Biblioteca María Moliner e inicio del C.M.U. Pedro Cerbuna, y de dos actas de la inspección de trabajo

3. Procedimiento Recurso preventivo en cumplimiento R.D.39/1997 por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención (PoPRL-ORG-01)

4. Instrucción para la adquisición de máquinas y equipos de trabajo en la U.Z. (IT-PRL_GC-05.01)

5. Actualización de Manual de Procedimientos (MAPRL-DOC-01)

6. Instrucción para todas las unidades de la UZ sobre la coordinación empresarial en materia de prevención (IT-PRL-CAE-05)

7. Sugerencias y preguntas

Acuerdos:

- Se aprueba el procedimiento pero se acuerda llevarlo a la Mesa general de Negociación de la UZ, la MNUZ, ya que afecta a cuestiones de formación, incentivos, jornadas, etc.
- Aprobar Instrucción para la adquisición de máquinas y equipos de trabajo en la U.Z. (IT-PRL_GC-05.01)
- Colgar el Manual de Procedimientos (MAPRL-DOC-01) en la web enlazando los documentos referidos en el manual para facilitar su acceso.
- Aprobar la Instrucción para todas las unidades de la UZ sobre la coordinación empresarial en materia de prevención (IT-PRL-CAE-05)

Se informa al CSS de la incorporación de un nuevo técnico de prevención de riesgos laborales a la UPRL.

3. Reunión de 15 de septiembre: en sesión celebrada de forma presencial y transmisión por videoconferencia se trataron los siguientes temas

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Información de la Presidencia del C.S.S.
3. Instrucción relativa a medidas de prevención para la actividad presencial de la U.Z. durante la vigencia de la pandemia por Covid-19 (IT-PRL-VSI-03)
4. Instrucción notificación de casos de contagio o de aislamiento y seguimiento sobre COVID-19 EN LA Universidad de Zaragoza (IT-PRL-VSI-04)
5. Vigilancia de la salud individual de los trabajadores con riesgos específicos de la Universidad de Zaragoza*
6. Sugerencias y preguntas

Acuerdos:

- Aprobar la versión 16 de la Instrucción relativa a medidas de prevención para la actividad presencial de la U.Z. durante la vigencia de la pandemia por Covid-19 (IT-PRL-VSI-03)
- Aprobar la versión 4 de la Instrucción notificación de casos de contagio o de aislamiento y seguimiento sobre COVID-19 en la Universidad de Zaragoza (IT-PRL-VSI-04)
- Llevar al CSS la propuesta del Procedimiento de Vigilancia de la Salud Individual de los trabajadores con Riesgos Específicos PoPRL-VSI-01 ya que no se ha podido llevar el documento completo porque faltaba la parte médica de protocolos.

4. Reunión de 20 de diciembre: en sesión celebrada de forma presencial, se trataron los siguientes temas

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Información de la Presidencia del C.S.S.:
3. Planificación Anual de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales para el 2022
4. Procedimiento Vigilancia de la salud individual de los trabajadores con riesgos específicos de la Universidad de Zaragoza (PO-PRL-VSI-01)
5. Instrucción para el acceso y trabajo de contratas en la Universidad de Zaragoza (IT-PRL-CAE-01)
6. Sugerencias y preguntas

Acuerdos:

- Aprobar el Procedimiento de Vigilancia de la Salud Individual de los trabajadores con Riesgos Específicos PoPRL-VSI-01
- Aprobar la Instrucción para el acceso y trabajo de contratas en la Universidad de Zaragoza (IT-PRL-CAE-01)

2. Reuniones extraordinarias:

En 2021 no ha sido necesaria ninguna reunión extraordinaria del CSS.

INDICADORES DE CALIDAD:

1. Indicador del Nº de reuniones del CSS llevadas a cabo en el año:

Se han llevado a cabo las 4 reuniones al año establecidas como mínimas en el Reglamento del CSS.

2. Indicador de Nº de temas de debate llevados por la UPRL al CSS al año:

El compromiso de la UPRL es incorporar al debate del CSS en sus reuniones trimestrales un tema de interés para la comunidad universitaria, bien como desarrollo de algún procedimiento, instrucción, etc., elaborado por la UPRL, bien como elemento que sirva para incorporar cada día más la cultura preventiva en la vida universitaria

A la primera reunión se llevaron 4 propuestas de la UPRL, en la segunda otros 4, en la tercera se llevaron modificaciones y en la cuarta 2, además de la Planificación de la UPRL para el 2022. Eso hace un total al año de 11. En el estándar de calidad se propusieron 4 al año.

Temas tratados	**2021**
Total	11

No se han producido desviaciones respecto al estándar de calidad fijado,

Memoria de actividades 2021

Memoria de evaluaciones de seguridad 2021

ANEXO IX

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

2021

MEMORIA ANUAL de EVALUACIONES de Seguridad



Mª ROSA RODRIGO RODRIGO
UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
31/12/2021


CAUTION

En esta memoria se recoge el resumen de las Evaluaciones de riesgos (Seguridad en el Trabajo) que se han llevado a cabo desde el Servicio de Prevención (UPRL) de la Universidad de Zaragoza durante el año **2021**.

La realización de las evaluaciones ha sido comunicada a los interesados o sus responsables, así como a los Delegados de Prevención de la UZ, para que puedan acompañar a los técnicos de prevención en su visita.

Además, en esta memoria se incluyen indicadores de rendimiento y de calidad para el estudio y la mejora del proceso de evaluación, así como para su difusión a todos los colectivos de la Universidad.

Se han realizado evaluaciones de:

1. Edificios
2. Puestos de trabajo
3. Máquinas o equipos de trabajo
4. Situaciones de riesgo

1. Evaluaciones de riesgos de edificios

Los propios edificios pueden suponer un riesgo para el personal que lo ocupa o que lo visita por sus instalaciones, su ocupación, su uso, su construcción, etc.

Las evaluaciones de riesgos de edificios se dividen en 4 grandes apartados:

a) Evaluaciones iniciales de riesgos o revisiones de la evaluación inicial (EIR o EIR-R)

b) Evaluaciones iniciales de riesgos para la coordinación de actividades empresariales (EIR-CAE)

c) Evaluaciones del aforo de las salas comunes de los edificios (EIR-Aforo)

d) Evaluación de la adecuación a normativa de contra incendios (IVAN)

Además, desde la UPRL se realiza la evaluación de la situación de otras instalaciones (líneas de vida y tejados de los edificios de la Universidad de Zaragoza y vitrinas de gases y cerramientos ventilados de la UZ) mediante la contratación por concurso público de empresas especializadas.

1.a Revisiones de evaluaciones de riesgos iniciales de edificios:

Consisten en detectar los riesgos actuales existentes en el edificio revisado y proponer la priorización de las medidas correctoras.

En 2021 se han actualizado las siguientes evaluaciones de edificios:

- Biblioteca María Moliner
- Colegio Mayor Universitario Pedro Cerbuna
- Aulario de Medicina

- Edificio de la Unidad Técnica de Construcciones y Mantenimiento

Se han elaborado los correspondientes informes de evaluación EIR-R, que se han enviado al administrador/a del edificio, así como al Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura y al Gerente.

Así mismo se ha comenzado la evaluación del edificio de Físicas de la Facultad de Ciencias (planificado para 2019).

En el año 2021 no se ha realizado la evaluación inicial de ningún nuevo edificio (EIR). En la actualidad falta por realizar la evaluación inicial de los siguientes edificios:

- Colegio de Teruel (adquirido en 2021)
- Nuevo edificio de la Facultad de Filosofía y Letras y Filología (en construcción)

A las evaluaciones de estos edificios no ha asistido ningún delegado de prevención.

En la Planificación del trabajo de la UPRL para 2021estaba fijada la evaluación de los siguientes edificios:

- Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Facultad de Medicina, edificio Aulario
- Edificio de la Unidad Técnica de Construcciones y Mantenimiento
- Biblioteca María Moliner

Ya estaban planificados para 2020 pero se tuvieron que suspender todas las actuaciones con motivo de la pandemia de Covid-19.

No obstante, la planificación se modificó sobre la marcha porque en 2019 estaba fijado realizar la evaluación del C.M.U. Pedro Cerbuna y la del edificio de Físicas, pero no hubo tiempo. Por este motivo se incluyeron estos en la planificación de 2021 y se eliminaron Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y del Trabajo, que quedan para 2022 junto con Físicas.

Se planificaron 5 edificios y se han evaluado 4 y comenzado con otro (aunque 2 de ellos no son los planificados para 2021).

Dada la envergadura del edificio de Físicas, para el 2022 solo se añadirán los 2 edificios que no se evaluaron en 2021 (F. de Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud).

Año/Nª edificios	2020	2021	Planificado
EIR-R	2	4	3 de 5 (60%)
EIR	0	0	0 de 0 (100%)

1.b Evaluaciones iniciales de riesgos para la coordinación de actividades empresariales (EIR-CAE)

Consisten en detectar los riesgos actuales existentes en el edificio que puedan afectar a todas las contratas de la UZ por su trabajo en el edificio, para poderla entregar a las empresas y marcar instrucciones o permisos de trabajo.

En 2021 se han realizado las siguientes evaluaciones para coordinación de actividades empresariales:

- Biblioteca María Moliner

Se está elaborando el informe del Colegio Mayor Universitario Pedro Cerbuna y quedan pendientes para 2022 los del Aulario de Medicina, el Edificio de la Unidad Técnica de Construcciones y Mantenimiento.

En la Planificación del trabajo de la UPRL para 2021estaba fijada la evaluación CAE de los siguientes edificios:

- Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Facultad de Medicina, edificio Aulario
- Edificio de la Unidad Técnica de Construcciones y Mantenimiento
- Biblioteca María Moliner

Ya estaban planificados para 2020 pero se tuvieron que suspender todas las actuaciones con motivo de la pandemia de Covid-19.

No obstante, la planificación se modificó sobre la marcha porque en 2019 estaba fijado realizar la evaluación del C.M.U. Pedro Cerbuna y la del edificio de Físicas, pero no hubo tiempo. Por este motivo se incluyeron en la planificación de 2021 y se eliminaron Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y del Trabajo, que quedan para 2022 junto con Físicas.

Se planificaron 5 edificios y se ha evaluado y realizado el informe de 1 y comenzado con otro.

No obstante, cuando en las visitas de evaluación se detecta algún riesgo moderado o importante que haya que comunicar a las empresas, se pone en conocimiento de las empresas afectadas.

Dada la carga de trabajo de la sección de CAE, se detecta que no es posible ir al mismo ritmo que el resto de evaluaciones de edificios, pero se opta por mantener el compromiso de 2 edificios al año.

Año/Nª edificios	2020	2021	Planificado
EIR-CAE	0	1	1 de 5 (20%)

1.c Evaluaciones del aforo de las salas comunes de los edificios (EIR-Aforo)

Consisten en evaluar, dependiendo de los metros cuadrados de las salas comunes y su uso, el número de personas que pueden entrar en una sala para que sea factible su evacuación en caso de emergencia.

En 2021 se han realizado las siguientes evaluaciones del aforo de las salas comunes de los edificios:

- Biblioteca María Moliner
- Colegio Mayor Universitario Pedro Cerbuna
- Aulario de Medicina
- Edificio de la Unidad Técnica de Construcciones y Mantenimiento

Así mismo se ha comenzado la evaluación del aforo de las salas comunes del edificio de Físicas de la Facultad de Ciencias.

Se han elaborado los correspondientes informes de evaluación EIR-Aforo, que se han enviado al administrador/a del edificio, y se han mandado a cada edificio los carteles con el número de personas máximo para cada una de las salas comunes.

En la Planificación del trabajo de la UPRL para 2021estaba fijada la evaluación del aforo de los siguientes edificios:

- Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Facultad de Medicina, edificio Aulario
- Edificio de la Unidad Técnica de Construcciones y Mantenimiento
- Biblioteca María Moliner

Ya estaban planificados para 2020 pero se tuvieron que suspender todas las actuaciones con motivo de la pandemia de Covid-19.

No obstante, la planificación se modificó sobre la marcha porque en 2019 estaba fijado realizar la evaluación del C.M.U. Pedro Cerbuna y la del edificio de Físicas, pero no hubo tiempo. Por este motivo se incluyeron en la planificación de 2021 y se eliminaron Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y del Trabajo, que quedan para 2022 junto con Físicas.

Se planificaron 5 edificios y se han evaluado 4 y comenzado con otro (aunque 2 de ellos no son los planificados para 2021).

Dada la envergadura del edificio de Físicas, para el 2022 solo se añadirán los 2 edificios que no se evaluaron en 2021 (F. de Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud).

Año/Nº edificios	2017	2018	2019	2020	2021	Planificado
EIR-Aforo	2	3	0	0	4	3 de 5 (60%)

1.d Evaluación de la adecuación a normativa de incendios (IVAN):

Consiste en mirar las condiciones de protección contra incendios que necesita tener el edificio por sus instalaciones, uso, etc. y comprobar si se adecua a la normativa actual para poder proponer mejoras y correcciones.

En el año 2021 no se ha realizado ninguna revisión del informe inicial IVAN, ya que, al realizar los simulacros de evacuación de los edificios, se emite el correspondiente informe con las deficiencias encontradas y en él también se incluye la adecuación del edificio a la normativa; este se remite al responsable de infraestructuras para que se adopten, en su caso, las medidas necesarias.

Los informes de IVAN se realizaron conforme a la misma planificación de la elaboración de los Planes de Autoprotección, de 2009 a 2014.

El informe del EIR-IVAN se realizará para los edificios de nueva construcción, remodelación o adquisición.

En la actualidad falta por realizar la evaluación de adecuación a normativa contra incendios de los siguientes edificios:

- residencia de profesores, a expensas de cambio de uso definitivo
- edificios de geografía y biblioteca, edificios temporales
- antiguos edificios del Pablo Serrano
- edificio SEA
- CIEETE
- CIBA, edificio de varios dueños
- Colegio de Teruel (recientemente adquirido en 2021)
- Nuevo edificio de la Facultad de Filosofía y Letras y Filología (en construcción)

1.e Evaluación de otras instalaciones con riesgos de seguridad:

Desde la UPRL se tiene contratado a dos empresas externas para realizar la evaluación del estado y el mantenimiento de las líneas de vida de los tejados de los edificios de la UZ y del parque de vitrinas de seguridad química y cerramientos ventilados de la UZ. Además, se inspeccionan las cubiertas para comprobar si hay que implantar alguna medida correctora y de protección.

- **Líneas de vida y sistemas anti caídas:** En 2021 se ha realizado la Inspección anual obligatoria de todas las líneas de vida instaladas en los edificios de la Universidad de Zaragoza por la empresa SGS TECNOS, S.A. y el control de la documentación. Las deficiencias encontradas en la revisión son corregidas por el servicio de mantenimiento y hasta ese momento la UPRL no les da el visto bueno.

  Actualmente hay 39 edificios de la Universidad de Zaragoza que disponen de líneas de vida y/o sistemas anti caídas (puntos de anclaje, retráctiles, etc.) en sus tejados y se mantienen. La instalación estos medios de protección se va programando por el servicio de mantenimiento según su presupuesto.

Año/nª edificios	2018	2019	2020	2021
Con Líneas de vida revisadas y certificadas	25 (100%)	25 (100%)	37(100%) 12 instaladas en diciembre de 2020	39 (100%)

➢ **Cubiertas:** Se ha realizado la inspección de cubiertas planas en edificios como consecuencia de la revisión de la evaluación de riesgos o de inspecciones rutinarias:

- Biblioteca María Moliner
- Facultad de Medicina, edificio Aulario
- Colegio Mayor Universitario Pedro Cerbuna
- Edificio de la Unidad Técnica de Construcciones y Mantenimiento
- Vicerrectorado de Teruel (informe específico por deficiente acceso)

➢ **Vitrinas de seguridad química y cerramientos ventilados:** Entre 2020 y 2021 la empresa Abaco Quality, S.A. ha revisado y hecho el mantenimiento preventivo del parque de vitrinas de seguridad química de la Universidad de Zaragoza, según norma EN 14175-4, y cerramientos ventilados (no cumplen norma). Para el concurso se identificaron 504 vitrinas y cerramientos. No obstante, en una inspección al Departamento de Bioquímica se encontraron 8 vitrinas de riesgo biológico marcadas como vitrinas de riesgo químico. Por este motivo estas no pueden revisarse por la empresa contratada, y el número actual es de 496 vitrinas.

El mantenimiento correctivo se realiza a través del Servicio de Mantenimiento, por lo que no se dispone del dato del número de vitrinas que han tenido que ser reparadas.

Año/nª vitrinas y cerramientos	2020	2021
mantenimientos	493 de 496 (99,4%)	482 de 496 (97,2%)

Como el contrato es por 2 años, si en el año en curso no se revisa el 100% se hace al año siguiente.

Conforme se van instalando nuevas vitrinas químicas, la UPRL las va incluyendo en el contrato de mantenimiento preventivo.

De estas vitrinas, se han detectado por el técnico de prevención en sus inspecciones problemas de seguridad importantes en 1 de ellas y se ha procedido a clausurarlas hasta su reparación. La vitrina estaba situada en:

- Laboratorio de nutrición.

2. Evaluación de puestos de trabajo

En 2017-2018 se llevaron a cabo todas las evaluaciones de riesgos de los puestos de trabajo incluidos en la relación de puestos de trabajo (RPT) de la Universidad de Zaragoza.

En 2021 no se ha realizado ninguna evaluación de riesgos de puestos de trabajo completa en el área de seguridad. Esto es debido a que no se han notificado cambios en los puestos de trabajo existentes ni se ha notificado la creación de nuevos puestos de trabajo en la RPT.

No obstante, se han llevado a cabo las revisiones de la evaluación de riesgos de trabajadoras especialmente sensibles por su situación biológica nueva de embarazo y/o lactancia natural materna. En 2021 se realizan 20 estudios por riesgo durante el embarazo y 7 informes de evaluación. Estas evaluaciones no se planifican si no que son a demanda de las trabajadoras conforme son conocedoras de su estado. Ver memoria de Protección a la Maternidad de 2021.

3. Evaluaciones de máquinas o equipos de trabajo

A requerimiento de la Inspección de trabajo, en 2020 se solicitó información a los Institutos Universitarios de Investigación INA, I3A y BiFi de todos los equipos de trabajo y máquinas existentes en el edificio I+D+i del campus Río Ebro y que fueran de su propiedad, para proceder a su evaluación.

Con esta información dispar e incompleta recopilada se ha procedido a la evaluación de las máquinas y equipos de trabajo existentes en el edificio. Todavía quedan muchos equipos que no se han notificado y que se van descubriendo en cada visita, de manera que se incorporan al listado.

Entre 2020 y 2021 se han evaluado 252 máquinas y equipos de trabajo de los 465 comunicados por ellos o que haya encontrado el técnico en las instalaciones. La evaluación la ha realizado el Servicio de Prevención Ajeno (SPA).

Año/nª equipos	**2020-2021**
evaluados	252 de 465 (54,2%)

Estas evaluaciones no estaban planificadas previamente y están consumiendo gran parte de las horas de trabajo del SPA, debido a la elevada complejidad de muchos de los equipos, a la falta de información y a la dificultad de encontrar a personal dispuesto a facilitar todas las informaciones necesarias para la correcta evaluación.

De las evaluaciones de estos equipos y máquinas surgirán muchas medidas correctoras que tendrán que realizar los dueños del equipo.

Fruto de esta evaluación de equipos surgió una campaña de información para todos los trabajadores a cerca de los requisitos legales y de seguridad que deben reunir desde su adquisición todos las máquinas y equipos de trabajo propiedad de la Universidad de Zaragoza, y la elaboración del Procedimiento de Gestión de máquinas y equipos de trabajo y sus instrucciones derivadas.

4. Evaluaciones de situaciones de riesgo:

En 2021 se han realizado 15 evaluaciones de situaciones de riesgo, que han derivado en informe a los responsables, para tomar las medidas correctoras:

- Deficiencias vitrina química de área de Nutrición (Veterinaria)

- Alumnos sin gafas de seguridad en laboratorio químico
- Ascensor bloqueado en Ciencias de la Salud
- Investigación de accidente por pinchazo con aguja de personal de contrata en Hospital Veterinario
- Necesidad de instalación caseta para deward en I+D+i
- Necesidad de Instalación de caseta para deward en Circe
- Acceso a cubierta del edificio Vicerrectorado Teruel
- Derrames de nitrógeno líquido por balcón de Químicas
- Peligro con aros metálicos cortados en jardín
- Peligro almacenamiento material en sótano Faculta de Educación
- Deficiencias laboratorio Química Inorgánica del Torres Quevedo
- Uso de equipos de trabajo en el SAI
- Incumplimiento medidas CAE a contrata
- Riesgos de la sala hidroterapia de Ciencias de la Salud
- Riesgos de estudiantado en los talleres de Bellas Artes

Se han recibido 10 comunicaciones o solicitudes de evaluación de situaciones de riesgo:

- 1 petición de evaluación de un laboratorio químicas por su modificación
- 1 comunicación de uso de agente biológico en animalario
- 1 petición evaluación de instalación de gas en Huesca
- 1 petición de evaluación de nuevo puesto de trabajo (no RPT)
- 1 petición de ducha de emergencia por riesgo cancerígeno
- 1 petición de evaluación de cabina de extracción
- 1 petición de evaluación de luz en puesto de trabajo
- 1 comunicación prácticas inadecuadas con productos químicos
- 1 petición de estudio de ruido por la ventilación
- 1 comunicación de riesgo con rama de árbol

Todas ellas han sido contestadas de forma inmediata y de algunas se ha realizado informe para su corrección.

INDICADORES DE CALIDAD Y COMPROMISOS:

Los indicadores marcados para el proceso de evaluación en la carta de servicios de la UPRL son:

- Tiempo tardado en visitar al sitio donde hay que realizar la evaluación
- Tiempo tardado en informar de los riesgos a las personas afectadas
- Tiempo tardado en implantar medidas correctoras que dependan de la UPRL
- % de la planificación de evaluación cumplida
- Nº de edificios reevaluados al año
- Nº de edificios evaluados para CAE al año
- Nº de edificios evaluado su aforo al año

El estándar de calidad sería:

- 100% evaluaciones solicitadas atendidas en 15 días
- 100% de los interesados informados en 15 días
- 100% medidas dependientes de la UPRL implantadas en un mes

Y el compromiso de la UPRL es:

- Atención a solicitud de evaluación de riesgos en el plazo de 15 días – 1 mes.
- Cumplir con el 50% de la planificación de evaluaciones urgentes a juicio técnico.
- Revisar y renovar 2 evaluaciones de riesgos de edificios al año
- Realizar 2 evaluaciones de riesgos de edificios para CAE al año
- Realizar 2 evaluaciones de aforo de edificios al año

1. Indicador de tiempo tardado en visitar el sitio donde hay que realizar la evaluación

Compromiso: Atención a solicitud de evaluación de riesgos en el plazo de 15 días – 1 mes.

Se han recibido 0 solicitudes de evaluación de edificios, de aforos, de CAE, de IVAN y 1 de puesto de trabajo, además de las 19 de trabajadoras sensibles por embarazo y/o lactancia natural materna.

De las 19 peticiones de evaluación por riesgo durante el embarazo/lactancia, 16 fueron atendidas en el mismo día de la solicitud, 2 en el plazo de los 15 días (1 semana) y a 1 se le informó más tarde de los 15 días. El 100% de las solicitudes fueron atendidas en plazo.

La única petición de evaluación de riesgos de puesto de trabajo se atendió en el momento y se desestimó por múltiples factores que no dependen de la UPRL.

La atención a la solicitud de evaluación no implica siempre el personarse en el puesto de trabajo para visitarlo, si no que depende de la valoración de la situación del técnico. Por esto habría que cambiar el indicador por otro similar: tiempo en atender la solicitud de evaluación.

No existe compromiso del tiempo de realizar la evaluación de riesgos y elaborar el informe de evaluación, ya que depende de muchos factores.

No obstante, con trabajadores especialmente sensibles se opta por priorizar su evaluación.

De las 20 evaluaciones de riesgo durante el embarazo/lactancia (hay una trabajadora con 2 puestos de trabajo distintos): 8 se hicieron en el momento, 9 de 1 a 15 días, 3 en más de un mes por no proporcionar información suficiente y a tiempo. El 85% de las evaluaciones se realizaron en el plazo de 15 días.

Evaluación en 15 días	**2020**	**2021**
Total	14 de 15 (93,3%)	17 de 20 (85%)

El resto de evaluaciones no son solicitadas si no que se hacen según programación.

2. Indicador de tiempo en que los interesados son informados

Compromiso: 100% de los interesados informados en 15 días.

Existen 2 tipos de información: la que va a la persona interesada y la que va al responsable de tomar las medidas correctoras o preventivas, o que simplemente debe ser conocedor de los riesgos.

En cuanto a las evaluaciones por riesgo durante el embarazo/lactancia: El 95% (18 de 19) de las trabajadoras han sido informadas el mismo día o en el plazo de 15 días de sus riesgos o de los pasos a seguir.

En cuanto a la única petición de evaluación de puesto de trabajo que se tuvo en 2021, se le informó al trabajador en el plazo de los 15 días, de la imposibilidad de realizarla por no estar recogida en la RPT y desconocer el propio trabajador el trabajo que iba a realizar.

Informados trabajadores en 15 días	**2020**	**2021**
Total	100%	95%

En cuanto a sus responsables, solo han sido informados formalmente por escrito aquellos casos en los que era necesario que se tomaran medidas por su parte.

En el caso de las evaluaciones por riesgo durante el embarazo/lactancia: 5 de 8 de los responsables han sido informados en el plazo de15 días.

Informados responsables en 15 días	**2020**	**2021**
Total	7 de 9 necesarios (77,8%)	5 de 8 necesarios (62,5%)

En el caso de evaluaciones de edificios, no es posible informar a los responsables en 15 días desde que se comienza la evaluación porque las revisiones de todos los habitáculos del edificio pueden durar varios meses y el informe, debido a su volumen y complejidad, puede tardar en realizarse también varios meses.

Una vez está realizado el informe, se envía a los responsables de forma inmediata o como máximo 1 día. Por lo tanto, este indicador no nos sirve en estos casos para aportar mucha información.

Informados responsables en 15 días	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**
Total EIR	2 de 2	2 de 2		1 de 1	4 de 4 (100%)
Total EIR-Aforo	2 de 2	1 de 2 (no se ha podido realizar el informe)			4 de 4 (100%)

Todos los informes de evaluación, sea cual sea su área, son enviados a los responsables de forma inmediata una vez le llegan al jefe de la UPRL.

Los informes EIR-CAE se envían directamente a los servicios de prevención de las empresas conforme se tienen los informes y los solicitan.

Ver medidas correctoras.

3. Indicador de tiempo de implantación de medidas que dependan de la UPRL

Compromiso: 100% medidas dependientes de la UPRL implantadas en un mes.

No se han tomado datos de este indicador. No obstante, las medidas que puede tomar la UPRL y que dependen solo de la UPRL son pocas.

En el año 2021 la UPRL tomó el 100% de las medidas que dependían de la unidad en un plazo menor de 1 mes.

- Informes a responsables con las medidas a tomar más convenientes: se han realizado 15 informes a responsables, aparte de los 4 de evaluaciones de edificios EIR-R, los 4 de aforo EIR-Aforo y los informes a los responsables de los grupos de investigación propietarios de los equipos de trabajo.
- Acciones específicas de CAE por incumplimiento de medidas de seguridad de contrata (1)
- Comprobación de las medidas tomadas

4. % de planificación cumplida:

Compromiso: cumplir con el 50% de la planificación de evaluaciones urgentes a juicio técnico.

Las únicas evaluaciones que estaban planificadas son las que tienen que ver con los edificios. Estaba planificada la evaluación de:

- Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
- Facultad de Ciencias de la Salud

- Facultad de Medicina, edificio Aulario
- Edificio de la Unidad Técnica de Construcciones y Mantenimiento
- Biblioteca María Moliner

De los 5 edificios se han evaluado 3; Por lo tanto, se ha cumplido con el 60% (>50%) de lo planificado para 2021. Para CAE no se ha podido cumplir el compromiso por el exceso de carga de trabajo de la sección.

Año/Nª edificios	2021	Planificado
EIR-R	4	3 de 5 (60%)
EIR-Aforo	4	3 de 5 (60%)
EIR-CAE	1	1 de 5 (20%)

De las vitrinas de gases químicas también planificadas, se han evaluado el 97,2%.

De las líneas de vida también planificadas, se han evaluado el 100%.

Las evaluaciones de equipos de trabajo y máquinas del edificio no estaban planificadas para el año 2020 ni el 2021, pero se han evaluado el 54,2%. Por lo tanto, el compromiso del 50% se ha cumplido.

De los puestos de trabajo solicitados, se ha evaluado el 95%.

5. Nº de edificios reevaluados al año:

Compromiso: revisar y renovar 2 evaluaciones de riesgos de edificios al año.

Se han re-evaluado 4 edificios en el año 2021. Por lo tanto, el compromiso de 2 edificios se ha cumplido.

6. Nº de edificios evaluados para CAE al año:

Compromiso: Realizar 2 evaluaciones de riesgos de edificios para CAE al año.

En el año 2021 se han visitado 2 edificios y estaban programados 5, pero se ha elaborado el informe de evaluación EIR-CAE de 1 de ellos. El compromiso de 2 edificios no se ha cumplido.

7. Nº de edificios evaluado su aforo al año

Compromiso: Realizar 2 evaluaciones de aforo de edificios al año.

Se han evaluado 4 edificios en el año 2021. El compromiso de 2 edificios se ha cumplido.

MEDIDAS CORRECTORAS A LAS DESVIACIONES

Los indicadores de rendimiento son mucho más fáciles de obtener, pero los de calidad no se han recogido en las bases de datos hasta mitad de año 2021, por lo que muchos datos no se han podido tomar. A partir de 2022 se modifican las bases de datos para poder llevar el control de los indicadores marcados en la carta de servicios.

1. Indicador de tiempo tardado en visitar el sitio donde hay que realizar la evaluación

La atención a la solicitud de evaluación no implica siempre el personarse en el puesto de trabajo para visitarlo. Por esto se propone cambiar el indicador por otro similar: "tiempo en atender la solicitud de evaluación". Se contabilizará desde el momento en el que el técnico recabe la información para realizar la evaluación. Para agilizar el proceso, se va a procurar contactar por teléfono con la persona interesada para recabar la mayor información posible en el menor tiempo posible, por si hay que aplicar alguna medida correctora o de protección urgente. Se deja el compromiso de los 15 días de atención.

No se ha estimado poner el indicador de "tiempo de realizar la evaluación de la situación" ya que depende de muchos factores y no podemos poner un compromiso cumplible en muchos casos.

Se detecta que no se solicitan las evaluaciones de riesgo de manera adecuada por la web. Se notifican situaciones de riesgo o quejas que en mayor parte dependen de la falta de mantenimiento de instalaciones.

A principio del curso 2021-2022 se volverá a mandar información al i-Unizar acerca de los pasos a seguir en caso de necesitar la evaluación de alguna condición de trabajo. Se insistirá en la manera de comunicar la situación a la UPRL a través de su página web.

Se va a estudiar colocar un formulario de solicitud específico de evaluación de riesgos del puesto de trabajo en la página web.

2. Indicador de tiempo en que los interesados son informados

En este indicador se recoge el tiempo en el que el trabajador es informado del resultado de la evaluación y sus medidas. Pero también hay que informar a sus responsables y no tiene por qué ser al mismo tiempo, ya que habitualmente al responsable se hace mediante escrito. Se propone cambiar el indicador por otros dos: "tiempo en informar al trabajador" y "tiempo en informar a los responsables"

Se va a procurar contactar por teléfono con la persona responsable para informar de la manera más rápida posible y facilitar la agilidad del proceso. La elaboración del informe de evaluación es posible que llegue más tarde de este plazo indicado, pero por lo menos se podrán aplicar medidas de forma más rápida.

3. Indicador de tiempo de implantación de medidas que dependan de la UPRL

Actualmente no se mide este indicador y tampoco se recoge en una base de datos. Se propone modificar la base de datos de informes y añadir los campos de "toma de medidas por la UPRL", indicando cual (o un tipo de medida) y poner fecha de

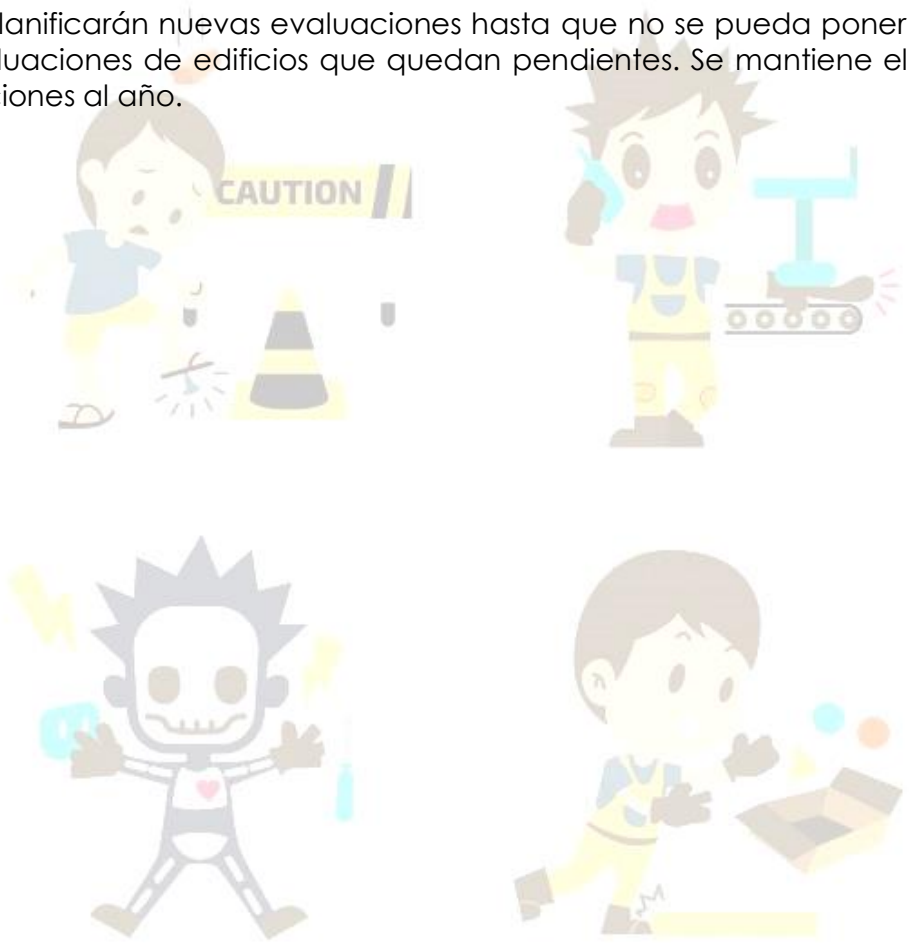
aplicación de la medida. Poner si se ha cumplido el plazo de realización de menos de 1 mes.

4. Indicador % Planificación cumplida:

Se consensuará con los técnicos de la UPRL las evaluaciones de los edificios que se planifican para no ser demasiado ambiciosos considerando el resto de carga de trabajo, sobretodo en el área de CAE. No obstante, las circunstancias externas a la UPRL pueden llevar a que se incumpla en gran medida la planificación en algunas de las áreas.

5. Nº de edificios evaluados para CAE al año:

No se planificarán nuevas evaluaciones hasta que no se pueda poner al día con el resto de evaluaciones de edificios que quedan pendientes. Se mantiene el compromiso de 2 evaluaciones al año.



Memoria de actividades 2021

Memoria de Higiene Industrial 2021

ANEXO X

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

MEMORIA ANUAL PREVENCIÓN TÉCNICA

DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO

DATOS IDENTIFICATIVOS

Empresa: UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Periodo: 2021

Ref. del contrato: 351223

Fecha: 15/02/2022

CUADRO DE CONTROL

Preparado por: ANGEL VICENTE GOMEZ RODRIGO (Técnico Superior PRL)



1. OBJETO Y ALCANCE

Dentro de la actividad preventiva que deben desarrollar los Servicios de Prevención, el artículo 20.2.del Reglamento de dichos Servicios, aprobado por el Real Decreto 39/97, de 17 de enero (B.O.E. 31 de enero de 1997), y modificado por el Real Decreto 337/2010, de 19 de marzo (B.O.E. 23 de marzo de 2010), encomienda a los mismos la elaboración de una memoria anual.

A tenor de lo especificado en la normativa anteriormente citada, Quirón Prevención, una vez finalizado el periodo correspondiente a la prestación del contrato de servicio de prevención ajeno, realiza mediante el presente documento, la memoria de la actividad preventiva efectuada para el contrato 351223 establecido con UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

2. CONSULTA Y PARTICIPACIÓN

Atendiendo al artículo 36, 2 d) de la Ley de Prevención Riesgos Laborales, el contenido de la Memoria Anual de Prevención Técnica de los Servicios de Prevención deberá ser puesto a disposición de los delegados de prevención, o de los propios trabajadores, en ausencia de los anteriores. En aquellas empresas que tengan Comité de Seguridad y Salud constituido, dentro de las competencias del mismo, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en su artículo 39 punto 2, les faculta para conocer la Memoria Anual de Prevención Técnica de los Servicios de Prevención.

3. MEMORIA ANUAL DE PREVENCIÓN TÉCNICA

Se detallan a continuación las diferentes actividades de Prevención Técnica, desarrolladas por Quirón Prevención en la empresa UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, que pueden tener carácter inicial, de revisión periódica o de actualización, en función de las acciones preventivas realizadas hasta la fecha, y las modificaciones requeridas por cambios en la organización o en los procesos.

EVALUACIONES ESPECÍFICAS DE HIGIENE INDUSTRIAL

Se han llevado a cabo informes específicos sobre riesgos de exposición a agentes físicos, químicos y biológicos en puestos de trabajo. Los datos que se hubieran obtenido mediante muestreos, se comparan con criterios de valoración reglamentariamente establecidos y se proponen las medidas preventivas que correspondan

a) Informes específicos sobre la exposición a ruido

Centro / Edificio	Unidad	Departamento / Area	Sección/ubicación	Puestos de trabajo
F.CIENCIAS-Edificio de Geológicas	CIENCIAS	DPTO. DE CIENCIAS DE LA TIERRA. Area de Geodinámica Interna		PDI (TOMA DE TESTIGOS CON MOTOSIERRA)
F.CIENCIAS-Edificio de Geológicas	SERVICIO DE PUBLICACIONES		Taller de impresión y edición	OFICIAL y TECNICO ESPECIALISTA
F.CIENCIAS- Edificio de Químicas	CIENCIAS	DEPARTAMENTO QUÍMICA ORGÁNICA	Laboratorio cristales líquidos (007104)	INVESTIGADOR PREDOCTORAL
RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE JACA	Servicio de Mantenimiento		Residencia Universitaria de Jaca	OFICIAL DE MANTENIMIENTO

Centro / Edificio	Unidad	Departamento / Area	Sección/ubicación	Puestos de trabajo
SAD-Instalaciones deportivas en Campus Pza. S. Francisco	SAD		Instalaciones deportivas en Campus Pza. S. Francisco	TECNICO / OFICIAL ESPECIALISTA EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS
Edificio Servicio de Mantenimiento	Servicio de Mantenimiento	AREA DE JARDINERIA	Zonas ajardinadas propias de los edificios del Campus de la Plaza San Francisco / Almacén-Taller Jardinería	TECNICO ESPECIALISTA DE JARDINERÍA
Edificio Servicio de Mantenimiento	Servicio de Mantenimiento	ÁREA DE CARPINTERÍA	Taller de carpintería	TÉCNICO ESPECIALISTA EN CARPINTERÍA
EINA-EDIFICIO TORRES QUEVEDO	EINA	DPTO. DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES Y FLUIDOS		TECNICO DE LABORATORIO
EINA-Edificio Betancourt	EINA	DPTO DE INGENIERIA MECANICA		TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO
CIBA	SAI	CIRUGÍA EXPERIMENTAL - PLANTA B		OFICIAL DE LABORATORIO
F.VETERINARIA-NAVES DEL SEA	SAI	SEA	Naves de Experimentación de Veterinaria	OFICIAL AGROPECUARIO TECNICO ESPECIALISTA
I+D+i	I+D+i	BIFI / DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	Laboratorio de supercomputación (2.1.03)	JEFE/TECNICO DE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS
BIBLIOTECA MARÍA MOLINER	FILOSOFÍA Y LETRAS			PUESTO BÁSICO DE BIBLIOTECA

b) Informes específicos sobre la exposición a agentes químicos

FACULTAD	DEPARTAMENTO	PUESTO	CONTAMINANTE
ECONOMÍA Y EMPRESA	Departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública.	PROFESOR TITULAR DE LA UNIVERSIDAD / JEFE DE NEGOCIADO	Formaldehido en ambiente
VETERINARIA	HOSPITAL CLINICO VETERINARIO	ANESTESISTA / CIRUJANO GRANDES ANIMALES (SERVICIO DE CIRUGÍA Y MEDICINA EQUINA)	ISOFLURANO

EVALUACIÓN DE RIESGOS ESPECÍFICOS PARA EL EMBARAZO

Participación en la evaluación de riesgos producidos, agentes, procedimientos o condiciones de trabajo en el ámbito de higiene industrial que, según la normativa vigente, puedan influir negativamente en la salud de las trabajadoras o del feto, en actividades susceptibles de presentar un riesgo específico para el embarazo o situación de lactancia natural materna.

La participación de este SPA se ha concretado en el análisis específico de riesgos para el embarazo de puestos con alta complejidad y contenido en higiene industrial, ocupados por investigadoras de áreas Químico/físicas y biomédicas:

CENTRO	SECCIÓN	PUESTO
Facultad de Ciencias –Edificio D	Departamento de Química Inorgánica	Contratada N2
Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA)		Investigadora postdoctoral (Doctora Colaboradora Senior)

ANALISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS EN EQUIPOS DE TRABAJO

Se han analizado equipos de trabajo en base a los criterios establecidos en el RD 1215/97. Como resultado de los análisis, se han propuesto medidas preventivas en función de los riesgos y disconformidades identificados, que se han priorizado para su su planificación. En caso necesario se propone efectuar un estudio específico de adecuación al RD 1215/97.

Los equipos cuyo análisis se ha completado en 2021, son equipos ubicados en el centro de trabajo I+D+i, que se relacionan en la siguiente tabla:

Nº espacio donde se ubica	Denominación del Espacio	Denominación del Equipo	Marca	Modelo	Instituto
12010	Laboratorio de Cristalografía y Anaerobiosis	Equipo de refrigeración			BIFI
12010	Laboratorio de Cristalografía y Anaerobiosis	Cámara de anaerobiosis			BIFI
12010	Laboratorio de Cristalografía y Anaerobiosis	Lupas binoculares (x2)			BIFI
12010	Laboratorio de Cristalografía y Anaerobiosis	Microscopio óptico			BIFI
12020	Sala de Congeladores y Almacén	Congelador de -80 °C	New Brunswick Scientific	U410-86	BIFI
12020	Sala de Congeladores y Almacén	Congelador de -80 °C	Kendro Laboratory Products	ULD1386-S-V36	BIFI
12020	Sala de Congeladores y Almacén	Congelador de -80 °C	Equitec		BIFI
12020	Sala de Congeladores y Almacén	Nevera	Balay		BIFI
12020	Sala de Congeladores y Almacén	Congelador -20 °C	IGNIS	CO26SW	BIFI
12030	Laboratorio de Cultivos Celulares I	Autoclave	J. P. Selecta	PresoClave75	BIFI
12030	Laboratorio de Cultivos Celulares I	Incubadores orbitales (x3)	Sartorius Stedim Biotech	Certomat BS-1	BIFI
12030	Laboratorio de Cultivos Celulares I	Espectofotómetro UV-Vis	Espectofotómetro UV-Vis	Ultrospec 6300pro	BIFI
12030	Laboratorio de Cultivos Celulares I	Incubador orbital	Barnstead Int. Lab-Line	MaxQ4000	BIFI

Nº espacio donde se ubica	Denominación del Espacio	Denominación del Equipo	Marca	Modelo	Instituto
12030	Laboratorio de Cultivos Celulares I	Agitador orbital	POL-EKO Aparatura		BIFI
12030	Laboratorio de Cultivos Celulares I	Lavadora	EDESA	LT1005Romantic	BIFI
12030	Laboratorio de Cultivos Celulares I	Incubadores (x2)	J.P. Selecta		BIFI
12040	Laboratorio de Centrifugación	Estufa	J.P. Selecta		BIFI
12040	Laboratorio de Centrifugación	Ultracentrífuga	Beckman Coulter		BIFI
12040	Laboratorio de Centrifugación	Centrífuga	Beckman Coulter	Avanti J-26XP	BIFI
12040	Laboratorio de Centrifugación	Sonicador			BIFI
12040	Laboratorio de Centrifugación	Centrífuga	Beckman Coulter	Avanti J-E	BIFI
12050	Laboratorio Cultivos Celulares IIA	Baño termostatizado	J.P. Selecta	Preciseig	BIFI
12050	Laboratorio Cultivos Celulares IIA	Incubador	POL-EKO APARATURA S.P. J.	ST 700 Basic	BIFI
12050	Laboratorio Cultivos Celulares IIA	Incubador	J.P. Selecta	2000207	BIFI
12050	Laboratorio Cultivos Celulares IIA	Microscopio	Leica	DMI6000B	BIFI
12050	Laboratorio Cultivos Celulares IIA	Nevera	White-Westinghouse	Gold Class/TL4F	BIFI
12060	Laboratorio Cultivos Celulares IIB	Nevera	Fagor	ZBX1115CY	BIFI
12060	Laboratorio Cultivos Celulares IIB	Incubadores (x2)	Barnstead Lab-Line	490-1CE	BIFI
12060	Laboratorio Cultivos Celulares IIB	Incubador	INFORS HT	Multriton	BIFI
12060	Laboratorio Cultivos Celulares IIB	Incubador	Sanyo	MCO-18AC	BIFI
12060	Laboratorio Cultivos Celulares IIB	Incubador	Eppendorf	New Brunswick S41i	BIFI
12060	Laboratorio Cultivos Celulares IIB	Centrífuga de tubos falcón	Eppendorf	5702	BIFI
12060	Laboratorio Cultivos Celulares IIB	Cabina de flujo laminar	Telstar	PV-30/70	BIFI
12060	Laboratorio Cultivos Celulares IIB	Cabina de flujo laminar	Telstar	AV-100	BIFI
12060	Laboratorio Cultivos Celulares IIB	Microscopio	Lan Optics Labolan		BIFI
12060	Laboratorio Cultivos Celulares IIB	Microscopio	Motic	AE20	BIFI
12060	Laboratorio Cultivos Celulares IIB	Citómetro	EMD Millipore Corporation	Muse Cell Analyzer	BIFI
12060	Laboratorio Cultivos Celulares IIB	Vortex	VWR	W3S40	BIFI

Nº espacio donde se ubica	Denominación del Espacio	Denominación del Equipo	Marca	Modelo	Instituto
12060	Laboratorio Cultivos Celulares IIB	MInicentrífuga	VWR	Ministar Silverline	BIFI
20010	Laboratorio General I	Noria	Ibx Instruments	RD70 Series	BIFI
20010	Laboratorio General I	Nevera	Bosch	TLX.7KK.3	BIFI
20010	Laboratorio General I	Congelador	Balay	GSD 29	BIFI
20010	Laboratorio General I	Cabina extractora	Flores Valles	VA150960-DECT	BIFI
20010	Laboratorio General I	Vortex	BIOSAN	BIO VORTEX V1	BIFI
20010	Laboratorio General I	Vortex	Heidolph	REAX TOP	BIFI
20010	Laboratorio General I	MInicentrífuga	Eppendorf	Mini Spin	BIFI
20010	Laboratorio General I	MInicentrífuga	Beckman Coulter	Microfuge 16	BIFI
20020	Laboratorio Espectroscopia y DLS	Escáner de geles	Healthcare	Imagescanner III (EU-88)	BIFI
20020	Laboratorio Espectroscopia y DLS	Aparato de isoelectroenfoque	Healthcare	ETTAN IPGPHOR 3	BIFI
20020	Laboratorio Espectroscopia y DLS	Espectrómetro de dicroísmo circular	Applied Photophysics	Chirascan	BIFI
20020	Laboratorio Espectroscopia y DLS	Baño termostatizado	JULABA	F12	BIFI
20020	Laboratorio Espectroscopia y DLS	Sistema de FPLC	Healthcare	AKTA prime plus	BIFI
20020	Laboratorio Espectroscopia y DLS	Espectrofotómetro UV-VIS	Denovix	DS-11 FXPlus	BIFI
20020	Laboratorio Espectroscopia y DLS	Espectrofotómetro UV-VIS	Healthcare	Nanovue Plus	BIFI
20020	Laboratorio Espectroscopia y DLS	Espectrofotómetro UV-VIS	Varian	Cary 100 Bio	BIFI
20020	Laboratorio Espectroscopia y DLS	Fluorímetro	Varian	Cary Eclipse	BIFI
20020	Laboratorio Espectroscopia y DLS	Equipo de dispersión de luz	Wyatt	Dynapro Nanostar	BIFI
20020	Laboratorio Espectroscopia y DLS	Placa agitadora y calefactora	Selecta	Agimatic-S	BIFI
20020	Laboratorio Espectroscopia y DLS	Placa agitadora y calefactora	Velp Scientifica		BIFI
20020	Laboratorio Espectroscopia y DLS	pH metro	Crison	GLP21	BIFI
20020	Laboratorio Espectroscopia y DLS	Granja de cristales	Formulatrix	Rock Imager 182	BIFI
20020	Laboratorio Espectroscopia y DLS	Equipo electroforesis (4)	BIO-RAD	Power Pac Basic	BIFI
20030	Laboratorio Calorimetría, SPR y MST	Calorímetros de titulación isotérmica (manuales) (x2)	Microcal LLC	VP-ITC	BIFI
20030	Laboratorio Calorimetría, SPR y MST	Calorímetro diferencial de barrido (manual)	Microcal LLC	VP-DSC	BIFI
20030	Laboratorio Calorimetría, SPR y MST	Nevera	Beko		BIFI

Nº espacio donde se ubica	Denominación del Espacio	Denominación del Equipo	Marca	Modelo	Instituto
20030	Laboratorio Calorimetría, SPR y MST	Calorímetro diferencial de barrido (automático)	Malvern	Microcal Peaq-DSC	BIFI
20030	Laboratorio Calorimetría, SPR y MST	Equipo de termoforesis	NanoTemper	Monolith NT.115 Pco	BIFI
20030	Laboratorio Calorimetría, SPR y MST	Equipo de resonancia de plasmones superficiales	Healthcare	BiacoreT200	BIFI
20030	Laboratorio Calorimetría, SPR y MST	Calorímetro de titulación isotérmica (automático)	Healthcare	AutoITC200	BIFI
20030	Laboratorio Calorimetría, SPR y MST	Cabina extractora	Flores Valles	VA150960-DECT	BIFI
20040	Cámaras Frías	Placas agitadoras (x4)	Thermo Scientific	Cimarec i Mono	BIFI
20040	Cámaras Frías	Agitador	Grant Instruments	BFR25	BIFI
20060	Lab Biología Molecular y Personal Senior	Equipo de transferencia Western Blott	BioRad	TransBlot Turbo System	BIFI
20060	Lab Biología Molecular y Personal Senior	Cabina extractora	Flores Valles	VA150960-DECT	BIFI
20060	Lab Biología Molecular y Personal Senior	Agitador magnetico	VELP SCIENTIFICA	F20520162	BIFI
20060	Lab Biología Molecular y Personal Senior	MInicentrífuga	Eppendorf	Mini-spin	BIFI
20060	Lab Biología Molecular y Personal Senior	MInicentrífuga	Eppendorf	Mini-spin	BIFI
20060	Lab Biología Molecular y Personal Senior	Estufa de secado	BARNSTEAD LAB-LINE	3510-1	BIFI
20060	Lab Biología Molecular y Personal Senior	VORTEX	BARNSTEAD	M63210-33	BIFI
20060	Lab Biología Molecular y Personal Senior	VORTEX	VWR	VV3	BIFI
20050	Laboratorio General II	Centrífuga de tubos eppendorf	Beckman Coulter	Microfuge 22R Centrifuge	BIFI
20050	Laboratorio General II	Centrífuga de placas	Beckman Coulter	Allegra X-22 Centrifuge	BIFI
20050	Laboratorio General II	Ultracentrífuga	Beckman Coulter	Optimax-xp Ultracentrifuge	BIFI
20050	Laboratorio General II	Sistema de purificación de agua	Millipore	MilliQ-Reference	BIFI
20050	Laboratorio General II	Sistema de purificación de agua	Millipore	Elix3 Millipore	BIFI
20050	Laboratorio General II	Sistema de imagen	Biorad	ChemiDoc MP	BIFI
20050	Laboratorio General II	Sistema de imagen	Syngene Bio Imaging	GeneFlash	BIFI

Nº espacio donde se ubica	Denominación del Espacio	Denominación del Equipo	Marca	Modelo	Instituto
20050	Laboratorio General II	Baño termostatizado	Selecta	Frigiterm	BIFI
20050	Laboratorio General II	Máquina de hielo	Saveham	HVT 1020A	BIFI
20050	Laboratorio General II	Nevera	Hisense	Hisense	BIFI
20050	Laboratorio General II	Congelador de -80°C	Nuve	DF490	BIFI
20050	Laboratorio General II	Agitador	Stuart	Gyro-rocker SSL3	BIFI
20050	Laboratorio General II	Termobloque	Eppendorf	Thermomixer C	BIFI
20020	Laboratorio General II	Microondas	Northline	MC100	BIFI
20050	Laboratorio General II	Termocicladores (x2)	MJ Research	Minicycler TM	BIFI
20050	Laboratorio General II	Cabina extractora	Flores Valles	VA150960-DECT	BIFI
20050	Laboratorio General II	Bomba peristáltica	Gilson	Miniplus 3	BIFI
20050	Laboratorio General II	Centrífuga de tubos Falcon	Beckman Coulter	Allegra X-30R Centrifuge	BIFI
20070	Laboratorio Cromatografía, Single-Molecule y Cribado (LACRIMA)	Equipo de Single Molecule	PicoQuant	MicroTime 200	BIFI
20070	Laboratorio Cromatografía, Single-Molecule y Cribado (LACRIMA)	Equipo de HPLC	Waters		BIFI
20070	Laboratorio Cromatografía, Single-Molecule y Cribado (LACRIMA)	Centrífuga de tubos eppendorf	VWR	VWR2416	BIFI
20070	Laboratorio Cromatografía, Single-Molecule y Cribado (LACRIMA)	Nevera	Equitec	ERI 554 DB0C	BIFI
20070	Laboratorio Cromatografía, Single-Molecule y Cribado (LACRIMA)	Sistema de FPLC	Healthcare	AKTA purifier	BIFI
20070	Laboratorio Cromatografía, Single-Molecule y Cribado (LACRIMA)	Sistema de FPLC	Healthcare	AKTA purifier	BIFI
20070	Laboratorio Cromatografía, Single-Molecule y Cribado (LACRIMA)	Balanza analítica	Sartorius	CP124S	BIFI
20070	Laboratorio Cromatografía, Single-Molecule y Cribado (LACRIMA)	Balanza granatario	Sartorius	BP2100	BIFI
20070	Laboratorio Cromatografía, Single-Molecule y Cribado (LACRIMA)	Robot para preparación de placas de cristalización sitting drops	Gilson	Innovadyne - Nanodrop	BIFI
20070	Laboratorio Cromatografía, Single-Molecule y Cribado (LACRIMA)	Lector de placas (Abs, Fluo con filtros, Luminsicencia)	Biotek	Synergy HT	BIFI

Nº espacio donde se ubica	Denominación del Espacio	Denominación del Equipo	Marca	Modelo	Instituto
20070	Laboratorio Cromatografía, Single-Molecule y Cribado (LACRIMA)	Lector de placas (Fluorímetro)	BMG Labtech	ClarioStar	BIFI
20070	Laboratorio Cromatografía, Single-Molecule y Cribado (LACRIMA)	Lector de placas (Fluorímetro)	Photon Technology International	FluoDiaT70	BIFI
20070	Laboratorio Cromatografía, Single-Molecule y Cribado (LACRIMA)	Equipo de PCR cuantitativa	Agilent Technologies	Stratagene MX3005P	BIFI
20070	Laboratorio Cromatografía, Single-Molecule y Cribado (LACRIMA)	Placa calefactora	VWR	Digital heatblock	BIFI
20070	Laboratorio Cromatografía, Single-Molecule y Cribado (LACRIMA)	Lector de placas (Fluorímetro)	BMG Labtech	FluoStar Omega	BIFI
20070	Laboratorio Cromatografía, Single-Molecule y Cribado (LACRIMA)	Incubador pequeño	VWR	Incu-line	BIFI
20070	Laboratorio Cromatografía, Single-Molecule y Cribado (LACRIMA)	Nevera	Balay	3FC1730A	BIFI
20070	Laboratorio Cromatografía, Single-Molecule y Cribado (LACRIMA)	MInicentrífuga	Eppendorf	Mini-spin	BIFI
20070	Laboratorio Cromatografía, Single-Molecule y Cribado (LACRIMA)	Termobloques (x3)	Selecta	Tembloc	BIFI
20080	Laboratorio de Difracción de Rayos X	Nevera	Svan	Svan	BIFI
20080	Laboratorio de Difracción de Rayos X	Balanza granatario	Nahita	BLUE	BIFI
20080	Laboratorio de Difracción de Rayos X	Agitador	HELDOLPH	ROTALUX 120	BIFI
40010	Laboratorio de Mecanobiología	Placa calefactora	IKA	RH basic 2	I3A
40010	Laboratorio de Mecanobiología	pH Benchtop Meter	Fisher Scientific	Accumet AE 150	I3A
40010	Laboratorio de Mecanobiología	Autoclave	Tuttnauer	3870	I3A
40010	Laboratorio de Mecanobiología	Plasma Cleaner	Harrick Plasma	PDC-002	I3A
40060	Laboratorio de cultivo celular (CC-1)	Incubador CO2	Memmert	INC-153 med	I3A
40060	Laboratorio de cultivo celular (CC-1)	Incubador CO2	Memmert	INC153med	I3A
40010	Laboratorio de Mecanobiología	Bomba vacío			I3A
40060	Laboratorio de Mecanobiología	Congelador -80ºC	New Brunswick	Innova-86	I3A
40060	Laboratorio de Mecanobiología	Estufa	Binder	ED 115	I3A

902 166 161 www.quironprevencion.com

Nº espacio donde se ubica	Denominación del Espacio	Denominación del Equipo	Marca	Modelo	Instituto
40010	Laboratorio de Mecanobiología	Máquina de hielo	ITV	IQ50C	I3A
40010	Laboratorio de Mecanobiología	Campana extractora	erlab	M391	I3A
40010	Laboratorio de Mecanobiología	Centrifuga	VWR	MiCRO STAR 17R	I3A
40010	Laboratorio de Mecanobiología	Equipo purificación de agua	Millipore	Rios 3	I3A
40010	Laboratorio de Mecanobiología	Cabina de flujo laminar	Steril	Helios 48 C	I3A
40060	Laboratorio de cultivo celular (CC-1)	Incubador CO2	Thermo Scientific	STERI-CYCLE i 250	I3A
40060	Laboratorio de cultivo celular (CC-1)	Incubador CO2	Memmert	ICO 50 med	I3A
40060	Laboratorio de cultivo celular (CC-1)	Digital Rocking Shaker	Elmi	DRS-12	I3A
40060	Laboratorio de cultivo celular (CC-1)	Cabina de cultivo celular	Telstar	Bio-II-A	I3A
21.030	Cluster de computación	Memento	Supermicro	H8QG6	BIFI
21.030	Cluster de computación	Cierzo	Supermicro	X10DRT-H	BIFI
21.030	Cluster de computación	Colossus	Supermicro	X10DRT-H	BIFI
21.030	Cluster de Computación	Janus	Link Engineering S. r. l.	Portwell PCOM-B217VG-VI-ECC	BIFI
31030	Laboratorio de microbiología (clase III) - Grupo GUIA	Espectrofotómetro de UV-VIS	Beckman coulter	DU730	I3A
31030	Laboratorio de microbiología (clase III) - Grupo GUIA	Autoclave	Selecta	presoclave	I3A
31030	Laboratorio de microbiología (clase III) - Grupo GUIA	Congelador (-80°C)	Sanyo	MDF-U53V	I3A
31030	Laboratorio de microbiología (clase III) - Grupo GUIA	Termociclador PCR- real time “Polimerase Chain Reaction” y sistema de análisis.	Bio-rad	CFX96	I3A
31030	Laboratorio de microbiología (clase III) - Grupo GUIA	MInicentrífuga	Labnet	Microfuge 18 Centrifuge	I3A
31030	Laboratorio de microbiología (clase III) - Grupo GUIA	Baño termostático	Osaka	OK512	I3A
31030	Laboratorio de microbiología (clase III) - Grupo GUIA	frigorífico	Fagor		I3A
31030	Laboratorio de microbiología (clase III) - Grupo GUIA	frigorífico	Edesa	2DDE-235L	I3A
31030	Laboratorio de microbiología (clase III) - Grupo GUIA	frigorífico	Liebherr	SK 4210	I3A
31030	Laboratorio de microbiología (clase III) - Grupo GUIA	estufa-nevera de cultivo	VWR	IL 250R	I3A
31030	Laboratorio de microbiología (clase III) - Grupo GUIA	estufa-nevera de cultivo	Velp scientific	FOC 225E	I3A

Nº espacio donde se ubica	Denominación del Espacio	Denominación del Equipo	Marca	Modelo	Instituto
31030	Laboratorio de microbiología (clase III) - Grupo GUIA	Estufa de secado	thermo fisher	heraeus	I3A
31030	Laboratorio de microbiología (clase III) - Grupo GUIA	Stomacher	Seward	400 circulator	I3A
31030	Laboratorio de microbiología (clase III) - Grupo GUIA	Contador de colonias	Iul instruments		I3A
31030	Laboratorio de microbiología (clase III) - Grupo GUIA	1 vórtex	Ovan	vibra mix R	I3A
31030	Laboratorio de microbiología (clase III) - Grupo GUIA	Granatario	Mettler Toledo	PL1501-S	I3A
31030	Laboratorio de microbiología (clase III) - Grupo GUIA	pHmetro	Mettler Toledo	phmeter Seven Easy S20	I3A
31030	Laboratorio de microbiología (clase III) - Grupo GUIA	Conductimetro	Mettler Toledo	Five Easy F30	I3A
31030	Laboratorio de microbiología (clase III) - Grupo GUIA	2 Estufas de cultivo	memmert	celsius 10.0	I3A
31030	Laboratorio de microbiología (clase III) - Grupo GUIA	2 vórtex	VWR	444-1372	I3A
31030	Laboratorio de microbiología (clase III) - Grupo GUIA	Balanza analítica	sartorius	entris	I3A
31030	Laboratorio de microbiología (clase III) - Grupo GUIA	Lector actividad de agua	novasina	labmaster-aw	I3A
31030	Laboratorio de microbiología (clase III) - Grupo GUIA	frigorífico	Bosch	KGN-36VW3A	I3A
31030	Laboratorio de microbiología (clase III) - Grupo GUIA	placas calefactoras	selecta	100443 / 100444	I3A
31030	Laboratorio de microbiología (clase III) - Grupo GUIA	agitador con calefacción	IKA	HS 7 digital	I3A
31030	Laboratorio de microbiología (clase III) - Grupo GUIA	agitador con calefacción	LLG	uniSTIRRER 7	I3A
31030	Laboratorio de microbiología (clase III) - Grupo GUIA	agitador	nahita	680-6	I3A
31030	Laboratorio de microbiología (clase III) - Grupo GUIA	cabina UV	ETS VILBER - LOURMAT	CN 15 LC	I3A
31030	Laboratorio de microbiología (clase III) - Grupo GUIA	vitrina extracción de gases	flores valles	VA	I3A
31030	Laboratorio de microbiología (clase III) - Grupo GUIA	Balanza analítica	Kern ABJ	ABJ-220-AM	I3A
31030	Laboratorio de microbiología (clase III) - Grupo GUIA	bomba de vacío	GAST	DOA-P704	I3A
31030	Laboratorio de microbiología (clase III) - Grupo GUIA	cabina de seguridad biológica	thermo fisher	MSC advantage	I3A
31030	Laboratorio de microbiología (clase III) - Grupo GUIA	Estufa de cultivo	Binder	BD115	I3A
31030	Laboratorio de microbiología (clase III) - Grupo GUIA	Extensora	R K print	K control coater	I3A
31030	Laboratorio de microbiología (clase III) - Grupo GUIA	generador atmósfera	MART	ANOXOMART	I3A
31030	Laboratorio de microbiología (clase III) - Grupo GUIA	incubador con agitación	ARGOLAB	SKI 4	I3A

902 166 161 www.quironprevencion.com

Nº espacio donde se ubica	Denominación del Espacio	Denominación del Equipo	Marca	Modelo	Instituto
31030	Laboratorio de microbiología (clase III) - Grupo GUIA	Lector de microplacas	thermo fisher	multiskan FC	I3A
31030	Laboratorio de microbiología (clase III) - Grupo GUIA	Microondas	Daewoo	KOR-6L05	I3A
31030	Laboratorio de microbiología (clase III) - Grupo GUIA	Microscopio óptico equipado con cámara	Nikon	Eclipse E200	I3A
31030	Laboratorio de microbiología (clase III) - Grupo GUIA	gyromini labnet	labnet	nutating mixer	I3A
42100	Laboratorio de Tecnologías del Hidrógeno	Cromatógrafo de gases	Agilent	7890A	I3A
42100	Laboratorio de Tecnologías del Hidrógeno	Micro GC (Planta de Membrana)	Agilent	490 MicroGC	I3A
42100	Laboratorio de Tecnologías del Hidrógeno	micro GC (planta politrópico)	Agilent	490 Micro GC	I3A
42100	Laboratorio de Tecnologías del Hidrógeno	Micro GC (Planta lecho fluidizado)	Agilent	490 Micro GC	I3A
42100	Laboratorio de Tecnologías del Hidrógeno	FTIR ATR	Bruker	Alpha	I3A
42100	Laboratorio de Tecnologías del Hidrógeno	Espectrómetro de masas	Pfeiffer	Omnista	I3A
42100	Laboratorio de Tecnologías del Hidrógeno	Medidor de gases en continuo por FTIR	Servomex	Servopro 4200	I3A
42100	Laboratorio de Tecnologías del Hidrógeno	Termobalanza tipo STA	Netzsch	STA 449 F3 Jupiter	I3A
42100	Laboratorio de Tecnologías del Hidrógeno	Termobalanza	C I Instruments		I3A
42100	Laboratorio de Tecnologías del Hidrógeno	Estufa	Selecta	Digitheat 2001242	I3A
42100	Laboratorio de Tecnologías del Hidrógeno	Mufla	Hobersal	12 PR/300	I3A
42100	Laboratorio de Tecnologías del Hidrógeno	FTIR para reactor de líquidos	Bruker	Matrix MF	I3A
42100	Laboratorio de Tecnologías del Hidrógeno	Bomba HPLC (Planta de membrana)	Shimadzu	LC-20AT	I3A
42100	Laboratorio de Tecnologías del Hidrógeno	Bomba HPLC (planta politrópico)	Shimadzu	LC-20AT	I3A
42100	Laboratorio de Tecnologías del Hidrógeno	Bomba HPLC	Shimadzu	LC-10AT	I3A
42100	Laboratorio de Tecnologías del Hidrógeno	Cabina extractora	Flores Valles	VA150960-DECT	I3A
42100	Laboratorio de Tecnologías del Hidrógeno	Cabina extractora	Flores Valles	VA150960-DECT	I3A
42100	Laboratorio de Tecnologías del Hidrógeno	Horno Planta Politrópica	Tellsa	-	I3A
42100	Laboratorio de Tecnologías del Hidrógeno	Controlador TOPE-planta Politrópica	-		I3A
42100	Laboratorio de Tecnologías del Hidrógeno	Horno Planta de membrana	Tellsa	-	I3A

Nº espacio donde se ubica	Denominación del Espacio	Denominación del Equipo	Marca	Modelo	Instituto
42100	Laboratorio de Tecnologías del Hidrógeno	Controlador TOPE-planta de membrana	-		I3A
42100	Laboratorio de Tecnologías del Hidrógeno	Controlador Eurotherm-planta de lecho fluidizado	-		I3A
42100	Laboratorio de Tecnologías del Hidrógeno	Horno Planta lecho fluidizado	Tellsa	-	I3A
41120	Lab 4.1.12 ingeniería de reactores químicos	Gases masas	shimadzu	GCMS-QP 2010 ultra S YSTEM	I3A
41120	Lab 4.1.12 ingeniería de reactores químicos	Cromatografo de gases	varian	varian cp 3800	I3A
41120	Lab 4.1.12 ingeniería de reactores químicos	cromatografo de gases	varian	varian cp 3800	I3A
41120	Lab 4.1.12 ingeniería de reactores químicos	microgc	agilent	mGC-490	I3A
41120	Lab 4.1.12 ingeniería de reactores químicos	mufla	selecta	SEL-HORN "R-8-L"	I3A
41120	Laboratorio de Ingeniería de Reactores Químicos	mufla	nabertherm	LT 3/11/B180	I3A
41120	Laboratorio de Ingeniería de Reactores Químicos	mufla	nabertherm	LT 9/13/B180	I3A
41120	Laboratorio de Ingeniería de Reactores Químicos	estufa	memmert	UNB400	I3A
41120	Laboratorio de Ingeniería de Reactores Químicos	analizador de absorcion	Quantachrome	autosorb iq3 TPX	I3A
41120	Laboratorio de Ingeniería de Reactores Químicos	Bomba de vacio	Pfeiffer	Vacuum DUO 3	I3A
41120	Laboratorio de Ingeniería de Reactores Químicos	horno	nabertherm	RT-50-250/11	I3A
41120	Laboratorio de Ingeniería de Reactores Químicos	Controlador Eurotherm (equipo propio)	nabertherm		I3A
41120	Laboratorio de Ingeniería de Reactores Químicos	horno	hobersal	TR2+E	I3A
41120	Laboratorio de Ingeniería de Reactores Químicos	Evaporador H2O/CH3OH			I3A
41120	Laboratorio de Ingeniería de Reactores Químicos	Calentadores tipo cuerda + controladores			I3A
41120	Laboratorio de Ingeniería de Reactores Químicos	Vitrina de laboratorio	Flores Valles		I3A
41120	Laboratorio de Ingeniería de Reactores Químicos	Vitrina de laboratorio	Flores Valles		I3A
41120	Laboratorio de Ingeniería de Reactores Químicos	horno formaldehido			I3A
41120	Laboratorio de Ingeniería de Reactores Químicos	Evaporador H2O-horno formaldehido			I3A

Nº espacio donde se ubica	Denominación del Espacio	Denominación del Equipo	Marca	Modelo	Instituto
41120	Laboratorio de Ingeniería de Reactores Químicos	Calentadores tipo cuerda + controladores SAF			I3A
41120	Laboratorio de Ingeniería de Reactores Químicos	horno caracterizacion membranas			I3A
41120	Laboratorio de Ingeniería de Reactores Químicos	Evaporador H2O/CH3OH-horno membranas			I3A
41120	Laboratorio de Ingeniería de Reactores Químicos	Calentadores tipo cuerda + controladores			I3A
41120	Laboratorio de Ingeniería de Reactores Químicos	horno de metanol a presión			I3A
41120	Laboratorio de Ingeniería de Reactores Químicos	Evaporador H2O/CH3OH-horno metanol a presión			I3A
41120	Laboratorio de Ingeniería de Reactores Químicos	Calentadores tipo cuerda + controladores			I3A
41120	Laboratorio de Ingeniería de Reactores Químicos	Tamizadora digital electromagnética	Filtra	FT-200M	I3A
41120	Laboratorio de Ingeniería de Reactores Químicos	masas	Thermo onix	Prolab	I3A

FORMACIONES ONLINE

Desde el inicio del contrato hasta diciembre de 2021 se han llevado a cabo un total de 140 inscripciones efectivas a cursos del Campus Quirón Prevención sobre prevención de riesgos para puesto de trabajo.

Ello ha supuesto generar y tutorizar del orden de 60 actividades formativas online. A éstas se sumarían las formaciones convocadas en el ámbito estatal, a las que también se han apuntado trabajadores de la Universidad.

Estas inscripciones han supuesto un total de 789 h de formación de los trabajadores.

PARTICIPACIÓN EN SIMULACROS

Durante 2021 se ha participado en la ejecución de simulacros de emergencia y evacuación, organizados durante 2021 por la UPRL de la Universidad de Zaragoza en los siguientes centros propios:

- Colegio Mayor Universitario Pedro Cerbuna
- Facultad de educación
- Facultad de Filosofía
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Facultad de Ciencias (Edificio B)
- Facultad de Ciencias (Edificio Matemáticas)
- Facultad de veterinaria (Edificio central)

- Colegio Mayor Universitario Ramón Acín (Huesca)
- Edificio Tozal de Guara (EPS Huesca)
- Colegio Mayor Universitario Pablo Serrano (Teruel)
- Escuela Universitaria Politécnica de Teruel
- Edificio Ada Byron (EINA)
- Edificio Lorenzo Normante (EINA)
- Facultad de Economía y Empresa

Memoria de actividades 2021

Memoria de Objetivos Desarrollo Sostenible - ODS 2021

ANEXO XI

AÑO 2021	*Nombre Oficial en UZ*	*Nombre Oficial en UZ*	*Si se ha organizado en colaboración, indicar con que entidad (si es de la propia UZ con el nombre oficial)*	*Frase corta de lo que aporta a los ODS*	*Indicar un nombre corto*	*Breve descripción de la actividad*	*Indica cual el el ODS principal.*	*Selecciona la meta principal*	*Indica cual es el objetivo secundario*	*Selecciona la meta secundaria*	*Indica el coste economico, o la inversión que ha supuesto la actividad*	*Indicador con el que en el futuro se puede valorar la evolución: Nº de publicaciones, nº de inscritos, € de inversión, kw/hora consumo, etc…*	*Indicar una web donde se pueda evidenciar al actividad*	*Seleccionar el grupo que ha participado*	*Selecciona el periodo mas indicado*	*Año en el que comezó la actividad*	*Si la actividad continua*	*Nombre de la persona responsable de la actividad*	*poner intervalos con desplegable*	*poner intervalos con desplegable*
	CENTRO/VICERRECTORADO /INSTITUTO	**DEPARTAMENTO/UNIDAD/SERVICIO/GRUPO/CÁTEDRA**	**EN COLABORACION CON:**	**CONTRIBUCIÓN A ODS**	NOMBRE ACTIVIDAD	Descripción de la actividad	ODS PRINCIPAL	META ODS PRINCIPAL	ODS SECUNDARIO	META ODS SECUNDARIO	**INVERSIÓN / COSTE**	**INDICADOR DE SEGUIMIENTO**	URL con evidencia	Grupos beneficiarios	**Tiempo de ejecución**	**Año de implantación**	**Continua en el 2022?**	**Persona responsable**	**Personas a las que han llegado directamente**	**Personas a las que han llegado indirectamente**
emergencias	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Proyecto Salvavidas	Formación en materia de Primeros Auxilios	Formación en el uso de DESA´s	86 Trabajadores de la U.Z. han realizado el curso de reciclaje de 4 horas para capacitación para el uso de desfibriladores semiautomáticos (DESA´s)	OBJETIVO_3	Lograr la cobertura universal y acceso medicamentos.	OBJETIVO_3	Refuerzo en la gestión de riesgos sanitarios.	2.878,56 €	86 trabajadores formados	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	PAS y PDI	1 mes	2020	SI	Luis Cásedas	<100 personas	>5000 personas
emergencias	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Proyecto Salvavidas	Formación en materia de Primeros Auxilios	Formación en el uso de DESA´s	108 Trabajadores de la U.Z. han realizado el curso de capacitación de 8 horas para el uso de desfibriladores semiautomáticos (DESA´s)	OBJETIVO_3	Lograr la cobertura universal y acceso medicamentos.	OBJETIVO_3	Refuerzo en la gestión de riesgos sanitarios.	5.758,56 €	108 trabajadores formados	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	PAS y PDI	1 mes	2020	SI	Luis Cásedas	<100 personas	>5000 personas
emergencias	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	ANEK S-3 S.L./ Proyecto Salvavidas	Dotación de material de Primeros Auxilios Avanzado	Instalación y mantenimiento de DESA´s	instalación y registro de 22 nuevos desfibriladores semiautomáticos (DESA´s) y mantenimiento de los 36 totales	OBJETIVO_3	Lograr la cobertura universal y acceso medicamentos.	OBJETIVO_3	Refuerzo en la gestión de riesgos sanitarios.	25768,16 + 6.837,18	22 DESA nuevos y 36 DESA mantenidos	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	Toda la sociedad	Varios meses	2021	NO	Luis Cásedas	<100 personas	>5000 personas
emergencias	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Sociedad Comercializadora de Aragón	Actualización de Planes de Autoprotección de edificios de la Universidad de Zaragoza	Planes de Autoprotección	Actualización de planes de autoprotección de 48 edificios de la Universidad de Zaragoza	OBJETIVO_9	Apoyo a infraestructuras sostenibles y resilientes.	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	14.520,00 €	48 edificios actualizados	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	Alumnos, PAS y PDI	Varios meses	2009	SI	Luis Cásedas	>5000 personas	>5000 personas
emergencias	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Simulacros de evacuación de edificios de la Universidad de Zaragoza	Simulacros de evacuación	Implantación de planes de autoprotección en todos los edificios de la Universidad de Zaragoza	OBJETIVO_9	Apoyo a infraestructuras sostenibles y resilientes.	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.		21 simulacros de evacuación realizados	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	Alumnos, PAS y PDI	1 Año académico	2009	SI	Luis Cásedas	>5000 personas	>5000 personas
emergencias	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Mutua de Accidentes MAZ	Acceso a material de primeros auxilios	Botiquines	Dotación de material para botiquines de primeros auxilios	OBJETIVO_3	Lograr la cobertura universal y acceso medicamentos.	OBJETIVO_3	Lograr la cobertura universal y acceso medicamentos.	- €	suministro de material a 112 botiquines de 164 instalados	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	PAS y PDI	1 Año académico	2000	SI	Luis Cásedas	>5000 personas	>5000 personas
AT y EP	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Mutua de Accidentes MAZ	Asistencia sanitaria a trabajadores	Accidentabilidad laboral	Gestión de asistencia a los accidentados por desvios derivados del trabajo	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	OBJETIVO_3	Lograr la cobertura universal y acceso medicamentos.	- €	54 accidentes laborales	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	PAS y PDI	1 Año académico	1999	SI	Luis Cásedas	<100 personas	>5000 personas
vigilancia salud	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	SPA QUIRON PREVENCION	Seguridad y Salud a trabajadores	Vigilancia de la salud	Vigilancia de la salud individual y colectiva de todos los trabajadores de la Universidad de Zaragoza. Reconocimientos médicos laborales, vacunas	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	OBJETIVO_3	Reducción de muertes por contaminación química y polución.	91.211,00 €	1.027 reconocimientos médicos	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	PAS y PDI	1 Año académico	1999	SI	Luis Cásedas	>5000 personas	<5000 personas
formación	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	SPA ASPY PREVENCION	Formación en materia de Riesgos Laborales	ormación de riesgos en el puesto de traba	1.288 trabajadores de la U.Z. han realizado cursos sobre riesgos laborales en el puesto de trabajo	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	15.200,00 €	1.288 trabajadores formados	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	PAS y PDI	Varios meses	2020	SI	Luis Cásedas	<5000 personas	>5000 personas
formación	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	SPA QUIRON PREVENCION	Formación en materia de Riesgos Laborales	ormación de riesgos en el puesto de traba	140 trabajadores de la U.Z. han realizado cursos sobre riesgos laborales en el puesto de trabajo	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	- €	140 trabajadores formados	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	PAS y PDI	Varios meses	2011	SI	Luis Cásedas	<500 personas	>5000 personas
información	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Información en materia de Riesgos Laborales	formación de riesgos en el puesto de trab	1.425 trabajadores de la U.Z. han recibido información en materia de prevención de reisgos laborales	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	- €	1.425 trabajadores informados	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	PAS y PDI	Varios meses	2011	SI	Luis Cásedas	<5000 personas	>5000 personas
información	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Información en materia de Riesgos Laborales	rmativas en materia de prevención de rie	más de 6.000 trabajadores de la U.Z. han recibido las campañas mensuales de información en materia de prevención de reisgos laborales	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	- €	84 píldoras informativas	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	Toda la sociedad	1 Año académico	2011	SI	Luis Cásedas	>5000 personas	>5000 personas
epis	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	PROIN-PINILLA	Seguridad y Salud a trabajadores con riesgos especifícos	Equipos de protección individual	Suministro de equipos de protección individual a los trabajadores con riesgos específicos en la Universidad de Zaragoza	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	22.491,00 €	432 trabajadores han recibido epis	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	PAS y PDI	1 Año académico	2000	SI	Luis Cásedas	<500 personas	<5000 personas
CAE	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	SPA CUALTIS	Seguridad y Salud a trabajadores de empresas concurrentes	Coordinación de actividades empresariales	Coordinación de actividades empresariales en materia de prevención de reisgos laborales entre empresas concurrentes en edificios de la U.Z.	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	50.549,00 €	480 empresas	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	Toda la sociedad	1 Año académico	2009	SI	Luis Cásedas	<1000 personas	>5000 personas
embarazo	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Seguridad y Salud a trabajadores	Protección a la maternidad	Protección a la maternidad frente a riesgos derivados del trabajo	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	OBJETIVO_3	Garantía de acceso a la salud Sexual y reproductiva, y a la planificación familiar.	- €	20 informes de protección maternidad	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	PAS y PDI	1 Año académico	2009	SI	Luis Cásedas	<100 personas	>5000 personas
sensibles	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Seguridad y Salud a trabajadores	Adaptación puesto de trabajo	Adaptación de puesto de trabajo por motivos de salud	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	OBJETIVO_10	Aplicación del principio del trato especial y diferenciado (OMC).	- €	38 informes de adaptación	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	PAS y PDI	1 Año académico	2009	SI	Luis Cásedas	<100 personas	>5000 personas
psico	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Seguridad y Salud a trabajadores	Acoso laboral y gestión de conflictos	Protección de los trabajadores frente al acoso laboral y conflictos interpersonales	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	OBJETIVO_16	Reducción de todas las formas de violencia.	- €	3 informes de acoso laboral y resolución de conflictos	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	PAS y PDI	1 Año académico	2009	SI	Luis Cásedas	<20 personas	>5000 personas
ergo	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Adaptación del trabajo a la persona	Dotación de sillas ergonómicas	Dotación de sillas ergonómicas a trabajadores con problemas musculo-esqueléticos	OBJETIVO_10	Aplicación del principio del trato especial y diferenciado (OMC).	OBJETIVO_9	Modernización de la infraestructura, tecnología limpia.	- €	21 informes sillas ergonómicas	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	PAS y PDI	1 Año académico	2000	SI	Luis Cásedas	<100 personas	>5000 personas
seguridad	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Seguridad y Salud a trabajadores	Evaluación de riesgos en edificios	Evaluación y valoración de las condiciones de seguridad en edificios de la Universidad de Zaragoza	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	- €	4 informes de evaluación de riesgos de edicios, 4 de evaluación del aforo, 2 de evaluación para CAE, 0 de evaluación adecuación a normativa, 252 equipos de trabajo	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	Alumnos, PAS y PDI	1 Año académico	1999	SI	Luis Cásedas	>5000 personas	>5000 personas
seguridad	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	ABACO QUALITY	Seguridad y Salud a trabajadores	Validación vitrinas de gases	Mantenimiento preventivo y validación de 504 vitrinas de gases y cerramientos ventilados de la Universidad de Zaragoza	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	OBJETIVO_3	Reducción de muertes por contaminación química y polución.	38.475,00 €	504 vitrinas y cerramientos ventilados revisados	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	Alumnos, PAS y PDI	1 Año académico	2017	SI	Luis Cásedas	>5000 personas	>5000 personas
seguridad	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	SGS TECNOS, S.A.	Seguridad y Salud a trabajadores	Líneas de vida	Mantenimiento preventivo y validación de las líneas de vida y sistemas anticaídas de los 39 edificios de la Universidad de Zaragoza que disponen de ellas	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	OBJETIVO_8	Reducción de muertes por contaminación química y polución.		39 edificios con sistemas anticaidas revisados	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	Toda la sociedad	1 Año académico	2017?	SI	Luis Cásedas	<100 personas	<100 personas
higiene	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	SPA QUIRON PREVENCION	Seguridad y Salud a trabajadores	Mediciones de Higiene Industrial	Reconocimiento, evaluación y control de factores ambientales o tensiones emanadas o provocadas en el lugar de trabajo	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	35.380,00 €	15 mediciones de higiene industrial	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	PAS y PDI	1 Año académico	2002	SI	Luis Cásedas	<100 personas	<100 personas
residuos	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	SCRL CONSENUR	Retirada y gestión de residuos sanitarios	Residuos sanitarios	Retirada y gestión de todos los resiuos sanitarios generados en los edificios de la Universidad de Zaragoza	OBJETIVO_12	Gestión de deshechos y productos químicos.	OBJETIVO_15	Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.	33.636,00 €	67.886 Its. de residuos sanitarios	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	Alumnos, PAS y PDI	1 Año académico	2000	SI	Luis Cásedas	>5000 personas	>5000 personas
residuos	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	ADIEGO HERMANOS	Retirada y gestión de residuos peligrosos	Residuos peligrosos	Retirada y gestión de todos los resiuos peligrosos generados en los edificios de la Universidad de Zaragoza	OBJETIVO_12	Gestión de deshechos y productos químicos.	OBJETIVO_15	Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.	6.323,00 €	13.892 kgs.. de residuos peligrosos	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	Alumnos, PAS y PDI	1 Año académico	2000	SI	Luis Cásedas	>5000 personas	>5000 personas
residuos	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	SARGA	Retirada y gestión de cadáveres de animales	Cadáveres de animales	Retirada y gestión de todos los cadáveres de animales gestionados por la Universidad de Zaragoza	OBJETIVO_12	Gestión de deshechos y productos químicos.	OBJETIVO_15	Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.	- €	72.770 kgs.. de cadáveres de animales	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	Alumnos, PAS y PDI	1 Año académico	2009	SI	Luis Cásedas	<5000 personas	<5000 personas
residuos	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Formación sobre gestión de residuos	Residuos peligrosos	Formación sobre gestión de residuos biosanitarios y químicos	OBJETIVO_4	Fomentar la educación Global para el Desarrollo Sostenible.	OBJETIVO_4	Aumento de las competencias para acceder al empleo.		Nº trabajadores de la U.Z. han realizado cursos gestión de residuos peligrosos	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	PAS y PDI	1 Año académico	2000	SI	Luis Cásedas	<100 personas	<500 personas
consulta y participación	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Consulta y Participación de los trabajadores	Comité de Seguridad y Salud (C.S.S.)	órgano paritario y colegiado de participación, destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales	OBJETIVO_16	Creación de instituciones eficaces y transparentes.	OBJETIVO_16	Fomento de la participación ciudadana.		4 Reuniones anuales del C.S.S.	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	Toda la sociedad	1 Año académico	1999	SI	Luis Cásedas	<20 personas	>5000 personas
consulta y participación	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Consulta y Participación de los trabajadores	Consultas	Asesoramientos en materia de prevención de riesgos, residuos, Covid, etc a toda la comunidad universitaria	OBJETIVO_4	Mejorar la cualificación de docentes.	OBJETIVO_4	Mejorar la cualificación de docentes.		nº de consultas realizadas a la UPRL	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	PAS y PDI	1 Año académico	1999	SI	Luis Cásedas	<1000 personas	>5000 personas
organización	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Organización de la institución en materia de prevención de riesgos laborales	Plan de Prevención	Organización de los recursos humanos y materiales destinados a la prevención de los riesgos laborales en la Universidad y concrección de responsabilidades	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	OBJETIVO_16	Creación de instituciones eficaces y transparentes.		nº de revisiones del Plan	https://uprl.unizar.es/inicio/plan-de-prevencion-de-riesgos-laborales-de-la-universidad-de-zaragoza	Toda la sociedad	> 1 año	2009	SI	Luis Cásedas	>5000 personas	>5000 personas
organización	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Organización de la institución en materia de prevención de riesgos laborales	Manual de Procedimientos	Fijar instrucciones y procedimientos para todas las actividades preventivas para su difusión a todos los trabajadores de la UZ	OBJETIVO_8	Protección de los derechos laborales y trabajo seguro.	OBJETIVO_16	Creación de instituciones eficaces y transparentes.		nº documentos del Manual de Procedimientos: 22 PO, 32 IT, 122 INF, 20 R, 3 PLAN, 11 NS, 3 MA, 3 PT, 13 ME (229 documentos)	https://uprl.unizar.es/inicio/manual-de-procedimientos	Toda la sociedad	> 1 año	2015	SI	Luis Cásedas	>5000 personas	>5000 personas
organización	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Eliminación de la discriminación por sexo	Igualdad de género	Actuaciones transversales en materia de igualdad de genero para que todos los trabajadores de la U.Z. gocen de igualdad	OBJETIVO_5	Poner fin a la discriminación.	OBJETIVO_5	Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad oportunidades.	- €	nº de actuaciones	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	Toda la sociedad	1 Año académico	2020	SI	Luis Cásedas	>5000 personas	>5000 personas
alianzas	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Alianza de oportunidades	Alianza de Universidades en materia de PRL	Alianza entre los Servicios de prevención de las Universidades españolas (CRUE)	OBJETIVO_17	Fomento de alianzas público-privadas.	OBJETIVO_17	Fomento de alianzas público-privadas.		73 Universidades españolas	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	Toda la sociedad	1 Año académico	2009	SI	Luis Cásedas	<500 personas	>5000 personas
alianzas	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Alianza de oportunidades	Alianza de Universidades en materia de PRL	Alianza entre los Servicios de prevención, denominada United Universities, de las Universidades de Burgos, Sevilla, UNED, Castilla la Mancha, Rovira i Virgili, Pompeu Fabra, Politécnica de Valencia y Zaragoza	OBJETIVO_17	Fomento de alianzas público-privadas.	OBJETIVO_17	Fomento de alianzas público-privadas.		8 Universidades españolas	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	Toda la sociedad	1 Año académico	2016	SI	Luis Cásedas	<500 personas	>5000 personas
medio ambiente	Gerencia	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Unidad de Prevención de Riegos Laborales	Uso eficiente de recursos naturales	Gestión de papel	Reducción del uso de papel en la Unidad	OBJETIVO_12	Lograr el uso eficiente de recursos naturales.	OBJETIVO_12	Lograr el uso eficiente de recursos naturales.		nº de kgs de papel	https://uprl.unizar.es/inicio/planificacion-y-memoria-de-actuaciones	Toda la sociedad	1 Año académico	2009	SI	Luis Cásedas	>5000 personas	>5000 personas